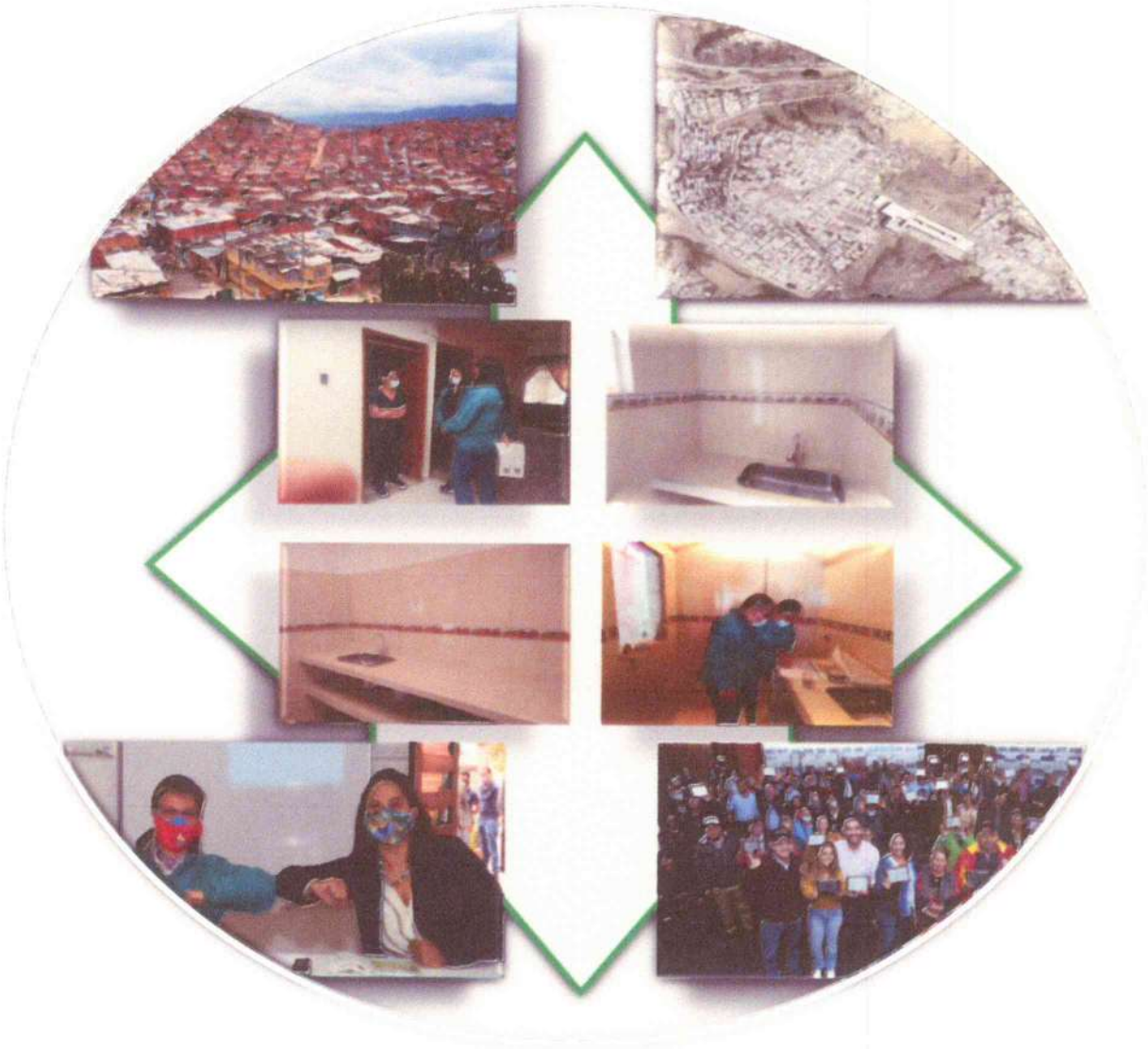
INFORME MENSUAL Nº5
GRUPO No. 2

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1009-2022
CUYO OBJETO ES "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, SOCIAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN LA MODALIDAD DE HABITABILIDAD DE LOS PROYECTOS ESTRUCTURADOS EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT. GRUPO 02 -



DEL 1 AL 30 DE ENERO 2023

INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN DE OBRA E INTERVENTORÍA

TABLA DE CONTENIDO

Pág.

1 ASPECTOS GENERALES 6
1.1 CONTRATO DE INTERVENTORÍA 6
1.2 CONTRATO DE OBRA 7

2 INTRODUCCION 8

3 FECHA EN LA CUAL SE RINDE ESTE INFORME 8
3.1 UBICACIÓN DEL PROYECTO 9

4 RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES PARA EL ORDENADOR DEL GASTO RELATIVAS A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA. 9

5 ASPECTOS TÉCNICOS 11
5.1 DESCRIPCIÓN Y PORCENTAJE (%) DE AVANCE TÉCNICO, GENERAL 11
5.2 SEGUIMIENTO A LOS CONTRATOS No. 994 y 1009 DE 2022 13
5.3 BALANCE DE VALIDACIONES ADELANTADAS 13
5.4 APERTURAS 16
5.4.1 ESTADO DE % DE VIVIENDAS EN EJECUCION 17
5.4.2 VIVIENDAS ENTREGADAS 18
5.5 PROGRAMACION EN PERIODO DE EJECUCION, VALIDACIONES Y ENTREGAS 18
5.6 EXPOSICIÓN DE LAS SITUACIONES DE ORDEN TÉCNICO QUE SE HAYAN PRESENTADO EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO QUE MEREZCAN ATENCIÓN POR PARTE DE LA ENTIDAD 20
5.7 RECOMENDACIONES ADOPTADAS 22
5.8 RECOMENDACIONES PERTINENTES 22

6 ASPECTOS ADMINISTRATIVOS 22
6.1 PRESENTACIÓN DE LAS SITUACIONES CONSTITUTIVAS DE INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA, SI FUERE EL CASO 22
6.2 CONSTANCIA DE LA ENTREGA DE LAS CERTIFICACIONES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA DE OBRA E INTERVENTORÍA EN RELACIÓN CON EL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y LOS APORTES PARAFISCALES.APORTES PARAFISCALES. 23
6.3 INFORMACIÓN SOBRE LOS REQUERIMIENTOS QUE, EN EL PERIODO INFORMADO, SE HAYAN HECHO AL CONTRATISTA DE OBRA. Se allegará copia de estos y de sus repuestas, si fuere el caso. 24
6.4 REQUERIMIENTOS REALIZADOS AL CONTRATISTA 24
6.4.1 DOCUMENTACION ENVIADA 24
6.5 DOCUMENTACION INTERVENTORIA 24
6.6 DOCUMENTACION RECIBIDA CONTRATISTA 26
6.7 DOCUMENTACION RECIBIDA ENTIDAD 27
6.8 INFORMACIÓN SOBRE LA VIGENCIA DE LAS GARANTÍAS QUE AMPARAN EL CONTRATO. 27
6.8.1 POLIZAS Y GARANTIAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA NÚMERO: 1009-2022 27
6.8.2 POLIZAS Y GARANTIAS DEL CONTRATO DE OBRA 28

6.9 ESTADO DEL TIEMPO MES DE ENERO 28

7 ASPECTOS SOCIALES 31
7.1 REGISTRO DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD Y SEGUIMIENTO A LOS PQR 31
7.1.1 ATENCIÓN PAC: 31
7.1.2 ATENCION A PQR 32
7.1.3 MATRIZ DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL 32
7.1.4 AVANCES, LOGROS Y DIFICULTADES CUALITATIVAS Y CUANTITATIVAS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO. 32

8 ASPECTOS PRESUPUESTALES 34
8.1 RELACIÓN CON LA EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS ASIGNADOS AL CONTRATO DE OBRA. 34
8.2 RELACIÓN PRESUPUESTAL DEL INFORME MENSUAL 5, DEL 1 AL 31 ENERO DE 2023 .. 35
8.3 INFORMACION RELATIVA PAGOS REALIZADOS Y PENDIENTES DE PAGO 37
8.3.1 PAGOS SEGUNDO CORTE DE INTERVENTORIA 37
8.3.2 PAGOS SEGUNDO CORTE DE OBRA 38
8.3.3 ESTADO DE PAGOS 39

9 INFORME SST 40
9.1 ACTIVIDADES GENERALES 41
9.2 DOCUMENTACIÓN AFILIACIONES O PAGOS AL SGSS 41
9.2.1 PERSONAL DE INTERVENTORÍA 42
9.2.2 PERSONAL DE BUILDING 42
9.3 SEGUIMIENTO AL PLAN DE TRABAJO DEL CONTRATISTA 44
9.4 ELEMENTOS DE PROTECCIÓN - DOTACIÓN 48
9.5 INDICADORES SST 49
9.6 CHARLAS INTERVENTORIA Y CONTRATISTA 50
9.6.1 CHARLAS INTERVENTORIA SST – AMBIENTAL 50
9.7 CHARLAS SST CONTRATISTA 50
9.8 CHARLAS AMBIENTALES CONTRATISTA 51

10 ASPECTOS AMBIENTALES 51
10.1 ENTREGA DE MATERIALES PETREOS 51
10.2 DISPOSICIÓN DE RESIDUOS 53
10.2.1 RESIDUOS ORDINARIOS 53
10.2.2 MANEJO RESIDUOS SOLIDOS EN EL PAC 53
10.2.3 CONTROL Y DISPOSICIÓN DE RCD 53
10.2.4 MANEJO DE RESIDUOS RESPEL 55
10.2.5 MANEJO DE RESPEL – TEJAS ASBESTO CEMENTO 56
10.2.6 CHARLAS AMBIENTALES CONTRATISTA 57
10.3 INDICADORES PLAN AMBIENTAL 57
10.3.1 FICHAS DE SEGUIMIENTO SSTMA 57

11 ASPECTOS DE CALIDAD 60
11.1 INDICADORES DEL PLAN DE CALIDAD 60

ÍNDICE DE TABLAS

Pág.

Tabla 1: DATOS DE CONTRATO DE INTERVENTORÍA N.º 1009 DE 2022 6
Tabla 2: DATOS DE CONTRATO DE OBRA N.º 994 DE 2022 7
Tabla 3: RELACION DE 40 MEJORAMIENTOS ENTREGADOS 11
Tabla 4: RELACION DE ENTREGAS 12
Tabla 5: RESUMEN DE ENTREGAS 12
Tabla 6: RESUMEN DE VALIDACIONES EN EL PERIODO 16
Tabla 7: RESUMEN DE APERTURAS EN EL PERIODO. 17
Tabla 8: RESUMEN % DE MV EN EJECUCION EN EL PERIODO 17
Tabla 8: AVANCE TÉCNICO. GENERAL ENERO 18
Tabla 9: RE PROGRAMACIÓN DE MEJORAMIENTOS DIECIEMBRE- ENERO ETAPA DE EJECUCION 20
Tabla 10: RELACIÓN BENEFICIARIOS QUE MANIFESTARON INCONVENIENTES 20
Tabla 12: RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA ENVIADA POR INTERVENTORIA 26
Tabla 13: RELACIÓN DE CORESPONDENCIA RECIBIDA DEL CONTRATIS TA 26
Tabla 14: DATOS DE LA PÓLIZA 15-44-101266948 ANEXO 5 27
Tabla 15: DATOS DE LA PÓLIZA RCE DE INTERVENTORÍA 15-40-101081212 ANEXO 3 28
Tabla 16: DATOS DE LA PÓLIZA AB000033– CONTRATO DE OBRA 28
Tabla 17: AVANCES, LOGROS Y DIFICULTADES CUALITATIVAS Y CUANTITATIVAS 33
Tabla 1: LISTADO DE PERSONAL DE INTERVENTORÍA 42
Tabla 2: LISTADO DE PROFESIONALES DE CONTRATISTA 43
Tabla 3: LISTADO DE PROFESIONALES DE CONTRATISTA 44
Tabla 4: LISTADO DE ACTIVIDADES Y SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN 46
Tabla 5: SEGUIMIENTO ACTIVIDADES PROGRAMADAS VS REALIZADAS EN EL PROYECTO 48
Tabla 6: INDICADORES SST 49
Tabla 7: CHARLAS DE INTERVENTORIA SST - AMBIENTAL 50
Tabla 8: CHARLAS SST DEL CONTRATISTA 50
Tabla 9: CHARLAS AMBIENTALES DEL CONTRATISTA 51
Tabla 10: TABLA PARA DETERMINAR EL PROMEDIO DE RCD 54
Tabla 11: RCD ACUMULADO PARA DISPOSICIÓN 55
Tabla 12: CHARLAS AMBIENTAL DEL CONTRATISTA 57
Tabla 13: INDICADORES PLAN AMBIENTAL 57
Tabla 14: OBSERVACIONES RECIBIDAS EN REFERENCIA A LA DEMORA EN LA EJECUCIÓN 61

ÍNDICE DE IMAGENES

Pág.

Imagen 1: LOCALIZACIÓN DE CIUDAD BOLIVAR 9
Imagen 1: EPP EXISTENTE EN BODEGA 48
Imagen 2: PRORROGA LICENCIA DE EXPLOTACION MINERA N° BK9-141 52
Imagen 3: LICENCIA DE EXPLOTACION MINERA L-685 52
Imagen 4: PUNTOS ECOLÓGICOS INSTALADOS EN LOS PAC. 53
Imagen 5: RCD ACUMULADO EN EL PERIODO PARA DISPOSICIÓN 54
Imagen 6: RESPEL SELECCIÓN EN VIVIENDAS Y ACOPIO EN BODEGA 56
Imagen 7: FICHA DE SEGUIMIENTO componente ambiental 58
Imagen 8: FICHA DE SEGUIMIENTO componente SST (Continuación) 59

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Pág.

Gráfica 1 SEGUIMIENTO – ACTIVIDADES PROGRAMADAS VS REALIZADAS POR MES 45
Gráfica 2 SEGUIMIENTO – CANTIDAD DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS – EJECUTADAS SEMANALMENTE 47
Gráfica 3: SEGUIMIENTO ACTIVIDADES POR MES – % DE CUMPLIMIENTO SEMANAL 47
Gráfica 4 SEGUIMIENTO ACTIVIDADES SST POR MES – ACTIVIDADES PROGRAMADAS VS REALIZADAS ... 48

6

INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN DE OBRA E INTERVENTORÍA

1 ASPECTOS GENERALES

1.1 CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Los siguientes son los datos del **Contrato Número 1009-2022**

CONTRATANTE:	SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT	
CONTRATISTA:	INPLAYCO S.A.S	
IDENTIFICACIÓN:	N.I.T.: 860.524.168- 8	
REPRESENTANTE LEGAL:	GONZALO LIÉVANO HOYOS	
OBJETO CONTRACTUAL:	"Realizar la interventoría técnica, jurídica, social, administrativa y financiera para la ejecución de las obras de mejoramiento de vivienda en la modalidad de habitabilidad de los proyectos estructurados en los territorios priorizados por la secretaría distrital del hábitat. grupo 02 -2022"	
IDENTIFICACIÓN:	**C.C.** Nº 19.100.962	
DIRECCIÓN:	Carrera 16 A No 82-13 Oficina 201	
TELÉFONOS:	6181167	Inplayco@yahoo.com.mx inplaycosdh1009@gmail.com
SUPERVISOR	CAMILA CORTES DAZA	
FECHA DE INICIO	1 DE SEPTIEMBRE DE 2022	
FECHA DE FINALIZACIÓN	31 DE ENERO DE 2023	
TIEMPO EJECUCIÓN DEL CONTRATO INICIAL	CINCO (5) MESES	
PLAZO A PRORROGAR	DOS (2) MESES Y QUINCE (15) DIAS	
VALOR CONTRATO	$432.000.000	
VALOR ADICIONAR	$192.240.000	
FECHA DE FINALIZACIÓN	15 DE ABRIL 2023	
VALOR TOTAL CONTRATO	$ 624.240.000	

Tabla 1: DATOS DE CONTRATO DE INTERVENTORÍA N.º 1009 DE 2022

1.2 CONTRATO DE OBRA

Los siguientes son los datos del **Contrato de Obra 994-2022**

CONTRATANTE:	SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT	
CONTRATISTA:	BUILDING S.A.S	
OBJETO CONTRACTUAL	"Contratar la ejecución de las obras de mejoramiento de vivienda en la modalidad de Habitabilidad de los proyectos estructurados en los territorios priorizados por la Secretaría Distrital del Hábitat. Grupo 2 — 2022."	
APROPIACIÓN RESUPUESTAL	CODIGO PRESUPUESTAL 02301160101000007715	
FIDUCIA	FIDUCIARIA POPULAR	
DIRECCIÓN:	CL 50 N.º 27 A 41 OFICINA 303	
TELÉFONOS:	76345900	buildinghabitat.grupo2@gmail.com
Consorciado No. 1.	BUILDING S.A.S	
NIT	804.002.715-3	
REPRESENTANTE LEGAL	OSCAR MAURICIO BUTRON	
C.C. R.L.	91.518.218	
SUPERVISOR	INPLAYCO SAS	
FECHA DE INICIO	1 DE SEPTIEMBRE DE 2022	
FECHA DE FINALIZACIÓN	31 DE DICIEMBRE DE 2022	
TIEMPO EJECUCIÓN DEL CONTRATO	4 MESES	
VALOR CONTRATO	($ 3.600.000.000)	
VALOR ADICONAL AL CONTRATO	($ 1.602.000.000)	
FECHA DE SUSPENSIÓN	N/A	
FECHA DE REINICIO	N/A	
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	15 DE MARZO 2023	
VALOR TOTAL CONTRATO	($ 5.202.000.000)	

Tabla 2: DATOS DE CONTRATO DE OBRA N.º 994 DE 2022

2 INTRODUCCION

Por intermedio de la secretaria Distrital del Hábitat, el distrito capital, ejecuta y adelanta las obras de mejoramiento de vivienda en la modalidad de habitabilidad en los territorios priorizados en ciudad bolívar en el Barrios Bella Flor; atendiendo a la Política Nacional y Distrital de Eco urbanismo y Construcción Sostenible, brindando a las familias beneficiadas la mejora de sus condiciones habitacionales y de vida. Es así que, para el alcance del objeto contractual, la Secretaría Distrital del Hábitat celebró el contrato de Interventoría con el numero 1009-2022 con la empresa INPLAYCO S.A.S y el contrato de obra No 994 de 2022, con el BUILDING SAS, con el fin de desarrollar las actividades de mejoramiento de las viviendas de los territorios definidos por la entidad.

Las obras de mejoramiento en la modalidad de habitabilidad corresponden a aquellas que se señala en el artículo 21 del Decreto Distrital 145 de 2021.- *"**Subsidio distrital de vivienda en la modalidad de habitabilidad** Es un aporte distrital en dinero o en especie adjudicado a los hogares en condición de vulnerabilidad social y económica para facilitar aquellas obras tendientes a mejorar las condiciones básicas de la vivienda, a través de reparaciones o mejoras locativas que no requieren la obtención de permisos o licencias por las autoridades competentes.*

La contratación tiene como propósito adelantar la ejecución de las obras de mejoramiento de vivienda en la modalidad de habitabilidad en los territorios priorizados por la Secretaría Distrital del Hábitat (SDHT).

- Fase de validación: Donde la interventoría y el contratista deberá validar la información entregada por la SDHT, y verificar el estado de cada una de las viviendas, (componente técnico y social).

- Fase de ejecución de obras: El contratista procederá a realizar las obras de mejoramiento para cada unidad de vivienda beneficiada, (componente técnico y social).

- Fase de cierre del proyecto: El contratista realizará entrega de las obras ejecutadas.

3 FECHA EN LA CUAL SE RINDE ESTE INFORME

La presente es el informe del Contrato de interventoría 1009 de 2022 y corresponde al periodo comprendido entre el 1 de enero 2023 al 30 enero 2023.

3.1 UBICACIÓN DEL PROYECTO

El contrato se ejecutará en la localidad de Ciudad Bolívar, específicamente en el barrio Bella Flor y Usme

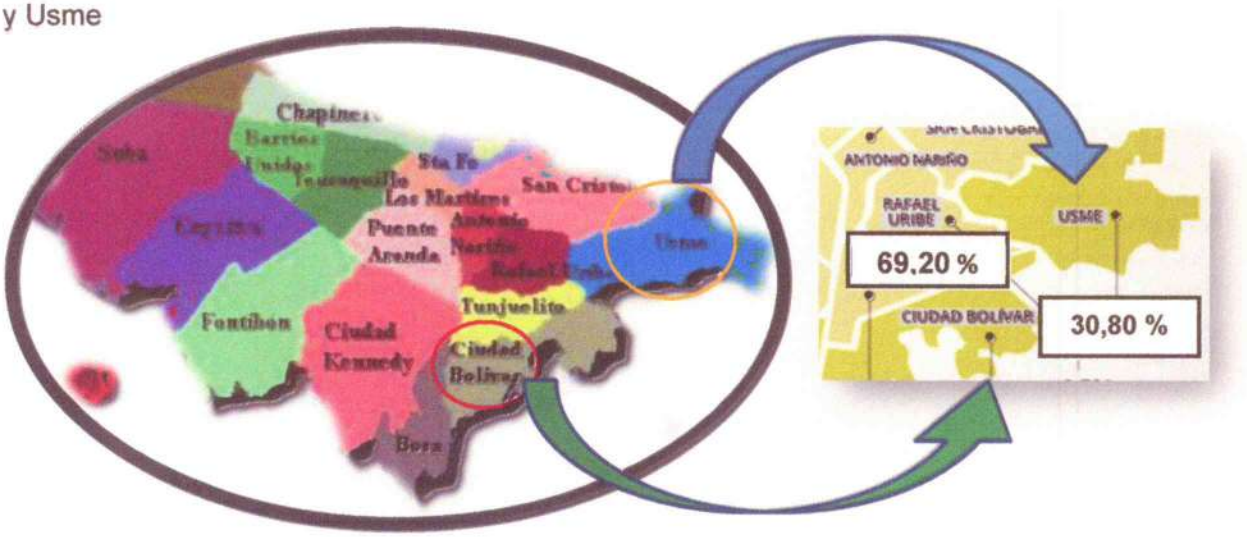


Imagen 1: LOCALIZACIÓN DE CIUDAD BOLIVAR

El área de influencia directa es la localidad número 19 del Distrito Capital, se encuentra ubicada en el sur de la ciudad y limita, al norte, con la localidad de Bosa; al sur con la localidad de Usme; al oriente, con la localidad de Tunjuelito y Usme y al occidente, con el municipio de Soacha. Ciudad Bolívar tiene una extensión total de 12.999 hectáreas (ha), de las cuales 3.391 se clasifican como suelo urbano y 9.608 corresponden al suelo rural, que equivale al 73,9 % del total de la superficie de la localidad.

Se adicionaron 89 mejoramientos localizados en la localidad Usme.

Después de Sumapaz y Usme, Ciudad Bolívar está clasificada como la localidad más extensa, como la tercera localidad con mayor superficie rural y como la quinta localidad con mayor cantidad de área urbana.

4 RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES PARA EL ORDENADOR DEL GASTO RELATIVAS A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA.

Que mediante las reuniones y avances de obra la entidad SDHT y solicitud de trámite radicada No. 3-2022-7302 del 28 noviembre de 2022, la cual hace parte integral por la entidad y presentar la modificación junto con sus anexos correspondientes, Camila Cortés Daza, subdirectora de Barrios, en calidad de supervisora del Contrato de interventoría No. 1009 de 2022, e Inplayco S.A.S como interventor al contrato de obra 994-2022.

La Subdirectora de barrios de la SDHT, informa a las partes que dada la necesidad de avanzar en la ejecución de los mejoramientos de vivienda en la modalidad de habitabilidad y con el fin de beneficiar un mayor número de familias que puedan contar con una vivienda digna, ubicadas en los territorios priorizados por la Secretaría y teniendo en cuenta en consideración que se cuenta con recursos adicionales para continuar con la materialización de los subsidios a mejoramientos ya estructurados, surge la necesidad de:

A raíz de estas consideraciones es necesario realizar una modificación al contrato de interventoría 1009 de 2022, con el fin de adicionar el valor y prorrogar el plazo de ejecución y modificar dichas clausulas en los términos solicitados. solicitó modificar el contrato en el sentido de adicionar al valor la suma de CIENTO NOVENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE. ($192.240.000), y prorrogar el plazo de ejecución en DOS (2) MESES Y QUINCE (15) DIAS, esbozando entre otras consideraciones:

Esta Adicionar al contrato de obra No. 994 de 2022, por un valor de $ 1.602.000.000, con el fin de ejecutar 89 mejoramientos de vivienda en los territorios priorizados por la SDHT en la localidad de USME.

Se recomienda que el contratista Building S.A.S debe tener en cuenta y dar cumplimiento a la programación y actividades para la elaboración de los trabajos a realizar bajo un plan de trabajo el cual presenta por medio de una reprogramación y un plan de contingencia para así cumplir con lo descrito y superar los retrasos que se pueden presentar en la ejecución del contrato en mención.

Que, dando cumplimiento al principio de las actuaciones contractuales y a lo expresado en el inciso 2 del parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993, es procedente la presente adición, ya que la misma no sobrepasa el cincuenta (50%) por ciento de su valor inicial expresado en Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes; y su consecuente prórroga.

Esta interventoría presentara cualquier inconveniente o falencia que se presente dentro el proceso de validación y ejecución que afecte el debido proceso de ejecución al contrato de obra.

Posteriormente de haber firmado la adición y prorrogar de dicho contrato se le informa al contratista realizar la entrega de la reprogramación y un plan de contingencia para mitigar los compromisos adquiridos después de aceptar dicha adición.

Esta interventoría quiere mencionar que se le viene realizando seguimientos semanales de las validaciones, aperturas y entregas a la programación recibida con el radicado **994-2022-059-BUILDING S.A.S,** donde se le menciona que la reprogramación es incluyendo las viviendas descritas desde el 16 de diciembre del 2022, se le solicita realizar los ajustes correspondientes como se mencionan en los comunicados **INP- SDHT-1009- 2022- 081,** y después de muchos ajustes y revisiones se solicita entregar de manera física y digital la información enviada bajo el comunicado **994-2022-051-BUILDING SAS.** Para aprobación.

5 ASPECTOS TÉCNICOS

5.1 DESCRIPCIÓN Y PORCENTAJE (%) DE AVANCE TÉCNICO, GENERAL

De acuerdo al acta de inicio, el proyecto comienza a partir del día 01 de septiembre siendo el corte mensual el último día del mes, en este caso y para el mes de enero de 2023, se presentaron los siguientes indicadores que muestran el comportamiento en la validación y avance de obra según la reprogramación presentada por Building SAS.

En la relación siguiente se presenta el cuadro de estado de las viviendas entregadas a satisfacción cumpliendo con lo estipulado en el contrato.

Encontramos 40 viviendas las cuales se encuentran al 100% entregadas a satisfacción:

ITEM	MV	NOMBRE	CORTE	ESTADO
17	MVBF_1045	MARIELA CARDONA CARDONA	CORTE 1	ENTREGADA
18	MVBF_1052	OFELIA MEDINA ARCILA	CORTE 1	ENTREGADA
20	MVBF_1068	LUIS ALIRIO CORREA LOPEZ	CORTE 1	ENTREGADA
22	MVBF_1072	MARIA AURORA PEREZ AVELLA	CORTE 1	ENTREGADA
24	MVBF_1080	MARIA DEL ROSARIO BAEZ CHAPARRO	CORTE 1	ENTREGADA
25	MVBF_1083	ROSA ELENA GOMEZ QUINTERO	CORTE 1	ENTREGADA
28	MVBF_1108	MARIA ODILIA MARTINEZ CABRERA	CORTE 1	ENTREGADA
29	MVBF_1117	RAFAEL RODRIGUEZ ZAMORA	CORTE 1	ENTREGADA
31	MVBF_1130	JUAN DE JESUS SEDANO AYALA	CORTE 1	ENTREGADA
32	MVBF_1149	GUSTAVO MONROY FONSECA	CORTE 1	ENTREGADA
35	MVBF_1196	INES SOFIA REYES CASTRO	CORTE 1	ENTREGADA
36	MVBF_1197	LEIDY ALEJANDRA PALACIOS REYES	CORTE 1	ENTREGADA
51	MVBF_1338	IRIS SOTO	CORTE 1	ENTREGADA
53	MVBF_1343	AMANDA BERNAL ORTIZ	CORTE 1	ENTREGADA
55	MVBF_1354	JISEL SARIME LOZANO CERQUERA	CORTE 1	ENTREGADA
96	MVBF_948	ALEXANDRA PATRICIA LAVERDE CUADROS	CORTE 1	ENTREGADA
98	MVBF_964	ANA SILVIA AGUILAR BARRERA	CORTE 1	ENTREGADA
109	MVBF_0841	ELIZABETH OSPINA CAICEDO	CORTE 1	ENTREGADA
110	MVBF_0924	ROSALBA ROJAS ROJAS	CORTE 1	ENTREGADA
112	MVBF_0966	MELEIDY TORIFIO VALENCIA	CORTE 1	ENTREGADA
114	MVBF_0984	INGRIT MAYERLY SALAMANCA VALLARINO	CORTE 1	ENTREGADA
115	MVBF_1073	LEOPOLDO LEON MORALES	CORTE 1	ENTREGADA
117	MVBF_1110	FLOR TRIANA AVILA	CORTE 1	ENTREGADA
118	MVBF_1118	LUIS ALBERTO CHITIVA CORTES	CORTE 1	ENTREGADA
119	MVBF_1141	BLANCA FLOR RINCON	CORTE 1	ENTREGADA
151	MVBF_0975	LUIS HERNANDO SALCEDO ZAMUDIO	CORTE 1	ENTREGADA
152	MVBF_0979	LUZ MARINA TRIBIÑO RAMIREZ	CORTE 1	ENTREGADA
158	MVBF_1061	FLORENTINO JUEZ BARRETO	CORTE 1	ENTREGADA
159	MVBF_1111	PAOLA ANDREA ORJUELA VIVAS	CORTE 1	ENTREGADA
161	MVBF_1128	ISMELDA PEREZ GARCIA	CORTE 1	ENTREGADA
178	MVBF_1048	MARIA GLADYS TRIANA	CORTE 1	ENTREGADA
181	MVBF_1098	JULIO CESAR LEMUS ZULETA	CORTE 1	ENTREGADA
182	MVBF_1155	ANA FELIZ DIAZ PATIÑO	CORTE 1	ENTREGADA
183	MVBF_1166	MERCEDES VASQUEZ BONILLA	CORTE 1	ENTREGADA
184	MVBF_1167	NICOL JOHANA SUNCE GUARNIZO	CORTE 1	ENTREGADA
185	MVBF_1187	MARIA OLINDA SARMIENTO CASTRO	CORTE 1	ENTREGADA
195	MVBF_1427	MARY LUZ ARREDONDO GONZALEZ	CORTE 1	ENTREGADA
196	MVBF_1358	JOSE GERMAN GARAVITO YATE	CORTE 1	ENTREGADA
199	MVBF_1084	FIDEL ANTONIO TELLEZ ESCARRAGA	CORTE 1	ENTREGADA
200	MVBF_1124	HECTOR HERNANDO VELOSA	CORTE 1	ENTREGADA

Tabla 3: RELACION DE 40 MEJORAMIENTOS ENTREGADOS

Para el mes de diciembre se realiza la entrega de 30 mejoramientos entregadas a satisfacción. las cuales relacionamos a continuación:

ITEM	MV	NOMBRE	CORTE	ESTADO
3	MVBF_1213	NORMA CONSTANZA MELO	CORTE 2	ENTREGADA
7	MVBF_1200	SANDRA PAOLA BEJARANO REYES	CORTE 2	ENTREGADA
14	MVBF_1191	CARMEN ELISA TOLOSA CEPEDA	CORTE 2	ENTREGADA
43	MVBF_1302	ANGIE YURLEY RUIZ VEGA	CORTE 2	ENTREGADA
44	MVBF_1303	ANAYIBE CASTRO	CORTE 2	ENTREGADA
47	MVBF_1264	JOSÉ ALONSO MUÑOZ SCARPETTA	CORTE 2	ENTREGADA
48	MVBF_1270	ANA AURORA BECERRA VARGAS	CORTE 2	ENTREGADA
50	MVBF_1295	VIRGELINA RODRIGUEZ	CORTE 2	ENTREGADA
51	MVBF_1280	MARINA NAVAS ROJAS	CORTE 2	ENTREGADA
15	MVBF_1148	LUZ MARINA PIRAGAUTA GRANADOS	CORTE 2	ENTREGADA
57	MVBF_950	LUIS LIBARDO LONDOÑO VELAZQUEZ	CORTE 2	ENTREGADA
60	MVBF_0952	MAYERLY ELSY ARIAS GONZALEZ	CORTE 2	ENTREGADA
63	MVBF_0990	GILBERTO INFANTE MARINO	CORTE 2	ENTREGADA
64	MVBF_0987	QUERUBIN TIRADO MEDINA	CORTE 2	ENTREGADA
67	MVBF_0719	URIEL CASALLAS MURCIA	CORTE 2	ENTREGADA
68	MVBF_0727	SALOMON URREA BAQUERO	CORTE 2	ENTREGADA
35	MVBF_1096	LUCILA TRUJILLO	CORTE 2	ENTREGADA
92	MVBF_1362	ALICIA CARREÑO	CORTE 2	ENTREGADA
94	MVBF_1321	TEOFILDE FORERO AGUILAR	CORTE 2	ENTREGADA
98	MVBF_1339	MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ	CORTE 2	ENTREGADA
100	MVBF_1311	JULIA MARTINEZ SEGURA	CORTE 2	ENTREGADA
149	MVBF_835	NURY ESPERANZA MELO	CORTE 2	ENTREGADA
154	MVBF_853	CINDY JASBLEIDY DUARTE MUÑOZ	CORTE 2	ENTREGADA
36	MVBF_1050	FRANQUELINA BALLESTEROS	CORTE 2	ENTREGADA
76	MVBF_1001	MARIA ELIA MENESES GOMEZ	CORTE 2	ENTREGADA
85	MVBF_1076	ESPERANZA CASTILLO ALTURO	CORTE 2	ENTREGADA
131	MVBF_536	CLAUDIA MARTINEZ CLAVIJO	CORTE 2	ENTREGADA
133	MVBF_0531	INES DIAZ	CORTE 2	ENTREGADA
134	MVBF_589	LUISA FERNANDA TAPIERO TRUJILLO	CORTE 2	ENTREGADA
135	MVBF_588	JANETH MEDINA DIAZ	CORTE 2	ENTREGADA

Tabla 4: RELACION DE ENTREGAS

CORTES	TOTAL, MV		ENTREGAS	% SOBRE EL CONTRATO
18 DE NOVIEMBRE	CONTRATO	200	40	20,00 %
15 DE DICIEMBRE	ADICION	289	30	24,22 %
Terminadas no incluidas en corte			3	
MVBF_34	MELQUISEDEC ORTIZ			
MVBF_97	LUZ MIRIAM MARULANDA RODRIGUEZ			
MVBF_152	MARIA HEMIR TAPIA HERNANDEZ			

Tabla 5: RESUMEN DE ENTREGAS

Para la fecha de este informe esta interventoría reporta que el contratista no está respondiendo con lo estipulado en la información entregada en la reprogramación y en el plan de contingencia ya que continúa manifestando atraso en la ejecución y entrega de los mejoramientos de vivienda.

Esta interventoría emite dos llamados de atención por los atrasos presentados en la programación **INP- SDHT-1009- 2022- 090, INP- SDHT-1009- 2022- 105.**

Esta interventoría recibe plan de contingencia el cual se emiten observaciones por medio del comunicado **INP- SDHT-1009- 2022- 113,** en el alcance antecedentes y planes de acciones. Ya que el plan de contingencia debe incluir la lista de persona a ingresar y los presupuestos aprobados. Para el día 27 de enero de 2023, con el consecutivo se avala el plan de contingencia con el consecutivo **INP- SDHT-1009- 2022- 122.**

La interventoría en los comités de seguimiento solicita se realice diálogo con el representante legal Building S.A.S para que respondiera por los incumplimientos presentados en estas semanas con respecto a las entregas.

5.2 SEGUIMIENTO A LOS CONTRATOS No. 994 y 1009 DE 2022

La Interventoría hace entrega del informe ejecutivo, el cual se adjunta a las actas de reunión, contiene el balance de entregas, relación de los mejoramientos en ejecución y su respectivo porcentaje de avance, No. de MV ejecutados y el balance financiero del contrato de obra.

5.3 BALANCE DE VALIDACIONES ADELANTADAS

En cuanto a la etapa de validación se evidencia que a la fecha el Contratista de obra Durante el periodo se realizaron Ciento siete (107) validaciones las cuales se relacionan a continuación:

	No	MV	DIRECCION	NOMBRE DEL BENEFICIARIO	OBSERVACIONES
1	65	MVBF_0985	KR 27 BIS B 72G 08 SUR	JOSE DEMETRIO CRUZ VELANDIA	VALIDADA
2	66	MVBF_0731	KR 27A 72D 02 SUR	MARIA DEL CARMEN VALLEJO RUANO	VALIDADA
3	69	MVBF_0741	KR 27A 72C 22 SUR	MARIA ELIZABETH CEDANO BURBANO	VALIDADA
4	70	MVBF_0694	CR 27A BIS 72D 05 SUR	ALEJANDRINO ESPAÑA GARCIA	VALIDADA
5	103	MVBF_1424	CL 74 SUR 27B 36	CARLOS RODRIGUEZ	VALIDADA
6	104	MVBF_1462	CL 74A SUR 27B 25	ANGIE ESMERALDA ROJAS ALAYON	VALIDADA
7	105	MVBF_1464	CL 74A SUR 27B 55	MARIA ESCILDA CABEZAS GALINDEZ	VALIDADA
8	106	MVBF_1465	CL 74A SUR 27B 61	SANTIAGO OLAYA BOLAÑOS	VALIDADA
9	107	MVBF_1455	CL 74B SUR 27B 24	FLOR HERELIA ESCOBAR VARGAS	VALIDADA
10	116	MVBF_0789	KR 27 72C 12 SUR	OSCAR HENRY MISNAZA RIVERA	VALIDADA
11	117	MVBF_791	CR27 H 72C 34 SUR	MARIA LIGIA ROJAS	VALIDADA
12	119	MVBF_0793	KR 27 72C 70 SUR	ARISTOBULO TRIANA GARZON	VALIDADA
13	120	MVBF_0758	KR 27 72C 45 SUR	ARACELLY LIEVANO DE MAHECHA	VALIDADA
14	121	MVBF_0760	KR 27 72C 33 SUR	FERMIN MADRIGAL TIQUE	VALIDADA
15	122	MVBF_0749	KR 27 72C 27 SUR	ESTHER MARINA YARA TIQUE	VALIDADA
16	123	MVBF_0761	KR 27 72C 21 SUR	GILDARDO MORALES VELEZ	VALIDADA
17	125	MVBF_0730	KR 27 BIS 72C 15 SUR	MARIA ELVIA ARERO COTRINA	VALIDADA
18	127	MVBF_0736	KR 27 BIS 72C 33 SUR	LUIS ALFONSO PIAY	VALIDADA
19	129	MVBF_0753	KR 27 BIS 72C 44 SUR	LUZ DARY ALONSO PACHON	VALIDADA
20	130	MVBF_770	KR 27 BIS 72C 50 SUR	HERMINIA FORERO BUSTOS	VALIDADA

21	171	MVBF_113	KR 26G 75 A SUR 22	SANDRA PATRICIA SANABRIA	VALIDADA
22	172	MVBF_094	KR 26G 75A 08 SUR	ZOILA ROSA GONZALEZ CASTRO	VALIDADA
23	173	MVBF_107	KR 26F 75A 31 SUR	CELINA CARAVALI GONZALEZ	VALIDADA
24	174	MVBF_106	KR 26F 75A 35 SUR	CARMEN SEMANATE	VALIDADA
25	177	MVBF_223	TV 26C BIS A 75B 45 SUR	OMAR FERNEY NIÑO	VALIDADA
26	178	MVBF_232	TV 26C BIS A 75B 93 SUR	HERMENCIA CHITIVA	VALIDADA
27	179	MVBF_0294	TV 26C BIS 75C 16 SUR	MIGUELINA GOMEZ HOYOS	VALIDADA
28	185	MVBF_027	CL 76 SUR 26H 04	LEONOR CHISCO SARAY	VALIDADA
29	186	MVBF_022	KR 26H 75B 19 SUR MJ	MARTHA HELENA PARDO	VALIDADA
30	187	MVBF_117	KR 26G 75A 38 SUR	MARIA EUGENIA GONZALEZ	VALIDADA
31	188	MVBF_096	KR 26 G No. 75 A 26 SUR	MARISOL LATORRE DEVIA	VALIDADA
32	45	MVBF_1314	CL 73B SUR 26F 38	MARIELA SANDOVAL VERA	VALIDADA
33	49	MVBF_1306	CL 73B SUR 26F 02 MJ	LUZ STELLA BETANCOURTH GIRALDO	VALIDADA
34	52	MVBF_1276	CL 73C SUR 26F 38	ELIZABETH SEPULVEDA DIAZ	VALIDADA
35	53	MVBF_1240	CL 73 C BIS A SUR 26F 02 MJ 1	HEBERT FREDY ARIAS BELTRAN	VALIDADA
36	54	MVBF_1255	CL 73C BIS A SUR 26C 90	DIANA ALEJANDRA ORJUELA VIVAS	VALIDADA
37	55	MVBF_1234	CL 73C SUR 26F 03 MJ	WILLIANS GONZALEZ PEDROZA	VALIDADA
38	93	MVBF_1363	CL 73A SUR 26D 04	MARIA CRISTINA QUIROGA RUGE	VALIDADA
39	99	MVBF_1307	CL 73 A SUR 26F 15	EMPERATRIZ RAMIREZ BOHORQUEZ	VALIDADA
40	146	MVBF_808	CL 72C SUR 26C 59	JOSE FERMIN ROCHA	VALIDADA
41	148	MVBF_820	KR 26F 72D 14 SUR	LUIS CARLOS LOMBANA	VALIDADA
42	150	MVBF_0837	KR 26 D 72D 45 SUR	SANDRA PATRICIA RODRIGUEZ	VALIDADA
43	153	MVBF_850	CL 72F SUR 26C 69	GUSTAVO RODRIGUEZ RODRIGUEZ	VALIDADA
44	156	MVBF_0972	KR 27 BIS 72G 38 SUR	PABLO ENRIQUE CALDERON	VALIDADA
45	157	MVBF_0953	KR 27 BIS 72G 34 SUR	LUIS MORENO VIUCHE	VALIDADA
46	158	MVBF_0938	KR 27 72G 68 SUR	BLANCA MARINA MARTINEZ	VALIDADA
47	159	MVBF_1347	KR 27 73 02 SUR	MARIA NANCY CANACUE ROMERO	VALIDADA
48	160	MVBF_0946	CL 73 SUR 26G 08	DEYANIRA FRANCO MONTENEGRO	VALIDADA
49	189	MVBF_149	CL 75A BIS SUR 26F 53	LASTENIA PALACIOS MURILLO	VALIDADA
50	190	MVBF_145	CL 75A BIS SUR 26F 47	BERENICE RINCON TELLEZ	VALIDADA
51	191	MVBF_0183	CL 75A BIS SUR 26F 60	DORIS HERNANDEZ HERNANDEZ	VALIDADA
52	192	MVBF_241	KR 27 75 24 SUR	MARIA LUCIA BARREÑO AGUDELO	VALIDADA
53	193	MVBF_235	CL 75A SUR 26F 60 MJ	JOSE SAUL MONROY MARTINEZ	VALIDADA
54	194	MVBF_172	CL 75A BIS SUR 26F 18 MJ	LAURENTINO BURGOS RINCON	VALIDADA
55	196	MVBF_287	CL 74B BIS A SUR 26F 38	CARMEN ROSA GONZALEZ	VALIDADA
56	197	MVBF_0286	CL 74B BIS A SUR 26F 28 MJ	RAQUEL MENDEZ PEÑA	VALIDADA
57	198	MVBF_312	DG 74 B BIS A SUR 26 C 41	VIRGINIA CORTES PARDO	VALIDADA
58	175	MVBF_1496	TV 26C BIS A 75A 03 SUR	BLANCA ELVIRA RAMIREZ MONTES	VALIDADA
59	176	MVBF_0225	TV 26C BIS B 75A 10 SUR	CARMEN ELENA SOCARRAZ QUIROZ	VALIDADA
60	32	MVBF_1078	KR 27 BIS A 73 64 SUR	MARIA NUBIA LOZANO CERQUERA	VALIDADA

61	75	MVBF_1007	CL 73 SUR 27A 21	NUBIA HERRERA QUINTERO	VALIDADA
62	79	MVBF_0679	TV 27H 72D 14 SUR	POSIDIO HUERTA HUERTAS	VALIDADA
63	80	MVBF_675	KR 27 B 72D 23 SUR	CELIMO PADILLA VEGA	VALIDADA
64	82	MVBF_0715	KR 27B 72C 20 SUR	JORGE ENRIQUE QUINONES	VALIDADA
65	83	MVBF_676	KR 27B 72 D 11 SUR	AMPARO ARIAS OGONZALEZ	VALIDADA
66	108	MVBF_0558	CL 73C SUR 27B 26	MONICA ANDREA CRISTANCHO QUIMBAYO	VALIDADA
67	109	MVBF_552	CLL 73C SUR 27B 62	ORFANIDES LOSADA PERDOMO	VALIDADA
68	110	MVBF_549	CL 73 C SUR 27 B 78	MILLER ALEJANDRO HURTADO SAENZ	VALIDADA
69	111	MVBF_0540	CL 73B SUR 27C 29	LUZ STELLA FRANCO DIAZ	VALIDADA
70	112	MVBF_567	CL 73B SUR 27C 24	FLORENTINO PICO BASTILLA	VALIDADA
71	113	MVBF_605	DG 73A BIS SUR 27C 28	MISAEL MACANA	VALIDADA
72	114	MVBF_0592	DG 73A BIS SUR 27C 34	MARIA HELENA BAQUERO MACANA	VALIDADA
73	115	MVBF_0570	TV 27H 73A 36 SUR	JOSE ANTONIO MOYA ZAMORA	VALIDADA
74	132	MVBF_530	CL 73B 27B 33 MJ	OMAR MEDINA ORTEGA	VALIDADA
75	136	MVBF_0595	DG 73A SUR 27C 57 MJ	ANA DELIA GONZALEZ MATEUS	VALIDADA
76	138	MVBF_0657	DG 73 BIS SUR 27B 36	SERGIO TORO	VALIDADA
77	140	MVBF_645	DG 73 SUR 27B 11	MARIA SIXTA HURTADO	VALIDADA
78	141	MVBF_0622	DG 73 BIS SUR 27B 03	MARIBEL HURTADO	VALIDADA
79	143	MVBF_0649	DG 73 SUR 27B 53	OLGA MARIA ALONSO MORENO	VALIDADA
80	145	MVBF_585	CL 73A SUR 27B 17	ANDREA HERRERA RANGEL	VALIDADA
81	162	MVBF_158	CL 75 SUR 27 39	ISABELINA PATIÑO	VALIDADA
82	163	MVBF_154	CL 75 SUR 27 A 05	CLAUDIA SMIT LUCAS TANGARIFE	VALIDADA
83	168	MVBF_066	CL 75A BIS SUR 27 39	GUMERSINDO SOLER SILVA	VALIDADA
84	183	MVBF_047	CL 75B SUR 27 52	ANIBAL MORENO	VALIDADA
85		MV_03061	CL 112 SUR 8 75 ESTE	JOSE LISANDRO COLO OYOLA	VALIDADA
86		MV_03062	KR 8A ESTE 112 15 SUR	ALVARO ANDRES MUÑOZ GUTIERREZ	VALIDADA
87		MV_02928	CL 112 SUR 8A 68 ESTE	JOSE JACINTO CANTE	VALIDADA
88		MV_02931	CL 112 SUR 8A 56 ESTE	ETELVINA CAMACHO VELASCO	VALIDADA
89		MV_02940	CL 112 SUR 8A 26 ESTE	GLORIA AIDE HIDALGO ALONSO	VALIDADA
90		MV_03086	CL 112A SUR 8A 08 ESTE	OSWALDO ALONSO ACEVEDO SALAMANCA	VALIDADA
91		MV_03095	CL 112 SUR 8A 33 ESTE	NIKOLL MARCELA IBARRA ESPINOSA	VALIDADA
92		MV_03098	CL 112 SUR 8A 43 ESTE	ANA YANETH PEÑA VERANO	VALIDADA
93		MV_03101	CL 112 SUR 8A 55 ESTE	EDGAR RINCON CASTAÑEDA	VALIDADA
94		MV_03103	CL 112 SUR 8A 67 ESTE	MARGOTH SANCHEZ MENDOSA	VALIDADA
95		MV_03171	CL 113 SUR 8A 66 ESTE	JOSE RICARDO TRIANA	VALIDADA
96		MV_03288	CL 113 SUR 8A 57 ESTE	MARTHA INES MADRIGAL MALAMBO	VALIDADA
97		MV_03290	CL 113 SUR 8A 67 ESTE	MARIA VISITACIÓN TARAZONA VARGAS	VALIDADA
98		MV_03188	CL 112A SUR 8A 25 ESTE	CHERLY OSORIO MORA	VALIDADA
99		MV_03201	CL 112A SUR 8A 87 ESTE	ANGELINA ORTIZ CARVAJAL	VALIDADA
100		MV_03268	CL 114 SUR 8 38 ESTE	MARTHA CECILIA BARRETO QUINA	VALIDADA

101		MV_03271	CL 114 SUR 8 18 ESTE	SANDRA YASMIN CASTILLO BELTRAN	VALIDADA
102		MV_03067	CL 112A SUR 8A 88 ESTE	MARTHA ARANDA	VALIDADA
103		MV_03189	CL 112A SUR 8A 27 ESTE	NIDIA YOLIMA ZAPATA RODRIGUEZ	VALIDADA
104		MV_03190	CL 112A SUR 8A 35 ESTE	LIGIA BERNAL DE LEYTON	VALIDADA
105		MV_03270	CL 114 SUR 8 26 ESTE	BETTY PAYAN ACEVEDO	VALIDADA
106		MV_03300	CL 114 SUR 8 44 ESTE	FABIOLA ALVARADO SANCHEZ	VALIDADA
107		MV_03187	CL 112A SUR 8A 21 ESTE	VIRGINA GARCIA MORENO	VALIDADA

Tabla 6: RESUMEN DE VALIDACIONES EN EL PERIODO

En la tabla anterior se puede observar que se encuentran 23 viviendas validadas en la localidad Usme cuyas viviendas deberían encontrarse en ejecución cuatro días después de su validación con los presupuestos aprobados y 84 en ciudad bolívar.

CONSOLIDADO GENERAL		CONSOLIDADO POR LOCALIDAD			
VALIDADAS	107	CIUDAD BOLÍVAR	198	EJECUCION	27
PRESUPUESTOS	104	USME	45	ENTREGAS	74
			243		104

En el cuadro anterior observamos que en ciudad bolívar nos encontramos con 198 mejoramientos validados y en Usme 45., a raíz de esto se le reitera al contratista la inclusión de más personal operativo y se le informa a la entidad la voz de alerta por un posible incumplimiento en los comunicados **INP- SDHT-1009- 2022- 090, INP- SDHT-1009- 2022- 105.**, ya que a la fecha no ha cumplido con lo estipulado en la reprogramación que era la entrega de 39 mejoramientos.

5.4 APERTURAS

Durante el periodo se realizaron cuatro (27) aperturas las cuales se relacionan a continuación:

APERTURAS EN EJECUCIÓN				
No	**MV**	**DIRECCION**	**NOMBRE DEL BENEFICIARIO**	**OBSERVACIONES**
4	MVBF_1195	KR 27 BIS A 73D 87 SUR MJ	DOLY ARGENIS RIVERA AVIRAMA	EJECUCION
8	MVBF_1198	CL 73D BIS A SUR 27 33 MJ	CARMEN ELVIRA REYES CARO	EJECUCION
9	MVBF_1201	CL 73D BIS A SUR 27 39 MJ	MARIANA ALEXANDRA VELANDIA VASQUEZ	EJECUCION
19	MVBF_1121	CL 73 C BIS SUR 27 77	MARIA ELBA ARIAS BONILLA	EJECUCION
62	MVBF_983	KR 27 BIS 72G 15 SUR	HERIBERTO VARGAS CAPERA	EJECUCION
118	MVBF_0780	KR 27 72C 40 SUR	ELIZABETH GIRALDO DELGADO	EJECUCION
124	MVBF_0767	KR 27 BIS 72C 22 SUR	ROSALBA PACANCHIQUE DE MARTINEZ	EJECUCION
126	MVBF_0737	KR 27 BIS 72C 27 SUR	EVANGELINA MADRIGAL TAPIA	EJECUCION
128	MVBF_745	KR 27 BIS 72C 38 SUR MJ 1	OLGA LUCILA RIVEROS HIGUERA	EJECUCION

1	MVBF_1220	CL 73C BIS A SUR 26F 27 MJ	MARIA NOHEMY MATTA LOZANO	EJECUCION
2	MVBF_1228	KR 27 73C 32 SUR	SANDRA YANETH REY VANEGAS	EJECUCION
41	MVBF_1330	CL 73B SUR 26C 90	MAYERLY HERNANDEZ MENDEZ	EJECUCION
42	MVBF_1324	CL 73 B SUR 26 C 74	PURIFICACION CORTES	EJECUCION
46	MVBF_1315	CL 73B SUR 26F 32	MARIA TERESA MONTOYA DE BERMUDEZ	EJECUCION
89	MVBF_0925	CL 73 SUR 26F 16	MARIA EVA PULIDO CELIS	EJECUCION
90	MVBF_894	KR 26F 72H 60 SUR	LUZ ANGELA RODRIGUEZ MESA	EJECUCION
95	MVBF_1329	CL 73A SUR 26D 19	JULIO CESAR BUILES MURIEL	EJECUCION
147	MVBF_805	CL 72 C SUR No. 26 C 69	MANUEL MONCADA FANDIÑO	EJECUCION
155	MVBF_854	CL 72F SUR 26F 05	ANA LEONORA RUIZ MENDEZ	EJECUCION
74	MVBF_1000	KR 27A BIS 73 11 SUR MJ 1	JORGE ELIECER HUERTAS GIL	EJECUCION
78	MVBF_1013	KR 27B 73A 16 SUR	EMILIANO PEREZ AVELLA	EJECUCION
81	MVBF_0677	KR 27B 72D 05 SUR	ANA GLADYS PACHON CHURQUE	EJECUCION
84	MVBF_0669	KR 27B 72D 29 SUR	MARIA CLAUDIA MRTINEZ	EJECUCION
137	MVBF_631	TV 27H 73 34 SUR	LEIDY SABOGAL RAMIREZ	EJECUCION
139	MVBF_660	DG 73 SUR 27B 13 MJ	CUSTODIA LUGO QUESADA	EJECUCION
142	MVBF_650	DG 73 SUR 27B 59	JULY ANDREA SANCHEZ ALONSO	EJECUCION
144	MVBF_683	DG 73 SUR 27B 54	JOSE ALFONSO MORA AREVALO	EJECUCION

Tabla 7: RESUMEN DE APERTURAS EN EL PERIODO.

5.4.1 ESTADO DE % DE VIVIENDAS EN EJECUCION

En la siguiente grafica se muestra el estado de porcentaje de ejecución de las viviendas el cual presenta de 0% al 100%.



Tabla 8: RESUMEN % DE MV EN EJECUCION EN EL PERIODO.

En el transcurso del mes de enero esta interventoría realiza el seguimiento del estado de las viviendas como se presentan en la gráfica anterior., se observa que hay un alto porcentaje de mejoramientos que se encuentran en 0 % (190 MV), del 1 al 49 % (14 MV), de 50 al 90% (9 MV)., encontramos 73 mejoramientos al 100% y 3 renuncias por lo que esta interventoría expresa una preocupación muy importante en el avance de ejecución de las viviendas.

La Interventoría manifiesta lo siguiente para tener en cuenta que es la necesidad del ingreso de más personal de obra e intervenir las viviendas que están programadas para la fecha después del 15 de diciembre y la segunda semana de enero por lo que la programación presentada se encuentra muy ajusta para su cumplimiento., BUILDING S.A.S. debe cumplir al pie de la letra con lo propuesto en el plan contingencia avalado por esta interventoría con el radicado **INP-SDHT-1009- 2022- 122., enero 27 de 2023.**

5.4.2 VIVIENDAS ENTREGADAS

Como se manifiesta en la tabla 3, 4, 5, donde se relaciona la entrega de las 70 viviendas y tres (3) que no se pasaron ningún corte se le solicita por medios de oficios la reiteración de la entrega inmediata de la reprogramación con su flujo de caja en los comunicados **INP- SDHT-1009- 2022- 073, INP- SDHT-1009- 2022- 075.**

AVANCE TÉCNICO, GENERAL - ENERO			
MV	VALIDADAS MES ENERO	APERTURAS PROGRAMADAS- AL 31 DE ENERO	APERTURADAS EN EJECUCION MES ENERO
289	107	41	27

VALIDADAS	APERTURADAS	
PROGRAMADO	PROGRAMADAS SOBRE EL TOTAL DE VIVIENDAS	EJECUTADO SOBRE LAS APERTURAS
37,02%	14,19 %	9,34 %

Tabla 9: AVANCE TÉCNICO. GENERAL ENERO

Esta interventoría en los comités realizados después de la adición expresa al contratista Building S.A.S que para no presentar demoras en las aperturas y ejecución de las obras es de plena necesidad incrementar la mano de obra calificada para poder cumplir con el tiempo de entrega presentado en la programación.

5.5 PROGRAMACION EN PERIODO DE EJECUCION, VALIDACIONES Y ENTREGAS

En la siguiente tabla se observa el seguimiento de las viviendas presentado en la re programación:

Nombre de tarea	Comienzo	Fin
MVBF_1081	vie 16/12/22	lun 23/01/23
MVBF_1337	vie 16/12/22	lun 23/01/23
MVBF_0840	vie 16/12/22	lun 23/01/23
MVBF_1306	vie 16/12/22	lun 23/01/23
MVBF_1314	vie 16/12/22	lun 23/01/23
MVBF_1315	vie 16/12/22	lun 23/01/23
MVBF_530	vie 16/12/22	lun 23/01/23
MVBF_854	vie 16/12/22	lun 23/01/23
MVBF_1324	vie 16/12/22	lun 23/01/23
MVBF_0741	vie 16/12/22	lun 23/01/23
MVBF_1228	vie 16/12/22	lun 23/01/23
MVBF_1329	vie 16/12/22	lun 23/01/23
MVBF_1000	vie 16/12/22	lun 23/01/23
MVBF_1049	vie 16/12/22	lun 23/01/23
MVBF_1201	vie 16/12/22	lun 23/01/23
MVBF_1195	vie 16/12/22	lun 23/01/23
MVBF_1198	vie 16/12/22	lun 23/01/23
MVBF_1121	vie 16/12/22	lun 23/01/23
MVBF_1078	vie 16/12/22	lun 23/01/23
MVBF_1330	vie 16/12/22	lun 23/01/23
MVBF_0985	vie 16/12/22	lun 23/01/23
MVBF_0731	vie 16/12/22	lun 23/01/23
MVBF_1007	vie 16/12/22	lun 23/01/23
MVBF_1013	vie 16/12/22	lun 23/01/23
MVBF_675	vie 16/12/22	lun 23/01/23
MVBF_0677	vie 16/12/22	lun 23/01/23
MVBF_676	vie 16/12/22	lun 23/01/23
MVBF_0925	vie 16/12/22	lun 23/01/23
MVBF_094	vie 16/12/22	lun 23/01/23
MVBF_1307	vie 16/12/22	lun 23/01/23
MVBF_1462	vie 16/12/22	lun 23/01/23
MVBF_1455	vie 16/12/22	lun 23/01/23
MVBF_0780	vie 16/12/22	lun 23/01/23
MVBF_0793	vie 16/12/22	lun 23/01/23
MVBF_0760	vie 16/12/22	lun 23/01/23
MVBF_0749	vie 16/12/22	lun 23/01/23
MVBF_0761	vie 16/12/22	lun 23/01/23
MVBF_0767	vie 16/12/22	lun 23/01/23
MVBF_0730	vie 16/12/22	lun 23/01/23
MVBF_0737	vie 16/12/22	lun 23/01/23
MVBF_745	vie 16/12/22	lun 23/01/23
MVBF_022	vie 16/12/22	lun 23/01/23
MVBF_027	vie 16/12/22	lun 23/01/23
MVBF_046	vie 16/12/22	lun 23/01/23
MVBF_047	vie 16/12/22	lun 23/01/23
MVBF_054	vie 16/12/22	lun 23/01/23
MVBF_058	vie 16/12/22	lun 23/01/23
MVBF_066	vie 16/12/22	lun 23/01/23
MVBF_071	vie 16/12/22	lun 23/01/23
MVBF_075	vie 16/12/22	lun 23/01/23
MVBF_085	vie 16/12/22	lun 23/01/23
MVBF_087	vie 16/12/22	lun 23/01/23
MVBF_089	vie 16/12/22	lun 23/01/23
MVBF_096	vie 16/12/22	lun 23/01/23
MVBF_106	vie 16/12/22	lun 23/01/23
MVBF_107	vie 16/12/22	lun 23/01/23
MVBF_0482	vie 16/12/22	lun 23/01/23
MVBF_113	vie 16/12/22	lun 23/01/23
MVBF_117	vie 16/12/22	lun 23/01/23
MVBF_1255	vie 16/12/22	lun 23/01/23

Nombre de tarea	Comienzo	Fin
MVBF_1347	vie 16/12/22	lun 23/01/23
MVBF_145	vie 16/12/22	lun 23/01/23
MVBF_149	vie 16/12/22	lun 23/01/23
MVBF_154	vie 16/12/22	lun 23/01/23
MVBF_158	vie 16/12/22	lun 23/01/23
MVBF_172	vie 16/12/22	lun 23/01/23
MVBF_223	vie 16/12/22	lun 23/01/23
MVBF_232	vie 16/12/22	lun 23/01/23
MVBF_235	vie 16/12/22	lun 23/01/23
MVBF_236	vie 16/12/22	lun 23/01/23
MVBF_241	vie 16/12/22	lun 23/01/23
MVBF_287	vie 16/12/22	lun 23/01/23
MVBF_312	vie 16/12/22	lun 23/01/23
MVBF_549	vie 16/12/22	lun 23/01/23
MVBF_552	vie 16/12/22	lun 23/01/23
MVBF_567	vie 16/12/22	lun 23/01/23
MVBF_1220	mar 24/01/23	lun 20/02/23
MVBF_805	mar 24/01/23	lun 20/02/23
MVBF_0894	mar 24/01/23	lun 20/02/23
MVBF_767	vie 16/12/22	lun 23/01/23

Tabla 10: RE PROGRAMACIÓN DE MEJORAMIENTOS DIECIEMBRE- ENERO ETAPA DE EJECUCION

En la tabla 9 se observa que se programaron 15 viviendas para entregas en los primeros 15 días de febrero, pero esto no certifica que se esta cumpliendo con lo acordado en la programación y plan de contingencia.

5.6 EXPOSICIÓN DE LAS SITUACIONES DE ORDEN TÉCNICO QUE SE HAYAN PRESENTADO EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO QUE MEREZCAN ATENCIÓN POR PARTE DE LA ENTIDAD

Para esta etapa la cual el contratista de obra al entrar a realizar actividades se encontró con situaciones técnicas como se menciona a continuación:

Los beneficiarios han manifestado inconvenientes en relación al inicio de las obras durante el mes de enero debido a que algunos beneficiarios no tienen claridad a los objetivos de las intervenciones.

Nº	MV	NOMBRE BENEFICIARIO	FECHA	OBSERVACIONES
1	MVBF_236	LILIANA RENDÓN LOZANO	31 de enero	Se realizará el día 3 de febrero visita a beneficiario en torno a requerimientos presentados en reunión con JAC y SDHT, se realiza acta social.
2	MVBF_1329	JULIO CESAR BUILES MURIEL	31 de enero	Se realizará el día 3 de febrero visita a beneficiario en torno a requerimientos presentados en reunión con JAC y SDHT, se realiza acta social.
3	MVBF_605	MISAEL MACANA	31 de enero	Se realizará el día 3 de febrero visita a beneficiario en torno a requerimientos presentados en reunión con JAC y SDHT, se realiza acta social.

Tabla 11: RELACIÓN BENEFICIARIOS QUE MANIFESTARON INCONVENIENTES

INFORME TECNICO- SOCIAL

MVBF_236 LILIANA RENDON LOZANO
DIRECCIÓN: CLL 75 SUR # 26F-29 BELLA FLOR

El día 26 de enero de 2023 el equipo técnico y social de contratista de obra Building e Interventoría INPLAYCO S.A.S se dirigieron a la vivienda de la señora beneficiara Liliana Rendon Lozano con el objetivo de realizar la validación técnica y caracterización social, una vez se le realizó la explicación de los lineamientos del Programa de Mejoramiento de Vivienda a la señora beneficiaria manifestó que su necesidad era el arreglo de la humedad que se evidencia en la vivienda. A la cual se le explica que dentro de las intervenciones a realizar en el marco del Programa de Mejoramiento de vivienda no hay actividades de obra que permitan la subsanación de la humedad que se presenta en la vivienda, debido a que esta humedad es por el nivel freático del terreno.

INFORME TECNICO- SOCIAL

MVBF_1329 JULIO CESAR BUILES MURIEL
DIRECCIÓN: CL 73A SUR 26D 19 BELLA FLOR

El día 16 de enero de 2023 el equipo técnico y social de contratista de obra Building e Interventoría INPLAYCO S.A.S realizaron la apertura de la vivienda con el objetivo de dar inicio a las obras, el área técnica socializa con el beneficiario las actividades que se realizaran en la vivienda, se socializan actividades de estuco, y pintura en las zonas de habitaciones, sala comedora, cocina, baño y zona de ropas. Así mismo, actividades de enchape de piso en habitaciones, cocina y sala comedor. Por último, se informa que se adelantarán actividades de cielorraso en PVC en todas las zonas de la vivienda. Para concluir se firma la documentación por parte del beneficiario.

El día 18 de enero de 2023 el apoyo técnico Sergio Alzate se dirige junto con el subcontratista de obra a la vivienda para realizar la instalación del personal de obra encontrando al beneficiario realizando actividades de obra como adecuación de instalaciones eléctricas, levantamiento de cuchillas de muro central de la vivienda la cuales también serian pañetadas. Por esta razón el beneficiario solicito plazo para el inicio de las actividades de obra por parte del Programa Mejoramiento de Vivienda.

INFORME TECNICO- SOCIAL

MVBF_605 chip AAA0147EHAW
DIRECCIÓN: Dg 73 bis sur 27 c 28 BELLA FLOR

El día 27 de enero de 2023 el equipo técnico y social del contratista de obra Building e Interventoría INPLAYCO S.A.S se dirigieron a la vivienda del señor beneficiario Misael Macana, con el objetivo de realizar la validación técnica y caracterización social, una vez se le realizó la explicación de los lineamientos del Programa de Mejoramiento de Vivienda al señor beneficiar manifestó que su necesidad era el arreglo de la cubierta y el baño. Se procedió a explicarle al beneficiario que el cambio de cubierta requiera unas condiciones mínimas existentes en el predio para poder

garantizar el correcto funcionamiento, el equipo técnico del contratista y la interventoría realizaron una validación de la vivienda encontrando que la cubierta existente se encuentra en muy mal estado y requiere su cambio, pero no se cuenta con las condiciones técnicas mínimas para poder realizarlo.

- La cubierta actual está a dos aguas, con una altura promedio de 1.90m.
- La cubierta actual esta soportada por una estructura en madera con múltiples remiendos.
- No cuenta con encoroce perimetral y la mayoría de muros no terminan en la estructura.
- No cuenta con canales ni lugar para colocar una canal.
- Parte de la cubierta está colapsada por no tener donde apoyar la cubierta en el costado lateral derecho (la vivienda no cuenta con muro)

Con respecto a la solicitud de mejorar el baño y después de realizar la validación técnica se encontró que el lugar donde actualmente se encuentra el baño no cumple con ningún criterio técnico para su funcionamiento, el cerramiento este hecho en lonas y tablas, la placa de entrepiso no existe y la ducha se encuentra integrada al área del sanitario. Se evalúa otra área de la vivienda para poder trasladar el baño, pero no se encuentra un área que pueda cumplir con las condiciones.

5.7 RECOMENDACIONES ADOPTADAS

Se realizarán las visitas respectivas el día 3 de febrero para dar las explicaciones necesarias para así aclarar a los beneficiarios sus inconformidades

.

Se le recomienda al contratista incluir personal de apoyo tanto administrativa como operativa para así agilizar las entregas necesarias para dar alcance al presupuesto y actividades pendientes para cumplir con las entregas presentadas en la reprogramación.

5.8 RECOMENDACIONES PERTINENTES

Por parte del área técnica y social se realiza la socialización a los beneficiarios de las actividades a ejecutar en sus viviendas para cumplir con las intervenciones.

Para el informe mensual 5, el contratista **Building SAS,** se encuentra con un posible incumplimiento con las obligaciones del contrato por la cual se hace necesario dar cumplimiento a lo presentado en el plan de contingencia y la reprogramación de obra; ya debió haber entregado 39 mejoramientos en el mes de enero.

6 ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

6.1 PRESENTACIÓN DE LAS SITUACIONES CONSTITUTIVAS DE INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA, SI FUERE EL CASO.

Para la fecha de este informe el contratista continúa realizando validaciones y ejecución de obra por lo que esta interventoría a la fecha informa por medio de comunicados la pronta intervención de las viviendas programadas entre el 15 de diciembre y 23 de enero del 2023.

23

Esta interventoría manifiesta en los comités de seguimiento de obra y colocando en alerta a la entidad por un posible incumpliendo a la s obligaciones del contra de obra el cual consta en los llamados de atención.

El no cumplimiento de las obligaciones descritas en el contrato de obra., como las mencionadas a continuación y en ejercicio de las funciones del contrato descrito en la referencia y teniendo en cuenta, que el pasado 31 de enero de 2023, en comité de seguimiento número 10., el contratista de obra se comprometió en poner en práctica el plan de contingencia y la reprogramación presentada., donde se estableciera soluciones y compromiso para dar cumplimiento a las obligaciones del contrato de obra. Esta interventoría comunica y reitera la voz de alerta por el no cumplimiento de las actividades contratadas para la ejecución del **CONTRATO DE OBRA No 994-2022, CONTRATISTA BULDING S.A.S.,** por el cual esta interventoría presentara las evidencia, solicitudes y seguimientos realizados al contratado con llevan a realizar llamados de atención y presentar explicaciones de los retrasos en la programación y no poner en activación lo descrito en el plan de contingencia.

OBLIGACIONES:

- **Obligación No 11**. Además del personal mínimo exigido, el Contratista deberá contar con los profesionales o técnicos (incluyendo el personal para la toma de decisiones) que se requieran para cumplir cabalmente el contrato, tanto en plazo como en calidad.
- **Obligación No 12**. El Contratista deberá garantizar el personal mínimo exigido para el inicio de la ejecución de los trabajos.
- **"Compromisos adquiridos comité de obra 14 de septiembre de 2022" ACTA DE COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE OBRA No 1**. Se solicito cambio del Director de Obra por el no cumplimiento de las obligaciones.
- **Obligación No 28**. Dar estricto cumplimiento a la programación del mejoramiento, teniendo en cuenta que, si no se cumplen los plazos programados, se estudiará la aplicación de multa y demás sanciones descritas en el contrato y en la Ley según lo propuesto y tasado por la supervisión.

Se especificaron unas cuantas que se presentan reiterativamente por parte del contratista de obra.

6.2 CONSTANCIA DE LA ENTREGA DE LAS CERTIFICACIONES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA DE OBRA E INTERVENTORÍA EN RELACIÓN CON EL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y LOS APORTES PARAFISCALES.APORTES PARAFISCALES.

(Cuando haya lugar a ello (se deberán anexar las respectivas planillas de pago de todo el personal utilizado en obra tanto de obra como de interventoría).

Como constancia de la entrega de las certificaciones sobre el cumplimiento de las obligaciones del contratista de obra e interventoría en relación con el sistema de seguridad social integral y los aportes parafiscales, se anexan planillas de seguridad social de personal de interventoría se **anexa CD.**

24

6.3 INFORMACIÓN SOBRE LOS REQUERIMIENTOS QUE, EN EL PERIODO INFORMADO, SE HAYAN HECHO AL CONTRATISTA DE OBRA. Se allegará copia de estos y de sus repuestas, si fuere el caso.

La comunicación entre las partes se realiza por diferentes medios electrónicos y físicos, los requerimientos generalmente se realizan en oficios con su respectiva numeración.

6.4 REQUERIMIENTOS REALIZADOS AL CONTRATISTA

6.4.1 DOCUMENTACION ENVIADA

A continuación, se anexa la Información sobre los requerimientos que, en el periodo de enero de 2023, se han hecho al contratista de obra. Se anexa copia de estos y de las respuestas que se han recibido, si fuere el caso.

6.5 DOCUMENTACION INTERVENTORIA

NUMERO DE CONSECUTIVO	ASUNTO	ENVIADO A	FECHA
Inp- sdht-1009- 2022- 079	Respuesta de la solicitud a requerimientos solicitados según al oficio 994-2022-038-building sas- recibo de vivienda.	Building sas-sdht	Diciembre 30 de 2022
Inp- sdht-1009- 2022- 080	Respuesta al oficio 994 -2022-045- presupuestos avalados y no aprobados- los cuales no se aprueban para iniciación de obra	Building sas	Enero 02 2022
Inp- sdht-1009- 2022- 081	Corrección a la reprogramación recibida por adición y prorrogación	Building sas	Enero 2 de 2022
Inp- sdht-g2- 2022- 082	Documentación a entregar previo al ingreso de personal	Building sas	Enero 2 de 2023
Inp- sdht-1009- 2022- 083	Observaciones al informe 3 y 4 de obra	Building sas-sdht	Enero 3 de 2022
Inp- sdht-1009- 2022- 084	Aviso de incumplimiento a los compromisos acordados en el comité de seguimiento no 8	Building sas-sdht	Enero 3 de 2022
Inp- sdht-1009- 2022- 086	Entrega de flujo de caja para aprobación de la re programación del contrato de obra 994-2022	Building sas-	Enero 5 de 2023
Inp- sdht-1009- 2022- 087	Informe mensual no 4 correspondiente al mes de diciembre	Sdh	Enero de 2023
Inp- sdht-1009 2022- 088	Documentación certificados de egreso y paz y salvo del personal retirado del proyecto	Building sas	Enero10 de 2023
Inp- sdht-1009 2022- 089	Informe sst -ambiental – periodo diciembre	Sdh	Enero 10 de 2023
Inp- sdht-1009- 2022- 090	Voz de alerta por aviso de incumplimiento del contrato de obra no 994-2022. En la ejecución y entrega de los mejoramientos de vivienda.	Sdh	Enero 11 de 2023
Inp- sdht- 2022- 2021- 091	Requerimientos de responsabilidad por parte del contratista de obra. Plan de gestión social punto de atención a la comunidad (pac) y almacenamiento de material	Building sas	Enero 12 de 2023
Inp- sdht- 2022- 2021- 092	Llamado de atención para la etapa de validación de reprogramación.	Building sas	Enero 12 de 2023
Inp- sdht- 2022- 2021- 093	Ajuste al informe mensual no 3 y 4 obra	Building sas	Enero 13 de 2023
Inp- sdht-g2- 2022-094	Observaciones al comunicado 994-2022-049-building sas Envio informe mensual no. 4 área sst para su revisión	Building sas	Enero 13 de 2023
Inp-sdht-1009-2022-095	Presentación y requerimiento de hoja de vida personal técnico (residente obra) Building sas.	Building sas	Enero 13 de 2023

Inp-sdht-1009-2022-096	Aprobación de reprogramación v.3_comunicado 994-2022-051-building sas	Building sas	Enero 13 de 2023
Inp-sdht-1009-2022-097	No cumplimiento hoja de vida personal técnico (residente obra) building sas.	Building sas- sdh	Enero 16 de 2023
Inp-sdht-1009-2022-098	Solicitud de cierre de pqrs	Building sas	16 de enero de 2023
Inp-sdht-1009-2022-099	Presupuestos avalados	Sdh	Enero 16 de 2023
Inp-sdht-1009-2022-100	Respuesta al comunicado 2-2023-1218_ solicitud alcance soportes de cierre de pqrs radicado sdht 1- 2022-5269.	Sdh	16 de enero de 2023
Inp-sdht-1009-2022-101	Respuesta al comunicado 2-2023-1218_ solicitud alcance soportes de cierre de pqrs radicado sdht 1- 2022-5269.	Sdh	16 de enero de 2023
Inp-sdht-1009-2022-102	Respuesta al comunicado 2-2023-1218_ solicitud alcance soportes de cierre de pqrs radicado sdht 1- 2022-5269.	Sdh	16 de enero de 2023
Inp-sdht-1009-2022-103	Respuesta al comunicado 2-2023-1218_ solicitud alcance soportes de cierre de pqrs radicado sdht 1- 2022-5269.	Sdh	16 de enero de 2023
Inp-sdht-1009-2022-104	Respuesta al comunicado 994-2022-055 building sas no cumplimiento hoja de vida personal técnico (residente obra)	Sdh	Enero 16 de 2023
Inp- sdht-1009- 2022- 105	Segunda voz de alerta por aviso de incumplimiento del contrato de obra no 994-2022. A lo solicitado en el comunicado inp- sdht-1009-2022- 090.	Sdh	Enero 16 de 2023
Inp-sdht-1009-2022-106	Comunicado de aprobación para reemplazo hojas de vida personal contratista obra building sas. Residente de interventoría	Sdh	Enero 17 de 2022
Inp-sdht-1009-2022-107	Entrega de expediente mvbf_1014- renuncia	Sdh	Enero 18 de 2022
Inp-sdht-1009-2022-108	Estado actual mvbf- 536 -etiqueta 131-postventa	Sdh	Enero 19 de 2022
Inp-sdht-1009-2022-108-a	Respuesta al oficio aprobación de reprogramación v3 comunicado 994-2022-063-building sas	Building sas	Enero 19 de 2022
Inp-sdht-1009-2022-109	Aprobación para reemplazo hoja de vida personal contratista obra building sas. Residente de interventoría	Sdh	Enero 19 de 2022
Inp-sdht-1009-2022-110	Plan de gestión social adición	Sdh	Enero 19 de 2022
Inp-sdht-1009-2022-111	Entrega de soporte socialización de inicio	Sdh	Enero 19 de 2022
Inp-sdht-1009-2022-112	Respuesta a hoja de vida pilar	Sdh	Enero 19 de 2022
Inp- sdht-1009- 2022- 113	Observaciones al plan de contingencia compromiso del comité realizado el día miércoles 18 de enero del 2023 al contrato de obra 994-2022.	Building sas	Enero 23 de 2023
Inp- sdht-1009- 2022- 114	Alcance al informe mensual 3 de interventoría. Anexos ajustes al informe mensual de obra no 3.	Building sas	Enero 23 de 2023
Inp- sdht-1009- 2022- 115	Reiteración de incumplimientos de obligaciones técnicas en la ejecución del contrato	Building sas	Enero 23 de 2022
Inp- sdht-1009- 2022- 116	Vivienda sin personal de obra mvbf_1013 beneficiaria emiliano perez Avella y mvbf_0677 beneficiaria ana gladys pachon churque.	Building sas	Enero 23 de 2022
Inp-sdht-1009-2022-117	Aprobación de reprogramación v.3_comunicado 994-2022-051-building sas. reiteración de entrega de la documentación solicitada con el oficio inp-sdht-1009-2022-096.	Building sas	Enero 23 de 2022
Inp- sdht-1009- 2022- 118	Alcance al informe mensual 4 de interventoría. Anexos ajustes al informe mensual de obra no 4.	Building sas	Enero 23 de 2023

Inp- sdht-1009- 2022- 119	Acta de comité no 9.	Building sas	Enero 25 de 2023
Inp- sdht-1009- 2022- 120	Comunicado de renuncia	Building sas	Enero 26 de 2023
Inp- sdht-1009- 2022- 121	Incluir documentación de anexo al plan de contingencia (afiliaciones del personal- factura de compra de material) para aceptación.	Building sas	Enero 26 de 2023
Inp- sdht-1009- 2022- 122	Aceptación plan de contingencia al contrato de obra 994 de 2022.	Sdh	Enero 27 de 2023
Inp- sdht-1009- 2022- 123	Anexo al informe mensual 3 de interventoría. Anexo informe mensual obra no 3.	Sdh	Enero 27 de 2023
Inp- sdht-1009- 2022- 124	Anexo al informe mensual 3 de interventoría. Anexo informe mensual sst-ambiental no 3.	Sdh	Enero 27 de 2023
Inp- sdht-1009- 2022- 125	Anexo al informe mensual 4 de interventoría. Anexo informe mensual obra no 4.	Sdh	Enero 27 de 2023
Inp- sdht-1009- 2022- 126	Anexo al informe mensual 4 de interventoría. Anexo informe mensual sst-ambiental no 4.	Sdh	Enero 27 de 2023

Tabla 12: RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA ENVIADA POR INTERVENTORIA

6.6 DOCUMENTACION RECIBIDA CONTRATISTA

NUMERO DE CONSECUTIVO	ASUNTO	ENVIADO A	FECHA
994-2022-048-BUILDING SAS	Anexo pólizas actualizadas al informe mensual No 4	INPLAYCO SAS	02/01/2023
994-2022-047-BUILDING SAS	Envio informe mensual No 3 consolidado	INPLAYCO SAS	12/01/2023
994-2022-052-BUILDING SAS	Respuesta a oficio Inp- sdht-1009- 2022- 080 -presupuestos avalados	INPLAYCO SAS	12/01/2023
994-2022-055-BUILDING SAS	Respuesta oficio INP-SHD-1009-2022-097- No cumplimiento hoja de vida personal técnico(Residente de Obra) Building s.a.s.	INPLAYCO SAS	16/01/2023
994-2022-056-BUILDING SAS	Respuesta oficio INP-SHD-1009-2022-091-PLAN DE GESTION SOCIAL	INPLAYCO SAS	16/01/2023
994-2022-059-BUILDING SAS	Respuesta oficios INP-SDHT-1009-2022-092– Solicitud de reprogramación compromiso en el comité 8.	INPLAYCO SAS	18/01/2023
994-2022-062-BUILDING SAS	Entrega documental	INPLAYCO SAS	18/01/2023
994-2022-063-BUILDING SAS	Respuesta oficios INP-SDHT-1009-2022-096-APROBACION REPROGRAMACION V3 COMUNICADO 994-2022-051 BUILDING SAS	INPLAYCO SAS	16/01/2023
994-2022-063-BUILDING SAS	Plan de Contingencia y anexos -Cumplimiento comité de obra No 9	INPLAYCO SAS	20/01/2023
994-2022-070-BUILDING SAS	RADICACION PLAN DE GESTION SOCIAL ADICION	INPLAYCO SAS	23/01/2023
994-2022-071-BUILDING SAS	INFORME MENSUAL 4 TECNICO SOCIAL CUMPLIMIENTO COMITÉ DE OBRA No 9	INPLAYCO SAS	23/01/2023
994-2022-074-BUILDING SAS	RESPUESTA OFICIO INP-SDHT-1009-2022-117	INPLAYCO SAS	24/01/2023
994-2022-075-BUILDING SAS	RADICADO RENUNCIA MVBF_1049	INPLAYCO SAS	25/01/2023
994-2022-076-BUILDING SAS	Respuesta oficios INP-SDHT-1009-2022-115-REITERACION DE INCUMPLIMIENTOS DE OBLIGACIONES TECNICAS EN LA EJECUCION DE LOS CONTRATOS POR MALA CALIDAD DE LOS TRABAJOS MEJORAMIENTOS MVBF 1000	INPLAYCO SAS	24/01/2023
994-2022-077-BUILDING SAS	Respuesta oficios INP-SDHT-1009-2022-116- VIVIENDA SIN PERSONAL DE OBRA MVBF 1013 BENEFICIARIA EMILIANO PEREZ AVELLA Y MVBF 0677 BENEFICIARIA ANA GLADYS PACHON CHURQUE	INPLAYCO SAS	24/01/2023
994-2022-078-BUILDING SAS	Respuesta oficios INP-SDHT-1009-2022-118 APROBACION DE REPROGRAMACION V3 COMUNICDO 994-2022 063 BUILDING SAS	INPLAYCO SAS	25/01/2023
994-2022-083-BUILDING SAS	RADICACION PLAN DE CONTIGENCIA Y ANEXOS	INPLAYCO SAS	27/01/2023
994-2022-082-BUILDING SAS	Respuesta oficios INP-SDHT-1009-2022-114- INP-SDHT-1009-2022-118 AJUSTE A LOS INFORMES MENSUALES 3 Y 4	INPLAYCO SAS	30/01/2023

Tabla 13: RELACIÓN DE CORESPONDENCIA RECIBIDA DEL CONTRATIS TA

27

6.7 DOCUMENTACION RECIBIDA ENTIDAD

NUMERO DE CONSECUTIVO	ASUNTO	ENVIADO A	FECHA
2-2023-2551	RADICADO SDHT 1-2023-1266 DE FECHA 12 DE ENERO DE 2022 VOZ DE ALERTA P	Building sas	17/01/2023

6.8 INFORMACIÓN SOBRE LA VIGENCIA DE LAS GARANTÍAS QUE AMPARAN EL CONTRATO.

6.8.1 POLIZAS Y GARANTIAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA NÚMERO: 1009-2022.

ESTIPULACIONES CONTRACTUALES: las cuales obligan realizar las modificaciones contractuales de obligatorio cumplimiento.

"CLÁUSULA. PLAZO DEL CONTRATO.

Modificar a cargo del Contratista, las garantías establecidas en el Contrato de interventoría No. 1009 de 2022, en proporción a la adición y prórroga suscrita mediante el presente documento.

Modificar la CLÁUSULA PLAZO DEL CONTRATO del Contrato de interventoría No. 1009 de 2022, en el sentido de prorrogarlo por el término de DOS (2) MESES Y QUINCE (15) DIAS, esto es hasta el día 15 de abril de 2023. En consecuencia, el plazo total de ejecución, incluida la presente modificación, quedará así:

El plazo estimado para la ejecución del presente contrato será de SIETE MESES (7) MESES Y (15) DIAS, contados a partir de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución de éste, en la plataforma SECOP //".
El Contratista mantendrá indemne a la Secretaría contra todo reclamo, demanda o acción legal por lodo concepto asociado con la ejecución del Contrato.

Las demás disposiciones del Contrato que no sean contrarias a lo previsto en el presente documento continuarán vigentes.

Póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual derivada de cumplimiento RCE contratos:

Compañía de Seguros	Póliza No.	Amparo	Vigencia		Valor asegurado
			Desde	Hasta	
SEGUROS DEL ESTADO SA	15-44-101266948	Calidad del servicio	01/09/2022	15/04/2025	$ 124.848.000
		Cumplimiento del contrato	01/09/2022	15/10/2023	$ 124.848.000
		Salarios y prestaciones sociales e indemnización	01/09/2022	15/04/2026	$ 62.424.000

Tabla 14: DATOS DE LA PÓLIZA 15-44-101266948 ANEXO 5

Compañía de Seguros	Póliza No.	Amparo	Vigencia		Valor asegurado
			Desde	Hasta	
SEGUROS DEL ESTADO SA	15-40-101081212	Predios Laborales y Operaciones	01/09/2022	15/04/2023	$ 200.000.000

Tabla 15: DATOS DE LA PÓLIZA RCE DE INTERVENTORÍA 15-40-101081212 ANEXO 3

6.8.2 POLIZAS Y GARANTIAS DEL CONTRATO DE OBRA

A continuación, se presentan la póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual derivada de cumplimiento RCE contratos contrato de obra número: 994 – 2022

Compañía de Seguros	Póliza No.	Amparo	Vigencia		Valor asegurado
			Desde	Hasta	
EQUIDAD SEGUROS	AB000033	Buen manejo y correcta inversión del anticipo	10/08/2022	10/04/2023	$ 1.080.000.000
		Cumplimiento del contrato	10/08/2022	10/04/2023	$ 720.000.000
		Salarios y prestacionessociales e indemnización	10/08/2022	10/12/2025	$ 360.000.000
		Estabilidad y calidad de la obra	10/12/2022	10/12/2024	$ 720.000.000
		Calidad del servicio	10/12/2022	10/12/2024	$ 720.000.000

Tabla 16: DATOS DE LA PÓLIZA AB000033– CONTRATO DE OBRA

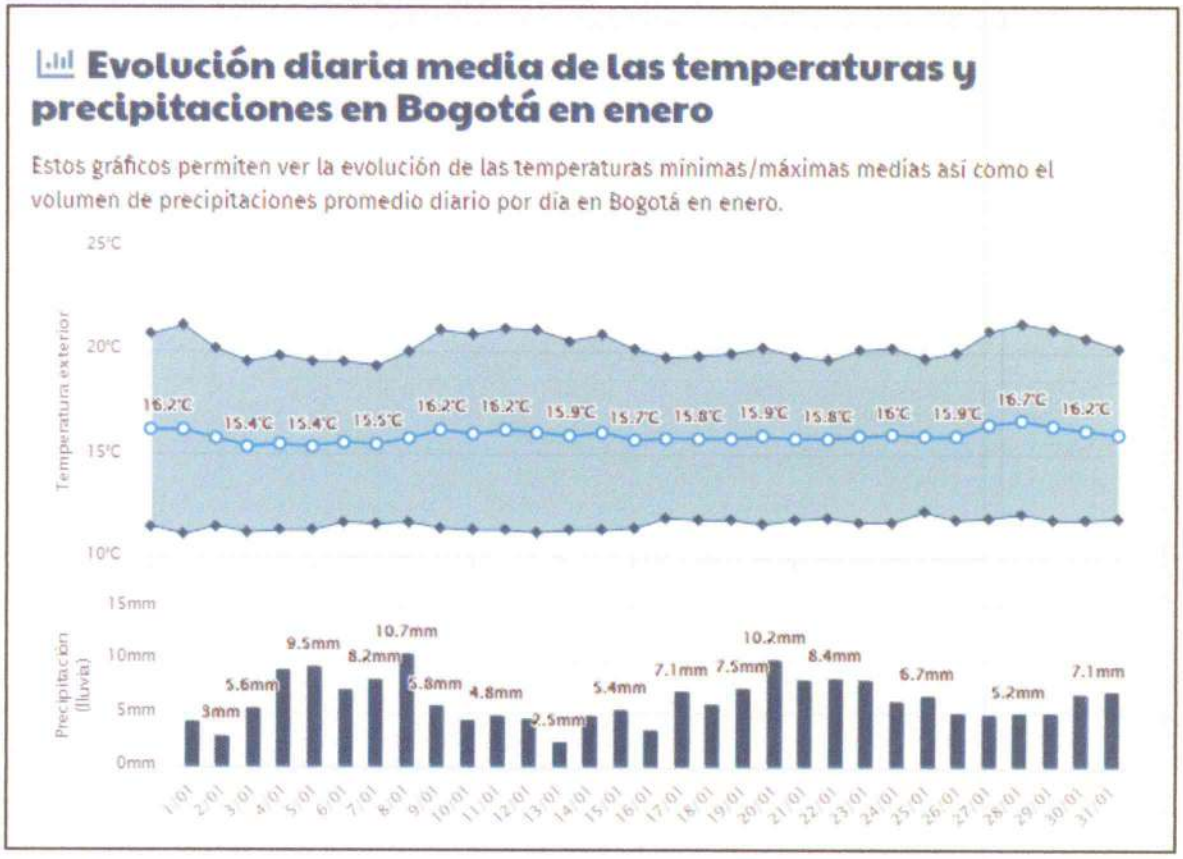
6.9 ESTADO DEL TIEMPO MES DE ENERO

El tiempo en Bogotá en enero es húmedo (con 197mm de precipitaciones en 12 días). Es mejor que el mes anterior desde diciembre recibe una media de 269mm de precipitaciones en 14 días.

El clima es bastante placentero en este lugar. La temperatura habitual de la estación es de 21°C. Por la mañana la temperatura desciende hasta 12°C. Así que, el promedio de temperatura para este mes de enero en Bogotá es de 16°C. Estas temperaturas están muy alejadas de aquellos registros observados **en Bogotá en el mes de enero** con un registro máximo de 26°C en 2016 y un registro mínimo de 8°C en 2015. Puede planear tener unos 27 días con temperaturas superiores a 18°C, o 87% del mes.

En enero en Bogotá, los días duran como promedio 11:53. amanece a las 06:09 y se pone a las 18:02.

En el siguiente gráfico se puede apreciar claramente la precipitación registrada durante los días en que llovió en Bogotá en el mes de enero 2023.



Fuente: ***https://www.adonde-y-cuando.es/when/america-sur/colombia/bogota/enero/***

SOCIAL

7 ASPECTOS SOCIALES

Desde el área social se realiza el acompañamiento y seguimiento permanente al desarrollo e implementación de cada una de las fases a ejecutar durante el proyecto, colaborando además en las interacciones entre el contratista y los beneficiarios.

Durante el presente período se realizaron: actividades de acompañamiento a apertura, validaciones y entregas de obras; seguimientos a viviendas relevantes; atención a PAC y registro y seguimiento a PQR.

7.1 REGISTRO DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD Y SEGUIMIENTO A LOS PQR

7.1.1 ATENCIÓN PAC:

Durante el período reportado se realizaron seis (6) atenciones en PAC, una (1) petición que corresponden a consultas sobre fecha de inicio del mejoramiento, tres (3) solicitudes de información sobre la visita de validación y un (1) reclamo frente al mejoramiento realizado, porque se están presentado fisuras en el vano de la puerta del baño, para el reclamo se informó que se programaría visita técnica de verificación.

- 11/01/2023: se acerca al punto de atención la beneficiaria María Nubia Lozano del MVBF_1078, para solicitar información del inicio de obra en su vivienda, se le informa que el presupuesto está en revisión por los Profesionales técnicos para realizar su respectiva apertura.

- 16/01/2022: Se acerca al punto de atención la señora María Cabezas para indagar cuando se realizará la visita de validación; la profesional social le indica que se contactará telefónicamente con ella para hacer la visita.

- 18/01/2023: Se acerca al punto de atención la beneficiaria Blanca Flor Rincón con MVBF_1141 quien manifestó que en su vivienda ya fueron realizadas las obras y se está presentando fisuras en el vano de la puerta del baño, se informa a profesional social del contratista para realización de postventa.

- 26/01/2023 Se acerca el señor Bernabé Cordero autorizado del MVBF_066 Gumersindo Soler Silva, para brindar número de contacto 3115842496 para programar el proceso de validación. Se pasa la información a la profesional social correspondiente.

- 30/01/2023 Se acerca al PAC el señor Bernabé Cordero autorizado del MVBF_066 Gumersindo Soler Silva, solicitando la programación de la visita de validación puesto que debe ir a una cita médica.

7.1.2 ATENCION A PQR

Durante el periodo se no se presentaron PQR por ninguno de los canales de atención. Sin embargo, el componente social y técnico, durante las visitas de seguimiento ha reportado viviendas sin personal ni materiales en las viviendas relacionadas a continuación:

MVBF	1329	1315	1201	1315	677
MVBF	1001	1000	660	669	1001

En el seguimiento los beneficiarios mostraron su inconformidad y preocupación frente a la terminación de las obras en sus viviendas, pero los equipos sociales de la interventoría y del contratista contienen la situación para que no se escale a PQR, pero se deja la observación en la bitácora. Esta situación se escalará a comité para atención prioritaria por parte del contratista de obra, ya que puede generar una problemática social en el territorio.

A la fecha se tiene el siguiente consolidado de PQR.

QUEJAS GENERADAS POR LA COMUNIDAD	ACUMULADO PERÍODO ANTERIOR	PRESENTE PERÍODO	ACUMULADO
RECIBIDAS	16	0	16
CERRADAS	13	0	13
SEGUIMIENTO	3	0	3

7.1.3 MATRIZ DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL.

El objetivo de la matriz del plan de acompañamiento social es supervisar, verificar y aprobar en forma eficaz y oportuna la acción de BUILDING SAS para el desarrollo de los productos contenidos en los componentes del Plan de Gestión Social y anexo técnico, garantizando el estricto cumplimiento de las obligaciones sociales.

Se anexa CD con matriz.

7.1.4 AVANCES, LOGROS Y DIFICULTADES CUALITATIVAS Y CUANTITATIVAS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

ANÁLISIS			
	DIFICULTADES	**AVANCES**	**LOGROS**
CUANTITATIVA	El tiempo de respuesta por parte del contratista de Obra frente al Cierre de las PQR	En seguimiento de las PQR interpuestas por los beneficiarios se evidencia que el contratista de obra no está dando respuesta a los	Dar cierre efectivo a las PQR- POSVENTA interpuestas por la comunidad.

		cierres de las PQR - POSVENTA en los tiempos establecidos, por lo que se requerirá al contratista para el cierre efectivo de los PQR - POSVENTA interpuestos por los beneficiarios MVBF _1108 y MVBF 1141- MVBF 950 en el mes de diciembre.	
CUANTITATIVA	La preocupación de los beneficiarios frente a la terminación de las obras, ya que algunas de ellas no contaron con personal ni materiales durante el mes de enero.	El equipo social contiene la situación hablando con cada uno de los beneficiarios, explicándoles la situación y generando compromisos con el contratista de obra para retoma de actividades, se deja evidencia en las bitácoras.	Se contine las ausencias de personal y materiales con los beneficiarios.
CUALITATIVA	Se realizó una reunión el día 11 de enero de 2023, a la que asistieron ochenta y cuatro (84) beneficiarios, cincuenta y tres (53) mujeres y treinta y un (31) hombres de los ochenta y nueve (89) convocados, en la reunión se socializó el proyecto y se aclararon las dudas expresadas por los beneficiarios.	La reunión contó con una alta asistencia por parte de los beneficiarios, lo que permite que se despejen las dudas de los beneficiarios logrando generar un impacto positivo en el territorio.	Estos espacios de participación son fundamentales para brindar, aclarar y ampliar toda la información relacionada con el proyecto.

Tabla 17: AVANCES, LOGROS Y DIFICULTADES CUALITATIVAS Y CUANTITATIVAS

8 ASPECTOS PRESUPUESTALES

8.1 RELACIÓN CON LA EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS ASIGNADOS AL CONTRATO DE OBRA.

INFORMACIÓN AVANCE DEL CONTRATO DE OBRA 994 2022

En el siguiente cuadro se encuentra el avance programado y la inversión realizada según reprogramación aprobada el cual incluye el valor de la adición correspondiente a para el contrato 994-2022 se adicionarán 89 mejoramientos de vivienda los cuales ascienden a un valor total de ($1.602.000.000) MIL SEISCIENTOS DOS MILLONES DE PESOS M/CTE. Para un valor total de $ 5.202.000.000.

El valor programado a la fecha según programación equivaldría a $ 2.064.000.000 para 114 viviendas y a la fecha tienen entregadas 70 mejoramientos al 100%., en ejecución 44 mejoramientos faltando 44 hogares los cuales equivaldrían a **$ 939.626.109,64** el 18,06%.

Presupuesto Total del Proyecto	$ 5.202.000.000					
INFORMACION A LA FECHA DE LA SEMANA 22						
	Programado		**Ejecutado**		**Por ejecutar**	
	Inversión	%	Inversión	%	Inversión	%
Acumulado a la Fecha	**$ 2.016.000.000**	**39.75%**	**$ 1.314.000.000**	**25,26%**	**$ 702.000.000**	**13,75%**

Como se observa en el siguiente cuadro del avance físico se tendría que tener el 67,82% el cual correspondería a 196 viviendas de las 289 a la fecha de este informe se tiene ejecutado 99 mejoramientos el cual corresponden al 34,26% donde se encuentra una dilación del (-33,56 %) equivalentes a la falta de entrega de 97 viviendas.

AVANCE FISICO DE EJECUCION			
	Programado	**Ejecutado**	**Desviación**
Acumulado a la Fecha semana 22 de enero 30	**67,82%**	**34,26%**	**-33,56%**

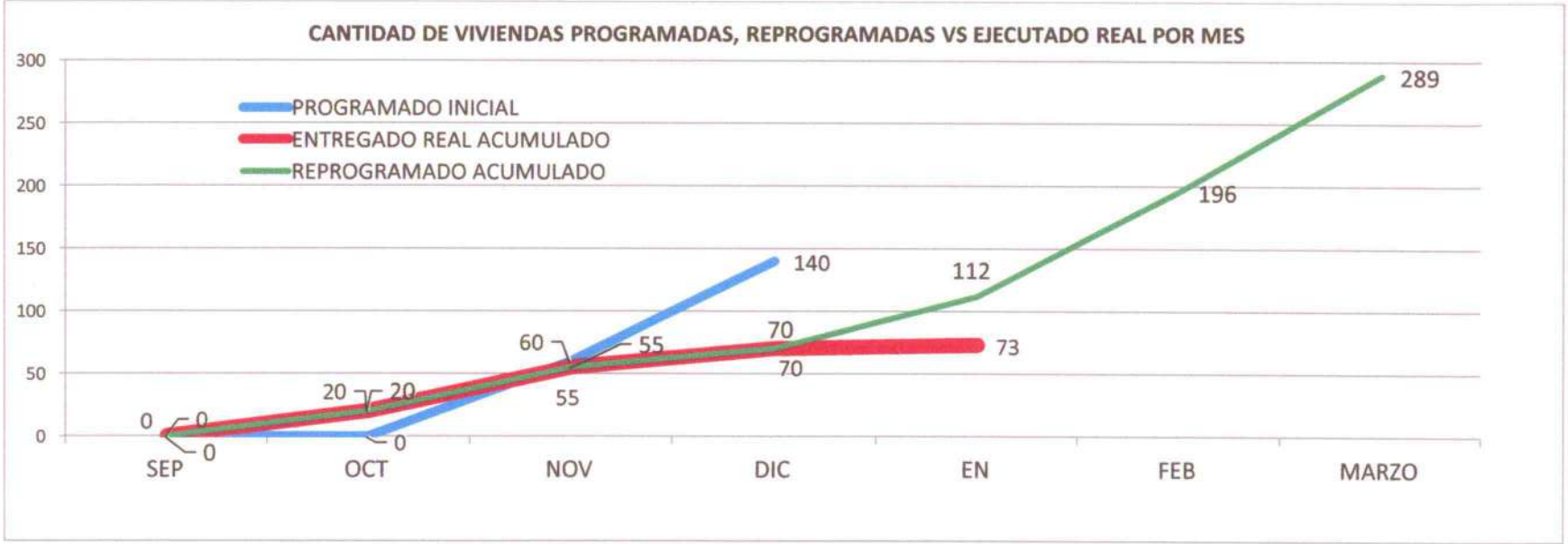
Nota: La información del avance corresponde a datos del informe semanal 22 el cual tiene fecha de corte 30 de enero de 2022

CANTIDAD DE VIVIENDA EN ATRASO DE 97 POR INTERVENIR en un tiempo de 45 días ya que se acumularon con las de la segunda etapa.

Comienzo	**Fin**
vie 16/12/22	lun 23/01/23
Segunda etapa	
mar 24/01/23	lun 20/02/23

8.2 RELACIÓN PRESUPUESTAL DEL INFORME MENSUAL 5, DEL 1 AL 31 ENERO DE 2023.

En la siguiente grafica se presenta la relación de las viviendas según la programación principal, y paralelo la reprogramación recibida y avalada vs lo ejecutado por mes a la fecha del 30 de enero del 2023. Según programación debió haber entregado 112 viviendas a la fecha tiene 73 con un retardo de 39 mejoramientos por entregar.



	SEP	OCT	NOV	DIC	EN	FEB	MARZO	ABRIL	MAYO
PROGRAMADO INICIAL	0	0	60	140					
PROGRAMADO ACUMULADO	0	0	60	200					
REPROGRAMADO	0	20	35	15	42	84	93		
REPROGRAMADO ACUMULADO	0	20	55	70	112	196	289		
ENTREGADO REAL POR MES	0	20	35	15	3	5	0		
ENTREGADO REAL ACUMULADO	0	20	55	70	73	78	78		

GRAFICA –MV PROGRAMADOS VS EJECUTADOS

Se observa en la gráfica el manejo de la inversión por vivienda en los meses transcurridos antes de la adición y después de la adición donde se observa que se mantuvo en el mes de diciembre con las mismas 70 viviendas entregadas por lo que en el mes de enero debió invertir según programación $ 1.314.000.000 y se encuentra por debajo de lo programado de $ 2.016.000.000 el cual equivale una diferencia de $ 702.000.000 por inversión.

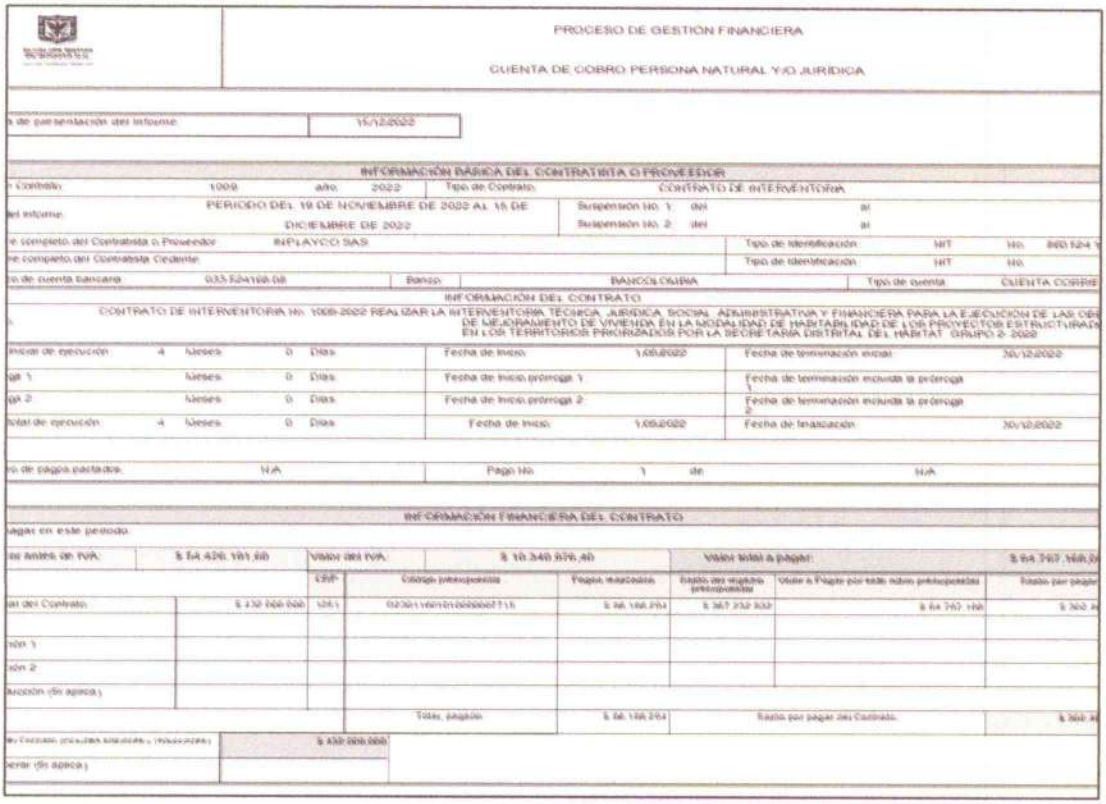


	SEP	OCT	NOV	DIC	EN	FEB	MARZO	ABRIL	MAYO
PROGRAMADO INICIAL	0	0	1080	2520					
PROGRAMADO ACUMULADO	0	0	1080	3600					
REPROGRAMADO	0	360	630	270	756	1512	1674		
REPROGRAMADO ACUMULADO	0	360	990	1260	2016	3528	5202		
ENTREGADO REAL POR MES	0	360	630	270	54	90	0		
ENTREGADO REAL ACUMULADO	0	360	990	1260	1314	1404	1404		

8.3 INFORMACION RELATIVA PAGOS REALIZADOS Y PENDIENTES DE PAGO

Para el mes de enero se proyectan 15 viviendas no cumpliendo con lo relacionado en la reprogramación

El contratista cumple con el 34,9 % referente a las 70 viviendas entregadas presentando un atraso en la ejecución.



PROCESO DE GESTIÓN FINANCIERA

CUENTA DE COBRO PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA

Fecha de presentación del informe:	15/12/2022

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA O PROVEEDOR

No. Contrato:	1009 año: 2022	Tipo de Contrato:	CONTRATO DE INTERVENTORIA
Periodo del informe:	PERIODO DEL 19 DE NOVIEMBRE DE 2022 AL 15 DE DICIEMBRE DE 2022	Suspensión No. 1: del / Suspensión No. 2: del	al / al
Nombre completo del Contratista o Proveedor:	INPLAYCO SAS	Tipo de Identificación: NIT	No. 860.524.1
Nombre completo del Contratista Cedente:		Tipo de Identificación: NIT	No.
No. de cuenta bancaria:	033-524168-08	Banco: BANCOLOMBIA	Tipo de cuenta: CUENTA CORRIE

INFORMACIÓN DEL CONTRATO

Objeto:	CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 1009-2022 REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, JURIDICA, SOCIAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA EJECUCION DE LAS OBR DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN LA MODALIDAD DE HABITABILIDAD DE LOS PROYECTOS ESTRUCTURADOS EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT. GRUPO 2- 2022				
Plazo inicial de ejecución:	4 Meses 0 Días	Fecha de inicio:	1/05/2022	Fecha de terminación inicial:	30/12/2022
Prórroga 1:	Meses 0 Días	Fecha de inicio prórroga 1:		Fecha de terminación incluida la prórroga 1:	
Prórroga 2:	Meses 0 Días	Fecha de inicio prórroga 2:		Fecha de terminación incluida la prórroga 2:	
Plazo total de ejecución:	4 Meses 0 Días	Fecha de inicio:	1/05/2022	Fecha de finalización:	30/12/2022
No. de pagos pactados:	N/A	Pago No.	1 de	N/A	

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

Valor a pagar en este periodo:

Valor del Contrato antes de IVA:	$ 64.426.191,60	Valor del IVA:	$ 10.340.976,40	Valor total a pagar:	$ 64.767.168,0

		CDP	Código presupuestal	Pagos realizados	Saldo del registro presupuestal	Valor a Pagar por este rubro presupuestal	Saldo por pagar
Valor del Contrato:	$ 432.000.000	1051	02301100100000007115	$ 66.166.251	$ 367.332.932	$ 64.767.168	$ 302.4
Adición 1:							
Adición 2:							
Reducción (Si aplica):							
			Total, pagado:	$ 66.166.251	Saldo por pagar del Contrato:		$ 302.4
Valor Ejecutado (Incluye adiciones y reducciones):	$ 432.000.000						
Saldo por ejecutar (Si aplica):							

8.3.1 PAGOS SEGUNDO CORTE DE INTERVENTORIA

Se presento un cobro como se observa en el cuadro siguiente por un valor de $ 64.767.168 referente al corte 2

La interventoría realiza el primer cobro del primer corte correspondiente al porcentaje de la ejecución del contrato de obra

CORTE DE INTERVENTORIA 2		
DEL 19 DE NOVIEMBRE DE 2022 AL 15 DICIEMBRE		
OBJETO DEL CONTRATO	"Contratar la ejecución de las obras de mejoramiento de vivienda en la modalidad de Habitabilidad de los proyectos estructurados en los territorios priorizados por la Secretaría Distrital del Hábitat. Grupos 2 — 2022."	
VALOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA 1009 ($)	$	432.000.000
ADICIONES ($)		
VALOR FINAL DEL CONTRATO ($)	$	432.000.000
PORCENTAJE DE AVANCE DE LA OBRA		15,00%

38

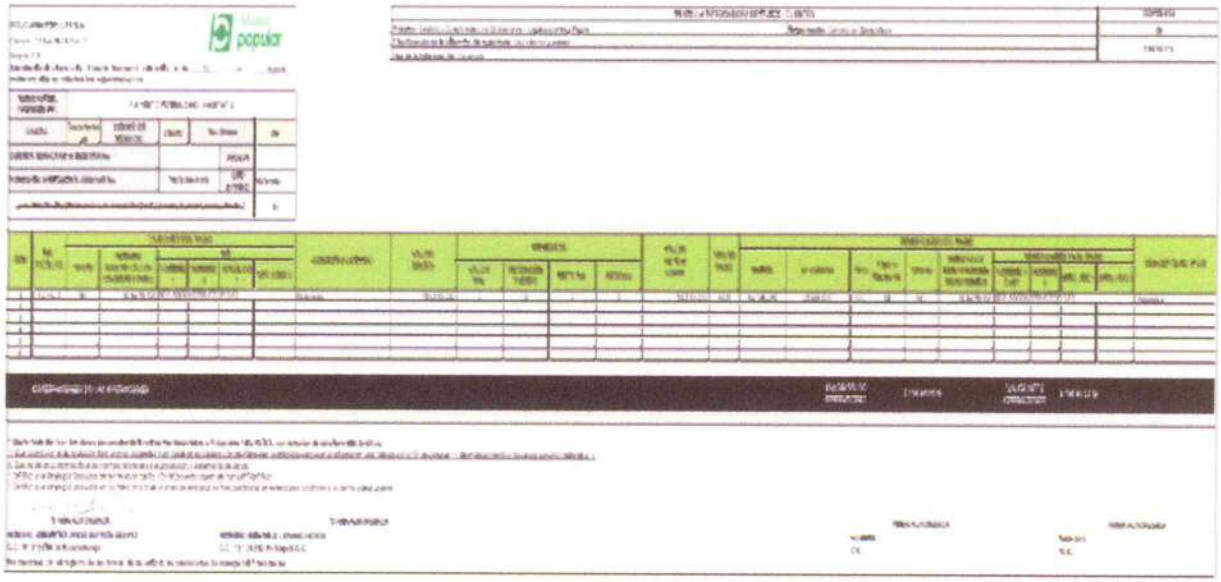
VALOR DEL % DE AVANCE DE LA OBRA		$ 64.767.168,00
IMPLEMENTACION DE PROTOCOLOS	5%	
		$ 64.767.168,00

8.3.2 PAGOS SEGUNDO CORTE DE OBRA

Se presento un cobro como se observa en el cuadro siguiente por un valor de $ 377.810.723 referente al corte 2 Diciembre a la fecha no ha realizado cobro alguno.

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO							
Valor a pagar en este periodo:							
Valor antes de IVA: **$ 377.810.723,00**		Valor del IVA: **$ 0**		**Valor total a pagar:**		**$ 377.810.723,00**	
		CRP	**Código presupuestal**	**Pagos realizados**	**Saldo del registro presupuestal**	**Valor a Pagar por este rubro presupuestal**	**Saldo por pagar**
Valor inicial del Contrato:	**$ 3.600.000.000,00**	1215	O23011601010000007715	$ 1.582.765.048	$ 2.017.234.952	$ 377.810.723,00	$ 1.639.424.229,00
Valor adición:							
Valor adición 1:							
Valor Reducción (Si aplica)							
			Total, pagado:	**$ 1.582.765.048**	**Saldo por pagar del Contrato:**		**$ 1.639.424.229,00**
Valor total del Contrato **Incluidas adiciones y reducción**	**$ 3.600.000.000,00**						
Valor a liberar (Si aplica)							

Se anexa formato de fiducia Se anexa Documento Fiducia COBRO 1



En cuanto al balance financiero la interventoria informa que a la fecha se ha generado el 71.25% del valor del anticipo, cuyo recurso se ha invertido en la compra de enchapes y prueba de ello se ilustra en él informe.

A la fecha de este informe el contrista no ha realizado cobro referente al pago del anticipo

8.3.3 ESTADO DE PAGOS

En relación al estado de pagos realizados a la fecha de este informe., se presentan el pago total del anticipo el cual corresponde al 30 % del valor del contrato

PPTO ESTIMADO PARA GRUPO 2	
VALOR DEL CONTRATO	$ 3.600.000.000
% anticipo	30%
Vr anticipo	$1.080.000.000
Excedente	**$ 2.520.000.000**

A la fecha de este informe a la empresa contratista se le ha autorizado los pagos de anticipo sin ningún contratiempo por el 30% del valor del contrato el cual es un equivalente de $1.080.000.000.

En el cuadro siguiente se presenta la relación de los pagos de anticipo y saldo por cobrar por parte del contratista los pagos realizados corresponderían a pagos de materiales quedando un saldo de $ 101.966.970.

PAGO ANTICIPO 30%	
VALOR DEL CONTRATO	$ 3.600.000.000
VALOR PRIMER PAGO ANTICIPO	$ 769.513.030
VALOR SEGUNDO PAGO ANTICIPO	$ 208.520.000
VALOR GIRADO	**$ 978.033.030**
SALDO POR COBRAR	$ 101.966.970
TOTAL	$1.080.000.000
VALOR ADICIÓN	$1.602.000.000
VALOR TOTAL CON LA ADICION	$5.202.000.000

La adición efectuada al contrato corresponde a $ 1.602.000.000. por lo que el contrato modificaría su valor inicial al valor de $5.202.000.000.

PAGOS DE CORTE DE EJECUCION Y ENTREGAS.

Se realizaron pagos de 70 viviendas correspondientes a $ 502.765.048,00 un segundo corte el cual corresponde a 40 viviendas por valor de $ 377.810.723,00 a la fecha el contratista no ha realizado cobro alguno.

CORTE 1	$ 502.765.048,00
CORTE 2	$ 377.810.723,00
TOTAL	**$ 880.575.771,00**

40

SST -AMBIENTAL – CALIDAD

9 INFORME SST

9.1 ACTIVIDADES GENERALES

La interventoría SST- AMBIENTAL durante el mes realizó actividades de seguimiento a la implementación de los planes presentados por el contratista, así como el diligenciamiento de los formatos de inspecciones, charlas, control de RCD, RESPEL y otros. También se realizó el acompañamiento, a los diferentes grupos de trabajo en cada una de las actividades planificadas en el área técnica y social.

Administrativamente se verificaron los pagos entregados correspondientes al mes de diciembre, se presentaron ingresos de personal operativo, y también hubo retiros del personal que estuvo realizando actividades finalizando el año y no desearon continuar. Por parte del personal profesional, se recibieron pagos correspondientes al mes de enero de 2023, sin embargo, al cierre del informe no se había recibido el pago correspondiente a la ARL, por parte del contratista, quien manifiesta que hará el respectivo pago de acuerdo a las fechas establecidas por número de NIT.

Está pendiente la entrega de planillas donde se evidencie el retiro de personal operativo; Del personal que ingresaron los subcontratistas se entregan afiliaciones en carpeta por cada persona, en el siguiente mes se entregarán las planillas correspondientes, por pagos mes vencido de acuerdo a la legislación. Hasta la fecha no se han presentado accidentes laborales.

El contratista entrega el informe y los soportes realizados en la obra correspondientes al mes de enero 2023 del componente SST; los soportes administrativos, que deben enviar desde la oficina de la empresa Building, como son planillas y pagos de seguridad social no llegaron al momento del cierre del informe, siempre se ha presentado demora en la entrega de planillas y los soportes de pago de nómina; del componente ambiental se cuenta con registro fotográfico para el tema de los residuos de bolsas de cemento y pegante cerámico, en este mes no se dispuso RCD, básicamente por la baja entrega y ejecución de viviendas; de calidad se recibe apoyo del área social, quienes cuenta con la información referente a oportunidades de mejora en cuanto a materiales y personal; interventoría por su parte verificó las actividades antes expuestas y a las evidenciadas durante los recorridos.

42

9.2 DOCUMENTACIÓN AFILIACIONES O PAGOS AL SGSS

9.2.1 PERSONAL DE INTERVENTORÍA

La interventoría SST presenta la seguridad social de sus profesionales de acuerdo al siguiente listado.

		CARGO	PROFESIÓN	NOMBRE	GENERO		MES 2022				MES 2023
					F	M	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE
GRUPO 2 CONTRATO 1009	1	DIRECTOR	ARQUITECTO	CESAR FUENMAYOR		X	X	X	X	X	X
	2	RESIDENTE 1	ARQUITECTO	EDWIN BAEZ		X	X	X	X	X	X
	3	RESIDENTE	ARQUITECTO	MILLER CASTAÑEDA		X		X	X	X	X
	4	RESIDENTE 2	ARQUITECTA	LUISA PINZON	X		X	X	X	X	X
	5	RESIDENTE 3	ARQUITECTO	LEONARDO SOLANO		X	X	X	X	X	X
	6	RESIDENTE 4	INGENIERA	MARTHA NEIRA	X		X	X	X	X	X
	7	COORDINADOR SOCIAL	TRAB SOCIAL	SHIRLEY VITOLA			X	X	X	X	RETIRADA
	7	COORDINADOR SOCIAL	TRAB SOCIAL	PILAR PARRA	X						X
	8	PROFESIONAL SOCIAL 2	TRAB SOCIAL	ANGIE QUINTERO	X			X	X	X	X
	9	PROFESIONAL SOCIAL 3	TRAB SOCIAL	JESSICA SEPULVEDA	X		X	X	X	X	X
	10	PROFESIONAL SOCIAL 4	TRAB SOCIAL	DORA AREVALO	X		X	X	X	X	X
	11	PROFESIONAL SOCIAL 5	TRAB SOCIAL	KARELLYS BRITO	X		X	X	X	X	X
	12	PROFESIONAL SISO	PROFESIONAL SST	ROBERT ROJAS T.		X	X	X	X	X	X
	13	PROFESIONAL APOYO	PROFESIONAL SST	LEDA LAMBIS	X		X	X	X	X	X
	14	PROFESIONAL APOYO	ARQUITECTA	CAMILA GIRALDO	X			X	X	X	X
CANTIDAD DE PROFESIONALES				14	9	5					
POCENTAJE				100%	64%	36%					

Tabla 18: LISTADO DE PERSONAL DE INTERVENTORÍA

En la misma tabla se muestra el cumplimiento del contrato que exige que al menos el 30 % del personal contratado por interventoría sean mujeres y/o mujeres diversas y actualmente con 9 mujeres en el equipo de trabajo, se completa el 64% del personal.

9.2.2 PERSONAL DE BUILDING

En la siguiente tabla se muestra evidencia la cantidad de personal administrativo vigentes en el contrato por parte de Building SAS, actualmente entregan reporte de 12 profesionales del personal administrativo del contratista se evidencia que el 50% del personal son mujeres, lo que corresponde a 6 mujeres en el grupo profesionales de Building.

RELACIÓN DE TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS AFILIADOS A SEGURIDAD SOCIAL											
N		NOMBRES Y APELLIDOS	C.C.	Fecha de Ingreso	GENERO		PAGO SS				
					F	M	SEPT.	OCT.	NOV.	DIC.	ENE.
ADMINISTRATIVOS	1	RICARDO JAIMES RUIZ	19144052	15/09/2022		M	SI	SI	SI	SI	SI
	2	ROBERT ANDREY BENAVIDES NOVOA	1019026005	15/09/2022		M	SI	SI	SI	SI	SI
	3	JESSICA MARCELA FARFAN ROMERO	1019064723	15/09/2022	F		SI	SI	SI	SI	SI
	4	SERGIO ESNEIDER ALZATE RIVEROS	1013660160	16/09/2022		M	SI	SI	SI	SI	SI
	5	ANNY TATIANA RODRIGUEZ MARTINEZ	1032452156	16/09/2022	F		SI	SI	SI	SI	SI
	6	YINET LISETH CAMARGO	1.019.048.296	22/11/2022	F				SI	SI	SI
	7	SORELL VANESSA LOPEZ PALLARES	1031162843	15/09/2022	F		SI	SI	SI	SI	SI
	8	DARY YASMINA BOLIVAR GOMEZ	52806714	17/09/2022	F		SI	SI	SI	SI	SI
	9	OSCAR JAVIER ALARCÓN	79.532.691	19/12/2022		M				SI	SI
	10	RICARDO DE JESUS ANTEQUERA NOEL	1.030.550.350	19/01/2023		M					SI
	11	DIEGO IVAN GARCIA BECERRA	80.095.501	27/10/2022		M		SI	SI	SI	SI
	12	ADRIANA MATILDE MELO PINZON	53.099.168	19/12/2022	F					SI	NO
CANTIDAD DE PROFESIONALES				11	6	6					
PORCENTAJE					50%	50%					

Tabla 19: LISTADO DE PROFESIONALES DE CONTRATISTA

Del personal operativo se cuenta con 40 personas, al cierre del informe se cuenta con 2 personas extranjeras, de las cuales se adjuntan las carpetas con los documentos de afiliación, también se adjuntan dentro de las carpetas el personal que se retiró en el mes.

RELACIÓN DE TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS AFILIADOS A SEGURIDAD SOCIAL								
No.		NOMBRES Y APELLIDOS	C.C. Ó PPT	Fecha de Ingreso	GENERO		ENERO	
					F	M	AFILIACION	PAGO
OPERATIVO	1	LUIS ALBERTO CARDENAS AGUIRRE	3.080.361	25/01/2023		M	SI	
	2	ISAAC ORTIZ LOPEZ	19.017.530	25/01/2023		M	SI	
	3	VICTOR JULIO LEGUIZAMON CRUZ	80.369.027	25/01/2023		M	SI	
	4	ANTONIO JOSÉ OSORIO	79.659.535	3/11/2022		M	SI	
	5	SAMIRT MANJARREZ TERNERA	1.082.966.621	13/01/2023		M	SI	
	6	JOSE ARREDONDO OSPINA	3.251.066	12/01/2022		M	SI	
	7	CECILIO ARTURO MACHACON	1.043.613.352	30/01/2023		M	SI	
	8	EDGAR AUGUSTO TORRES	1.030.550.350	13/01/2023		M	SI	
	9	EMITZO FANDIÑO	85.469.924	11/01/2023		M	SI	
	10	ALEXANDER CALDERON VARGAS	80.745.587	12/01/2023		M	SI	
	11	WILINTON VASQUEZ MORENO	1.022.947.397	13/01/2023		M	SI	
	12	LUIS ALEJANDRO MERGAREJO	1.045.309.207	13/01/2023		M	SI	
	13	MANUEL ENRIQUE RAMIREZ	1.236.440.480	13/01/2023		M	SI	
	14	HENRRY DIAZ ALVAREZ	1.010.211.735	17/01/2023		M	SI	
	15	JORGE LUIS VENTES COLORADO	1.085.548.374	17/01/2023		M	SI	
	16	MILTON COLORADO PAZ	87.300.050	17/01/2023		M	SI	

	17	YESID ALBEIRO ALCENDRA	84.459.223	17/01/2023		M	SI	
	18	ARMANDO ROSALIO MACHACON	1.043.613.351	17/01/2023		M	SI	
	19	SEGUNDO ANTONIO PAZ	16.537.810	17/01/2023		M	SI	
	20	MAXIMO RUIZ	PPT. 5315607	18/01/2023		M	SI	
	21	KEVIN SANTIAGO NEIRA MOSQUERA	1.193.137.973	23/01/2023		M	SI	
	22	INGRID SALAMANCA VALLARINO	52.725.818	23/01/2023	F		SI	
	23	JESUS WILSON MURILLO	80.501.645	23/01/2023		M	SI	
	24	JOSE JAIRO FARFAN MAHECHA	3.077.932	23/01/2023		M	SI	
	25	JESUS DAVID SON DIAZ	PPT. 5485486	23/01/2023		M	SI	
	26	LIBARDO TIBAQUIRÁ PIRAQUIVE	79.517.672	23/01/2023		M	SI	
	27	EMERSON ARCHILA LOPEZ	1.090.395.175	24/01/2023		M	SI	
	28	JORGE LEONARDO RUIZ TELLEZ	1.026.561.349	24/01/2023		M	SI	
	29	VICTOR HERNANDEZ FAJARDO	78.078.415	24/01/2023		M	SI	
	30	WALTER RAMIREZ ASCENDIO	79.666.017	25/01/2023		M	SI	
	31	FRANKLIN VELASQUEZ	1.003.251.349	25/01/2023		M	SI	
	32	HERNANDO NOVA AYALA	91.360.607	24/01/2023		M	SI	
	33	ROY ANAYA COTUA	1.045.729.276	24/01/2023		M	SI	
	34	NORBERTO AMAYA ALVAREZ	1.033.687.438	24/01/2023		M	SI	
	35	CARLOS ANDRÉS RAMIREZ	1.010.115.949	26/01/2023		M	SI	
	36	DAIRON BERMUDEZ	1.031.180.517	26/01/2023		M	SI	
	37	DIEGO LOZANO	1.010.045.067	26/01/2023		M	SI	
	38	EDWIN ZAMBRANO	1.033.716.102	26/01/2023		M	SI	
	39	MILTON ROMERO	1.006.120.923	26/01/2023		M	SI	
	40	JEFFERSON DÍAS GONZALEZ	1.072.026.550	26/01/2023		M	SI	
CANTIDAD DE PERSONAL OPERATIVO				**40**	**1**	**39**		
PORCENTAJE					**2%**	**98%**		

Tabla 20: LISTADO DE PROFESIONALES DE CONTRATISTA

9.3 SEGUIMIENTO AL PLAN DE TRABAJO DEL CONTRATISTA

El contratista presentó el plan de trabajo para actividades ambiental, SST, a las cuales se les hace seguimiento semanal; en el mes de enero 2023 hubo actividades que no se desarrollaron por la logística propia del proyecto, por ejemplo, el retiro de materiales RCD, debido a la cantidad mínima de entregas realizadas en el mes, por el inicio tardío de las actividades en este año.

Las inspecciones realizadas fueron al PAC, equipos de emergencias, punto ecológico, pulidora, taladro, EPP, Extintor, orden y aseo, andamio, incluyendo a los operarios que se encontraron haciendo postventas. Debido a la adición de viviendas para mejoramiento se solicitó al área SST del contratista ampliar las actividades para cubrir hasta el 15 de marzo de 2023, fecha final del contrato de Building, de acuerdo al contrato.

Es normal que iniciando el año y por el retiro de personal en diciembre el rendimiento baje, sin embargo, el contratista no fue muy diligente en la consecución de nuevos Maestros, oficiales y ayudantes.

45

El cambio de subcontratistas y la consecución de la documentación precontractual, como afiliaciones al SGSS, examen médico, inducción notificación de riesgos, entrega de dotación, etc. que deben entrega a la interventoría previo al ingreso del personal contratado fue parte de la logística administrativa que fue mal realizada y repercute en demora en iniciar actividades en este periodo del informe. El grupo social adelantó caracterizaciones sociales, para facilitar el ingreso cuando se haga la validación y mediciones por el área técnica.

Durante el mes se programaron 80 actividades y ejecutaron 65 lo que corresponde al 81,25% de cumplimiento del plan presentado.



Gráfica 1 SEGUIMIENTO – ACTIVIDADES PROGRAMADAS VS REALIZADAS POR MES

A continuación, se presenta un extracto del plan de trabajo correspondiente al mes de enero

PLAN DE TRABAJO SG SST		ENERO					
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	31-dic AL 6-ene	7-ene AL 13-ene	14-ene AL 20-ene	21-ene AL 27-ene	28-ene AL 3-feb	
	SEMANA	18	19	20	21	22	
ELABORACIONES DE PLANES (AMBIENTAL, SST, CALIDAD)	Contratista						
ELABORACION DE PROCEDIMIENTO DE INSTALACIÓN DE CUBIERTAS	Contratista						
SEGUIMIENTO DE LOS PLANES (AMBIENTAL, SST, CALIDAD)	Contratista						
VERIFICACION DE LICENCIAS MINERAS PARA MATERIALES PETREOS	Contratista					P	
						E	
VERIFICACION DE PROVEDORES EXTERNOS PARA DISPOSICIÓN FINAL DE RCD	Contratista		P				
VERIFICACION DE PROVEDORES EXTERNOS PARA DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS RESPEL	Contratista		P				
REALIZACION DE EXAMENES MEDICOS: PREINGRESO OCUPACIONALES	Contratista		P				
			E				
VERIFICACION DE AFILIACION / DE PAGOS AL SISTEMA GENERAL DE RIESGO LABORAL	Contratista		P				
			E				
INDUCCION AL PERSONAL ADMINISTRATIVO	Contratista						
INDUCCION AL PERSONAL OPERATIVOS	Contratista	P	P	P	P	P	
			E	E	E	E	
DILIGENCIAMIENTO DE NOTIFICACION DE RIESGO	Contratista	P	P	P	P	P	
			E	E	E	E	
DILIGENCIAMIENTO DE ENCUESTA SOCIODEMOGRAFICA	Contratista	P	P	P	P	P	
			E	E	E	E	
CHARLAS INFORMATIVAS	Contratista	P	P	P	P	P	
		E	E	E	E	E	
ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL	Contratista		P	P	P	P	
			E	E	E	E	
ELABORACIONES DE INFORMES SEMANALES	Contratista	P	P	P	P	P	
		E	E	E	E	E	
ELABORACIONES DE INFORMES MENSUALES	Contratista					P	
						E	
INSPECCIÓN DE CAMILLA	Contratista				P		
					E		
INSPECCIÓN DE BOTIQUÍN	Contratista				P		
					E		
INSPECCIÓN DE EXTINTOR	Contratista				P		
					E		
INSPECCIÓN DE PUNTO ECOLÓGICO	Contratista				P		
					E		
INSPECCIÓN DE ORDEN Y ASEO	Contratista	P	P	P	P	P	
		E	E	E	E	E	
INSPECCIÓN DE ANDAMIOS	Contratista		P	P	P	P	
				E	E	E	
INSPECCIÓN DE PULIDORA	Contratista		P	P	P	P	
			E	E	E	E	
INSPECCIÓN DE TALADRO	Contratista		P	P	P	P	
			E	E	E	E	
INSPECCIÓN DE EPP	Contratista	P	P	P	P	P	
		E	E	E	E	E	
INSPECCIÓN DE DOTACION OVEROL (VISUAL)	Contratista	P	P	P	P	P	
		E	E	E	E	E	
REVISIÓN DE SOPORTES DE VALES DE ESCOMBROS Y PIN DE VOLQUETA	Contratista		P	P	P	P	
REVISIÓN DE DOCUMENTOS DEL VEHICULO QUE DISTRIBUYE MATERIALES	Contratista					P	
						E	
DILIGENCIAMIENTO DE FORMATO DE CUBIERTA	Contratista		P	P	P	P	
				E	E		
DILIGENCIAMIENTO DE RECOGIDA DE ESCOMBRO (DURANTE LA ENTREGA DE VIVIENDA)	Contratista		P	P	P	P	
						E	
SEGUIMIENTO DE ACCIDENTES E INCIDENTES LABORALES CUANDO OCURRA	Contratista					P	
						E	
DOCUMENTO SUJETO A CAMBIO, DE ACUERDO A LA LOGISTICA DEL AREA TECNICA Y SOCIAL							
P	Programado	Actividades programadas	8	16	16	16	16
E	Ejecutado	Actividades ejecutadas	6	13	13	17	17
		% CUMPLIMIENTO PROGRAMA SEMANAL	83.33%	88.40%	88.67%	88.67%	88.67%

Tabla 21: LISTADO DE ACTIVIDADES Y SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN

Se pueden apreciar actividades que no se realizaron como el retiro de RCD y otras que

47

corresponden al mismo proceso de manejo de residuos, en la primera semana se corrobora lo descrito donde no hay inducciones por falta de personal de ingreso, así mismo se puede evidenciar que no hubo actividades de cubierta en todas las semanas.

De acuerdo al plan de trabajo presentado por el contratista, se presentan las siguientes gráficas del seguimiento efectuado por semana y el acumulado mensual y proyecto.



Gráfica 2 SEGUIMIENTO – CANTIDAD DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS – EJECUTADAS SEMANALMENTE

Se puede evidenciar que no se han cumplido con todas las actividades, situación que hace que los porcentajes de cumplimiento presenten variaciones sin llegar a completar el 90% de cumplimiento-



Gráfica 3: SEGUIMIENTO ACTIVIDADES POR MES – % DE CUMPLIMIENTO SEMANAL

De las 428 actividades SST - AMBIENTAL proyectadas para ejecutar en el proyecto se han

realizado 258, lo que equivale al 60,28% de cumplimiento, contando a la fecha de corte con el 76,9% de ejecución al cumplirse 5 meses (al 31 de enero) de los 6,5 meses estipulados contractualmente.

% de cumplimiento del número de actividades del plan de trabajo			
Periodo		proyecto	Porcentaje (%)
N°de actividades programadas	PROGRAMADAS	428	60,28%
N° de actividades realizadas	REALIZADAS	258	
META	100%		

Tabla 22: SEGUIMIENTO ACTIVIDADES PROGRAMADAS VS REALIZADAS EN EL PROYECTO



Gráfica 4 SEGUIMIENTO ACTIVIDADES SST POR MES – ACTIVIDADES PROGRAMADAS VS REALIZADAS

9.4 ELEMENTOS DE PROTECCIÓN - DOTACIÓN

El contratista cuenta en su almacén – bodega, con la dotación que adquieren para el personal que va ingresando, se muestra el registro de la última semana del mes.



Imagen 2: EPP EXISTENTE EN BODEGA

49

9.5 INDICADORES SST

A continuación, se muestran los indicadores relacionados en la resolución 0312 dentro de los estándares mínimos del SGSST

Indicador	Definición	Formula	Resultado
Severidad de accidentalidad	Número de días perdidos por accidentes de trabajo en el mes	(Número de días de incapacidad por accidente de trabajo en el mes + número de días cargados en el mes / Número de trabajadores en el mes) * 100	0.0 Por cada cien (100) trabajadores que laboraron en el mes, se perdieron 0.0 días por accidente de trabajo
Frecuencia de accidentalidad	Número de veces que ocurre un accidente de trabajo en el mes	(Número de accidentes de trabajo que se presentaron en el mes / Número de trabajadores en el mes) * 100	0.0 Por cada cien (100) trabajadores que laboraron en el mes, se presentaron 0.0 accidentes de trabajo
Proporción de accidentes mortales.	Número de accidentes de trabajo mortales en el año	(Número de accidentes de trabajo mortales que se presentaron en el año / Total de accidentes de trabajo que se presentaron en el año) * 100	0.0 En el año, el 0.0% de accidentes de trabajo fueron mortales
Prevalencia de la enfermedad laboral	Número de casos de enfermedad laboral presentes en una población en un periodo de tiempo	(Número de casos nuevos y antiguos de enfermedad laboral en el periodo «Z» / Promedio de trabajadores en el periodo «Z») * 100.000	0.0 Por cada 100.000 trabajadores existen 0.0 casos de enfermedad laboral en el periodo 2022
Incidencia de la enfermedad laboral	Número de casos nuevos de enfermedad laboral en una población determinada en un período de tiempo	(Número de casos nuevos de enfermedad laboral en el periodo «Z» / Promedio de trabajadores en el periodo «Z») * 100.000	0.0 Por cada 100.000 trabajadores existen 0.0 casos nuevos de enfermedad laboral en el
Ausentismo por causa médica	Ausentismo es la no asistencia al trabajo, con incapacidad médica	(Número de días de ausencia por incapacidad laboral o común en el mes / Número de días de trabajo programados en el mes) * 100	0.0 En el mes se perdió 0.0% de días programados de trabajo por incapacidad médica

Tabla 23: INDICADORES SST

50

9.6 CHARLAS INTERVENTORIA Y CONTRATISTA

A continuación, se presenta la relación de las charlas realizadas durante el periodo por las dos partes contratista e interventoría, en las carpetas anexas se encuentran los soportes de estas charlas.

9.6.1 CHARLAS INTERVENTORIA SST – AMBIENTAL

La interventoría ha realizado las charlas cortas de refuerzo de acuerdo a la siguiente tabla:

TEMA	PARTICIPANTES	HORAS CAPACITACION
Prevención de los actos inseguros	14	3,50
Uso del lenguaje inclusivo, no sexista	14	3,50
10 reglas importantes para prevenir accidentes	14	3,50
Protección de la piel	14	3,50
Manipulación segura del extintor	14	3,50
	TOTALES	17,5

Tabla 24: CHARLAS DE INTERVENTORIA SST - AMBIENTAL

9.7 CHARLAS SST CONTRATISTA

Por parte del contratista reportaron los siguientes temas

TEMA	PARTICIPANTES	HORAS CAPACITACION
Prevención de lesiones en la columna	11	3,67
La importancia del descanso	11	7,34
Lenguaje Inclusivo	22	3,67
Peligro, riesgos y sus tipos	10	3,33
Importancia de las recomendaciones médicas	45	16,17
Qué hacer en caso de una emergencia	22	7,33
La importancia del uso de los EPP y ropa de trabajo	11	3,67
Precauciones de trabajo en escaleras	42	14
Riesgos ocultos durante la ejecución de las actividades	10	3,33
La importancia de estar hidratado	40	13,33
	TOTALES	75,84

Tabla 25: CHARLAS SST DEL CONTRATISTA

51

9.8 CHARLAS AMBIENTALES CONTRATISTA

Del componente ambiental realizaron charlas cortas relacionadas en esta tabla.

TEMA	PARTICIPANTES	HORAS CAPACITACION
Contaminación del agua	11	3,67
Uso correcto de la energía	11	3,67
Contaminación por residuos	11	3,67
Las 3 R	10	3,33
Medidas para evitar el aporte de residuos contaminantes al alcantarillado de las viviendas	33	11,0
¿Cómo podemos contribuir a mejorar nuestro medio ambiente?	11	3,33
Principios básicos para evitar la contaminación del suelo	42	14,0
La importancia del uso del código de colores	10	3,33
La importancia del uso del bloqueador solar	40	13,33
	TOTALES	59,33

Tabla 26: CHARLAS AMBIENTALES DEL CONTRATISTA

10 ASPECTOS AMBIENTALES

En seguimiento a las actividades del contratista se verificó que los procedimientos entregados en el PMA fueran aplicados de acuerdo a la necesidad del avance de obra.

De acuerdo a la solicitud de interventoría, se recibe por parte de SST del contratista la licencia de proveedor de materiales pétreos, que complementa los materiales de obra.

10.1 ENTREGA DE MATERIALES PETREOS

La entrega de los materiales, se continúa haciendo en lonas para evitar que se disperse dentro de la vivienda y genere material particulado que afecte a los residentes de las viviendas; estas mismas lonas son las que se utilizan para hacer la disposición inicial de los RCD que van saliendo de las actividades de demolición cuando así se requiere.

Se mantienen como proveedor para realizar la Adquisición de material la licencia de Explotación Minera N° BK9-141 vigente hasta el 21 de octubre de 2027 y se incluye la licencia de explotación minera L 685 vigente hasta el 15 de octubre de 2032.

52

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA — REPORTE DE ANOTACIONES

Fecha 20-11-2018 | Hora 09:50:00 | Página 3 de 5 | Total Anotaciones 9 | GRUPO DE CATASTRO Y REGISTRO MINERO

Código Expediente: BK9-141 | Código RMN: BK9-141 | Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
LICENCIA DE EXPLOTACION	MONTOYA BELLO ANTONI BELLO MAYORGA ROSALBA MONTOYA BELLO IVONE BELLO MAYORGA RUBIELA MAYORGA DE BELLO CECILIA BELLO MAYORGA JOSE RENE BELLO MAYORGA ARMANDO BELLO MAYORGA NELSON ALIRIO BELLO MAYORGA EVELIO CECILIA BELLO MAYORGA	PAR CENTRO	CUNDINAMARCA	SOACHA	MATERIALES DE CONSTRUCCION

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
16-11-2018	14-11-2014	PRORROGA	ARTICULO CUARTO: PRORROGAR POR EL TERMINO DE DIEZ (10) AÑOS contados a partir del 22 de octubre de 2017 (es decir, hasta el 21 de octubre de 2027), la Licencia de Explotacion Minera No. BK9-141 De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion No. 004049 de fecha 29 de septiembre de 2014

Imagen 3: PRORROGA LICENCIA DE EXPLOTACION MINERA N° BK9-141

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA — GERENCIA DE CATASTRO Y REGISTRO MINERO

Fecha de: 02/02/2017 | Hora: 07:33:03 | Página: 2 de 2

CERTIFICADO DE REGISTRO MINERO

Expediente: DBE-111
RMN: DBE-111

MODALIDAD: CONTRATO DE CONCESION (L 685)

Vigencia Desde: 16/10/2002 Hasta: 15/10/2032 | Fecha y Hora de Registro: 16/10/2002 14:57:40

31/08/2016

LUGAR: BOGOTA D.C.
ESPECIFICACION: MODIFICAR LAS ETAPAS CONTRACTUALES DEL TITULO MINERO No DBE-111:

LAS ETAPAS DEL CONTRATO DE CONCESION QUEDARAN ASI:

* UN(1)AÑO, TRES(3)MESES Y VEINTITRES(23)DIAS PARA LA ETAPA DE EXPLORACION CONTADOS A PARTIR DE LA INSCRIPCION EN EL REGISTRO MINERO NACIONAL ES DECIR DESDE EL 19 DE OCTUBRE DE 2002
* CERO(0)PARA LA ETAPA DE CONSTRUCCION Y MONTAJE.
* VEINTIOCHO(28)AÑOS, OCHO(8)MESES Y(7)DIAS PARA LA ETAPA DE EXPLOTACION CONTADOS A PARTIR DEL 01 DE FEBRERO DE 2004.

LA ANTERIOR MODIFICACION DE LAS ETAPAS CONTRACTUALES, NO IMPLICA LA MODIFICACION DE LA DURACION TOTAL DEL CONTRATO DE CONCESION, LA CUAL CONTINUA SIENDO DE TREINTA(30)años.

ACTUALMENTE EL CONTRATO DE CONCESION, SE ENCUENTRA EN EL DOCEAVO(12)AÑO DE EXPLOTACION.

NOTA ACLARATORIA:
De acuerdo con la circular Numero 0019 del 19 de junio de 2013 expedida por la Agencia Nacional de Mineria ANM -, se hia la docetra relacionada con la inscripcion de cesiones previas, donde se determina que "Por disposicion de la Ley 1658 de 2013 y el Decreto 480 de 2014 los gravamenes mineros o cualquier gravamen que recaiga sobre el derecho a explorar y explotar no los tomamos de la anterior norma, debiendo ser consultados en el registro de Garantias Mobiliarias, el cual es desarrollado por parte de la Confederacion Colombiana de Camaras de Comercio «Confecamaras»".

FIN DE ESTE DOCUMENTO

Oscar González Valencia
Gerente Catastro y Registro Minero

GERENCIA DE CATASTRO Y REGISTRO MINERO - VICEPRESIDENCIA DE CONTRATACION Y TITULACION

Imagen 4: LICENCIA DE EXPLOTACION MINERA L-685

10.2 DISPOSICIÓN DE RESIDUOS

10.2.1 RESIDUOS ORDINARIOS

Los residuos resultantes de las intervenciones que pueden ser reutilizados por el beneficiario y son pedidos durante la intervención, son entregados a ellos dejando constancia en acta que reposa en el expediente de cada vivienda, el caso más palpable son las tejas de Zinc, ya que al ser un elemento que puede ser reutilizado en buena parte de las viviendas son solicitadas por el beneficiario.

Los guantes de dotación que son cambiados en la reposición de EPP y se encuentran rotos mas no contaminados con algún elemento que afecte el ambiente, se dispone como residuo ordinario en las rutas normales de recolección.

10.2.2 MANEJO RESIDUOS SOLIDOS EN EL PAC

Estos residuos son resultado de las actividades de oficina y la generación es mínima, ya que gran parte del papel es reciclado y utilizado por ambas caras en impresiones copias u otros documentos que son requeridos en la cotidianidad de las actividades en territorio. En cuanto a los residuos del PAC se dispone en los recorridos programados por las empresas públicas que cubren el sector, no cuantificados por ser mínima la cantidad.

Actualmente se cuenta con dos PAC, uno en cada una de las localidades, Ciudad Bolívar y Usme, en la primera por ser la oficina con mayor capacidad se cuentan con punto ecológico de mayor tamaño que en Usme donde actualmente sólo hay un equipo de trabajo.





Puntos ecológicos instalados

Imagen 5: PUNTOS ECOLÓGICOS INSTALADOS EN LOS PAC.

10.2.3 CONTROL Y DISPOSICIÓN DE RCD

Una gran cantidad de viviendas requieren dentro de sus actividades de mejoramiento más pañete que demolición, lo que hace que la cantidad de RCD generados no sea representativa y esté por

54

debajo de los cálculos iniciales que se plantearon en el Plan ambiental de 0,291 m^3 de RCD por vivienda, en el caso que se llegase a generar 12 lonas de 40 kg cada una, teniendo densidad promedio de 1649kg/m^3 de acuerdo a la cartilla de RCD.

Promedio de Lonas con RCD por vivienda	Peso en Kg aproximado por lona	Peso RCD por cada casa	Densidad promedio RCD kg/m^3	Peso RCD / Densidad promedio	Cantidad mv del contrato	Total Aproximado en el contrato 994
12	40	480	1649	0,291 m^3	200	58.2 m^3 total
15	40	600	1649	O,363	200	72.6 m^3 total
20	40	800	1649	O,485	200	97.0 m^3 total
30	40	1200	1649	0,727	200	145.54 m^3 total

Tabla 27: TABLA PARA DETERMINAR EL PROMEDIO DE RCD

En este periodo no se realizó disposición de RCD, el porcentaje de ejecución de las actividades durante el mes se vio disminuido por diferentes factores ajenos al área de SST lo que se ha visto reflejado en la cantidad recolectada de RCD, por ello se mantiene acopio en bodega hasta completar la cantidad requerida para su disposición en el sitio autorizado por la autoridad ambiental. Sólo se entregaron unas pocas viviendas en el periodo, y las que se encontraban en ejecución no requirieron de mucha demolición, es así como se acopiaron en la bodega algunas de las lonas resultantes con RCD, aunque se mantienen en lonas se les cubre con plástico para evitar la proliferación de material particulado que afecte al trabajador de la bodega.





RCD acumulado en bodega

Imagen 6: RCD ACUMULADO EN EL PERIODO PARA DISPOSICIÓN

55

La disposición que se ha efectuado hasta el momento se ha realizado en Cemex – Tunjuelito, que cuenta con resolución.1480 Del 04 de diciembre de 2014 - ANLA.

El contratista ha entrega certificado de disposición de 48 m^3, desde el inicio hasta el periodo del informe, los cuales se relacionan a continuación

CUADRO CONTROL DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN									
#	Fecha	Remisión Recibo Folio	Placa de Volqueta	Numero Pin De La Volqueta	Residuos de Construcción y Demolición Generados			Sitio en los que fueron dispuestos los RCD[5]	Total, m^3
					Cantidad Generada en m^3				
					Cargue Sencillo	Cargue Doble	Sitio Disposición final		
1	19/10/2022	19102022 - 221447238	SBH 284	2115	X		CEMEX	TUNJUELO	6
2	3/11/2022	03112022 - 222287275	DYN 769	18320	X		CEMEX	TUNJUELO	6
3	5/11/2022	05112022 - 222415671	SBH284	2115	X		CEMEX	TUNJUELO	6
4	23/11/2022	23112022 - 223364267	DYN 769	18320	X		CEMEX	TUNJUELO	6
5	1/12/2022	01122022 - 223877612	DYN 769	18320	X		CEMEX	TUNJUELO	6
6	2/12/2022	02122022 - 223934349	DYN 769	18320	X		CEMEX	TUNJUELO	6
7	14/12/2022	14122022 - 224546976	AJB 574	1945	X		CEMEX	TUNJUELO	6
8	20/12/2022	20122022 - 224843004	AJB 574	1945	X		CEMEX	TUNJUELO	6
Total, hasta el 31 de enero de 2023									48

Tabla 28: RCD ACUMULADO PARA DISPOSICIÓN

De la anterior lista se ha realizado entrega de los certificados en los periodos correspondientes, así como la verificación de los pines de las volquetas que han realizado la disposición

10.2.4 MANEJO DE RESIDUOS RESPEL

Durante la distribución de materiales también se realiza la recolección de elementos para disponer, en el caso de los RESPEL, que se componen básicamente para este proyecto de

56

- Bolsas de Cemento
- Bolsas de pegante cerámico
- Tarros o canecas de pintura
- Envases con solventes
- Envases para limpieza y pega de tubería PVC



Imagen 7: RESPEL SELECCIÓN EN VIVIENDAS Y ACOPIO EN BODEGA

Por el tipo de elemento, la recolección se hace por Kilos y las empresas que han sido contactadas requieren de una cantidad representativa para hacer la recolección sumado esto a las condiciones y área donde se realiza el trabajo, es por esta razón que se está recopilando en la bodega para acumular y disponer cuando haya una cantidad apropiada que lo más factible es al final del contrato en un solo viaje. Aun no hay disposición de RCD.

La empresa contactada hará visita a la bodega para coordinar la entrega y una vez se logre un acuerdo harán la entrega de licencias y demás documentos de soporte.

10.2.5 MANEJO DE RESPEL – TEJAS ASBESTO CEMENTO

Hasta el momento no se han dispuesto residuos con este componente o tipo de material por lo tanto no ha sido necesaria la utilización de gestor para disposición.

57

10.2.6 CHARLAS AMBIENTALES CONTRATISTA

TEMA	PARTICIPANTES	HORAS CAPACITACION
Tipos de contaminación	55	18,33
Medidas para evitar el aporte de residuos contaminantes al alcantarillado de las viviendas	55	18,33
Orden y limpieza, sus consecuencias	12	4,00
Residuos inorgánicos aprovechables	24	8,00
Clasificación de Residuos en el PAC (administrativo)	12	4,00
Causas del cambio climático y sus efectos	23	7,67
TOTALES	181	60,33

Tabla 29: CHARLAS AMBIENTAL DEL CONTRATISTA

10.3 INDICADORES PLAN AMBIENTAL

Las actividades ambientales fueron pocas y se referenciaron entre otras la separación de residuos en el PAC y de RESPEL en las viviendas, no hubo disposición de escombros y también se realizaron inspecciones de orden y aseo, así las cosas, se muestran los indicadores a continuación.

INDICADORES AMBIENTALES				
	DISPOSICIÓN RCD	RCD GENERADOS m3	RCD DISPUESTOS	ENTREGA RCD
		0	0	0%
	Formula: metros cúbicos (m3) de RCD dispuestos con el gestor autorizado al mes *100 / metros cúbicos(m3) de RCD generados al mes			
	DISPOSICIÓN RESPEL	CANTIDAD DISPUESTA	CANTIDAD GENERADA	ENTREGA RESPEL
		0	NO CUANTIFICADA	0%
	Formula: Cantidad de residuos peligrosos dispuestos con gestor autorizado al mes *100			
	OBSERVACIONES RCD	La disposición de RCD se ha realizado en Cemex - Tunjuelito que cuenta con Resolución 1480 de diciembre de 2014 - ANLA		
	OBSERVACIONES RESPEL	Bolsas de cemento, pegante cerámico, tarros de pintura, envases de químicos, están acumulados en bodega hasta alcanzar una cantidad que sea factible de recolección, por empresa autorizada.		

Tabla 30: INDICADORES PLAN AMBIENTAL

10.3.1 FICHAS DE SEGUIMIENTO SSTMA

Se diligenció el formato correspondiente arrojando resultado de 31% como calificación total Basicamente por que no hubo entrega de soportes, se incluyeron los datos suministrados en el informe pero no se recibió el soporte en fisico noi digital de lo realizado durante el mes, a

excepción de los soportes RCD.

INPLAYCO...	FICHAS DE SEGUIMIENTO DE LABORES AMBIENTALES GESTIÓN AMBIENTAL, CALIDAD Y SST			Building SAS
CODIGO	SG-SST-MA-001	VERSION	1	

FECHA DILIGENCIAMIENTO		
DIA	MES	AÑO
31	ENERO	2023

CONTRATO DE OBRA N° 994 DE 2022

CONTRATISTA DE OBRA: BUILDING SAS

PERIODO ENTRE HASTA					
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
1	ENERO	2023	31	ENERO	2023

INTERVENTORIA: INPLAYCO CONTRATO INTERVENTORÍA N° 1009 DE 2022

OBJETO CONTRATO DE OBRA: CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN LA MODALIDAD DE HABITABILIDAD DE LOS PROYECTOS ESTRUCTURADOS EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT. GRUPO 2 – 2022

Porcentaje Total Componentes		100%	Calificación total			67%
ITEM	COMPONENTE	INDICE DE PONDERACIÓN	APLICABILIDAD	% CUMPLI.	OBSERVACIONES EN CASO DE 0%	COMPONENTE
CUMPLIMIENTO A OBLIGACIONES AMBIENTALES Y SST CONTRACTUALES						13%
1	El contratista mantiene actualizado el contenido de la documentación SST y ambiental	1,0%	Aplica	100%		7,0%
2	Se cumple con las acciones correctivas y/o preventivas a las observaciones en el ámbito A&SST hechas por la Interventoría o la SDH en el desarrollo de las actividades del proyecto.	2,0%	Aplica	100%		
3	Las áreas intervenidas en las viviendas se dejan en perfecto orden y aseo, antes de ser entregadas a los beneficiarios.	1,0%	Aplica	100%		
4	Se entrega de manera oportuna, todos los soportes de proveedores de materiales y sitio de disposición final de RCD producto de las actividades de mejoramiento.	2,0%	Aplica	0%	Durante el mes no hubo disposición de RCD	
5	Se cumple con todos los procedimientos plantados en el PMA, Presentado y aprobado.	3,0%	Aplica	100%		
6	Se realiza manejo y disposición final correcta de sustancias químicas y contaminantes.	2,0%	Aplica	0%	Se cuenta con las FDS, no se ha realizado disposición de RESPEL, ni han entregado la licencia del Gestor que será utilizado para esta disposición. Se evidenció que se han acumulado en la bodega debidamente separadas las bolsas de cemento y pegante cerámico	
7	Se cumple con el almacenamiento correcto de dotación y elementos de protección personal para su disposición final.	2,0%	Aplica	0%	No se evidenciaron en Bodega durante el periodo.	
MANEJO AMBIENTAL EN LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS						35%
8	Se implementan las medidas de manejo necesarias para impedir el aporte de sólidos o sustancias contaminantes de las viviendas al sistema de alcantarillado de aguas residuales.	5,0%	Aplica	100%	Se tiene soporte de una charla reportada al respecto	23%
9	Los acopios de materiales y RCD se adecuan y mantienen en condiciones óptimas de acuerdo a lo especificado al plan ambiental entregado.	6,0%	Aplica	100%		
10	El almacén o bodega obra se encuentra debidamente demarcado, señalizado, de gestión ambiental	6,0%	Aplica	100%		
11	Los conductores y vehículos de transporte de materiales cumplen con la documentación básicas (CC, Pase, SOAT, certificado de Revisión Técnico-Mecánica y de Gases, Etc.	6,0%	Aplica	100%	Se entregan documentos del vehículo de reparto de materiales	
12	Todos las volquetas vehículos que recogen RCD, han sido verificados en los listados de la SDA.	5,0%	Aplica	0%	No hay disposición de RCD en el periodo	
13	Se implementa las medidas definidas en el Plan de Gestión Ambiental, para la disposición de residuos considerados peligrosos resultante de las actividades de mejoramiento de vivienda.	7,0%	Aplica	0%	No se ha entregado la licencia del Gestor de RESPEL	
MANEJO DE LA VEGETACIÓN Y PAISAJISMO						8%
14	Las zonas verdes aledañas a los mejoramientos de vivienda priorizados se encuentran libres de materiales de construcción, provenientes del proyecto.	4,0%	Aplica	100%	A la fecha no hay reporte de daños o disposición de agua en las zonas verdes aledañas.	8%
15	Los individuos arbóreos en el área de influencia directa de los mejoramientos obra, se encuentran libres de residuos de obra y vertimiento por lo tanto están sin afectación alguna por las actividades o acciones de obra.	4,0%	Aplica	100%	A la fecha no hay reporte de daños o disposición de agua en las zonas verdes aledañas.	

Imagen 8: FICHA DE SEGUIMIENTO componente ambiental

GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO						39%
16	Todos los trabajadores tienen y utilizan adecuadamente la dotación y elementos de protección individual señalados en la matriz de EPP presentada en el SGSST incluido en el Plan de Gestión Ambiental aprobado, los cuales debe estar en el buenas condiciones de acuerdo a lo indicado por el fabricante.	5,0%	Aplica	100%	En visita a bodega se encuentran overoles y EPP disponible	
17	El personal tiene conocimiento de los planes de emergencia y como actuar en caso de emergencia; Se tiene establecido un plan de respuesta ante una emergencia.	5,0%	Aplica	100%		
18	El PAC y Bodegas se encuentran debidamente dotados de equipos de primeros auxilios y equipos para el control de conflagraciones con su MEDEVAC.	5,0%	Aplica	100%	Se evidencian equipos de emergencia en el PAC y Bodega.	
19	Todo el personal que labora en el proyecto está afiliado de acuerdo a la ley a ARL, EPS y AFP; el contratista se encuentra al día en los pagos de acuerdo a los tiempos establecidos por ley y estos soportes se encuentran en la carpeta correspondiente dentro del PAC.	5,0%	Aplica	100%	Previo al ingreso se revisan las afiliaciones.	29%
20	Se socializa a todo el personal de la obra la política de seguridad y salud en el trabajo y el reglamento de higiene y seguridad industrial firmada por el Representante Legal, se encuentra en un lugar visible del PAC y se cuenta con los soportes de divulgación requeridos.	4,0%	Aplica	100%	En inducción de inicio.	
21	Todos los trabajadores cuentan con inducción y entrenamiento en SG-SST y PMA; además son notificados de los riesgos de acuerdo al cargo a ocupar y se cuenta con los soportes de ejecución de la actividad.	5,0%	Aplica	100%		
22	Se cumplen con todos los requerimientos establecidos en la legislación relacionados con vehículos; el conductor tiene los documentos de afiliación y pagos al SGSS.	5,0%	Aplica	0%	solo documentos del vehiculo,no es permanente la presencia del mismo.	
23	Todas las sustancias químicas están inventariadas y cuentan con ficha de seguridad, y estas han sido socializadas al personal involucrado en su manejo.	5,0%	Aplica	0%	No se cuenta con el listado.	
PROGRAMA DE SEÑALIZACIÓN DE SEGURIDAD						5%
24	Se evidencia que en la vivienda se encuentra el (los) accesos libres de obstrucciones.	2,0%	Aplica	100%	Las viviendas visitadas en las validaciones se encuentran libres de obstrucciones en el acceso.	5%
25	Se mantiene instalado la señalización de emergencia en el PAC y en el almacén, las sustancias químicas almacenadas en este ultimo están identificadas de acuerdo al SGA.	3,0%	Aplica	100%	Al cierre del informe se cuenta con el kit de emergencias y punto ecológico del PAC, y del plano de evacuación.	
TOTAL		100%	TOTAL EVALUADO			72%

(FIRMA)		(FIRMA)	Vanessa López
(Nombre)	Robert Rojas	(NOMBRE)	VANESSA LOPEZ
	PROFESIONAL (AMBIENTAL Y/O SST - INTERVENTORIA)		PROFESIONAL (AMBIENTAL Y/O SST - CONTRATISTA)
(FIRMA)		(FIRMA)	
(NOMBRE)	CESAR FUENMAYOR	(NOMBRE)	RICARDO JAIMES
	DIRECTOR DE INTERVENTORIA		DIRECTOR DE OBRA CONTRATISTA

Imagen 9: FICHA DE SEGUIMIENTO componente SST (Continuación)

60

11 ASPECTOS DE CALIDAD

El área técnica que es la encargada de verificar materiales, no ha presentado inconformidad al respecto con los materiales que se han trabajado, solamente en cuanto a la tonalidad, situaciones que el contratista va corrigiendo y se han considerado como oportunidades de mejora por la celeridad en la corrección.

11.1 INDICADORES DEL PLAN DE CALIDAD

Este aspecto se mide a través de los indicadores presentados en el plan y de acuerdo a las PQR respecto al producto final entregable, es por eso que se entrega la siguiente tabla donde no se han presentado reclamaciones directas, debidamente radicadas, pero si hay comentarios por la deficiencia en la entrega de materiales y a la falta de maestros en las viviendas que se dio inicio a la ejecución, estas situaciones han sido tratadas desde el área social y comentadas en comités de seguimiento.

Las observaciones recibidas por parte de interventoría son comentadas a los residentes técnicos y maestros dejando observaciones en bitácora cuando así lo considere el técnico de acuerdo a su criterio.

Durante los seguimientos técnicos se verifican que las observaciones se hayan tenido en cuenta y se subsanen las falencias encontradas ya sea en instalación o en algunos otros aspectos que el área técnica de cada una de las partes determine.

Los elementos de protección utilizados hasta el momento están cumpliendo con la normativa de los EPP.

Teniendo en cuenta la desventaja que tiene el área SST – Ambiental respecto a las otras áreas (técnica y social) se solicitó el apoyo de acuerdo al plan de calidad para que los técnicos Controlar el desarrollo de las actividades asignadas al personal, calidad del servicio, atención de normas de SST y protección ambiental, además que tomen las medidas preventivas y correctivas en forma oportuna y el control de entrada y salida de materiales para evitar inconformidades por parte de los beneficiarios.

A continuación, se listan las observaciones recibidas en cuanto a persona y demoras en la ejecución que serían partes relativas a la calidad del servicio.

61

MVBF	BENEFICIARIO	DESCRIPCION	TRAMITE
0683	JOSE ALONSO MORA	El beneficiario indica presentar inconvenientes por las demoras en la ejecución del mejoramiento, ya que desde la semana pasada está a la espera del material de enchape, al igual que el personal de obra no asistió por la falta del material.	Se le informara al contratista de obra sobre la ausencia del personal y la falta de material de enchape para que tome las medidas correspondientes.
0677	ANA GLADYS PACHÓN	La beneficiaria indica su molestia frente al inicio de las obras teniendo en cuenta que en su casa iniciaron actividades el 16/01/2023 y aún no tiene material ni personal asignado	Se le solicita al contratista de obra iniciar actividades en la vivienda, toda vez que se deben cumplir los tiempos de ejecución.
1000	JORGE ELIECER HUERTAS	El beneficiario manifiesta ausencia de personal en la obra desde el día 3 de febrero, el beneficiario informa que a causa de esto se ha visto afectado dado que no se ha avanzado en las actividades de mejoramiento y sus ingresos se han visto afectados ya que el inquilino se fue y a perdido los clientes del parqueadero de motos que tiene en la casa.	Se solicita al contratista de obra que se asigne una cuadrilla los antes posible para terminar las actividades, el beneficiario solicita se le asigne una diferente a la que tenían pues han sido groseros con ellos en varias oportunidades.
631	LEIDY SABOGAL	Se establece PQRS ya que la beneficiaria muestra inconformidad por los atrasos de obra, adicional los maestros hasta el día hoy retomaron actividades, pero no pueden ejecutarlas por falta de material, se le solicita al contratista ingresar el material lo más pronto posible para subsanar la inconformidad de la beneficiaria.	Se remite al contratista de obra.

Tabla 31: OBSERVACIONES RECIBIDAS EN REFERENCIA A LA DEMORA EN LA EJECUCIÓN

SEGURO
R.C.E. ENTIDAD ESTATAL

PÓLIZA AB000035

FACTURA AB008333

equidad seguros

NIT 860028415

62

INFORMACIÓN GENERAL

DOCUMENTO	Modificacion	**PRODUCTO**	R.C.E. ENTIDAD ESTATAL	**ORDEN**	1
CERTICADO	AB008173	**FORMA DE PAGO**	Contado	**TELEFONO**	_____
AGENCIA	BAEZ COTE ASESORES DE SEGUROS			**USUARIO**	YYAIMA
				DIRECCIÓN	CARRERA 35 NO. 48-12 - CABECERA

FECHA DE EXPEDICIÓN			VIGENCIA DE LA POLIZA							FECHA DE IMPRESIÓN		
29	12	2022	**DESDE**	DD 13	MM 12	AAAA 2022	**HORA**	12:00		30	12	2022
DD	MM	AAAA	**HASTA**	DD 15	MM 03	AAAA 2023	**HORA**	12:00		DD	MM	AAAA

DATOS GENERALES

TOMADOR	BUILDING SAS			**NIT/CC**	804002715
DIRECCIÓN	CALLE 50 N°27 A -41	**EMAIL**	building28@hotmail.com	**TEL/MOVIL**	6345900000
ASEGURADO	SECRETARIA DISTRITAL DEL HáBITAT			**NIT/CC**	899999061
DIRECCIÓN	AV CARACAS # 54-38	**EMAIL**	WWW.CONTRATACION@BOGOTA.GOV.CO	**TEL/MOVIL**	6013778899
BENEFICIARIO	SECRETARIA DISTRITAL DEL HáBITAT			**NIT/CC**	899999061
DIRECCIÓN	AV CARACAS # 54-38	**EMAIL**	WWW.CONTRATACION@BOGOTA.GOV.CO	**TEL/MOVIL**	6013778899

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO

DETALLE	DESCRIPCIÓN
CIUDAD	BOGOTA D.C.
DEPARTAMENTO	BOGOTA D.C.
LOCALIDAD	BOGOTA
DIRECCION	BOGOTA
CANAL DE VENTA	Directo

COBERTURAS Y VALOR ASEGURADO

DESCRIPCIÓN	VALOR ASEGURADO	DEDUCIBLE %	DEDUCIBLE VALOR	PRIMA
Predios Labores y Operaciones.	$400,000,000.00	10.00%	1.00 smmlv	$.00
Contratistas y Subcontratistas.	$.00	10.00%	1.00 smmlv	$.00

VALOR ASEGURADO TOTAL	PRIMA NETA	GASTOS	IVA	TOTAL POR PAGAR
$400,000,000.00	$275,727.00		$52,388.00	$328,115.00

COASEGURO	
COMPAÑIA	**PARTICIPACIÓN**
	%.

INTERMEDIARIO Y/O FUERZA COMERCIAL DIRECTA		
CÓDIGO	**NOMBRE**	**PARTICIPACIÓN**
000900199592	BAEZ COTE ASESORES DE SEGUROS	%.

La mora en el pago de la prima o certificados que se expidan con fundamento en ella producirá la terminación automática del contrato y dará derecho a La Equidad Seguros O.C. para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato. El pago extemporaneo de la prima, no convalida la mora ni reactiva la póliza terminada automáticamente, caso en el cual se devolverá la prima a que haya lugar.

Con la firma del presente documento certifico que he leído de manera anticipada en la página web de La Equidad http://www.laequidadseguros.coop/, el clausulado anexo a la póliza contratada, el cual adicionalmente me fue explicado por la compañía de seguros; Información que en todo caso, declaro que conozco y entiendo, clara, suficiente y expresamente, en especial lo relacionado con las condiciones generales, el contenido de la cobertura, las exclusiones y las garantías del contrato de seguro.

FIRMA AUTORIZADA
LA EQUIDAD SEGUROS O.C.

FIRMA TOMADOR

PARA COMPROBAR LA VERACIDAD DE ESTE DOCUMENTO
CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB WWW.LAEQUIDADSEGUROS.COOP Y USA ESTE CÓDIGO QR
Desde Bogotá puede marcar al (601) 7460392,
desde otras ciudades del país nuestra línea gratuita es 01800 091 9538 opción servicio al cliente.

VIGILADO DE COLOMBIA y LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA O.C. COMPAÑIAS DE SEGUROS

SEGURO
R.C.E. ENTIDAD ESTATAL

PÓLIZA AB000035

FACTURA AB008333

equidad seguros

NIT 860028415

INFORMACIÓN GENERAL

DOCUMENTO Modificacion **PRODUCTO** R.C.E. ENTIDAD ESTATAL **ORDEN** 1
CERTICADO AB008173 **FORMA DE PAGO** Contado **TELEFONO** _____ **USUARIO** YYAIMA
AGENCIA BAEZ COTE ASESORES DE SEGUROS **DIRECCIÓN** CARRERA 35 NO. 48-12 - CABECERA

FECHA DE EXPEDICIÓN			VIGENCIA DE LA POLIZA							FECHA DE IMPRESIÓN		
29	12	2022	**DESDE**	DD 13	MM 12	AAAA 2022	**HORA**	12:00		30	12	2022
DD	MM	AAAA	**HASTA**	DD 15	MM 03	AAAA 2023	**HORA**	12:00		DD	MM	AAAA

DATOS GENERALES

TOMADOR BUILDING SAS **NIT/ CC** 804002715
DIRECCIÓN CALLE 50 N°27 A -41 **E-MAIL** building28@hotmail.com **TEL/ MOVIL** 6345900000

TEXTOS Y/O OBSERVACIONES DE LA ORDEN

MEDIANTE EL PRESENTE CERTIFICADO Y SEGUN ADICIÓN Y PRÓRROGA No. 1 AL CONTRATO DE OBRA No. 994 DE 2022 DE FECHA 13/DICIEMBRE/2022, LAS PARTES ACUERDAN:

*MODIFICAR EL VALOR DEL CONTRATO,ADICIONANDO LA SUMA DE $1.602.000.000 PARA UN VALOR TOTAL DE CONTRATO DE $5.202.000.000.

* MODIFICAR EL PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO,PRORROGANDO EL PLAZO EN 2 MESES Y 15 DIAS. EN CONSECUENCIA EL PLAZO TOTAL DE EJECUCION SERA DE 6 MESES Y 15 DIAS.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN EN VIGOR.

MEDIANTE EL PRESENTE CERTIFICADO SE REALIZA AJUSTE DE VIGENCIAS SEGUN ACTA DE INICIO FIRMADA POR LAS PARTES CON FECHA 01/SEPTIEMBRE/2022.

PLAZO INICIAL:4 MESES
FECHA DE INICIO:01/SEPTIEMBRE/2022
FECHA ESTIMADA DE TERMINACION:31/DICIEMBRE/2022

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN EN VIGOR.

MEDIANTE EL PRESENTE CERTIFICADO SE CONFIRMAN:

ASEGURADO: BUILDING S.A.S. NIT: 804002715 Y BOGOTA DC SECRETARÍA DISTRITAL DEL HABITAT NIT:899999061

BENEFICIARIO:BOGOTA DC SECRETARÍA DISTRITAL DEL HABITAT NIT:899999061 Y/O TERCEROS AFECTADOS.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN EN VIGOR

CONTRATO DE OBRA No. 994-2022

CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN LA MODALIDAD DE HABITABILIDAD DE LOS PROYECTOS ESTRUCTURADOS EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT. GRUPO 2 - 2022.

PLAZO INICIAL: 4 MESES

VALOR ASEGURADO: 400 SMMLV
Terceros afectados y Secretaría Distrital del Hábitat identificada con Nit. 899.999.061-9

ESTA PÓLIZA SE RIGE POR LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN LA FORMA 20-10-2021-1501-P-06-00000000001007-D001. EL CUAL SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE REGISTRADO POR LA EQUIDAD SEGUROS O.C ANTE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA. PARA SU CONSULTA FAVOR INGRESAR A www.laequidadseguros.coop

FIRMA AUTORIZADA
LA EQUIDAD SEGUROS O.C.

FIRMA TOMADOR

PARA COMPROBAR LA VERACIDAD DE ESTE DOCUMENTO
CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB WWW.LAEQUIDADSEGUROS.COOP Y USA ESTE CÓDIGO QR
Desde Bogotá puede marcar al (601) 7460392,
desde otras ciudades del país nuestra línea gratuita es 01800 091 9538 opción servicio al cliente.

y LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA O.C. COMPAÑIAS DE SEGUROS DE COLOMBIA

SEGURO
CUMPLIMIENTO ESTATAL

CODIGO DE RECAUDO
1100200003300001

PÓLIZA
AB000033

FACTURA
AB008332

equidad seguros

NIT 860028415

INFORMACIÓN GENERAL

COD. PRODUCTO 0403 **PRODUCTO** CUMPLIMIENTO ESTATAL
COD. AGENCIA 00002 **CERTIFICADO** AB008172 **DOCUMENTO** Modificacion **TEL:** _____
AGENCIA BUCARAMANGA **DIRECCIÓN** CARRERA 35 NO. 48-12 - CABECERA

FECHA DE EXPEDICIÓN			VIGENCIA DE LA PÓLIZA								FECHA DE IMPRESIÓN		
29	12	2022	**DESDE**	DD 13	MM 12	AAAA 2022	**HORA**	12:00	29	12	2022		
DD	MM	AAAA	**HASTA**	DD 15	MM 03	AAAA 2026	**HORA**	12:00	DD	MM	AAAA		

DATOS GENERALES

TOMADOR	BUILDING SAS			**NIT/CC**	804002715
DIRECCIÓN	CALLE 50 N°27 A -41	**E-MAIL**	building28@hotmail.com	**TEL/MOVIL**	6345900000
ASEGURADO	SECRETARIA DISTRITAL DEL HáBITAT			**NIT/CC**	899999061
DIRECCIÓN	AV CARACAS # 54-38	**E-MAIL**	WWW.CONTRATACION@BOGOTA.GOV.CO	**TEL/MOVIL**	6013778899
BENEFICIARIO	SECRETARIA DISTRITAL DEL HáBITAT			**NIT/CC**	899999061
DIRECCIÓN	AV CARACAS # 54-38	**E-MAIL**	WWW.CONTRATACION@BOGOTA.GOV.CO	**TEL/MOVIL**	6013778899
AFIANZADO	BUILDING SAS			**NIT/CC**	804002715
DIRECCIÓN	CALLE 50 N°27 A -41	**E-MAIL**	building28@hotmail.com	**TEL/MOVIL**	6345900000

INFORMACIÓN RIESGO ASEGURADO

DESCRIPCIÓN	DETALLE
Ciudad (Ubicación del Riesgo)	BOGOTA D.C.
Departamento	BOGOTA D.C.
Localidad,Comuna o Barrio	BOGOTADC
Dirección (Ubicación del Riesgo)	BOGOTA D.C.

INFORMACIÓN RIESGO ASEGURADO

GARANTÍAS OTORGADAS	VALOR AFIANZADO
Cumplimiento del Contrato	$1,040,400,000.00
Buen Manejo y Correcta Inversión del Anticipo	$1,560,600,000.00
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e Indemnización Laboral	$520,200,000.00
Calidad del Servicio	$1,040,400,000.00
Estabilidad y Calidad De Obra	$1,040,400,000.00

VIGENCIAS GARANTÍA

FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	DÍAS DE VIGENCIA
13/12/2022	15/07/2023	214
13/12/2022	15/07/2023	214
13/12/2022	15/03/2026	1188
15/03/2023	15/09/2023	184
15/03/2023	15/03/2025	731

VALOR ASEGURADO TOTAL $5,202,000,000.00

NÚMERO DE RIESGOS	

PRIMA NETA	GASTOS	IVA	TOTAL POR PAGAR
$11,176,670.	$7,000.	$2,124,897.	$13,308,567.

FORMA DE PAGO Contado

ENTIDAD BANCARIA

COASEGURO

COMPAÑIA	PARTICIPACIÓN
	%.

INTERMEDIARIO Y/O FUERZA COMERCIAL DIRECTA

CÓDIGO	NOMBRE	PARTICIPACIÓN
000900199592	BAEZ COTE ASESORES DE SEGUROS	%.

La mora en el pago de la prima o certificados que se expidan con fundamento en ella producirá la terminación automática del contrato y dará derecho a La Equidad Seguros O.C. para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato. El pago extemporaneo de la prima, no convalida la mora ni reactiva la póliza terminada automáticamente, caso en el cual se devolverá la prima a que haya lugar.
Con la firma del presente documento certifico que he leído de manera anticipada en la página web de La Equidad http://www.laequidadseguros.coop/, el clausulado anexo a la póliza contratada, el cual adicionalmente me fue explicado por la compañía de seguros; Información que en todo caso, declaro que conozco y entiendo, clara, suficiente y expresamente, en especial lo relacionado con las condiciones generales, el contenido de la cobertura, las exclusiones y las garantías del contrato de seguro.

FIRMA AUTORIZADA
LA EQUIDAD SEGUROS O.C.

FIRMA TOMADOR

PARA COMPROBAR LA VERACIDAD DE ESTE DOCUMENTO
CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB WWW.LAEQUIDADSEGUROS.COOP Y USA ESTE CÓDIGO QR
Desde Bogotá puede marcar al (601) 7460392,
desde otras ciudades del país nuestra línea gratuita es 01800 091 9538 opción servicio al cliente.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA O.C. COMPAÑIAS DE SEGUROS y LA EQUIDAD SEGUROS O.C. COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES O.C.

COPIA

INPLAYCO

Bogotá D.C., enero 27 de 2023

INP- SDHT-1009-2022-126

Señores
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
CAMILA CORTES DAZA
SUB DIRECCIÓN DE BARRIOS
Calle 52 No 13-64
Ciudad

REF: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1009-2022 REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, SOCIAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN LA MODALIDAD DE HABITABILIDAD DE LOS PROYECTOS ESTRUCTURADOS EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT. GRUPO 2 – 2022

Asunto: ANEXO AL INFORME MENSUAL 4 DE INTERVENTORÍA. Anexo Informe Mensual SST-AMBIENTAL No 4.

Estimados señores reciban un cordial saludo.

Por medio de la presente y en ejercicio de las funciones esta interventoría. Hacemos llegar la documentación solicitada de manera física y digital que hace parte como anexo del informe mensual de interventoría del informe 4.

Contenido:
Informe SST
Informe Ambiental

Agradezco su amable atención, me suscribo muy cordialmente.

GONZALO LIEVANO HOYOS
C.C. 19.100.962 DE BOGOTÁ D.C.
REPRESENTANTE LEGAL
INPLAYCO SAS
FOLIOS (19)
CD (1)

Carrera 16 A No 82-13 Oficina 201
Teléfono 6181167 Telefax 6180878
Email inplayco@yahoo.com.mx
INPLAYCOCONTRATO128@gmail.com
Bogotá D.C. – Colombia

COPIA

INPLAYCO SAS

67

Bogotá D.C., enero 27 de 2023

INP- SDHT-1009- 2022- 125

Señores
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
CAMILA CORTES DAZA
SUB DIRECCIÓN DE BARRIOS
Calle 52 No 13-64
Ciudad

REF: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1009-2022 REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, SOCIAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN LA MODALIDAD DE HABITABILIDAD DE LOS PROYECTOS ESTRUCTURADOS EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT. GRUPO 2 – 2022

Asunto: ANEXO AL INFORME MENSUAL 4 DE INTERVENTORÍA. Anexo Informe Mensual Obra No 4

Estimados señores reciban un cordial saludo.

Por medio de la presente y en ejercicio de las funciones esta interventoría. Hacemos llegar la documentación solicitada de manera física que hace parte como anexo del informe mensual de interventoria del informe 4.

Contenido:
Informe Técnico
Informe Social
Informe SST

Agradezco su amable atención, me suscribo muy cordialmente.

GONZALO LIÉVANO HOYOS
C.C. 19.100.962 DE BOGOTÁ D.C.
REPRESENTANTE LEGAL
INPLAYCO SAS
FOLIOS (46)

Carrera 16 A No 82-13 Oficina 201
Teléfono 6181167 Telefax 6180878
Email inplayco@yahoo.com.mx
INPLAYCOCONTRATOS@gmail.com
Bogotá D.C. – Colombia

COPIA

INPLAYCO SAS

6

Bogotá D.C., enero 27 de 2023

INP- SDHT-1009- 2022- 124

Señores
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
CAMILA CORTES DAZA
SUB DIRECCIÓN DE BARRIOS
Calle 52 No 13-64
Ciudad

REF: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1009-2022 REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, SOCIAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN LA MODALIDAD DE HABITABILIDAD DE LOS PROYECTOS ESTRUCTURADOS EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT. GRUPO 2 – 2022

Asunto: ANEXO AL INFORME MENSUAL 3 DE INTERVENTORÍA. Anexo Informe Mensual SST-AMBIENTAL No 3.

Estimados señores reciban un cordial saludo.

Por medio de la presente y en ejercicio de las funciones esta interventoría. Hacemos llegar la documentación solicitada de manera física y digital que hace parte como anexo del informe mensual de interventoría del informe 3.

Contenido:
Informe SST
Informe Ambiental

Agradezco su amable atención, me suscribo muy cordialmente.

GONZALO LIÉVANO HOYOS
C.C. 19.100.962 DE BOGOTÁ D.C.
REPRESENTANTE LEGAL
INPLAYCO SAS
FOLIOS (17)
CD (1)

Carrera 16 A No 82-13 Oficina 201
Teléfono 6181167 Telefax 6180878
Email inplayco@yahoo.com.mx
INPLAYCOCONTRATOS@gmail.com
Bogotá D.C. – Colombia

COPIA

INPLAYCO

1-2023-3820

69

Bogotá D.C., enero 27 de 2023

INP- SDHT-1009-2022-123

Señores
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
CAMILA CORTES DAZA
SUB DIRECCIÓN DE BARRIOS
Calle 52 No 13-64
Ciudad

REF: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1009-2022 REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, SOCIAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN LA MODALIDAD DE HABITABILIDAD DE LOS PROYECTOS ESTRUCTURADOS EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT. GRUPO 2 – 2022

Asunto: ANEXO AL INFORME MENSUAL 3 DE INTERVENTORÍA. Anexo Informe Mensual Obra No 3.

Estimados señores reciban un cordial saludo.

Por medio de la presente y en ejercicio de las funciones esta interventoria. Hacemos llegar la documentación solicitada de manera física que hace parte como anexo del informe mensual de interventoria del informe 3.

Contenido:
Informe Técnico
Informe Social
Informe SST

Agradezco su amable atención, me suscribo muy cordialmente.

GONZALO LIEVANO HOYOS
C.C. 19.100.962 DE BOGOTÁ D.C.
REPRESENTANTE LEGAL
INPLAYCO SAS
FOLIOS (69)

Carrera 16 A No 82-13 Oficina 201
Teléfono 6181167 Telefax 6180878
Email inplayco@yahoo.com.mx
INPLAYCOCONTRATO128@gmail.com
Bogotá D.C. – Colombia

COPIA

INPLAYCO SAS

Bogotá D C., enero 27 de 2023

INP- SDHT-1009- 2022- 122

Señores
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
CAMILA CORTES DAZA
SUB DIRECCIÓN DE BARRIOS
Calle 52 No 13-64
Ciudad

REF: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1009-2022 REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, SOCIAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN LA MODALIDAD DE HABITABILIDAD DE LOS PROYECTOS ESTRUCTURADOS EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT. GRUPO 2 – 2022.

Asunto: ACEPTACION PLAN DE CONTINGENCIA AL CONTRATO DE OBRA 994 DE 2022.

Estimados señores reciban un cordial saludo. Por medio de la presente se envía la aceptación del plan de contingencia solicitado a la empresa constructora BUILDING S.A.S. esto con el fin de dar alcance y permita llevar a feliz término el contrato en mención donde y refleje la realidad del proyecto que estamos ejecutando, con unas fechas alcanzables y que permitan llevar a feliz término el mismo

Dicho plan de contingencia contiene la siguiente información:

REPROGRAMACION
DESARROLLO DE ETAPA DE EJECUCION ANEXO No 1
RESPUESTA A LOS AJUSTES SOLITADOS AL PLAN DE CONTINGENCIA
DOCUMENTACION DE PROFESIONALES DE APOYO ANEXO 2
ANEXO (CD) DIGITAL
Reprogramación
Flujo de Caja
Facturas De Compra De Material
Afiliación De Personal De Obra

Agradezco su amable atención, me suscribo muy cordialmente.

GONZALO LIEVANO HOYOS
C.C. 19.100.962 DE BOGOTÁ D.C.
REPRESENTANTE LEGAL
INPLAYCO SAS

Póliza de cumplimiento AB 000033, Equidad seguro. Dirección ac. 100 # 9 esquina Bogotá

Carrera 16 A No 82-13 Oficina 201
Teléfono 6181167 Telefax 6180878
Email inplayco@yahoo.com.mx
INPLAYCOCONTRATO928@gmail.com
Bogotá D.C. – Colombia

INPLAYCO S.A.S.

91

Bogotá D.C., enero 26 de 2023

INP- SDHT-1009- 2022- 121

Señores:
BUILDING SAS
OSCAR MAURICIO BUTRON GELVEZ
Contratista de obra
Calle 50 # 27A-41
oficina 303
Bucaramanga

REF: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1009-2022 REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, SOCIAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN LA MODALIDAD DE HABITABILIDAD DE LOS PROYECTOS ESTRUCTURADOS EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT. GRUPO 2 – 2022.

Asunto: INCLUIR DOCUMENTACION DE ANEXO AL PLAN DE CONTIGENCIA (AFILIACIONES DEL PERSONAL- FACTURA DE COMPRA DE MATERIAL) PARA ACEPTACION.

Estimados señores reciban un cordial saludo. Por medio de la presente solicitamos que se incluya al plan de contingencia la documentación de las afiliaciones del personal contratado y anexar las facturas de materiales (cemento, pintura, arena y enchape… etc.).

La entrega de esta documentación es necesaria para la aceptación al plan de contingencia.

Agradezco su amable atención, me suscribo muy cordialmente.

GONZALO LIÉVANO HOYOS
C.C. 19.100.962 DE BOGOTÁ D.C.
REPRESENTANTE LEGAL
INPLAYCO SAS

Carrera 16 A No 82-13 Oficina 201
Teléfono 6181167 Telefax 6180878
Email inplayco@yahoo.com.mx
INPLAYCOCONTRATO928@gmail.com
Bogotá D.C. – Colombia

INPLAYCO SAS

Bogotá D.C., enero 26 de 2023

INP- SDHT-1009- 2022- 120

Señores
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
CAMILA CORTES DAZA
SUB DIRECCIÓN DE BARRIOS
Calle 52 No 13-64
Ciudad

REF: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1009-2022 REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, SOCIAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN LA MODALIDAD DE HABITABILIDAD DE LOS PROYECTOS ESTRUCTURADOS EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS POR LA
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT. GRUPOS 1, 2 Y 3 -2022

ASUNTO: ENTREGA EXPEDIENTE RENUNCIA MVBF_1049

Reciban de mis manos un cordial saludo.

Por medio de la presente y en ejercicio de las funciones de esta interventoria, me permito hacer entrega de 1 expediente de renuncia al subsidio, por motivos personales del beneficiario.

ID_DMV	NOMBRE	CEDULA	CHIP	FOLIOS
MVBF_1049	YAMILE DARLEY LONDOÑO CARDONA	1.024.503.785	AAA0235XOBS	21

Agradezco su amable atención, me suscribo muy cordialmente

GONZALO LIEVANO HOYOS
C.C. 19.100962 DE BOGOTÁ D.C.
REPRESENTANTE LEGAL
INPLAYCO SAS

Carrera 16 A No 82-13 Oficina 201
Teléfono 6181167 Telefax 6180878
Email inplayco@yahoo.com.mx
inplaycosdh1009@gmail.com
Bogotá D.C. – Colombia

INPLAYCO S.A.S.

Bogotá D.C., enero 25 de 2023

INP- SDHT-1009- 2022- 119

Señores:
BUILDING SAS
OSCAR MAURICIO BUTRON GELVEZ
Contratista de obra
Calle 50 # 27A-41
oficina 303
Bucaramanga

REF: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1009-2022 REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, SOCIAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN LA MODALIDAD DE HABITABILIDAD DE LOS PROYECTOS ESTRUCTURADOS EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT. GRUPO 2 – 2022.

Asunto: ACTA DE COMITÉ No 9.

Estimados señores reciban un cordial saludo.

Por medio de la presente y en ejercicio de las funciones esta interventoría. Remitimos el acta de comité levantada en la reunión realizada el día 18 de enero en las instalaciones de la secretaria del Hábitat., donde se firmaron compromisos de carácter obligatorio cumplimiento.

Agradezco su amable atención, me suscribo muy cordialmente.

GONZALO LIEVANO HOYOS
C.C. 19.100.962 DE BOGOTÁ D.C.
REPRESENTANTE LEGAL
INPLAYCO SAS

Carrera 16 A No 82-13 Oficina 201
Teléfono 6181167 Telefax 6180878
Email inplayco@yahoo.com.mx
INPLAYCOCONTRATO928@gmail.com
Bogotá D.C. – Colombia

COPIA

INPLAYCO

INP- SDHT- 2022-118

Bogotá D C , enero 23 de 2023

Señores
BUILDING SAS
OSCAR MAURICIO BUTRON GELVEZ
Contratista de obra
Calle 50 # 27A-41
oficina 303
Bucaramanga

REF: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1009-2022 REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, SOCIAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN LA MODALIDAD DE HABITABILIDAD DE LOS PROYECTOS ESTRUCTURADOS EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT. GRUPO 2 – 2022

Asunto: ALCANCE AL INFORME MENSUAL 4 DE INTERVENTORÍA. ANEXOS AJUSTES AL INFORME MENSUAL DE OBRA No 4.

Estimados señores reciban un cordial saludo.

Por medio de la presente y en ejercicio de las funciones esta interventoría. Reciban de mis manos una cordial salud., me permito informar que en el informe mensual No 4 no se presenta información del componente SST el cual debe incluirse., se solicita de manera atenta radicar dicho informe de manera física y digital para el día 25 de enero.

Contenido:
Informe Técnico
Informe Social
Informe SST

Agradezco su amable atención, me suscribo muy cordialmente.

GONZALO LIÉVANO HOYOS
C C. 19.100.962 DE BOGOTÁ D.C.
REPRESENTANTE LEGAL
INPLAYCO SAS

C.C SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
CAMILA CORTES DAZA
SUB DIRECCIÓN DE BARRIOS
Calle 52 No 13-64

Carrera 16 A No 82-13 Oficina 201
Teléfono 6181167 Telefax 6180878
Email inplayco@yahoo.com
Bogotá D.C. – Colombia

INPLAYCO SAS
NIT No. 860.524168-8

Bogota D.C., enero 23 de 2023

INP-SDHT-1009-2022-117

Señores:
BUILDING SAS
OSCAR MAURICIO BUTRON GELVEZ
Contratista de obra
Calle 50 # 27A-41
oficina 303
Bucaramanga

REF: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1009-2022 REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, SOCIAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN LA MODALIDAD DE HABITABILIDAD DE LOS PROYECTOS ESTRUCTURADOS EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT. GRUPO 2 – 2022.

ASUNTO: APROBACION DE REPROGRAMACION V.3_COMUNICADO 994-2022-051-BUILDING SAS.REITERACION DE ENTREGA DE LA DOCUMENTACION SOLICITADA CON EL OFICIO INP-SDHT-1009-2022-096.

Respetados señores

Por medio de la presente, y en ejercicio de las funciones de esta interventoria y para dar cumplimiento al contrato descrito en la referencia después de muchos ajustes y revisiones se solicita entregar de manera fisica y digital la información enviada bajo el comunicado **994-2022-051 y 994-2022-063 - BUILDING SAS.** comunicado de respuesta por parte de la interventoria **INP-SDHT-1009-2022-108.** Donde NO se aprueba el documento recibido.

Esto para la aprobación la cual a la fecha no se ha entregado con los ajustes solicitados

Reprogramación Cto. 994 de 2022- Formato Project.

1. Reprogramación Cto. 994 de 2022- En Formato PDF y Digital y 2 Fisico
2. Flujo de caja Cto. 994 de 2022- Formato Excel digital

Agradezco su amable atención, me suscribo muy cordialmente

GONZALO LIÉVANO HOYOS
C.C. 19.100.962 DE BOGOTÁ
D.C. REPRESENTANTE LEGAL
INPLAYCO SAS

C.C. SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
CAMILA CORTES DAZA
SUB DIRECCIÓN DE BARRIOSCalle 52 No 13-64

Carrera 16 A No 82-13 Oficina 201
Teléfono 6181167
Email inplayco@yahoo.com.mx
inplaycocontrato01cvp@gmail.com
Bogotá D.C. – Colombia

INPLAYCO SAS

Bogotá D.C., enero 23 de 2022

INP- SDHT-1009- 2022- 116

Señores:
BUILDING SAS
OSCAR MAURICIO BUTRON GELVEZ
Contratista de obra
Calle 50 # 27A-41
oficina 303
Bucaramanga

REF: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1009-2022 REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, SOCIAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN LA MODALIDAD DE HABITABILIDAD DE LOS PROYECTOS ESTRUCTURADOS EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT. GRUPO 2- 2022

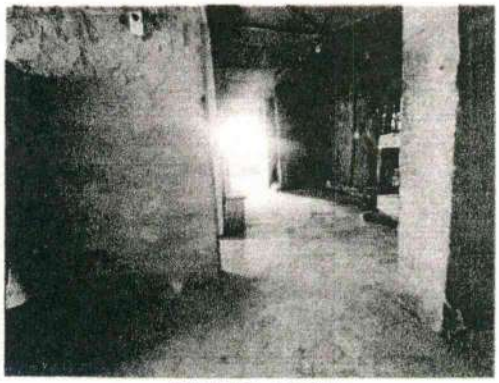
ASUNTO: VIVIENDA SIN PERSONAL DE OBRA MVBF_1013 BENEFICIARIA EMILIANO PEREZ AVELLA y MVBF_0677 BENEFICIARIA ANA GLADYS PACHON CHURQUE.

Cordial saludo

Por medio de la presente y en ejercicio de las funciones esta interventoría, comunicamos nuevamente que en recorrido de seguimiento realizado el día 23 de enero., encontramos la falta de personal en el mejoramiento MVBF_1013 y MVBF_0677., por lo que enviamos un aviso de alerta e informamos que el contratista Building continúa incurriendo al incumplimiento de los compromisos adquiridos en el comité realizado el día miércoles 18 de enero.

MVBF_1013 sin personal fecha apertura 16 de enero.

MVBF_0677 Ana Gladys Pacho, vivienda sin personal sin material, se apertura desde el 16-01-2022.



MVBF_1013

Se solicita incrementar el personal operativo de obra.

Agradezco su amable atención, me suscribo muy cordialmente.

GONZALO LIEVANO HOYOS
C.C. 19.100.962 DE BOGOTÁ
D.C. REPRESENTANTE LEGAL
INPLAYCO SAS

Carrera 16 A No 82-13 Oficina 201
Teléfono 6181167 Telefax 6180878
Website: www.inplayco.com.co
Email inplayco@yahoo.com.mx
inplaycocontrato01cvp@gmail.com

INPLAYCO SAS

77

Bogotá D.C., enero 23 de 2022

INP- SDHT-1009- 2022- 115

Señores:
BUILDING SAS
OSCAR MAURICIO BUTRON GELVEZ
Contratista de obra
Calle 50 # 27A-41
oficina 303
Bucaramanga

REF: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1009-2022 REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, SOCIAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN LA MODALIDAD DE HABITABILIDAD DE LOS PROYECTOS ESTRUCTURADOS EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT. GRUPO 2- 2022

ASUNTO: REITERACION DE INCUMPLIMIENTOS DE OBLIGACIONES TECNICAS EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO POR MALA CALIDAD DE LOS TRABAJOS. MEJORAMIENTOS - MVBF 1000

Cordial saludo

Nos permitimos manifestar que dentro de las facultades de la interventoría es su obligación controlar y verificar que el contratista cumpla con las obligaciones pactadas de acuerdo con las especificaciones técnicas, para lo cual en las imágenes siguientes se observa mala aplicación del pañete o estuco ya que presenta fisuras que son producidas por:

Las causas más comunes de este tipo de fisuración son:

• Alto contenido de agua en la mezcla de concreto.
• Un curado pobre o inadecuado. • Excesivo alisado sobre la superficie de concreto.
• El uso de vibrador de alta frecuencia o cualquier otro procedimiento que segregue el agregado grueso y produzca una excesiva concentración de pasta de cemento y finos sobre la superficie.
• Dar acabado mientras exista agua de exudación (sangrado) sobre la superficie, esto producirá una elevada relación agua/cemento, el debilitamiento de la capa superficial que será susceptible al cuarteamiento, a la pulverización y a otros efectos superficiales.
• Espolvorear cemento sobre la superficie del concreto para secar la exudación.

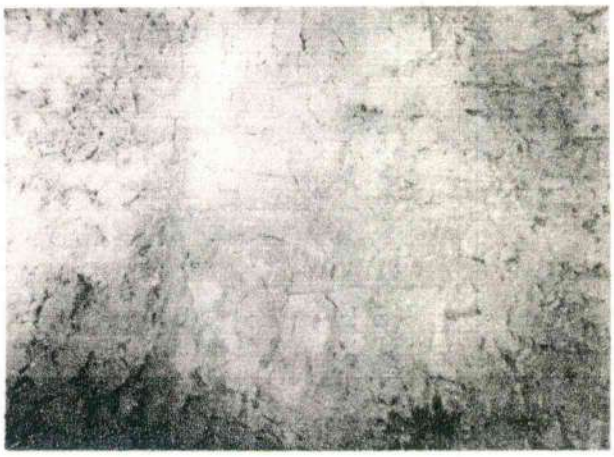
Carrera 16 A No 82-13 Oficina 201
Teléfono 6181167 Telefax 6180878
Website: www.inplayco.com.co
Email inplayco@yahoo.com.mx
inplaycocontrato01cvp@gmail.com

INPLAYCO SAS

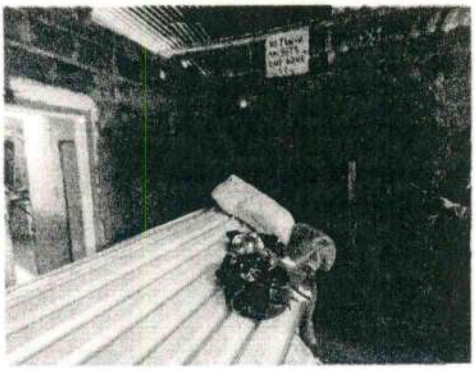
78

Se solicita de manera inmediata se atienda dicho requerimiento por lo que se evidencia que la vivienda **MVBF 1000** beneficiario JORGE ELIECER HUERTAS GIL





Siendo así esta interventoría solicita de manera inmediata al representante legal tomar los medidas necesarias y preventivas para dar termino en buena forma al contrato de obra.



En recorrido de seguimiento no se encuentra personal de obra

Agradezco su amable atención, me suscribo muy cordialmente.

GONZALO LIÉVANO HOYOS
C.C. 19.100.962 DE
BOGOTÁ D.C.
REPRESENTANTE LEGAL
INPLAYCO SAS

Carrera 16 A No 82-13 Oficina 201
Teléfono 6181167 Telefax 6180878
Website: www.inplayco.com.co
Email inplayco@yahoo.com.mx
inplaycocontrato01cvp@gmail.com
Bogotá D.C. – Colombia

Gmail

Inplayco Habitat <inplaycosdh1009@gmail.com>

994-2022-081 BUILDING SAS - RESPUESTA OFICIO INP- SDHT-1009- 2022- 115. REITERACIÓN DE INCUMPLIMIENTOS

BUILDING SAS <building28@hotmail.com> 26 de enero de 2023, 12:04
Para: Inplayco Habitat <inplaycosdh1009@gmail.com>, INPLAYCO SAS <inplaycocontrato928@gmail.com>

Bogotá D.C, 26 de enero de 2023

994-2022-081-BUILDING SAS

SenPores

INPLAYCO
ING. GONZALO LIEìVANO HOYOS

Interventoría

REFERENCIA: Contrato de obra No. 994 de 2022, cuyo objeto es "Contratar la ejecución de las obras de mejoramiento de vivienda en la modalidad de habitabilidad de los proyectos estructurados en los territorios priorizados por la Secretariìa Distrital del Hábitat Grupo 2- 2022.

ASUNTO: Respuesta oficio INP-SDHT-1009-2022-115. REITERACION DE INCUMPLIMIENTOS DE OBLIGACIONES TECNICAS EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO POR MALA CALIDAD DE LOS TRABAJOS. MEJORAMIENTOS - MVBF 1000.

Cordial Saludo,

Dando alcance a las observaciones emitidas en el oficio INP-SDHT-1009-2022-115, en relación con la calidad en los trabajos realizados en la vivienda MVBF_1000, informamos que después de haber realizado visita técnica por parte del contratista y la interventoría, se le solicita al maestro realizar las correcciones pertinentes para mejorar la calidad de este, como se aprecia en el registro fotográfico.

Atentamente,

40

Building SAS

AREA ADMINISTRATIVA
BUILDING S.A.S.

(7) 6345900 | 3134330751
Building28@hotmail.com
www.buildingsas.com.co
Calle 50 No. 27a-41. Oficina 303. Bucaramanga. Santander

De: Inplayco Habitat <inplaycosdh1009@gmail.com>
Enviado: lunes, 23 de enero de 2023 5:45 p. m.
Para: BUILDING SAS <building28@hotmail.com>
Asunto: INP- SDHT-1009- 2022- 115- REITERACIÓN DE INCUMPLIMIENTOS DE OBLIGACIONES TÉCNICAS EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO POR MALA CALIDAD DE LOS TRABAJOS. MEJORAMIENTOS - MVBF 1000

Bogotá D.C., enero 23 de 2022

INP- SDHT-1009- 2022- 115

Señores:
BUILDING SAS
OSCAR MAURICIO BUTRON GELVEZ
Contratista de obra

REF: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1009-2022 REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, SOCIAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN LA MODALIDAD DE HABITABILIDAD DE LOS PROYECTOS ESTRUCTURADOS EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT. GRUPO 2- 2022

ASUNTO: REITERACIÓN DE INCUMPLIMIENTOS DE OBLIGACIONES TÉCNICAS EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO POR MALA CALIDAD DE LOS TRABAJOS. MEJORAMIENTOS - MVBF 1000

Cordial saludo

Nos permitimos manifestar que dentro de las facultades de la interventoría es su obligación controlar y verificar que el contratista cumpla con las obligaciones pactadas de acuerdo con las especificaciones técnicas, para lo cual en las imágenes siguientes se observa mala aplicación del pañete o estuco ya que presenta fisuras que son producidas por:

Las causas más comunes de este tipo de fisuración son:

• Alto contenido de agua en la mezcla de concreto.
• Un curado pobre o inadecuado. • Excesivo alisado sobre la superficie de concreto.

COPIA

INPLAYCO

Bogotá D.C., enero 23 de 2023

INP- SDHT- 2022- 114

Señores
BUILDING SAS
OSCAR MAURICIO BUTRON GELVEZ
Contratista de obra
Calle 50 # 27A-41
oficina 303
Bucaramanga

REF: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1009-2022 REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, SOCIAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN LA MODALIDAD DE HABITABILIDAD DE LOS PROYECTOS ESTRUCTURADOS EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT. GRUPO 2 – 2022

Asunto: ALCANCE AL INFORME MENSUAL 3 DE INTERVENTORÍA. ANEXOS AJUSTES AL INFORME MENSUAL DE OBRA No 3.

Estimados señores reciban un cordial saludo.

Por medio de la presente y en ejercicio de las funciones esta interventoria. Reciban de mis manos una cordial salud., me permito informar que en el informe mensual No 3 no se presenta información del componente SST el cual debe incluirse., se solicita de manera atenta radicar dicho informe de manera física y digital para el día 24 de enero.

Contenido:
Informe Técnico
Informe Social
Informe SST

Agradezco su amable atención, me suscribo muy cordialmente.

GONZALO LIEVANO HOYOS
C.C. 19.100.962 DE BOGOTÁ D.C.
REPRESENTANTE LEGAL
INPLAYCO SAS

C.C **SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT**
CAMILA CORTES DAZA
SUB DIRECCION DE BARRIOS
Calle 52 No 13-64

Carrera 16 A No 82-13 Oficina 201
Teléfono 6181167 Telefax 6180878
Email inplayco@yahoo.com.mx
INPLAYCOCONTRATOS@gmail.com
Bogotá D.C. – Colombia

42

Gmail

Inplayco Habitat <inplaycosdh1009@gmail.com>

INP- SDHT-994- 2022- 114-ALCANCE AL INFORME MENSUAL 3 DE INTERVENTORÍA. ANEXOS AJUSTES AL INFORME MENSUAL DE OBRA No 3.

1 mensaje

Inplayco Habitat <inplaycosdh1009@gmail.com> 23 de enero de 2023, 17:18
Para: BUILDING SAS <building28@hotmail.com>

Bogotá D.C., enero 23 de 2023

INP- SDHT-994- 2022- 114

Señores
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
CAMILA CORTES DAZA
SUB DIRECCIÓN DE BARRIOS
Calle 52 No 13-64
Ciudad

REF: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1009-2022 REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, SOCIAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN LA MODALIDAD DE HABITABILIDAD DE LOS PROYECTOS ESTRUCTURADOS EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT. GRUPO 2 – 2022.

Asunto: ALCANCE AL INFORME MENSUAL 3 DE INTERVENTORÍA. ANEXOS AJUSTES AL INFORME MENSUAL DE OBRA No 3.

Estimados señores reciban un cordial saludo.

Por medio de la presente y en ejercicio de las funciones esta interventoría. Reciban de mis manos una cordial salud., me permito informar que en el informe mensual No 3 no se presenta información del componente SST el cual debe incluirse., se solicita de manera atenta radicar dicho informe de manera física y digital para el día 24 de enero.

Contenido:
Informe Técnico
Informe Social
Informe SST

INP-SDHT-1009-2022-114 ALCANCE AL INF MENSUAL DE INTERVENTORIA anexo INF MENSUAL DE OBRA No 3 .pdf
156K

INPLAYCO SAS

83

Bogotá D.C., enero 23 de 2023

INP- SDHT-994- 2022- 113

Señores
BUILDING SAS
OSCAR MAURICIO BUTRON GELVEZ
Representante Legal
Calle 50 # 27 A- 41 oficina 303
Bucaramanga

REF: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1009-2022 REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, SOCIAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN LA MODALIDAD DE HABITABILIDAD DE LOS PROYECTOS ESTRUCTURADOS EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT. GRUPO 2 – 2022

Asunto: OBSERVACIONES AL PLAN DE CONTINGENCIA COMPROMISO DEL COMITÉ REALIZADO EL DÍA MIERCOLES 18 DE ENERO DEL 2023 AL CONTRATO DE OBRA 994-2022.

Estimados señores reciban un cordial saludo.

Por medio de la presente y en ejercicio de las funciones esta interventoría. Después de revisar la información referente al plan de contingencia recibido el día 20 de enero remitimos las observaciones del comunicado 994-2022-067 BULIDING S.A.S., el cual deberá ser concreto a la realidad y recordar que este plan es integral y donde se debe anexar la información presentada del personal a ingresar y las acciones correspondientes a las situaciones que se presentan en terreno como es de su conocimiento verificar fechas de acción y terminación.

OBSERVACIONES

Observaciones en los siguiente numerales del plan

1. ALCANCE

Debemos recordar que el periodo comprendido es desde que se presentó la adición al contrato de los 89 mejoramientos es decir 16 de diciembre del 2022 hasta el 15 de marzo del 2023 para dar cierre a las viviendas de este periodo que culminaban.

Carrera 16 A No 82-13 Oficina 201
Teléfono 6181167 Telefax 6180878
Email inplayco@yahoo.com.mx
INPLAYCOCONTRATOS@gmail.com
Bogotá D.C. – Colombia

1 2 De acuerdo al plan de acción, indicar como se va a mejorar el rendimiento de ejecución en las viviendas., además de la contratación de personal, indicar cuales serán los tiempos de ejecución propuestos y verificar lo descrito en el documento entregado fin de obra ya que presenta inconsistencia, indicar cuantos presupuestos van a entregar por desarrollo y cada cuanto harán las entregas.

SEGUNDA ETAPA BELLA FLOR

GRUPO 1								
GRUPO 2								
GRUPO 3								
GRUPO 4	MV#	ESTADO PENDIENTE	FECHA MAXIMA VALIDACION	ESTADO PENDIENTE	FECHA MAXIMA PRESUPUESTO O APERTURA	* CIO OBRA	FIN OBRA	SEGUIMIENTO MES CIO DE PER NAL CUADRIL TIPO 4
54		VALIDADA		PRESUPUESTO	25-ene-23	1-ene-23	22-feb-22	
79		VALIDADA		APERTURAR	30-ene-23	1-ene-23	22-feb-22	
84		VALIDADA		APERTURAR	30-ene-23	11-ene-23	22-feb-22	
93		VALIDADA		PRESUPUESTO	25-ene-23	11-ene-23	22-feb-22	
137		VALIDADA		APERTURAR	30-ene-23	11-ene-23	22-feb-22	
139		VALIDADA		APERTURAR	30-ene-23	11-ene-23	22-feb-22	
140		VALIDADA		APERTURAR	30-ene-23	11-ene-23	22-feb-22	
147		VALIDADA		APERTURAR	30-ene-23	1-ene-23	22-feb-22	

6345900 • Cl. 50 #27a - 41 Oficina 303 • building28@hotmail.com

2. ANTECEDENTES

Se solicita dar claridad del porque se está produciendo el retraso tanto en la validación como en la ejecución de la obra. **¿El por qué el retraso?** en su comunicado no es claro el por qué se está produciendo estos atrasos.

3. PLANES DE ACCION

Si esta incluyendo dos (2) nuevos apoyos para solucionar la demora en la ejecución de los presupuestos. Solicitamos enviar nombres y documentación Hojas de vida de estas dos personas.

Se solicita y se recomienda relacionar en una lista los MV que ha medida que estén los presupuestos se apertura con el personal de obra ya aprobado.

4. FASE DE VALIDACION USME

Esta interventoria no está de acuerdo con la fecha de terminación de las validaciones ya que menciona que para el dia 20 de febrero estima finalizar dicha etapa., por lo que quedarian 23 dias de ejecución incluyendo domingos el cual no vemos el tiempo coherente con el tiempo de ejecución para la terminación de los 89 mejoramiento de vivienda

5. FASE DE VALIDACION BELLA FLOR

Según la comunicación recibida se solicita la entrega y la relación de los nombres y de las planillas del personal mencionado (42) el cual a la fecha solo se tienen 22 aprobados.

Queremos mencionar que para la nueva etapa de ejecución del segundo grupo que comenzaria el 22 de febrero de 2023 los cuales se contaria con 23 días para finalizar el contrato es necesario incrementar el personal de obra.

6. FASE DE VALIDACION USME

Se solicita verificar las fechas de inicio de obras el cual menciona que es el 25 de febrero quedaria 18 días para para la ejecución de 44 mejoramientos al día 15 de marzo de la presente anualidad el cual culminaría el contrato de obra.

Vemos con gran preocupación que a la fecha no se tenga con el personal de obra que menciona en el comunicado donde indica que hay 16 personas el cual en la relación presentadas se cuenta 14 y estás se encuentran desafiliadas del contrato.

CC	NOMBRE	TEL	EPS	PENSION	DIRECCION
19017530	ISAAC ORTIZ LOPEZ	3204360525 O 3043202887	FAMISANAR	COLPENSIONES	BARRIO ALFONSO LOPEZ KRA 6CN 90D-57
1001271742	KEVIN DAVID PAEZ BUELVAS	3004567438	COMPENSAR	PORVENIR	CALLE 73 D BIS SUR 27 B 93
1033730983	JOSE MIGUEL ALONSO CASTILLO	3125164917	NUEVA EPS	PORVENIR	CALLE 69 D # 26-28 SUR VILLAS DE BOLIVAR SEC 2
80767247	EDILBERTO SANCHEZ ALONSO	3227172442	FAMISANAR	PORVENIR	CALLE 71 J BIS SUR # 27 A 28
1070004477	HILDER ANDRES MORENO RIAÑO	3208167121	CAPITAL SALUD EPS	PROTECCION	CALLE 64 # 18 VIS SUR
1235050161	ROMAN FLORIAN FUENTES	3209131426	FAMISANAR	PORVENIR	CALLE 715 BIS SUR 27 A 28
3080631	LUIS ALBERTO CARDENAS AGUIRRE	3143721506	CAPITAL SALUD EPS	COLPENSIONES	CALLE 67 A BISA SUR # 17 P 27
1010224954	JOSE ALFREDO CHAPARRO GUITIERREZ	3224517839	CAPITAL SALUD EPS	PORVENIR	CALLE 1117 # 7 B - 47 SUR
80118884	LUIS ALBEIRO SAIZ GOMEZ	3227172442	COMPENSAR	PORVENIR	CALLE 71 J BIS SUR 27 A 28

Carrera 16 A No 82-13 Oficina 201
Teléfono 6181167 Telefax 6180878
Email inplayco@yahoo.com.co
INPLAYCOCONTRATO2018@gmail.com
Bogotá D.C. – Colombia

14989582	ROOOSEVEL VICENTE RIOS GIRALDO	3166177142	SURA	SIN PENSION	CALLE 47 A # 28 -15 SUR
80369027	VICTOR JULIO LEGUIZAMON CRUZ	3137641871	SURA	PORVENIR	DIAGONAL 69 # 17 J 04 SUR
7532810	RICARDO RIOS GIRALDO	3208121980	FAMISANAR	PENSIONADO	KRA 18C BIS # 77 B 11 SUR
6091466	SAMUEL DAVID ROSALES CABELLO	3102843993	SALUD TOTAL	PORVENIR	KRA 17 BIS No 74 B SUR 67 MZ 2
1,0777E+10	ALEXANDER PDAILLA RIVAS	3144526765	NUEVA EPS	PORVENIR	KRA 22 C ESTE #40 -25 SOACHA

Para el día lunes se presentará afiliaciones para 16 personas, Si el listado son los que van a presentar deben hacer la novedad en la seguridad social, es decir deben presentar los papeles nuevamente.... Teniendo en cuenta que están desafiliados a la fecha.

Relación de personal autorizado a la fecha

A continuación, se presenta la relación del personal avalado y que se encuentra en obra:

91	EDGAR AUGUSTO TORRES	1.030.550.350	12/01/2023	13/01/2023
92	EMITZO FANDIÑO	85.469.924	10/01/2023	11/01/2023
93	ALEXANDER CALDERON VARGAS	80.745.587	11/01/2023	12/01/2023
94	JOSE DELFIN URREGO NEIRA	3.215.682	12/01/2023	13/01/2023
95	MAURICIO BENITEZ CONTRERAS	1.082.943.743	12/01/2023	13/01/2023
96	WILINTON VASQUEZ MORENO	1.022.947.397	12/01/2023	13/01/2023
97	LUIS ALEJANDRO MERGAREJO	1.045.309.207	12/01/2023	13/01/2023
98	MANUEL ENRIQUE RAMIREZ	1.236.440.480	12/01/2023	13/01/2023
99	HENRRY DIAZ ALVAREZ	1.010.211.735	16/01/2023	17/01/2023
100	JORGE LUIS VENTES COLORADO	1.085.548.374	14/01/2023	17/01/2023
101	MILTON COLORADO PAZ	87.300.050	14/01/2023	17/01/2023
102	YESID ALBEIRO ALCENDRA	84.459.223	16/01/2023	17/01/2023
103	ARMANDO ROSALIO MACHACON	1.043.613.351	16/01/2023	17/01/2023
104	BRANDON ESTEBAN ROJAS	1.000.972.203	16/01/2023	17/01/2023
105	SEGUNDO ANTONIO PAZ	16.537.810	14/01/2023	17/01/2023
106	JOSE ORLANDO ROJAS GUERRERO	79.255.509	16/01/2023	17/01/2023
107	RICARDO DE JESUS ANTEQUERA NOEL	1.030.550.350	11/01/2023	19/01/2023
108	MAXIMO RUIZ	PPT. 5315607	10/01/2023	18/01/2023
109	OSCAR MANUE MARRIAGA	1.047.461.240	12/01/2023	17/01/2023

Se contará con personal independiente para el suministro de material y equipos desde las dos (2) bodegas existentes a la fecha en barrio Bella Flor, y la que se encuentra por apertura en la localidad de Usme.

En este caso deben presentar la licencia Ambiental y el titulo minero de donde proviene el material, no dicen en ninguna parte del plan de contingencia y no han entregado las licencias correspondientes, si la compra es en ferretería deben demostrar de donde proviene el material, entregando igualmente el certificado minero de su proveedor

Según programación presentada a la fecha del 23 de enero del 2023, se observa que hay 18 viviendas en ejecución las cuales presentan un atraso de terminación de 1 mes y 14 dias presentan una fecha de inicio del 16 de diciembre al 30 de enero tiempo no correspondiente a una pronta solución de terminación.

Fecha de Inicio 16-dic-22 -Fecha de Terminación 30-ene-22

1	MVBF_1220
2	MVBF_1195
3	MVBF_1198
4	MVBF_1201
5	MVBF_1121
6	MVBF_1330
7	MVBF_1324
8	MVBF_1315
9	MVBF_983
10	MVBF_1000
11	MVBF_1013
12	MVBF_0677
13	MVBF_1329
14	MVBF_0780
15	MVBF_0767
16	MVBF_0737
17	MVBF_745
18	MVBF_854

CONCLUSIONES.

Para poder abrir los frentes mencionados deben presentar el documento corregido, complementar con la reprogramación, las afiliaciones del personal propuesto, con los certificados de aptitud médica, la dotación de acuerdo al manual de marca del distrito y certificados TSA y coordinador de TSA., la presentación de materiales y herramientas

con las cuales se ejecutarán las actividades y evitar las quejas de parte de los beneficiarios por préstamos de herramientas a los maestros.

Esta interventoria quiere recordar que el tiempo de ejecución en cada vivienda corresponderia a 25 días por lo que es necesario incrementar el pie de mano de obra para dar cumplimiento a la entrega de los mejoramientos.

Se solicita ajustar dicha información y radicarla en medio físico a mas tardar el día miércoles 25 de enero con la documentación presentada.

2 reprogramaciones legibles ORIGINAL Y COPIA en medio físico y digital
2 el flujo de caja en medio digital
1 Plan de contingencia en medio Físico esta información debe ser incluida en medio digital.

No es convincente dicho plan ya que no hay personal suficiente para la intervención de las viviendas el tiempo de validación y ejecución es muy extendido.

Agradezco su amable atención, me suscribo muy cordialmente.

GONZALO LIEVANO HOYOS
C.C. 19.100.962 DE BOGOTÁ D.C.
REPRESENTANTE LEGAL
INPLAYCO SAS

C.C. SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
CAMILA CORTES DAZA
SUB DIRECCIÓN DE BARRIOS
Calle 52 No 13-64
Ciudad

Folios 14

Building SAS

Bucaramanga, 20 de enero de 2023

994-2022-067-BUILDING SAS

Señores,
INPLAYCO
ING. GONZALO LIÉVANO HOYOS
Interventoría

REFERENCIA: Contrato de obra No. 994 de 2022, cuyo objeto es "Contratar la ejecución de las obras de mejoramiento de vivienda en la modalidad de habitabilidad de los proyectos estructurados en los territorios priorizados por la Secretaría Distrital del Hábitat Grupo 2- 2022.

ASUNTO: Plan de Contingencia y anexos - Cumplimiento comité de obra No. 9

Cordial Saludo,

Por medio de la presente, y dando cumplimiento a lo acordado en el comité de obra No. 9, se allegan los siguientes documentos para su debida revisión y aprobación.

1. Plan de Contingencia
2. Anexo 2 – Reprogramación de obra
3. Anexo 3 – Flujo de caja

Atentamente,

OSCAR MAURICIO BUTRÓN GELVEZ
Representante Legal
BUILDING S.A.S.

Building
SAS

PLAN DE CONTINGENCIA
CONTRATO DE OBRA No. 994 de 2022

BUILDING S.A.S.

REFERENCIA: Contrato de obra No. 994 de 2022, cuyo objeto es "Contratar la ejecución de las obras de mejoramiento de vivienda en la modalidad de habitabilidad de los proyectos estructurados en los territorios priorizados por la Secretaria Distrital del Hábitat Grupo 2- 2022.

ENERO 20 DE 2023

BOGOTÁ D.C.

Building SAS

1. OBJETIVO

Este presente plan de contingencia tiene por objeto detallar las medidas a tomar, para garantizar el desarrollo avance y cumplimiento de obra en Contrato de obra No. 994 de 2022, cuyo objeto es **"Contratar la ejecución de las obras de mejoramiento de vivienda en la modalidad de habitabilidad de los proyectos estructurados en los territorios priorizados, según términos de referencia suministrados por la Secretaria Distrital del Hábitat Grupo 2- 2022.** De acuerdo a programación de obra con fecha de finalización 15 de marzo de 2023.

2. ALCANCE

En este plan se darán a conocer las medidas que se adoptarán para el cumplimiento de actividades según último cronograma de obra, la cuales conllevarán a la entrega y recibo de actividades en el período comprendido entre el 20 enero 2023 a 15 de marzo de 2023.

3. RESPONSABLE

BUILDING S.A.S. es el responsable para el desarrollo y cumplimiento del presente Plan de Contingencia.

4. ANTECEDENTES – El porque del Retraso?

El retraso presentado a la fecha en la ejecución de actividades en las fases de validación, ejecución y cierre de viviendas ha conllevado a la toma de medidas de contingencia por parte del contratista BUILDING S.A.S. El presente Plan de Contingencia tiene como propósito dar cumplimiento a los compromisos adquiridos en el **Contrato de obra No. 994 de 2022**.

Que plan de accion se tomara

5. PLANES DE ACCIÓN

5.1 FASE DE VALIDACIÓN BELLAFLOR

Para el desarrollo de las actividades en los Mejoramientos de Vivienda de Bella Flor y Usme, **BUILDING S.A.S.** cuenta con el apoyo de dos (2) nuevos profesionales para la ejecución de presupuestos. Con esto se proyecta reducir los tiempos en la Fase de Validación y Presupuestos, de manera que se cuente con los presupuestos de Bella Flor para el 27 de enero de 2023.

Relacionar los UU que se presentaran para el 27 de enero

Se solicita con nombres de los profesionales que realizaran la validacion

5.2 FASE DE VALIDACIÓN USME

Para el caso de Usme, se inicia etapa de validaciones desde el día 13 de enero de 2023, cuatro (4) días antes de la proyectado en la programación de obra. Se estima finalizar dicha etapa de validaciones el día 20 de febrero de 2023.

Esta intervencion no esta de acuerdo para la entrega ya que quedarian 23 dias para realizar la ejecucion de 89 UU

Building
SAS

5.3 FASE DE EJECUCIÓN BELLA FLOR

Se busca dar continuidad a la apertura de cuarenta y dos (42) mejoramientos de viviendas, con cuarenta y dos (42) cuadrillas, conformadas por un (1) oficial y un (1) ayudante por MV.
Se proyecta finalizar esta 1era etapa en Bella Flor el día 30 de enero de 2023.
El día 31 de enero se daría inicio a la 2da etapa de ejecución de un segundo grupo de 42 MV, con los cual se consolidaría la ejecución de 84 MV para el día 22 de febrero de 2023.
Una vez culminada la 2da etapa de ejecución, el 23 de febrero de 2023 se dará inicio a la ejecución de 43 MV, cuya fecha proyectada de terminación es el día 15 de marzo de 2023, con lo cual consolidaríamos la ejecución y cierre de las 127 viviendas pendientes de las 200 MV que constituyen los mejoramientos del barrio Bella Flor.

5.4 FASE DE EJECUCIÓN USME

Se estima, que al iniciar validaciones antes de la fecha programada, se proyecta iniciar obra el día miércoles 25 de febrero con cinco (5) MV y 10 personas (oficial + ayudante) que se vincularán a partir del día lunes 23 de enero, 10 días antes de la fecha programada en cronograma de obra.

La primera etapa de ejecución es Usme proyecta ejecutar 44 MV, con fecha de terminación el día 22 de febrero.
La segunda etapa iniciaría el 23 de febrero de 2023, con la ejecución de un segundo grupo de 44 MV, los cuales se proyecta su terminación el día 15 de marzo de 2023, con lo cual se daría cierre a las 88 MV de la localidad de Usme.

En cumplimiento a la solicitud de Interventoría y SDHT la afiliación del personal de obra se dará a conocer PREVIO ingreso del personal, con el fin de que sus afiliaocnes sean revisadas y se pueda desarrollar inducción al nuevo personal de obra.
Se contará con personal independiente para el suministro de material y equipos desde las dos (2) bodegas existentes a la fecha en barrio Bella Flor, y la que se encuentra por aperturar en la localidad de Usme.

BUILDING S.A.S., presenta a fecha de hoy afiliaciones para Bella Flor de 20 personas, y para el día lunes presentará afiliaciones para 16 personas más relacionadas a continuación:

	CC	NOMBRE	TEL	EPS	PENSION	DIRECCION
1	19017530	ISAAC ORTIZ LOPEZ	3204360525 O 3043202887	FAMISANAR	COLPENSIONES	BARRIO ALFONSO LOPEZ KRA 6CN 90D 57
2	1001271742	KEVIN DAVID PAEZ BUELVAS	3004567438	COMPENSAR	PORVENIR	CALLE 73 D BIS SUR 27 B 93
3	1033730983	JOSE MIGUEL ALONSO CASTILLO	3125164917	NUEVA EPS	PORVENIR	CALLE 69 D # 26-28 SUR VILLAS DE BOLIVAR SEC 2

Building SAS

80767247	EDILBERTO SANCHEZ ALONSO	3227172442	FAMISANAR	PORVENIR	CALLE 71 J BIS SUR # 27 A 28	
1070004477	HILDER ANDRES MORENO RIAÑO	3208167121	CAPITAL SALUD EPS	PROTECCION	CALLE 64 # 18 VIS SUR	
1235050161	ROMAN FLORIAN FUENTES	3209131426	FAMISANAR	PORVENIR	CALLE 715 BIS SUR 27 A 28	
3080631	LUIS ALBERTO CARDENAS AGUIRRE	3143721506	CAPITAL SALUD EPS	COLPENSIONES	CALLE 67 A BISA SUR # 17 P 27	
1010224954	JOSE ALFREDO CHAPARRO GUITIERREZ	3224517839	CAPITAL SALUD EPS	PORVENIR	CALLE 1117 # 7 B - 47 SUR	
80118884	LUIS ALBEIRO SAIZ GOMEZ	3227172442	COMPENSAR	PORVENIR	CALLE 71 J BIS SUR 27 A 28	
14989582	ROOOSEVEL VICENTE RIOS GIRALDO	3166177142	SURA	SIN PENSION	CALLE 47 A # 28 -15 SUR	
80369027	VICTOR JULIO LEGUIZAMON CRUZ	3137641871	SURA	PORVENIR	DIAGONAL 69 # 17 J 04 SUR	
7532810	RICARDO RIOS GIRALDO	3208121980	FAMISANAR	PENSIONADO	KRA 18C BIS # 77 B 11 SUR	
6091466	SAMUEL DAVID ROSALES CABELLO	3102843993	SALUD TOTAL	PORVENIR	KRA 17 BIS No 74 B SUR 67 MZ 2	
1,0777E+10	ALEXANDER PDAILLA RIVAS	3144526765	NUEVA EPS	PORVENIR	KRA 22 C ESTE #40 -25 SOACHA	

Se estima la entrega de afiliaciones para Usme de 10 personas adicionales. entrega de afiliaciones

Reiteramos que el objetivo de **BUILDING S.A.S.**, es cumplir con las obligaciones contractuales, por lo cual informamos que a la fecha se cuenta con personal, material y equipo suficiente para dar cumplimiento a las actividades contratadas. Si bien es cierto se han presentado situaciones que han conllevado al actual atraso en la ejecución de actividades, manifestamos que contamos con personal profesional y de obra en territorio de forma permanente.

TABLA 1. DESARROLLO DE ETAPAS BELLA FLOR Y USME

PRIMERA ETAPA BELLA FLOR

GRUPO 1 GRUPO 2 GRUPO 3 GRUPO 4	MVBF		ESTADO PENDIENTE	FECHA MAXIMA PRESUPUESTO O APERTURA	INICIO OBRA	FIN OBRA	REQUERIMIENTO MINIMO DE PERSONAL CUADRILLA TIPO A
1	MVBF_1220	VALIDADA	EJECUCION	EJECUCION	16-dic-22	30-ene-22	OFIC + AYUDANTE
2	MVBF_1228	VALIDADA	APERTURAR	23-ene-23	16-dic-22	30-ene-22	OFIC + AYUDANTE
4	MVBF_1195	VALIDADA	EJECUCION	EJECUCION	16-dic-22	30-ene-22	OFIC + AYUDANTE

Building SAS

8	MVBF_1198	VALIDADA	EJECUCION 3	EJECUCION	16-dic-22	30-ene-22	OFIC + AYUDANTE
9	MVBF_1201	VALIDADA	EJECUCION 4	EJECUCION	16-dic-22	30-ene-22	OFIC + AYUDANTE
19	MVBF_1121	VALIDADA	EJECUCION 5	EJECUCION	16-dic-22	30-ene-22	OFIC + AYUDANTE
29	MVBF_1049	VALIDADA	PRESUPUESTO	1 23-ene-23	16-dic-22	30-ene-22	OFIC + AYUDANTE
32	MVBF_1078	VALIDADA	APERTURAR+	2 23-ene-23	16-dic-22	30-ene-22	OFIC + AYUDANTE
41	MVBF_1330	VALIDADA	EJECUCION 6	EJECUCION	16-dic-22	30-ene-22	OFIC + AYUDANTE
42	MVBF_1324	VALIDADA	EJECUCION 7	EJECUCION	16-dic-22	30-ene-22	OFIC + AYUDANTE
45	MVBF_1314	VALIDADA	APERTURAR	3 23-ene-23	16-dic-22	30-ene-22	OFIC + AYUDANTE
46	MVBF_1315	VALIDADA	EJECUCION 8	EJECUCION	16-dic-22	30-ene-22	OFIC + AYUDANTE
49	MVBF_1306	VALIDADA	APERTURAR	4 24-ene-23	16-dic-22	30-ene-22	OFIC + AYUDANTE
62	MVBF_983	VALIDADA	EJECUCION 9	EJECUCION	16-dic-22	30-ene-22	OFIC + AYUDANTE
65	MVBF_0985	VALIDADA	APERTURAR	5 24-ene-23	16-dic-22	30-ene-22	OFIC + AYUDANTE
66	MVBF_0731	VALIDADA	PRESUPUESTO	6 24-ene-23	16-dic-22	30-ene-22	OFIC + AYUDANTE
69	MVBF_0741	VALIDADA	PRESUPUESTO	7 24-ene-23	16-dic-22	30-ene-22	OFIC + AYUDANTE
74	MVBF_1000	VALIDADA	EJECUCION 10	EJECUCION	16-dic-22	30-ene-22	OFIC + AYUDANTE
75	MVBF_1007	VALIDADA	PRESUPUESTO	8 23-ene-23	16-dic-22	30-ene-22	OFIC + AYUDANTE
78	MVBF_1013	VALIDADA	EJECUCION 11	EJECUCION	16-dic-22	30-ene-22	OFIC + AYUDANTE
80	MVBF_675	VALIDADA	PRESUPUESTO	9 23-ene-23	16-dic-22	30-ene-22	OFIC + AYUDANTE
81	MVBF_0677	VALIDADA	EJECUCION 12	EJECUCION	16-dic-22	30-ene-22	OFIC + AYUDANTE
83	MVBF_676	VALIDADA	PRESUPUESTO	10 24-ene-23	16-dic-22	30-ene-22	OFIC + AYUDANTE
89	MVBF_0925	VALIDADA	APERTURAR	11 24-ene-23	16-dic-22	30-ene-22	OFIC + AYUDANTE
95	MVBF_1329	VALIDADA	EJECUCION 13	EJECUCION	16-dic-22	30-ene-22	OFIC + AYUDANTE
99	MVBF_1307	VALIDADA	PRESUPUESTO	12 24-ene-23	16-dic-22	30-ene-22	OFIC + AYUDANTE
104	MVBF_1462	VALIDADA	PRESUPUESTO	13 24-ene-23	16-dic-22	30-ene-22	OFIC + AYUDANTE
107	MVBF_1455	VALIDADA	PRESUPUESTO	14 24-ene-23	16-dic-22	30-ene-22	OFIC + AYUDANTE

Viviendas en ejecución 95
23/01 – 18 – estas viviendas se encuentran atrasadas en su ejecución los cuales cumplen – 1 mes y 14 días

Building SAS

118	MVBF_0780	VALIDADA	EJECUCION 14	EJECUCION	16-dic-22	30-ene-22	OFIC + AYUDANTE
119	MVBF_0793	VALIDADA	PRESUPUESTO	11 25-ene-23	16-dic-22	30-ene-22	OFIC + AYUDANTE
121	MVBF_0760	VALIDADA	PRESUPUESTO	10 25-ene-23	16-dic-22	30-ene-22	OFIC + AYUDANTE
122	MVBF_0749	VALIDADA	PRESUPUESTO	17 25-ene-23	16-dic-22	30-ene-22	OFIC + AYUDANTE
123	MVBF_0761	VALIDADA	PRESUPUESTO	16 25-ene-23	16-dic-22	30-ene-22	OFIC + AYUDANTE
124	MVBF_0767	VALIDADA	EJECUCION 15	EJECUCION	16-dic-22	30-ene-22	OFIC + AYUDANTE
125	MVBF_0730	VALIDADA	PRESUPUESTO	19 25-ene-23	16-dic-22	30-ene-22	OFIC + AYUDANTE
126	MVBF_0737	VALIDADA	EJECUCION 16	EJECUCION	16-dic-22	30-ene-22	OFIC + AYUDANTE
128	MVBF_745	VALIDADA	EJECUCION 17	EJECUCION	16-dic-22	30-ene-22	OFIC + AYUDANTE
132	MVBF_530	VALIDADA	PRESUPUESTO	20 24-ene-23	16-dic-22	30-ene-22	OFIC + AYUDANTE
155	MVBF_854	VALIDADA	EJECUCION 8	EJECUCION	16-dic-22	30-ene-22	OFIC + AYUDANTE

Error en la fecha del 22 de Febr.

SEGUNDA ETAPA BELLA FLOR

GRUPO 1 GRUPO 2 GRUPO 3 GRUPO 4	MVBF	ESTADO PENDIENTE	FECHA MAXIMA VALIDACION	ESTADO PENDIENTE	FECHA MAXIMA PRESUPUESTO O APERTURA	INICIO OBRA (Viernes 31/01)	FIN OBRA	REQUERIMIENTO MINIMO DE PERSONAL CUADRILLA TIPO A
54	MVBF_1255	VALIDADA		PRESUPUESTO 21	25-ene-23	31-ene-23	22-feb-22	OFIC + AYUDANTE
79	MVBF_0679	VALIDADA		APERTURAR	30-ene-23	31-ene-23	22-feb-22	OFIC + AYUDANTE
84	MVBF_0669	VALIDADA		APERTURAR	30-ene-23	31-ene-23	22-feb-22	OFIC + AYUDANTE
93	MVBF_1363	VALIDADA		PRESUPUESTO 22	25-ene-23	31-ene-23	22-feb-22	OFIC + AYUDANTE
137	MVBF_631	VALIDADA		APERTURAR	30-ene-23	31-ene-23	22-feb-22	OFIC + AYUDANTE
139	MVBF_660	VALIDADA		APERTURAR	30-ene-23	31-ene-23	22-feb-22	OFIC + AYUDANTE
140	MVBF_645	VALIDADA		APERTURAR	30-ene-23	31-ene-23	22-feb-22	OFIC + AYUDANTE
147	MVBF_805	VALIDADA		APERTURAR	30-ene-23	31-ene-23	22-feb-22	OFIC + AYUDANTE

Building SAS

148	MVBF_820	VALIDADA		PRESUPUESTO	26-ene-23	31-ene-23	22-feb-22	OFIC + AYUDANTE
157	MVBF_0953	VALIDADA		PRESUPUESTO	26-ene-23	31-ene-23	22-feb-22	OFIC + AYUDANTE
158	MVBF_0938	VALIDADA		PRESUPUESTO	26-ene-23	31-ene-23	22-feb-22	OFIC + AYUDANTE
159	MVBF_1347	VALIDADA		PRESUPUESTO	26-ene-23	31-ene-23	22-feb-22	OFIC + AYUDANTE
162	MVBF_158	VALIDAR	23-ene-23	PRESUPUESTO	25-ene-23	31-ene-23	22-feb-22	OFIC + AYUDANTE
163	MVBF_154	VALIDAR	23-ene-23	PRESUPUESTO	26-ene-23	31-ene-23	22-feb-22	OFIC + AYUDANTE
166	MVBF_085	VALIDAR	23-ene-23	PRESUPUESTO	26-ene-23	31-ene-23	22-feb-22	OFIC + AYUDANTE
199	MVBF_0482	VALIDAR	23-ene-23	PRESUPUESTO	26-ene-23	31-ene-23	22-feb-22	OFIC + AYUDANTE
171	MVBF_113	VALIDADA		PRESUPUESTO	25-ene-23	31-ene-23	22-feb-22	OFIC + AYUDANTE
172	MVBF_094	VALIDADA		PRESUPUESTO	25-ene-23	31-ene-23	22-feb-22	OFIC + AYUDANTE
173	MVBF_107	VALIDADA		PRESUPUESTO	25-ene-23	31-ene-23	22-feb-22	OFIC + AYUDANTE
174	MVBF_106	VALIDADA		PRESUPUESTO	26-ene-23	31-ene-23	22-feb-22	OFIC + AYUDANTE
177	MVBF_223	VALIDADA		PRESUPUESTO	26-ene-23	31-ene-23	22-feb-22	OFIC + AYUDANTE
178	MVBF_232	VALIDADA		PRESUPUESTO	26-ene-23	31-ene-23	22-feb-22	OFIC + AYUDANTE
181	MVBF_071	VALIDAR	23-ene-23	PRESUPUESTO	26-ene-23	31-ene-23	22-feb-22	OFIC + AYUDANTE
182	MVBF_058	VALIDAR	23-ene-23	PRESUPUESTO	26-ene-23	31-ene-23	22-feb-22	OFIC + AYUDANTE
183	MVBF_047	VALIDAR	23-ene-23	PRESUPUESTO	26-ene-23	31-ene-23	22-feb-22	OFIC + AYUDANTE
184	MVBF_046	VALIDAR	23-ene-23	PRESUPUESTO	27-ene-23	31-ene-23	22-feb-22	OFIC + AYUDANTE
185	MVBF_027	VALIDAR	23-ene-23	PRESUPUESTO	27-ene-23	31-ene-23	22-feb-22	OFIC + AYUDANTE
186	MVBF_022	VALIDAR	23-ene-23	PRESUPUESTO	27-ene-23	31-ene-23	22-feb-22	OFIC + AYUDANTE
187	MVBF_117	VALIDADA		PRESUPUESTO	27-ene-23	31-ene-23	22-feb-22	OFIC + AYUDANTE
188	MVBF_096	VALIDADA		PRESUPUESTO	27-ene-23	31-ene-23	22-feb-22	OFIC + AYUDANTE
167	MVBF_054	VALIDAR	24-ene-23	PRESUPUESTO	27-ene-23	31-ene-23	22-feb-22	OFIC + AYUDANTE
168	MVBF_066	VALIDAR	24-ene-23	PRESUPUESTO	27-ene-23	31-ene-23	22-feb-22	OFIC + AYUDANTE
169	MVBF_089	VALIDAR	24-ene-23	PRESUPUESTO	27-ene-23	31-ene-23	22-feb-22	OFIC + AYUDANTE
170	MVBF_087	VALIDAR	24-ene-23	PRESUPUESTO	27-ene-23	31-ene-23	22-feb-22	OFIC + AYUDANTE

Building SAS

189	MVBF_149	VALIDADA		PRESUPUESTO	27-ene-23	31-ene-23	22-feb-22	OFIC + AYUDANTE
190	MVBF_145	VALIDADA		PRESUPUESTO	27-ene-23	31-ene-23	22-feb-22	OFIC + AYUDANTE
193	MVBF_235	VALIDADA		PRESUPUESTO	27-ene-23	31-ene-23	22-feb-22	OFIC + AYUDANTE
194	MVBF_172	VALIDADA		PRESUPUESTO	27-ene-23	31-ene-23	22-feb-22	OFIC + AYUDANTE
165	MVBF_075	VALIDAR	24-ene-23	PRESUPUESTO	27-ene-23	31-ene-23	22-feb-22	OFIC + AYUDANTE

TERCERA ETAPA BELLA FLOR

GRUPO 1 GRUPO 2 GRUPO 3 GRUPO 4	MVBF	ESTADO PENDIENTE	FECHA MAXIMA VALIDACION	ESTADO PENDIENTE	FECHA MAXIMA PRESUPUESTO O APERTURA	INICIO OBRA	FIN OBRA	REQUERIMIENTO MINIMO DE PERSONAL CUADRILLA TIPO A
52	MVBF_1276	VALIDADA		PRESUPUESTO	14-feb-23	23-feb-23	15-mar-22	OFIC + AYUDANTE
53	MVBF_1240	VALIDADA		PRESUPUESTO	03-feb-23	23-feb-23	15-mar-22	OFIC + AYUDANTE
55	MVBF_1234	VALIDADA		PRESUPUESTO	14-feb-23	23-feb-23	15-mar-22	OFIC + AYUDANTE
70	MVBF_0694	VALIDAR	10-feb-23	PRESUPUESTO	14-feb-23	23-feb-23	15-mar-22	OFIC + AYUDANTE
82	MVBF_0715	VALIDADA		PRESUPUESTO	03-feb-23	23-feb-23	15-mar-22	OFIC + AYUDANTE
90	MVBF_894	VALIDADA			22-feb-23	23-feb-23	15-mar-22	OFIC + AYUDANTE
103	MVBF_1424	VALIDAR	10-feb-23	PRESUPUESTO	14-feb-23	23-feb-23	15-mar-22	OFIC + AYUDANTE
105	MVBF_1464	VALIDAR	10-feb-23	PRESUPUESTO	14-feb-23	23-feb-23	15-mar-22	OFIC + AYUDANTE
106	MVBF_1465	VALIDAR	10-feb-23	PRESUPUESTO	14-feb-23	23-feb-23	15-mar-22	OFIC + AYUDANTE
108	MVBF_0558	VALIDADA		PRESUPUESTO	14-feb-23	23-feb-23	15-mar-22	OFIC + AYUDANTE
109	MVBF_552	VALIDADA		PRESUPUESTO	03-feb-23	23-feb-23	15-mar-22	OFIC + AYUDANTE
110	MVBF_549	VALIDAR	10-feb-23	PRESUPUESTO	14-feb-23	23-feb-23	15-mar-22	OFIC + AYUDANTE

Building
SAS

111	MVBF_0540	VALIDADA		PRESUPUESTO	14-feb-23	23-feb-23	15-mar-22	OFIC + AYUDANTE
112	MVBF_567	VALIDADA		PRESUPUESTO	14-feb-23	23-feb-23	15-mar-22	OFIC + AYUDANTE
113	MVBF_605	VALIDAR	13-feb-23	PRESUPUESTO	16-feb-23	23-feb-23	15-mar-22	OFIC + AYUDANTE
114	MVBF_0592	VALIDAR	13-feb-23	PRESUPUESTO	16-feb-23	23-feb-23	15-mar-22	OFIC + AYUDANTE
115	MVBF_0570	VALIDAR	13-feb-23	PRESUPUESTO	16-feb-23	23-feb-23	15-mar-22	OFIC + AYUDANTE
116	MVBF_0789	VALIDAR	10-feb-23	PRESUPUESTO	14-feb-23	23-feb-23	15-mar-22	OFIC + AYUDANTE
117	MVBF_791	VALIDAR	10-feb-23	PRESUPUESTO	14-feb-23	23-feb-23	15-mar-22	OFIC + AYUDANTE
120	MVBF_0758	VALIDAR	13-feb-23	PRESUPUESTO	16-feb-23	23-feb-23	15-mar-22	OFIC + AYUDANTE
127	MVBF_0736	VALIDAR	13-feb-23	PRESUPUESTO	16-feb-23	23-feb-23	15-mar-22	OFIC + AYUDANTE
129	MVBF_0753	VALIDADA		PRESUPUESTO	16-feb-23	23-feb-23	15-mar-22	OFIC + AYUDANTE
130	MVBF_770	VALIDAR	13-feb-23	PRESUPUESTO	16-feb-23	23-feb-23	15-mar-22	OFIC + AYUDANTE
136	MVBF_0595	VALIDADA		PRESUPUESTO	03-feb-23	23-feb-23	15-mar-22	OFIC + AYUDANTE
138	MVBF_0657	VALIDADA		PRESUPUESTO	03-feb-23	23-feb-23	15-mar-22	OFIC + AYUDANTE
141	MVBF_0622	VALIDADA		PRESUPUESTO	03-feb-23	23-feb-23	15-mar-22	OFIC + AYUDANTE
142	MVBF_650	VALIDADA			22-feb-23	23-feb-23	15-mar-22	OFIC + AYUDANTE
143	MVBF_0649	VALIDADA		PRESUPUESTO	06-feb-23	23-feb-23	15-mar-22	OFIC + AYUDANTE
144	MVBF_683	VALIDADA		PRESUPUESTO	06-feb-23	23-feb-23	15-mar-22	OFIC + AYUDANTE
145	MVBF_585	VALIDADA		PRESUPUESTO	06-feb-23	23-feb-23	15-mar-22	OFIC + AYUDANTE
146	MVBF_808	VALIDADA		PRESUPUESTO	03-feb-23	23-feb-23	15-mar-22	OFIC + AYUDANTE
150	MVBF_0837	VALIDADA		PRESUPUESTO	06-feb-23	23-feb-23	15-mar-22	OFIC + AYUDANTE
153	MVBF_850	VALIDADA		PRESUPUESTO	06-feb-23	23-feb-23	15-mar-22	OFIC + AYUDANTE
156	MVBF_0972	VALIDADA		PRESUPUESTO	06-feb-23	23-feb-23	15-mar-22	OFIC + AYUDANTE
160	MVBF_0946	VALIDADA		PRESUPUESTO	06-feb-23	23-feb-23	15-mar-22	OFIC + AYUDANTE
161	MVBF_0157	VALIDAR	13-feb-23	PRESUPUESTO	16-feb-23	23-feb-23	15-mar-22	OFIC + AYUDANTE
200	MVBF_495	VALIDAR	13-feb-23	PRESUPUESTO	16-feb-23	23-feb-23	15-mar-22	OFIC + AYUDANTE
179	MVBF_0294	VALIDADA		PRESUPUESTO	03-feb-23	23-feb-23	15-mar-22	OFIC + AYUDANTE
180	MVBF_0072	VALIDAR	13-feb-23	PRESUPUESTO	16-feb-23	23-feb-23	15-mar-22	OFIC + AYUDANTE

Building
SAS

191	MVBF_0183	VALIDADA		PRESUPUESTO	07-feb-23	23-feb-23	15-mar-22	OFIC + AYUDANTE
192	MVBF_241	VALIDAR	10-feb-23	PRESUPUESTO	14-feb-23	23-feb-23	15-mar-22	OFIC + AYUDANTE
195	MVBF_236	VALIDAR	10-feb-23	PRESUPUESTO	14-feb-23	23-feb-23	15-mar-22	OFIC + AYUDANTE
196	MVBF_287	VALIDADA		PRESUPUESTO	07-feb-23	23-feb-23	15-mar-22	OFIC + AYUDANTE
197	MVBF_0286	VALIDADA		PRESUPUESTO	07-feb-23	23-feb-23	15-mar-22	OFIC + AYUDANTE
198	MVBF_312	VALIDAR	13-feb-23	PRESUPUESTO	16-feb-23	23-feb-23	15-mar-22	OFIC + AYUDANTE
164	MVBF_0155	VALIDAR	13-feb-23	PRESUPUESTO	16-feb-23	23-feb-23	15-mar-22	OFIC + AYUDANTE
175	MVBF_1496	VALIDAR	13-feb-23	PRESUPUESTO	16-feb-23	23-feb-23	15-mar-22	OFIC + AYUDANTE
176	MVBF_0225	VALIDAR	13-feb-23	PRESUPUESTO	16-feb-23	23-feb-23	15-mar-22	OFIC + AYUDANTE

PRIMERA ETAPA USME

GRUPO 1	MV	ESTADO PENDIENTE	FECHA MAXIMA VALIDACION	ESTADO PENDIENTE	FECHA MAXIMA PRESUPUESTO	INICIO OBRA	FIN OBRA	REQUERIMIENTO MINIMO DE PERSONAL CUADRILLA TIPO A
201	MV_03049	VALIDAR	27-ene-22	PRESUPUESTO	29-ene-23	31-ene-23	22-feb-22	OFIC + AYUDANTE
202	MV_03061	VALIDAR	27-ene-22	PRESUPUESTO	29-ene-23	31-ene-23	22-feb-22	OFIC + AYUDANTE
203	MV_03062	VALIDAR	27-ene-22	PRESUPUESTO	29-ene-23	31-ene-23	22-feb-22	OFIC + AYUDANTE
204	MV_02928	VALIDAR	27-ene-22	PRESUPUESTO	29-ene-23	31-ene-23	22-feb-22	OFIC + AYUDANTE
205	MV_02931	VALIDAR	27-ene-22	PRESUPUESTO	29-ene-23	31-ene-23	22-feb-22	OFIC + AYUDANTE
206	MV_02940	VALIDAR	27-ene-22	PRESUPUESTO	29-ene-23	31-ene-23	22-feb-22	OFIC + AYUDANTE
207	MV_02942	VALIDAR	27-ene-22	PRESUPUESTO	29-ene-23	31-ene-23	22-feb-22	OFIC + AYUDANTE
208	MV_02952	VALIDAR	27-ene-22	PRESUPUESTO	29-ene-23	31-ene-23	22-feb-22	OFIC + AYUDANTE
209	MV_02953	VALIDAR	27-ene-22	PRESUPUESTO	29-ene-23	31-ene-23	22-feb-22	OFIC + AYUDANTE
210	MV_02962	VALIDAR	27-ene-22	PRESUPUESTO	29-ene-23	31-ene-23	22-feb-22	OFIC + AYUDANTE
211	MV_02963	VALIDAR	27-ene-22	PRESUPUESTO	29-ene-23	31-ene-23	22-feb-22	OFIC + AYUDANTE
212	MV_02967	VALIDAR	27-ene-22	PRESUPUESTO	29-ene-23	31-ene-23	22-feb-22	OFIC + AYUDANTE

Building SAS

SEGUNDA ETAPA USME

GRUPO 1	MV	ESTADO PENDIENTE	FECHA MAXIMA VALIDACION	ESTADO PENDIENTE	FECHA MAXIMA PRESUPUESTO	INICIO OBRA	FIN OBRA	REQUERIMIENTO MINIMO DE PERSONAL CUADRILLA TIPO A
239	MV_03005	VALIDAR	10-feb-23	PRESUPUESTO	14-feb-23	23-feb-23	15-mar-22	OFIC + AYUDANTE
240	MV_03018	VALIDAR	10-feb-23	PRESUPUESTO	14-feb-23	23-feb-23	15-mar-22	OFIC + AYUDANTE
241	MV_03024	VALIDAR	10-feb-23	PRESUPUESTO	14-feb-23	23-feb-23	15-mar-22	OFIC + AYUDANTE
242	MV_03042	VALIDAR	10-feb-23	PRESUPUESTO	14-feb-23	23-feb-23	15-mar-22	OFIC + AYUDANTE
243	MV_03139	VALIDAR	10-feb-23	PRESUPUESTO	14-feb-23	23-feb-23	15-mar-22	OFIC + AYUDANTE
246	MV_03218	VALIDAR	10-feb-23	PRESUPUESTO	14-feb-23	23-feb-23	15-mar-22	OFIC + AYUDANTE
247	MV_03241	VALIDAR	10-feb-23	PRESUPUESTO	14-feb-23	23-feb-23	15-mar-22	OFIC + AYUDANTE
248	MV_03243	VALIDAR	10-feb-23	PRESUPUESTO	14-feb-23	23-feb-23	15-mar-22	OFIC + AYUDANTE
249	MV_03247	VALIDAR	10-feb-23	PRESUPUESTO	14-feb-23	23-feb-23	15-mar-22	OFIC + AYUDANTE
250	MV_03248	VALIDAR	10-feb-23	PRESUPUESTO	14-feb-23	23-feb-23	15-mar-22	OFIC + AYUDANTE
251	MV_03262	VALIDAR	10-feb-23	PRESUPUESTO	14-feb-23	23-feb-23	15-mar-22	OFIC + AYUDANTE
252	MV_03268	VALIDAR	10-feb-23	PRESUPUESTO	14-feb-23	23-feb-23	15-mar-22	OFIC + AYUDANTE
253	MV_03271	VALIDAR	10-feb-23	PRESUPUESTO	14-feb-23	23-feb-23	15-mar-22	OFIC + AYUDANTE
254	MVAL_03020	VALIDAR	10-feb-23	PRESUPUESTO	14-feb-23	23-feb-23	15-mar-22	OFIC + AYUDANTE
255	MV_02749	VALIDAR	10-feb-23	PRESUPUESTO	14-feb-23	23-feb-23	15-mar-22	OFIC + AYUDANTE
256	MV_03031	VALIDAR	10-feb-23	PRESUPUESTO	14-feb-23	23-feb-23	15-mar-22	OFIC + AYUDANTE
258	MV_03116	VALIDAR	10-feb-23	PRESUPUESTO	14-feb-23	23-feb-23	15-mar-22	OFIC + AYUDANTE
259	MVAL_03123	VALIDAR	10-feb-23	PRESUPUESTO	14-feb-23	23-feb-23	15-mar-22	OFIC + AYUDANTE
262	MV_03211	VALIDAR	16-feb-23	PRESUPUESTO	20-feb-23	23-feb-23	15-mar-22	OFIC + AYUDANTE
263	MV_03229	VALIDAR	16-feb-23	PRESUPUESTO	20-feb-23	23-feb-23	15-mar-22	OFIC + AYUDANTE
264	MV_03231	VALIDAR	16-feb-23	PRESUPUESTO	20-feb-23	23-feb-23	15-mar-22	OFIC + AYUDANTE
265	MV_03239	VALIDAR	16-feb-23	PRESUPUESTO	20-feb-23	23-feb-23	15-mar-22	OFIC + AYUDANTE
266	MV_03258	VALIDAR	16-feb-23	PRESUPUESTO	20-feb-23	23-feb-23	15-mar-22	OFIC + AYUDANTE
267	MV_03270	VALIDAR	16-feb-23	PRESUPUESTO	20-feb-23	23-feb-23	15-mar-22	OFIC + AYUDANTE
268	MV_03300	VALIDAR	16-feb-23	PRESUPUESTO	20-feb-23	23-feb-23	15-mar-22	OFIC + AYUDANTE
269	MV_03339	VALIDAR	16-feb-23	PRESUPUESTO	20-feb-23	23-feb-23	15-mar-22	OFIC + AYUDANTE
270	MV_03352	VALIDAR	16-feb-23	PRESUPUESTO	20-feb-23	23-feb-23	15-mar-22	OFIC + AYUDANTE

Building
SAS

271	MV_03359	VALIDAR	16-feb-23	PRESUPUESTO	20-feb-23	23-feb-23	15-mar-22	OFIC + AYUDANTE
272	MV_02748	VALIDAR	16-feb-23	PRESUPUESTO	20-feb-23	23-feb-23	15-mar-22	OFIC + AYUDANTE
273	MV_03215	VALIDAR	16-feb-23	PRESUPUESTO	20-feb-23	23-feb-23	15-mar-22	OFIC + AYUDANTE
274	MV_03344	VALIDAR	16-feb-23	PRESUPUESTO	20-feb-23	23-feb-23	15-mar-22	OFIC + AYUDANTE
275	MV_03150	VALIDAR	16-feb-23	PRESUPUESTO	20-feb-23	23-feb-23	15-mar-22	OFIC + AYUDANTE
276	MV_03317	VALIDAR	16-feb-23	PRESUPUESTO	20-feb-23	23-feb-23	15-mar-22	OFIC + AYUDANTE
277	MV_03041	VALIDAR	16-feb-23	PRESUPUESTO	20-feb-23	23-feb-23	15-mar-22	OFIC + AYUDANTE
279	MV_03232	VALIDAR	16-feb-23	PRESUPUESTO	20-feb-23	23-feb-23	15-mar-22	OFIC + AYUDANTE
280	MV_03314	VALIDAR	16-feb-23	PRESUPUESTO	20-feb-23	23-feb-23	15-mar-22	OFIC + AYUDANTE
281	MV_03320	VALIDAR	16-feb-23	PRESUPUESTO	20-feb-23	23-feb-23	15-mar-22	OFIC + AYUDANTE
282	MV_03321	VALIDAR	16-feb-23	PRESUPUESTO	20-feb-23	23-feb-23	15-mar-22	OFIC + AYUDANTE
283	MV_03397	VALIDAR	16-feb-23	PRESUPUESTO	20-feb-23	23-feb-23	15-mar-22	OFIC + AYUDANTE
284	MV_03390	VALIDAR	16-feb-23	PRESUPUESTO	20-feb-23	23-feb-23	15-mar-22	OFIC + AYUDANTE
285	MVAL_03125	VALIDAR	16-feb-23	PRESUPUESTO	20-feb-23	23-feb-23	15-mar-22	OFIC + AYUDANTE
286	MVAL_03328	VALIDAR	16-feb-23	PRESUPUESTO	20-feb-23	23-feb-23	15-mar-22	OFIC + AYUDANTE
287	MVAL_03403	VALIDAR	16-feb-23	PRESUPUESTO	20-feb-23	23-feb-23	15-mar-22	OFIC + AYUDANTE
288	MV_03040	VALIDAR	16-feb-23	PRESUPUESTO	20-feb-23	23-feb-23	15-mar-22	OFIC + AYUDANTE

Febrero muy amplio de inicio

Estamos atentos a cualquier información adicional necesaria.

Agradecemos de antemano la atención prestada.

ING. OSCAR MAURICIO BUTRÓN GELVEZ
REPRESENTANTE LEGAL
BUILDING S.A.S,

COPIA

INPLAYCO SAS

102

Bogota D.C., enero 20 de 2023

INP- SDHT-1009- 2022- 112

Señores
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
JUANITA MARÍA SOTO OCHOA
SUB DIRECCIÓN DE BARRIOS
Calle 52 No 13-64
Ciudad

REF: CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 1009-2022 REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURIDICA, SOCIAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN LA MODALIDAD DE HABITABILIDAD DE LOS PROYECTOS ESTRUCTURADOS EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT. GRUPOS 1, 2 Y 3 -2022

ASUNTO: RESPUESTA AL OFICIO DE REFERENCIA N° 2-2023-2506 SUBSANACIÓN HOJA DE VIDA COORDINADORA SOCIAL DE INTERVENTORIA CONTRATO N° 1009-2022

Reciban de mis manos un cordial saludo.

Por medio de la presente y en ejercicio de las funciones de esta interventoria, me permito hace entrega de las subsanaciones de las hojas de vida de la coordinadora social de Interventoria MARIA DEL PILAR PARRA YEPES solicitadas en el oficio de referencia n° 2-2023-2506

A continuación, relaciono y anexo la experiencia general y la especifica en la cual el profesional supera los 9.9 años, sin contar con la presentación del posgrado el cual equivaldría a 24 meses más.

EXPERIENCIA GENERAL MARIA DEL PILAR PARRA YEPES					
ENTIDAD	INICIO	FIN	TOTAL DIAS	TOTAL MESES	TOTAL AÑOS
FUNDACION ANGELES DE DIOS	14/07/2012	30/06/2014	716	23,87	1,99
TIERRA S.O. S	4/10/2014	30/09/2018	1457	48,57	4,05
TIERRA S.O. S	2/01/2019	2/02/2022	1127	37,57	3,13
GEMP	2/02/2022	30/06/2022	148	4,93	0,41
INPLAYCO SAS	1/08/2022	4/12/2022	125	4,17	0,35
				119,10	9,93

Con respecto a la experiencia especifica relacionada con **INPLAYCO SAS** en el contrato de Interventoria 01-2022 con la caja de vivienda popular es de indicar que este contrato termino el dia 04 de diciembre de 2022 (ANEXO ULTIMO MODIFICATORIO DEL CONTRATO)

Agradezco su amable atención, me suscribo muy cordialmente

GONZALO LIÉVANO HOYOS
C.C. 19.100.962 DE BOGOTÁ D.C.
REPRESENTANTE LEGAL
INPLAYCO SAS

Carrera 16 A No 82-13 Oficina 201
Teléfono 6181167 Telefax 6180878
Email inplayco@yahoo.com.mx
inplaycosdh1009@gmail.com
Bogotá D.C. – Colombia

103

CERTIFICA

Que la señora **MARÍA DEL PILAR PARRA YEPES**, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. **52.846.655** de **Bogotá**, prestó sus servicios profesionales como Trabajadora Social desde el 14 de Julio del 2012 al 30 de Junio del 2014.
En el area de atención a primera infancia, adolescencia y/o cuidadores, brindando apoyo y soporte psico-social, acompañamiento a los cuidadores y/o familiares sobre el desarrollo de sus hijos y la gestión necesaria para la generación de condiciones dirigidas a promover el desarrollo integral de los niños y niñas, con la participación de las familias y/o cuidadores.

La presente se expide a solicitud de la interesada

Dada en Bogotá, a los 11 días del mes de Julio de 2014.

Doris Valenzuela de Jimenez
Directora administrativa
Fundación Ángeles de Dios
Tel. 2746056

Cra 21 No 154 - 06 Bogotá, Colombia 571 718 3109 www.tierrasos.org

Tierra S.O.S.

104

Bogotá, 15 de marzo de 2022

CERTIFICACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS

El suscrito director de la **CORPORACIÓN TIERRA SOS** con NIT 830.110.815 – 9 certifica que la profesional **MARIA DEL PILAR PARRA YEPES**, identificada con cédula de ciudadanía número **52.846.655**, prestó sus servicios como **TRABAJADORA SOCIAL Y COORDINADORA OPERATIVA** desde el 04 de octubre de 2014 hasta el 30 de diciembre de 2018 para los siguientes proyectos:

- Convenio de Asociación No 309 de 2016 - El Llano Remanso de Colores.
- Convenio de asociación de 2016 - Habitando a través del arte Habitarte
- Ciudadela mía - El Color De La Convivencia" – Quibdó
- Convenio de Asociación Julio de 2017 – Habitarte Plus
- Contrato 1036 de 2017 – Obras de Impacto Social y Comunitario

Ejecutando dentro de sus obligaciones las siguientes:

1. Planear, coordinar y ejecutar los procedimientos de tipo operativo y administrativos relacionados con los proyectos, así como las actividades técnicas que disponga la Dirección.
2. Coordinar y apoyar el desarrollo de las actividades sociales técnicas y administrativas relacionadas con la ejecución de los proyectos, y enviar los soportes en los tiempos requeridos.
3. Garantizar el desarrollo de las actividades orientadas a trabajo social que así lo requiera.
4. Recibir, revisar y filtrar la elaboración de los documentos o informes entregados por los profesionales, requeridos para la ejecución de los proyectos, y si es necesario devolverlos al profesional para realizar las correcciones.
5. Enviar oportunamente los soportes e informes aprobados de los profesionales a la Corporación para su verificación.
6. Apoyar actividades particulares que surgen durante la fase de formulación o ejecución de los proyectos.

7. Velar por la plena ejecución y cumplimiento de las diferentes fases de los proyectos.
8. Recibir los soportes profesionales y recurso humano a cargo, realizando seguimiento de las funciones y soportes según las actividades establecidas en el plan operativo.
9. Realizar la articulación con todos los entes involucrados en el proceso.

Su contrato está suscrito bajo la modalidad de prestación de servicios.

La presente se expide a solicitud del interesado el día 15 de marzo de 2022 en la ciudad de Bogotá.

Cordialmente,

JAIRO ALONSO JIMENEZ MORENO
Director General
Corporación Tierra SOS

Cra. 21 No. 154 - 06 Bogotá, Colombia 571 718 3109 www.tierrasos.org

Tierra S.O.S.

106

Bogotá, 15 de marzo de 2022

CERTIFICACIÓN LABORAL

El suscrito director de la **CORPORACIÓN TIERRA SOS** con NIT 830.110.815 – 9 certifica que la profesional **MARIA DEL PILAR PARRA YEPES**, identificada con cédula de ciudadanía número **52.846.655**, prestó sus servicios como **DIRECTORA DE OPERACIONES** desde el 02 de enero 2019 hasta el 02 de febrero de 2022 para los siguientes proyectos:

- Habitarte Mariposa
- Contrato N° 482 de 2018 – Obras de Impacto Social y Comunitario.
- Contrato N° 774 de 2019 - Soy Soachuno
- Habitarte Ciudad Bolivar
- Contrato N° 455 de 2020 – Obras de Impacto Social y comunitario
- Contrato 2021 – 0742 – Obras de Impacto Social y Comunitario
- Plan Social (Tierra sin Fronteras, transformación Con Color, Vota Comunal)

Ejecutando dentro de sus obligaciones las siguientes:

1. Planear, coordinar y ejecutar los procedimientos de tipo operativo y administrativos relacionados con los proyectos, así como las actividades técnicas que disponga la Dirección.
2. Coordinar y apoyar el desarrollo de las actividades sociales técnicas y administrativas relacionadas con la ejecución de los proyectos, y enviar los soportes en los tiempos requeridos.
3. Garantizar el desarrollo de las actividades orientadas a trabajo social que así lo requiera.
4. Recibir, revisar y filtrar la elaboración de los documentos o informes entregados por los profesionales, requeridos para la ejecución de los proyectos, y si es necesario devolverlos al profesional para realizar las correcciones.
5. Enviar oportunamente los soportes e informes aprobados de los profesionales a la Corporación para su verificación.

6. Apoyar actividades particulares que surgen durante la fase de formulación o ejecución de los proyectos.
7. Velar por la plena ejecución y cumplimiento de las diferentes fases de los proyectos.
8. Recibir los soportes profesionales y recurso humano a cargo, realizando seguimiento de las funciones y soportes según las actividades establecidas en el plan operativo.
9. Realizar la articulación con todos los entes involucrados en el proceso.

Su contrato está suscrito bajo la modalidad de Contrato a Término Indefinido

La presente se expide a solicitud del interesado el día 15 de marzo de 2022 en la ciudad de Bogotá.

Cordialmente,

JAIRO ALONSO JIMENEZ MORENO
Director General
Corporación Tierra SOS

GePM

108

GRUPO EMPRESARIAL PINZON MUÑOZ S.A.S.
NIT. 900.372.215-7

CERTIFICA

Que la Profesional Social **MARIA DEL PILAR PARRA YEPES**, Identificada con C.C. 52.846.655 laboró con un contrato por prestación de servicios desempeñando el cargo de ***Residente Social*** en el contrato de obra No. 904 de 2021 cuyo Objeto es: *"CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN LA MODALIDAD DE HABITABILIDAD DE LOS PROYECTOS ESTRUCTURADOS EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT. GRUPO 3 - 2021."* desde el 02 de febrero hasta el 30 de junio de 2022, realizando las siguientes funciones:

- Programar las reuniones de socialización del proyecto con los beneficiarios.
- Comunicar el alcance, el esquema de ejecución, así como conocer y resolver las expectativas e inquietudes de la comunidad y demás generalidades del proyecto, realizar como mínimo una reunión de inicio con los beneficiarios, socializar el cronograma de ejecución, con fechas estimadas, informar horarios de punto de atención en el territorio, elaborar la ficha técnica que contenga el objetivo, tipo de evento, agenda del día.
- Asegurar la disponibilidad oportuna y confiable de la información y antecedentes de carácter social para la efectiva toma de decisiones e intervenciones de campo en las comunidades.
- Desarrollar estrategias que mitiguen la aparición de situaciones de riesgo social
- Servir como interlocutor entre la comunidad y la entidad.
- Entregar de forma oportuna las solicitudes de requerimientos, así como los informes que le fueran solicitados por la interventoría y la entidad.
- Levantamiento de información sociodemográfica de la población priorizada por el programa de mejoramiento de Vivienda.
- Recibir y tramitar los requerimientos de Atención del Ciudadano a través de Peticiones, Quejas, Reclamos, Solicitudes y sugerencias (PQRS) y demás; con el objetivo de lograr una eficiente y eficaz respuesta al Servicio solicitado.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., a los (19) Diecinueve días del mes de julio de 2022.

Cordialmente,

Ing. Adriana Castelblanco Rodríguez
Gerente de Obra
ELB.JBCV

CCS Consejo Colombiano de Seguridad | RUC Registro Unificado para Contratistas

INPLAYCO SAS

109

CERTIFICACIÓN

El suscrito Representante Legal de **INPLAYCO SAS** se permite certificar que la Señora **MARIA DEL PILAR PARRA YEPES,** identificada con Cédula de Ciudadanía No. 52.846.677 de Bogotá, labora para nuestra firma como **COORDINADORA SOCIAL** en desarrollo del **CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 01,** suscrito con la **FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A. COMO VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO DENOMINADO FIDEICOMISO PATRIMONIO AUTÓNOMO PLAN TERRAZAS**, de acuerdo a las siguientes condiciones:

OBJETO:	CONTRATAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, AMBIENTAL, SOCIAL, SST-MA Y JURÍDICA A LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN LA MODALIDAD DE VIVIENDA PROGRESIVA EN EL MARCO DEL PLAN TERRAZAS, DE ACUERDO CON LOS PROYECTOS ESTRUCTURADOS POR LA CAJA DE VIVIENDA POPULAR, EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DELHÁBITAT. TERRITORIO 1.
VALOR CONTRATO DE INTERVENTORÍA:	$ 401.097.297,00
FECHA DE INICIO:	01 DE AGOSTO DE 2022
FECHA DE FINALIZACIÓN:	04 DE DICIEMBRE DE 2022
CUMPLIMIENTO:	EXCELENTE

Principales actividades ejecutadas: Realizar seguimiento Administrativo, Técnico, Financiero, Ambiental, Social, SST-MA y Jurídica para las Obras de Mejoramiento de 58 unidades de vivienda, ubicadas en la ciudad de Bogotá D.C., UPZ La Gloria, Barrio Las Guacamayas, San Martin Sur, La Victoria. Las actividades ejecutadas fueron, reforzamiento estructural, afinado de pisos, enchapes de pisos y paredes, pañete, estuco, pintura, mampostería, carpintería metálica, enchapes de baños y cocinas, instalación de aparatos sanitarios, mesones en concreto para cocinas, aseo general

Expedida en Bogotá DC, a los 06 días del mes de Diciembre de 2022, a solicitud del interesado.

ING. GONZALO LIEVANO HOYOS
REPRESENTANTE LEGAL

Carrera 16 A No 82-13 Oficina 201
Teléfono 6181167 Telefax 6180878
Website: www.inplayco.com.co
Email inplayco@yahoo.com.mx
Bogotá D.C. – Colombia

1P

ACTA DE REINICIO DE INTERVENTORIA

DATOS DEL CONTRATO	
CONTRATO NO.	01- 2021
OBJETO	CONTRATAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL ADMINISTRATIVA, TECNICA, FINANCIERA, AMBIENTAL, SOCIAL, SST, MA Y JURIDICA A LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN LA MODALIDAD DE VIVIENDA PROGRESIVA EN EL MARCO DEL PLAN TERRAZAS, DE ACUERDO CON LOS PROYECTOS ESTRUCTURADOS POR LA CAJA DE VIVIENDA POPULAR, EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARIA DISTRITAL DEL HÁBITAT TERRITORIO 1
PLAZO INCIAL	SEIS (06) MESES
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE PESOS MONEDA CORRIENTE ($272.330.446,00 M/CTE)
VALOR DE ANTICIPO	NO APLICA
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	27 DE DICIEMBRE DE 2021
FECHA DE INICIACIÓN	24 DE ENERO DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	23 DE JULIO DE 2022
MODIFICACIÓN No. 1	17 DE ENERO DE 2022 Modificacion CLÁUSULAS DÉCIMA QUINTA. – GARANTÍAS Y VIGÉSIMA CLÁUSULA PENAL
MODIFICACIÓN No. 2	**22 DE JULIO DE 2022 Prórroga y adicion**
PRORROGA	DOS (02) MESES
VALOR ADICION	SETENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTITRÉS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS M/CTE ($75.823.291) INCLUIDO IVA
VALOR DEL CONTRATO POR MODIFICACIÓN No. 2	TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/CTE ($348.153.737) Incluido IVA
FECHA DE TERMINACIÓN POR MODIFICACIÓN NO. 2	23 DE SEPTIEMBRE DE 2022

111

ACTA DE REINICIO DE INTERVENTORIA

MODIFICACIÓN No. 3	22 DE SEPTIEMBRE DE 2022 Prorroga y adición
PRORROGA	DOS (02) MESES
VALOR ADICIÓN	CINCUENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS ($52 943 560) Incluido IVA
VALOR DEL CONTRATO POR MODIFICACIÓN No. 3	CUATROCIENTOS UN MILLONES NOVENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS ($ 401 097 297 00) Incluido IVA
FECHA DE TERMINACIÓN POR MODIFICACIÓN No. 3	23 DE NOVIEMBRE DE 2022
FECHA DE INICIO DE SUSPENSIÓN No. 1	04 DE NOVIEMBRE DE 2022
TIEMPO DE SUSPENSIÓN No. 1	11 DIAS
FECHA DE REINICIO DE SUSPENSIÓN No. 1	15 DE NOVIEMBRE DE 2022
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	04 DE DICIEMBRE DE 2022
CONTRATISTA	INPLAYCO S A S
NIT	860524168-8
SUPERVISOR	CAMILO BARBOSA MEDINA

No. de Adiciones	2	No. de Prórrogas	2	No. de Suspensiones	

En Bogotá D.C., a los quince (15) días del mes de noviembre del 2022, se reunieron en representación del Contratista de Interventoría el ING. GONZALO LIEVANO HOYOS representante legal de INPLAYCO S.A.S., en representación del Contratante ALBERT DIOSELY RUSSY COY representante legal del PATRIMONIO AUTÓNOMO BANCOLOMBIA S.A. SOCIEDAD EL CONTRATANTE Y/O PATRIMONIO AUTONOMO Vocera y administradora Del PATRIMONIO AUTÓNOMO PLAN TERRAZAS y en calidad de supervisor del Contrato de Interventoría designado de la Caja de la Vivienda Popular el ARQ. CAMILO BARBOSA MEDINA, con el objeto de dar reinicio al contrato de Interventoría No. 01-2021 en razón a los argumentos expuestos en el acta de suspensión suscrita el 04 de noviembre de 2022.

Para todos los efectos legales, la presente acta de reinicio no modifica las condiciones establecidas en el contrato tales como plazo contractual, precios y ajustes.

ACTA DE REINICIO DE INTERVENTORIA

[illegible] se obligó a prorrogar la vigencia de las garantías por un término igual al de la suspensión del contrato.

En constancia se firma a los quince (15) días del mes de noviembre del 2022 por los que en ella intervinieron.

CONTRATISTA

[illegible]

CONTRATANTE

ALBERTO JOSELEY RUSSY [illegible]
Representante Legal
PATRIMONIO AUTÓNOMO
BANCOLOMBIA S.A. SOCIEDAD [illegible]
CONTRATANTE Y/O PATRIMONIO AUTÓNOMO Vocera y administradora del PATRIMONIO AUTÓNOMO PRADO TERRAZAS

SUPERVISIÓN INTERVENTORIA

[illegible]

APOYO A LA SUPERVISIÓN

NATALIA ANDREA SAENZ CARMONA
CONTRATISTA

[illegible]

COPIA

INPLAYCO SAS

113

Bogotá D.C.,enero 20 de 2022

INP- SDHT-1009- 2022- 111

Señores
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
CAMILA CORTES DAZA
SUB DIRECCIÓN DE BARRIOS
Calle 52 No 13-64
Ciudad

REF: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1009-2022 REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, SOCIAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN LA MODALIDAD DE HABITABILIDAD DE LOS PROYECTOS ESTRUCTURADOS EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT. GRUPOS 1, 2 Y 3 -2022

ASUNTO: ENTREGA SOPORTE SOCIALIZACIÓN DE INICIO

Reciban de mis manos un cordial saludo.

Por medio de la presente y en ejercicio de las funciones de esta interventoría, me permito hacer entrega los soportes de la socialización de inicio de obra de la adición realizada en la Localidad de USME el día 10 de enero

Agradezco su amable atención, me suscribo muy cordialmente

GONZALO LIÉVANO HOYOS
C.C. 19.100.962 DE BOGOTÁ D.C.
REPRESENTANTE LEGAL
INPLAYCO SAS

Carrera 16 A No 82-13 Oficina 201
Teléfono 6181167 Telefax 6180878
Email inplayco@yahoo.com.mx
inplaycosdh1009@gmail.com
Bogotá D.C. – Colombia

LISTADO DE ASISTENCIA PARTICIPACIÓN

FECHA	DD: 11	MM: 01	AA: 2023	HORA: 10:30 AM	LUGAR DE LA ACTIVIDAD	LOCALIDAD: USME
TEMA		REUNIÓN DE SOCIALIZACIÓN DE LINEAMIENTOS [illegible]				

NO.	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	SEXO		LUGAR DE NACIMIENTO			EDAD	TELÉFONO	ORGANIZACIÓN/ENTIDAD A LA CUAL PERTENECE	EMAIL/DIRECCIÓN	BARRIO	TIPO DE POBLACIÓN: ETNIA: A: Afro/R: Rom gitanos Ra Raizal I: Indígena N: Ninguno DIS: Persona en condición de Discapacidad VC: Víctima del conflicto CH:				SE ENCUENTRA INSCRITO EN ALGUN PROGRAMA DE LA SDHT		ID MV STIKER HABITARTE	FIRMA
			H	M	BOGOTÁ		OTRO						ETNIA	DIS	VC	CH	SI	NO		
1	JUDY ESPERANZA MARTINEZ CARDENAS	1022924966		X				34	3214736163 / 3213908821		CL 112 SUR 3 11 ESTE	EL PORTAL DEL DIVINO							MV-[illegible]	
2	LISBETH MARIA CARDENAS GARCIA	1032411378		X				34	3108003253	3107003341	CL 111A SUR 3 09 ESTE	EL PORTAL DEL DIVINO							MV-[illegible]	
3	LUIS CARLOS JEJEN JEJEN	1052498545	X					36	3124103690 / 3133033329		CL 111A SUR 10 B 09 ESTE	EL PORTAL DEL DIVINO							MV-[illegible]	
4	JAZMIN ALONSO MENDEZ	1032430731		X				30	3102416214 / 3125022302		CL 111 SUR 8B 57 ESTE	EL PORTAL DEL DIVINO							MV-[illegible]	
5																				
6																				
7																				
8																				
9																				
10																				
11																				
12																				
13																				
14																				
15																				
16																				
17																				
18																				
19																				
20																				
21																				

DILIGENCIADO POR

LISTADO DE ASISTENCIA PARTICIPACIÓN

	FECHA	DD: 11	MM: 01	AA: 2023			HORA: 10:10 AM	LUGAR DE LA ACTIVIDAD	LOCALIDAD: USME			TIPO DE POBLACIÓN				SE ENCUENTRA INSCRITO EN ALGUN PROGRAMA DE LA SDHT		ID MV STIKER HABITARTE	FIRMA				
	TEMA:		REUNION DE SOCIALIZACION MEJORAMIENTO CONTRATO VIVI 2022									ETNIA A. afro R. Rom gitanos Ra Raizal I. Indigena N. Ninguno DIS. Persona en condición de Discapacidad VC. Victima del conflicto											
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	SEXO		LUGAR DE NACIMIENTO		EDAD	TELÉFONO	ORGANIZACIÓN/ENTIDAD A LA CUAL PERTENECE	EMAIL/DIRECCIÓN	BARRIO	ETNIA	DIS	VC	OTR	SI	NO						
			F	M	BOGOTÁ	OTRO																	
1	MONICA LILIANA GUERRERO RUBIO	53038658		X			38	3112311228	UG30501	CL 113 SUR 80 22 ESTE	EL PORTAL DEL DIVINO							MV-[illegible]					
2	DIANA MARLENE SANCHEZ VIRVIESCAS	53033011		X			37	3113288562	3102570789	CL 111A SUR 87 31 ESTE	EL PORTAL DEL DIVINO							MV-[illegible]					
3	NIKOLL MARCELA IBARRA ESPINOSA	53120780		X			38	3053503527		CL 112 SUR 8A 33 ESTE	EL PORTAL DEL DIVINO							MV-[illegible]					
4	YULI CAROLINA MARTINEZ AMADO	53130172		X			37	3208181112	3197137225	CL 112 SUR 9 16 ESTE	EL PORTAL DEL DIVINO							MV-AL-[illegible]					
5	DELFA SUAREZ RUEDA	63301580		X			62	3109289689/1030803837		CL 112 SUR 9 48 ESTE	EL PORTAL DEL DIVINO							MV-[illegible]					
6	CHERLY OSORIO MORA	65735418		X			62	3112471272		CL 112A SUR 8A 25 ESTE	EL PORTAL DEL DIVINO							MV-[illegible]					
7	JESUS ANTONIO LEGUIZAMON MUNEVAR	79145927	X				64	3134136841/6012000902		CL 112 SUR 9 26 ESTE	EL PORTAL DEL DIVINO							MV-[illegible]					
8	YAMIL TOVAR INFANTE	79205520	X				40	3157097010 - 3013288657		CL 111A SUR 10 07 ESTE MJ	EL PORTAL DEL DIVINO							MV-[illegible]					
9	LUIS JOSE GRAJALES VALENCIA	79253555	X				66	3102617961/3222312417		KR 9 ESTE 112 09 SUR	EL PORTAL DEL DIVINO							MV-[illegible]					
10	HEBER TUMAL TUMAL	79372470	X				57	3213047892/3208333223		CL 111A SUR 8A 69 ESTE	EL PORTAL DEL DIVINO							MV-[illegible]					
11	JOSE JACINTO CANTE	79457989	X				54	3115818312/3112403453		CL 112 SUR 8A 68 ESTE	EL PORTAL DEL DIVINO							MV-[illegible]					
12	GIOVANNY ANDRES MEDINA	79619840	X				50	3133302658	3213216115	CL 111A SUR 8D 06 ESTE	EL PORTAL DEL DIVINO							MV-[illegible]					
13	ALVARO ANDRES MUÑOZ GUTIERREZ	79726122	X				44	3112821915		KR 8A ESTE 112 15 SUR	EL PORTAL DEL DIVINO							MV-[illegible]					
14	URIEL CLAROS CHAVARRO	79728045	X				46	3138910307/3121278865		CL 111A SUR 8C 85 ESTE	EL PORTAL DEL DIVINO							MV-[illegible]					
15	NELSON RODRIGUEZ ROJAS	79815073	X				43	3016588111	3015426327	CL 112A SUR 8D 11 ESTE	EL PORTAL DEL DIVINO							MV-[illegible]					
16	OSWALDO ALONSO ACEVEDO SALAMANCA	80258867	X				39	3134288887		CL 112A SUR 8A 08 ESTE	EL PORTAL DEL DIVINO							MV-[illegible]					
17	EDGAR RINCON CASTAÑEDA	80361134	X				59	3203218225		CL 112 SUR 8A 55 ESTE	EL PORTAL DEL DIVINO							MV-[illegible]					
18	JOSE JOAQUIN CAMARGO MORALES	80410170	X				57	3113161181		CL 111 SUR 8A 80 ESTE	EL PORTAL DEL DIVINO							MV-[illegible]					
19	JAIRO JONNY SILVA	80492081	X				46	3116111717 / 3164730961		CL 111 SUR 8C 04 ESTE	EL PORTAL DEL DIVINO							MV-[illegible]					
20	JOSE LUIS RODRIGUEZ CANO	80878058	X				39	3045999387 / 3157198917		CL 112A SUR 8C 12 ESTE	EL PORTAL DEL DIVINO							MV-[illegible]					
21	BENJAMIN [illegible] LEONARDO	93081027	X				61	3113[illegible]	3053145456	CL 112 SUR 8C 86 ESTE	EL PORTAL DEL DIVINO							MV-[illegible]					

DILIGENCIADO POR

15

LISTADO DE ASISTENCIA PARTICIPACIÓN

FECHA	DD: 11	MM: 01	AA 2023	HORA 10:30 AM	LUGAR DE LA ACTIVIDAD	LOCALIDAD USME
TEMA		ALIANZA DE SOCIALIZACIÓN MEJORAMIENTO CONTRATO vig. 2023				

TIPO DE POBLACIÓN (ETNIA A. Afro R. Room gitanos Ra Fanzal I. Indígena N. Tamgure DIS. Persona en condición de Discapacidad VC. Víctima del conflicto)				SE ENCUENTRA INSCRITO EN ALGUN PROGRAMA DE LA SDHT	
ETNIA	DIS	VC	CA	SI	NO

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	SEXO		LUGAR DE NACIMIENTO		EDAD	TELÉFONO	ORGANIZACIÓN/ENTIDAD A LA CUAL PERTENECE	EMAIL/DIRECCIÓN	BARRIO	ID MV STIKER HABITARTE	FIRMA
			F	M	BOGOTÁ	OTRO							
1	CARMEN MERCEDES TORRES RICO	51619106		X			61	3195751895 / 3195728123		CL 111 SUR 8D 00 ESTE	EL PORTAL DEL DIVINO	MV-00120	Carmen Torres
2	YOLANDA RODRIGUEZ	51632158		X			63	3057113937 / 3102478833		CL 112 SUR 9 30 ESTE	EL PORTAL DEL DIVINO	MV-00121	Yolanda Rodriguez
3	MARIA NELY FAMO ANDRADE	51671698		X		6	01	3116769871 / 3006481203		CL 112A SUR 8C 68 ESTE	EL PORTAL DEL DIVINO	MV-00122	Nely Famo
4	MARTHA RUBIO DELGADO	51754475		X			59	3002181530	3133454750	CL 112A SUR 9 01 ESTE	EL PORTAL DEL DIVINO	MV-00123	Martha Rubio
5	ANA BETULIA MESA LOPEZ	51780995		X			62	3013122867		CL 112A SUR 8C 11 ESTE	EL PORTAL DEL DIVINO	MV-00124	Ana Mesa
6	ANA YANETH PEÑA VERANO	51920068		X			54	3123831752 / 3118362017		CL 112 SUR 8A 33 ESTE	EL PORTAL DEL DIVINO	MV-00125	Ana Peña
7	MARGOTH SANCHEZ MENDOSA	51986172		X			56	3227654451		CL 112 SUR 8A 67 ESTE	EL PORTAL DEL DIVINO	MV-00126	Margoth Sanchez
8	FANY LEONOR LOPEZ RIVERA	52005796		X			54	3114048291		CL 112A SUR 8C 50 ESTE	EL PORTAL DEL DIVINO	MV-00127	Fany Lopez
9	FABIOLA ALVARADO SANCHEZ	52011650		X			51	3224764080		CL 111 SUR 8 41 ESTE	EL PORTAL DEL DIVINO	MV-00128	Fabiola Alvarado
10	GLORIA AIDE HIDALGO ALONSO	52130541		X			48	3188763310 / 3231133970		CL 112 SUR 8A 26 ESTE	EL PORTAL DEL DIVINO	MV-00129	Gloria Hidalgo
11	NUBIA YISETH MARTINEZ ZAHALA	52131591		X			48	3043724589		CL 111A SUR 8C 61 ESTE	EL PORTAL DEL DIVINO	MV-00130	Nubia Martinez
12	CLAUDIA LILIANA TOVAR SASA	52160312		X			48	3115034947		CL 111 SUR 8D 36 ESTE	EL PORTAL DEL DIVINO	MV-00131	Liliana Tovar
13	MARTHA JANETH DIAZ GUEVARA	52202380						3125676080		CL 111A SUR 8 61 ESTE	EL PORTAL DEL DIVINO	MV-00132	
14	SANDRA YASMIN CASTILLO BELTRAN	52277680		X			46	3108803749	3024911110	CL 111 SUR 8 18 ESTE	EL PORTAL DEL DIVINO	MV-00133	Sandra Castillo
15	ANGELINA ORTIZ CARVAJAL	52301754		X			50	3164114883 / 3222680175		CL 112A SUR 8A 87 ESTE	EL PORTAL DEL DIVINO	MV-00134	Liliana Ortiz
16	NOHEMY GALLEGO ARIAS	52302480		X			47	3203272193		CL 112 SUR 9 10 ESTE	EL PORTAL DEL DIVINO	MV-00135	Nohemy Gallego
17	ANGELMIRA FUENTES FUENTES	52306477		X			51	3106827720 / 3015207109		KR 10B 10S ESTE 111 06 SUR	EL PORTAL DEL DIVINO	MV-00136	Angelmira Fuentes
18	VIRGINIA GARCIA MORENO	52411035		X	X		43	3107550858		CL 112A SUR 8A 21 ESTE	EL PORTAL DEL DIVINO	MV-00137	Virginia Garcia
19	JHULHITZA GUEVARA OÑATE	52458831		X			42	3123720133 / 3053188213		KR 8D ESTE 111 20 SUR	EL PORTAL DEL DIVINO	MV-00138	Martha Aranda
20	MARTHA ARANDA	52618914		X			51	3134719589		CL 112A SUR 8A 88 ESTE	EL PORTAL DEL DIVINO	MV-00139	
21	ANA CECILIA MEJIA SEGUAGUA	52869560		X			51	3001655691		CL 111A SUR 8C 11 ESTE	EL PORTAL DEL DIVINO	MV-00140	Ana Cecilia

DILIGENCIADO POR:

LISTADO DE ASISTENCIA PARTICIPACIÓN

FECHA: 30 11 | MM 01 | AA 2023 | HORA 10:30 AM | LUGAR DE LA ACTIVIDAD | LOCALIDAD USME

TEMA: REUNION DE SOCIALIZACION MEJORAMIENTO CONTRATO 464 2022

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	SEXO		LUGAR DE NACIMIENTO			EDAD	TELÉFONO	ORGANIZACIÓN/ENTIDAD A LA CUAL PERTENECE	EMAIL/DIRECCIÓN	BARRIO	TIPO DE POBLACIÓN				SE ENCUENTRA INSCRITO EN ALGUN PROGRAMA DE LA SDIS		ID MV STIRER HABITANTE	FIRMA
			F	M	BOGOTÁ	OTRO							ETNIA	DIS	VS	CH	S	N		
1	LIGIA BERNAL DE LEYTON	28926741				X			3108171111 / 3115880286		CL 112A SUR 8A 35 ESTE	EL PORTAL DEL DIVINO							MV	
2	MARTHA INES MADRIGAL MALAMUD	28852777	X			X		65	3212602876 / 3203781051	3203781051	CL 113 SUR 8A 57 ESTE	EL PORTAL DEL DIVINO							MV	
3	GRACIELA CRUZ DIAZ	28888415	X			X		92	3224011121		CL 113 SUR 8C 08 ESTE	EL PORTAL DEL DIVINO							MV	
4	LUZ STELLA AYA LOPEZ	30054832	X			X		56	3219228109 / 3132684215		CL 111A SUR 8D 50 ESTE	EL PORTAL DEL DIVINO							MV	
5	ETELVINA CAMACHO VELASCO	30203747	X			X		61	3208474222 / 3208470431		CL 112 SUR 8A 56 ESTE	EL PORTAL DEL DIVINO							MV	
6	MYRIAM NOVA GONZALEZ	35500858	X		X			60	3042444188 / 3002611042		CL 111 SUR 8D 20 ESTE	EL PORTAL DEL DIVINO							MV	
7	SMITH RUEDA SANCHEZ	37877100	X			X		44	3116269489 / 3104218216		CL 111A SUR 10 17 ESTE	EL PORTAL DEL DIVINO							MV	
8	HERMINDA CIPACON CIPACON	39759482	X			X		53	3112638880 / 3202177763		CL 111A SUR 8A 35 ESTE	EL PORTAL DEL DIVINO							MV	
9	FELISA ALEJO ARDILA	39765087	X			X		54	3133620552 / 3008879561		CL 111A SUR 8D 21 ESTE	EL PORTAL DEL DIVINO							MV	
10	MARTHA MORENO TORRES	39799032	X					59	3212878902/ 3125539276		CL 111A SUR 8A 29 ESTE	EL PORTAL DEL DIVINO							MV	
11	BLANCA AURORA NIÑO CASALLAS	39774075							3104802962		CL 112A SUR 9 07 ESTE	EL PORTAL DEL DIVINO							MV	
12	MARTHA CECILIA BARRETO QUINA	39794459	X					53	3118580236 / 3118580236	3208806824	CL 111 SUR 8 38 ESTE	EL PORTAL DEL DIVINO							MV	
13	NIDIA YOLIMA ZAPATA RODRIGUEZ	40417004	X			X		46	3142168805		CL 112A SUR 8A 27 ESTE	EL PORTAL DEL DIVINO							MV	
14	MARIA VISITACION TARAZONA VARGAS	41620016	X			X		68	3125251180 / 3107396244		CL 113 SUR 8A 67 ESTE	EL PORTAL DEL DIVINO							MV	
15	MARIA EUGENIA BEJARANO CIFUENTES	41635050	X	X				75	3202053615		CL 112 SUR 8A 10 ESTE	EL PORTAL DEL DIVINO							MV	
16	LUCILA OCHOA DE VEGA	41705461	X					77	3218797489		CL 112A SUR 8D 15 ESTE	EL PORTAL DEL DIVINO							MV	
17	NUBIA OLIVA LUJAN MONTAÑO	41752311	X			X		64	3115701548 / 3019000510		CL 111A SUR 8A 81 ESTE	EL PORTAL DEL DIVINO							MV	
18	BETTY PAYAN ACEVEDO	41796052	X	X				63	3024771910		CL 111 SUR 8 36 ESTE	EL PORTAL DEL DIVINO							MV	
19	LUZ NELLY CARDONA JURADO	43018032	X					61	3123078018 / 3046345846	3203527852	CL 111 SUR 8D 25 ESTE	EL PORTAL DEL DIVINO							MV	
20	GLORIA PATRICIA CALLEJO	51295650	X			X		53	3128811189		CL 111A SUR 9 51 ESTE	EL PORTAL DEL DIVINO							MV	
21	MARIA MERCEDES ARIAS DE GALVIS	51582750	X					62	3138312729	313	CL 111A SUR 8A 50 ESTE	EL PORTAL DEL DIVINO							MV	

DILIGENCIADO POR:

LISTADO DE ASISTENCIA PARTICIPACIÓN

FECHA: 20 11 MM 01 AA 2023 HORA 10:30 AM LUGAR DE LA ACTIVIDAD LOCALIDAD USME

TEMA: REUNION DE SOCIALIZACION MEJORAMIENTO VIAS 2023

No	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	SEXO		LUGAR DE NACIMIENTO		EDAD	TELÉFONO	ORGANIZACIÓN/ENTIDAD A LA CUAL PERTENECE	EMAIL/DIRECCIÓN	BARRIO	TIPO DE POBLACIÓN				SE ENCUENTRA INSCRITO EN ALGUN PROGRAMA DE LA SDHT		ID MV STIKER HABITARTE	FIRMA
			F	M	BOGOTÁ	OTRO						ETNIA (A. afro, R. Rom, gitano, Ra Razal Indígena N. Negro/a DIS. Persona en condición de Discapacidad VC. Victima del conflicto				SI	NO		
												ETNIA	DIS	VC	OTR				
1	ISMAEL GAONA	1065196	X			X	69	3104183911		CL 113 SUR 8D 10 ESTE	EL PORTAL DEL DIVINO							MV_002001	
2	MARCO ANTONIO ROJAS	1075185	X			X	63	3123730619		CL 112 SUR 9 22 ESTE	EL PORTAL DEL DIVINO							MV_002002	
3	VICTOR MANUEL ALDANA LESMES	1128671	X			X	73	3134581069		CL 111 SUR 8C 33 ESTE	EL PORTAL DEL DIVINO							MV_002003	
4	FERLEIN MATEUS HERNANDEZ	5772269	X			X	51	3133867196		CL 111 SUR 10B 25 ESTE	EL PORTAL DEL DIVINO							MV_002004	
5	JOSE LISANDRO COLLO LOYOLA	5864175	X			X	77	3204110650 / 3227567108		CL 112 SUR 8 75 ESTE	EL PORTAL DEL DIVINO							MV_002005	
6	MESIAS ROMERO GARCIA	6210808	X			X	69	3212335813 / 3108525058		CL 112A SUR 9 33 ESTE	EL PORTAL DEL DIVINO							MV_002006	
7	ARCANGEL DE JESUS ROJAS LONDOÑO	6402635	X			X	79	3154779092		CL 111A SUR 8B 30 ESTE	EL PORTAL DEL DIVINO							MV_002007	
8	JORGE ELIECER TABARES GARCIA	10157246	X			X	75	3208083976		CL 111A SUR 8B 47 ESTE	EL PORTAL DEL DIVINO							MV_002008	
9	CARLOS ALFONSO RODRIGUEZ TORRES	11253771	X		X		66	3123180875 / 3123831300		CL 112A SUR 8C 11 ESTE	EL PORTAL DEL DIVINO							MV_002009	
10	JOSE DIAZ CRUZ	11379307						3113151503		CL 111 SUR 9 38 ESTE	EL PORTAL DEL DIVINO							MV_002010	
11	LUIS ANTONIO GARCIA MORENO	17167807						3124364767		CL 113 SUR 8D 58 ESTE	EL PORTAL DEL DIVINO							MV_002011	
12	JESUS MARIA PULIDO BERNAL	17195851	X			X	74	3143582712		CL 112A SUR 8C 11 ESTE	EL PORTAL DEL DIVINO							MV_002012	
13	JOSE ISIDRO BENAVIDES JIMENEZ	19079103	X			X	75	1107922198		CL 112A SUR 9 39 ESTE	EL PORTAL DEL DIVINO							MV_002013	
14	SIXTO ABILIO PERALTA RINCON	19206522	X			X	69	3113588280		CL 113 SUR 8D 97 ESTE	EL PORTAL DEL DIVINO							MV_002014	
15	JOSE RICARDO TRIANA	19431333	X		X		52	3024218505 / 7733510		CL 113 SUR 8A 66 ESTE	EL PORTAL DEL DIVINO							MV_002015	
16	JAIRO ALBERTO SIERRA CELY	19454885	X		X		62	3114708886		CL 112 SUR 8C 13 ESTE	EL PORTAL DEL DIVINO							MV_002016	
17	FLORMABEL DIAZ GONZALEZ	20461739		X		X	54	3043154919	SILENCIO	CL 111A SUR 8A 97 ESTE	EL PORTAL DEL DIVINO							MV_002017	
18	ELENA CUCUMCHE VARGAS	26515222		X		X	58	3138106833 / 3212388657		CL 111A SUR 10 11 ESTE	EL PORTAL DEL DIVINO							MV_002018	
19	BEATRIZ ELLIS ESCORCIA	29388708		X		X	62	3125655690 / 3113804721		CL 112A SUR 8C 35 ESTE	EL PORTAL DEL DIVINO							MV_002019	
20	LUVIS DARIS GOMEZ ORTEGA	27265680		X			44	3211172365		CL 112A SUR 8D 21 ESTE	EL PORTAL DEL DIVINO							MV_002020	
21	CARMEN ELISA DAVILA MARTINEZ	28128171		X		X	62	3213967125		CL 111 SUR 9 78 ESTE	EL PORTAL DEL DIVINO							MV_002021	

DILIGENCIADO POR

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTA D.C
SECRETARIA DE HABITAT

LISTADO DE ASISTENCIA

TEMA: Reunión de Inicio de Adhesión etc obra 124 de 2022 etc Interventoría 109 de 2022

Fecha: Día: 11 Mes: Enero Año: 2023

Hora: 11:00 am Dependencia: Subdirección de Barrios - Mejoramiento de Vivienda

No.	Nombres y Apellidos Jurídico	Nombre Identitario (Si Aplica)	Entidad y Área	Vinculación: Carrera Administrativa	Vinculación: Libre Nombramiento	Vinculación: Provisional	Vinculación: Contratista	Cargo: Docente	Cargo: Asesor	Cargo: Profesional	Cargo: Apoy Administrativo	Cargo: Técnico	Cargo: Contratista	Cargo: Contratista	Sexo: Hombre	Sexo: Mujer	Sexo: Intersexual	Identidad de Genero: Masculino	Identidad de Genero: Femenino	Identidad de Genero: Transgenero	Identidad de Genero: Otra	Orientacion Sexual: Heterosexual	Orientacion Sexual: Lesbiana	Orientacion Sexual: Gay	Orientacion Sexual: Bisexual	Orientacion Sexual: Otra	Pertenece a un Grupo Poblacional: Victima	Pertenencia con Discapacidad *	Pertenencia con Discapacidad *	Pertenencia con Discapacidad *	Grupo Etnico **	Correo electronico	Telefono	Firma
	RICARDO JAIMES		BUILDING				X						X		X			X				X												
	OSCAR ALARCON		BUILDING				X						X		X			X				X												
	Robert Pagoa	79373252	Implanic				X						1		X			X																
	Rob A Bonzudo		Building				X						V		V			V				1												
	Dary Belver		Building				X						X			X			X			X												
	Anjahana Rodriguez		Building				X						X			X			X			X												
	Jacqueline Acosta	52152774	Implanic				X						X			X			X			X												
	Fernando Soto		Implanic				X						X		X			X				X												
	Cesar Jimenez	92192215	Implanic				X						X		X			X				X												
	Maria Isabel Serrano		JDHT-SB-MV				X																											
	Cardina Rosada		JDHT-SB-MV				X						X			X																		
	STELLA ACEVEDO		JDHT SB-A				X																											

* Grado de Discapacidad: Física F, Auditiva A, Visual V, Sordoceguera X, Intelectual I, Psicosocial (Mental) P, Múltiple M

** Grupo Etnico: Negro Afrocolombiano L, Raizal R, Palenquero P, Indígena I, Rom (Gitano) G, Ninguno N

COPIA

INPLAYCO SAS

120

Bogotá D.C.,enero 20 de 2022

INP- SDHT-1009- 2022- 110

Señores
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
CAMILA CORTES DAZA
SUB DIRECCIÓN DE BARRIOS
Calle 52 No 13-64
Ciudad

REF: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1009-2022 REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, SOCIAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN LA MODALIDAD DE HABITABILIDAD DE LOS PROYECTOS ESTRUCTURADOS EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT. GRUPOS 1, 2 Y 3 -2022

ASUNTO: ENTREGA PLAN DE GESTION SOCIAL DE LA ADICIÓN DEL CONTRATO DE OBRA 994 2022

Reciban de mis manos un cordial saludo.

Por medio de la presente y en ejercicio de las funciones de esta interventoría, me permito hacer entrega del PLAN DE GESTION SOCIAL DE LA ADICIÓN del contratista BUILDING SAS, dentro del contrato 994 de 2022, al cual se le realizará acompañamiento para su implementación. a través del PLAN DE ACOMPAÑAMIENTO DE GESTION SOCIAL de la interventoría.

- PLAN DE GESTION SOCIAL DE LA ADICIÓN DE BUILDING SAS (*39 folios*)
- PLAN DE ACOMPAÑAMIENTO DE GESTION SOCIAL DE INPLAYCO SAS (*10 folios)*

Agradezco su amable atención, me suscribo muy cordialmente

GONZALO LIEVANO HOYOS
C.C. 19.100.862 DE BOGOTÁ D.C.
REPRESENTANTE LEGAL
INPLAYCO SAS

Carrera 16 A No 82-13 Oficina 201
Teléfono 6181167 Telefax 6180878
Email inplayco@yahoo.com.mx
inplaycosdh1009@gmail.com
Bogotá D.C. – Colombia

INPLAYCO...

121

INPLAYCO SAS

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, SOCIAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN LA MODALIDAD DE HABITABILIDAD DE LOS PROYECTOS ESTRUCTURADOS EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT. GRUPOS 2 -2022."

PLAN DE ACOMPAÑAMIENTO DE GESTIÒN SOCIAL

Contrato No.: 1009 de 2022

2023

122

TABLA DE CONTENIDO

1. CONTROL DE REVISIONES 3
2. INTRODUCCION 4
3. INFORMACION GENERAL DEL PROYECTO 6
4. RECURSO HUMANO EN EL AREA SOCIAL 7
5. OBJETIVOS 7
 5.1. OBJETIVO GENERAL 7
 5.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS 7
6. PLAN DE ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL 8
 6.1. FASE DE VALIDACION 8
 6.2. FASE DE EJECUCION 9
 6.3. FASE DECIERRE 10

INPLAYCO

1. CONTROL DE REVISIONES

APROBÒ:
NOMBRE:
FECHA:
FIRMA:

ELABORÓ:
NOMBRE: Cesar Fuenmayor
FECHA: 16 Enero 2023
FIRMA:

124

2. INTRODUCCION

El PLAN DE ACOMPAÑAMIENTO DE GESTION SOCIAL abarca las actividades a desarrollar por parte de la interventoría respecto a la supervisión, control y aprobación del Plan de Gestión Social que debe implementar el contratista.

La interventoría desde el área social realizara el acompañamiento permanente en cada una de las fases a ejecutar durante el proyecto, procurando ser un veedor en la implementación de cada fase, siendo al mismo tiempo intermediario cuando sea necesario entre el contratista y los beneficiarios.

Los mejoramientos de vivienda se llevarán a cabo en el territorio priorizado por la SECRETARIA DISTRITAL DE HABITAT en Usme, más exactamente en el barrio El Portal del Divino, en el sector del Uval.

El marco normativo que fundamenta los mejoramientos de vivienda en la ciudad de Bogotá entre otros es, decreto 145 de 2021, resolución 586 de 2021 y el plan de ordenamiento territorial "Bogotá reverdece 2022 – 2035.

En la construcción de la relación de ayuda a la comunidad se orienta a una comunicación asertiva entre comunidad – profesional social – instituciones, sustentandonos de las competencias y destrezas de los profesionales, apoyados de una comunidad con leguaje, cultura y actitud de cambio, y terminando con instituciones que medien y controlen las diferentes situaciones que se puedan presentar.

Building sas nos presenta una serie de flujogramas como rutas de atención en caso de solucionar los diferentes obstáculos durante la ejecución del contrato; con el fin de dar fluidez a las respuestas a PQR, son estos:

- ✓ Cuando el beneficiario presenta inconvenientes para contactarlo.
- ✓ Cuando fallece el beneficiario.
- ✓ Cuando el beneficiario solicita cambio del personal de obras.

125

- ✓ Manejo de herramientas y materiales dentro de la vivienda en ejecución.
- ✓ Problemas para el desarrollo de las obras.
- ✓ Cuando las actividades se pueden cambiar únicamente con la previa autorización de la interventoría.
- ✓ Cuando hay personas que interfieren en los procesos, diferentes al beneficiario o autorizados.
- ✓ Cuando el beneficiario se niega a firmar aun estando terminada la casa 100%.

3. INFORMACION GENERAL DEL PROYECTO

INTERVENTORIA	INPLAYCO SAS
N.º CONTRATO	Contrato 1009 de 2022
OBJETO	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, SOCIAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN LA MODALIDAD DE HABITABILIDAD DE LOS PROYECTOS ESTRUCTURADOS EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT. GRUPOS 2 -2022."
CONTRATISTA	BUILDING SAS
N.º CONTRATO	Contrato 994 de 2022
OBJETO	CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN LA MODALIDAD DE HABITABILIDAD DE LOS PROYECTOS ESTRUCTURADOS EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT.", de GRUPO 2

4. RECURSO HUMANO EN EL AREA SOCIAL

Perfil Profesional	Actividad	Dedicación
Coordinadora social	Coordinar el área social, supervisando, verificando, de la mano del coordinador social de contratista que se cumplan los lineamientos del plan de gestión social del contrato.	100%
Jessica Sepúlveda Angie Quintero Dora Carolina Arevalo Karellys Brito	Velar que los procesos del contratista de acuerdo a los direccionamientos se cumplan, brindando apoyo permanente en territorio.	

5. OBJETIVOS

5.1. OBJETIVO GENERAL

Supervisar, verificar y aprobar en forma eficaz y oportuna la implementación por parte de Building sas del Plan de Gestión Social y anexo técnico, garantizando y cumplimiento de las obligaciones sociales.

5.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Verificar y aprobar plan de gestión social de Builing sas y toda la documentación que se derive de este a lo largo del proceso de ejecución de los mejoramientos de vivienda.
- Supervisar en territorio que se cumplan las condiciones para efectuar cada actividad.
- Llevar a cabo un acompañamiento interdisciplinario apropiado, con comunicación asertiva para facilitar la fluidez en todos los procesos.

6. PLAN DE ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL

El proyecto se ejecuta en 3 fases fundamentales, las cuales en cada una de ellas el área social asesora y acompaña desde la supervisión cada actividad velando que se haga de una manera efectiva y cumpliendo con los requerimientos contractuales.

6.1. FASE DE VALIDACION

1. SOCIALIZACION DE LA OBRA	Se supervisa y apoya el desarrollo una primera reunión con los beneficiarios, que permita socializar y exponer el proyecto en su totalidad y sus diferentes momentos; se aclaran inquietudes, se registra asistencia y se da la bienvenida al proyecto.
2. CARACTERIZACION SOCIAL	En esta fase el contratista buscar ser asertivo al diseñar la transformación de las viviendas, desde la supervisión se pretende que esta transformación sea la más efectiva; cumpliendo los parámetros sociales y al mismo tiempo involucrarse en la dinámica de interacción entre contratista - beneficiario que encamine a un impacto positivo para la familia y la comunidad.
3. IDENTIFICACION DE HISTORIAS DE VIDA	Durante esta fase el área social de la interventoría brindara la orientación necesaria en la escogencia de esas historias que pueden cumplir con los

	parámetros establecidos por la secretaria Distrital de Hábitat.
4. PUNTO DE ATENCION AL CIUDADANO	Buscando siempre tener una atención clara y oportuna a la comunidad; el PAC (punto de atención a la comunidad) • Lunes y miércoles de: 10:30 am a 12:00 pm • Sábado: una vez al mes teniendo en cuenta la afluencia de la población beneficiaria de 9:00 am a 12:00 pm fundamental que los beneficiarios cuenten con la tranquilidad de ser escuchados, al mismo tiempo que esas solicitudes tengan un tiempo de respuesta ágil y eficaz en el menor tiempo posible, por parte del contratista y de la interventoría.

6.2. FASE DE EJECUCION

1. SEGUIMIENTO A PROBLEMAS SOCIALES 2. ATENCION A PAC 3. ATENCION Y SEGUIMIENTO A PQR	Durante la fase de ejecución se realizará la vigilancia adecuada por parte del equipo de profesionales sociales, en el seguimiento de las problemáticas que se presenten durante las obras en cada vivienda, para lo cual se apoya el proceso poniendo en ejecución el flujograma de atención a PQR presentado por el contratista en su Plan de Gestión.

130

	Igualmente, se continua con la atención a PAC con el apoyo permanente de nuestras profesionales.

6.3. FASE DECIERRE

INFORME FINAL DE GESTIÒN	En el informe final, el área social de la interventoría presentará la gestión social desarrollada a lo largo del contrato durante todas sus fases, el cual recogerá la información de las actividades desarrolladas en relación a cada uno de los componentes, haciendo una valoración cualitativa que explique los resultados con respecto a las metas de gestión. Dicho informe será apoyado con el informe final del contratista en el cual el contenido mínimo deberá mostrar los resultados de la gestión social, donde incluya la consolidación del proceso ejecutado.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
AL RESPONDER CITAR EL NR.
2-2023-2551
Fecha: 17/01/2023 11:48:49 AM Folios: 1
Anexos: 1
Asunto: RADICADO SDHT 1-2023-1266 DE FECHA 12 DE ENERO DE 2022 VOZ DE ALERTA P
Destino: BUILDING S.A.S
Tipo: OFICIO SALIDA
Origen: SUBD.BARRIOS

(31)

Bogotá D.C.

Ingeniero:
OSCAR MAURICIO BUTR6N GÁLVEZ
BUILDING S.A.S
Dirección Electrónica: building28@hotmail.com
BOGOTA, D.C. - BOGOTA, D.C.

Asunto: RADICADO SDHT 1-2023-1266 DE FECHA 12 DE ENERO DE 2022 VOZ DE ALERTA POR AVISO DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE OBRA NO 994- 2022 EN LA EJECUCIÓN Y ENTREGA DE LOS MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA

Respetado Ingeniero Butron:

De manera atenta informamos que, mediante el radicado del asunto, la Interventoría Inplayco S.A.S, en el marco del contrato 1009 de 2022 y de acuerdo con sus funciones, nos informan con respecto a la **alerta por incumplimiento del contrato de Obra 994-2022 Grupo 2 en la ejecución y entrega de las obras de mejoramiento de vivienda que tiene a cargo el contratista**, copia de este oficio se remite a la interventoría.

Por lo anterior, resulta preocupante que pese al seguimiento oportuno adelantado por parte de la Interventoría y naturalmente por la Entidad y que pese al apoyo prestado para generar los espacios propicios para que el avance del contrato de obra 994 de 2022 – Grupo 2, se estén presentando circunstancias atribuibles al contratista de obra que puedan generar retrasos considerables lo cual perjudicarían no solo a los beneficiarios sino conllevaría adelantar un proceso de incumplimiento por no cumplir con sus obligaciones objeto del contrato suscrito con esta entidad. Es imperante recordar que dentro de sus obligaciones específicas del contratista de obra se encuentran:

"(...)

20. Establecer los mecanismos correctivos que permitan subsanar las acciones que afecten el adecuado cumplimiento del objeto contractual.

24. Disponer y administrar de los recursos humanos y físicos necesarios para el normal desarrollo del contrato.

*28. **Mantener la programación de obra actualizado** de manera que en todo momento represente la historia real de lo ejecutado semanalmente dentro del plazo contractual. El contratista y el interventor evaluarán periódicamente la ejecución del contrato, revisando el cronograma de trabajo actualizado para establecer en qué condiciones avanzan los trabajos y en caso de presentarse algún atraso,*

levantarán un acta en la que señalarán los motivos del mismo, dejando constancia de los correctivos que se tomarán para subsanar dicho atraso.

40. ***Mantener en los frentes de trabajo todos los recursos necesarios para el normal y completo desarrollo del objeto contractual, y tener disponible y emplear en la ejecución de las obras el personal requerido para la adecuada ejecución del contrato, de conformidad con lo establecido en los estudios previos, el Pliego de Condiciones y minuta del contrato****.*

43. ***Aportar y colocar en el sitio de la obra, bajo su propio riesgo, todos los materiales que sean necesarios para la ejecución de los trabajos, en las calidades y en las cantidades establecidas****. Todos los costos que demande la compra, exploración, explotación, procesamiento, transporte, manejo, vigilancia y demás aspectos correlativos de dichos materiales serán por cuenta del CONTRATISTA, quien además deberá asumir los riesgos de pérdida, deterioro y mala calidad de los mismos.*

44. Controlar la implementación y cumplimiento del plan SSTMA y de gestión social del contratista de obra.

45. A las anteriores obligaciones se suman aquellas que se deriven de la naturaleza del contrato y las demás previstas en los anexos y documentos que hacen parte del contrato. (...)" Negrita fuera del texto

Además de las obligaciones antes citadas, el contratista de obra, de tener en cuenta las siguientes cláusulas, que hacen parte del contrato suscrito:

"(...)
CLÁUSULA 10. RESPONSABILIDAD
El Contratista es responsable por el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato. Además, responderá por los daños generados a la ***SDHT*** *en la ejecución del contrato, causados por sus Contratistas o empleados, y de sus subcontratistas.*

CLÁUSULA 12. MULTAS

En virtud de lo establecido en el artículo 17 de la ley 1150 de 2007, las partes acuerdan que en caso de mora o retardo en el cumplimiento de cualquiera de las obligaciones señaladas en el contrato, a cargo del CONTRATISTA y como apremio para que las atienda oportunamente, la SECRETARÍA podrá imponerle mediante resolución motivada, multas hasta del uno por ciento (1%) del valor del contrato por cada día de atraso o retardo en el cumplimiento de sus obligaciones, previo requerimiento al contratista, sin que el valor total de ellas pueda llegar a exceder el veinte por ciento (20%) del mismo.
El CONTRATISTA autoriza desde ya para que en caso de que la SECRETARÍA le imponga multas, el valor de las mismas se descuente de los saldos a su favor o se hagan efectivas con cargo a la póliza de cumplimiento por él constituida. Lo anterior salvo en el caso en que el contratista demuestre que su tardanza o mora obedeció a hechos constitutivos de caso fortuito o fuerza mayor debidamente comprobados.

Causales:

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
AL RESPONDER CITAR EL NR.
2-2023-2551
Fecha: 17/01/2023 11:48:49 AM Folios: 1
Anexos: 1
Asunto: RADICADO SDHT 1-2023-1266 DE FECHA 12 DE ENERO DE 2022 VOZ DE ALERTA P
Destino: BUILDING S.A.S
Tipo: OFICIO SALIDA
Origen: SUBD.BARRIOS

1. *Por atraso o incumplimiento del cronograma de ejecución se causará una multa equivalente al 0,5% del valor del contrato, por cada día calendario de atraso.*
2. *Por no mantener en vigor, renovar, prorrogar, obtener para la etapa siguiente, corregir o adicionar las garantías, en los plazos y por los montos establecidos en la cláusula 15, de acuerdo al contrato inicial o sus modificaciones, se causará una multa equivalente al 1% del valor del contrato, por cada día calendario de atraso en el cumplimiento; sin perjuicio de que con esta conducta se haga acreedor a otras sanciones más gravosas.*
3. *Si el Contratista no entrega la información completa que le solicite el supervisor, que se relacione con el objeto del contrato, dentro de los plazos y en los términos de cada requerimiento, se causará una multa equivalente al 0,2% del valor del contrato. Estas multas se causarán sucesivamente por cada día de atraso, hasta cuando el Contratista demuestre que corrija el incumplimiento respectivo a satisfacción del supervisor.*
4. *Por atraso imputable al Contratista en la firma del acta de inicio o no iniciar la ejecución en la fecha pactada, se causará una multa diaria equivalente al 0,3% del valor del contrato, por cada día calendario de atraso. Igual sanción se aplicará en caso de que el Contratista no inicie efectivamente con la ejecución del contrato en la fecha acordada.*
5. *Por atraso en la entrega final de la actividad contratada, el Contratista se hará acreedor a una multa equivalente al 1% del valor del contrato, por cada día calendario de atraso.*
6. *Por incumplir las órdenes dadas por el supervisor, el Contratista se hará acreedor a una multa equivalente al 0,3% del valor del contrato, por cada orden incumplida.*
7. *Por incumplir el ofrecimiento otorgado en cuanto al factor calidad, al Contratista se le impondrá una multa equivalente al 0,5% del valor del contrato, por cada día calendario de atraso en el cumplimiento de dicha obligación.*
8. *Por cambiar el personal presentado, sin la aprobación previa de esta, al Contratista se le impondrá una multa equivalente al 0,5% del valor del contrato.*
9. *Por atraso en el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con la seguridad social, parafiscales, o pago de salarios o honorarios de alguno o algunos de sus empleados o Contratistas, al Contratista se le impondrá una multa equivalente a 1 salario mínimo diario legal vigente, por cada día calendario de atraso en el cumplimiento de dicha obligación.*
10. *Por cada día de atraso en las demás obligaciones a cargo del contratista se impondrán multas hasta del uno por ciento (1%) del valor del contrato por cada día de atraso o retardo en el cumplimiento de sus obligaciones, previo requerimiento al contratista, sin que el valor total de ellas pueda llegar a exceder el veinte por ciento (20%) del mismo.*

Parágrafo 1. *Las multas son apremios al Contratista para el cumplimiento de sus obligaciones y, por lo tanto, no tienen el carácter de estimación anticipada de perjuicios, de manera que pueden acumularse con cualquier forma de indemnización, en los términos previstos en el artículo 1600 del Código Civil.*

Parágrafo 2. *En caso de que el Contratista incurra en una de las causales de multa, este autoriza a la* ***SDHT*** *Contratante para descontar el valor de la misma, la cual se tomará directamente de cualquier suma que se le adeude al Contratista, sin perjuicio de hacer efectiva la cláusula penal o la garantía de cumplimiento del contrato.*

Parágrafo 3. *El pago en cualquier forma, incluyendo la deducción de los valores adeudados al Contratista, realizado con fundamento en las multas impuestas, no exonerará al Contratista de continuar con la ejecución del contrato ni de las demás responsabilidades y obligaciones que emanen del contrato.*

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
AL RESPONDER CITAR EL NR.
2-2023-2551
Fecha: 17/01/2023 11:48:49 AM Folios: 1
Anexos: 1
Asunto: RADICADO SDHT 1-2023-1266 DE FECHA 12 DE ENERO DE 2022 VOZ DE ALERTA P
Destino: BUILDING S.A.S
Tipo: OFICIO SALIDA
Origen: SUBD.BARRIOS

134

Parágrafo 4. *En caso de que el Contratista reincida en el incumplimiento de una o de varias obligaciones se podrán imponer nuevas multas.*

Parágrafo 5. *Para efectos de la imposición de las multas el Salario Mínimo Diario o Mensual Vigente, será aquel que rija para el momento del incumplimiento del contrato.*

Parágrafo 6. *El monto de ninguna de las sanciones asociadas a cada causal de multa, aplicada de forma independiente, podrá ser superior al 5% del valor del contrato, particularmente frente a aquellas que se imponen de forma sucesiva. Lo anterior, sin perjuicio de que se inicie un nuevo procedimiento sancionatorio para efectos de imponer nuevas multas.*

Es así que, con esta alerta, se hace necesario y **URGENTE**, que el contratista de obra presente a la Interventora, previo al Comité de Obra, agendado para el próximo 18 de enero de 2023, **el cronograma y plan de contingencia real**, junto con sus respectivos soportes (vinculación de personal de obra suficiente y garantía de material requerido) para ejecutar en el tiempo contractual las obras a cargo del contratista de obra, de tal manera que en el mencionado Comité de Obra la interventoría presente un informe ejecutivo del cumplimiento de los compromisos y por lo contrario, se solicitará a la interventoría adelantar las acciones correspondientes ante la Entidad del posible incumpliendo con copia a la respectiva aseguradora.

Agradecemos la atención prestada

Cordialmente,

JUANITA MARIA SOTO OCHOA
SUBDIRECCION DE BARRIOS

Copia:
INPLAYCO SAS - GONZALO LIEVANO HOYOS - inplayco@yahoo.com.mx
Anexos Electrónicos: 1

Elaboró: STELLA ACEVEDO BELTRAN
Revisó: CAMILA CORTES DAZA-SUBDIRECCION DE BARRIOS - SEBASTIAN ANDRES MACIAS LIEVANO-SUBDIRECCION DE BARRIOS -
Aprobó: JUANITA MARIA SOTO OCHOA

INPLAYCO LTDA

1-20231266

Bogotá D.C., enero 11 de 2023

INP- SDHT-1009- 2022- 090

Señores
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
CAMILA CORTES DAZA
SUB DIRECCIÓN DE BARRIOS
Calle 52 No 13-64
Ciudad

REF: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1009-2022 REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, SOCIAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN LA MODALIDAD DE HABITABILIDAD DE LOS PROYECTOS ESTRUCTURADOS EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT. GRUPO 2- 2022

ASUNTO: VOZ DE ALERTA POR AVISO DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE OBRA No 994-2022. EN LA EJECUCION Y ENTREGA DE LOS MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA.

Cordial saludo

Por medio de la presente y en ejercicio de las funciones del contrato descrito en la referencia y teniendo en cuenta, que el pasado 22 de diciembre de 2022, el contratista de obra se comprometió a presentar un plan de contingencia donde se estableciera soluciones y compromiso para dar cumplimiento a las obligaciones del contrato de obra. Esta interventoria comunica la voz de alerta por el no cumplimiento de las actividades contratadas para la ejecución del **CONTRATO DE OBRA No 994-2022, CONTRATISTA BULDING S.A.S.,** por el cual esta interventoria evidencia lo siguiente en sus tres etapas:

NUMERAL 11. PLAZO DE EJECUCIÓN:

Fase de Validación: Teniendo en cuenta que las familias beneficiadas pueden haber adelantado mejoras a sus viviendas con posterioridad a la etapa de estructuración, durante la fase de validación se podrá ajustar el alcance inicialmente previsto y priorizado en cada una de las unidades de vivienda verificadas por parte de la entidad estructuradora, de tal modo que se requerirá adelantar la actualización de la información por parte del contratista de obra para determinar el alcance final a realizar en cada una de las viviendas.

Fase de ejecución de obras: El contratista procederá a realizar las obras de mejoramiento para cada unidad de vivienda.

Fase de cierre del proyecto: El contratista realizará entrega de las obras ejecutadas recibidas a satisfacción por el beneficiario y la interventoria.

Carrera 16 A No 82-13 Oficina 201
Teléfono 6181167 Telefax 6180878
Website: www.inplayco.com.co
Email inplayco@yahoo.com.mx
inplaycocontrato01cvp@gmail.com
Bogotá D.C. – Colombia

NUMERAL 15. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA:

Del listado de obligaciones generales a continuación y subrayadas conforme al bien o servicio a adquirir y al tipo de contrato; las obligaciones:

HECHO 1: Ausencia del personal minimo profesional (Técnicos) de obra.
HECHO 2: Ausencia del personal de obra en diferentes viviendas. Llamados de atención en obra o Bitácora
HECHO 3: Entrega de Reprogramación de obra Avisos INP- CVP-001- 2021- 073. INP- CVP-001- 2021- 075.
HECHO 4: Cambio del director de obra. INP- CVP-001- 2021- 049
HECHO 5: El incumplimiento de Entrega y Ejecución de Obra.

ETAPA 1 VALIDACIÓN DE DOCUMENTACION

Esta interventoria evidencia el no cumplimiento de las validaciones para la ejecución de las obras y la demora de las mismas.

La no entrega de la reprogramación y su flujo de inversión a tiempo.

ETAPA 2 DE EJECUCIÓN Y ENTREGA DE OBRAS:

En reiteradas ocasiones se les proporcionó indicación por medio de comunicados referente a la falta de personal de obra y la mala ejecución de los trabajos a pesar de los requerimientos realizados al contratista para cumplir con este personal, se ha hecho caso omiso a esta obligación.

La no vinculación del personal propuesto para la ejecución de todo el contrato, de acuerdo con la calidad requerida y acatar los cambios que fuesen necesarios.

Presentar la programación de las actividades de manera detallada, correcta y pertinente, en relación con el tiempo para alcanzar los objetivos planteados, ajustando las necesidades de la entidad y garantizando el cumplimiento de los plazos máximos definidos por la SDHT Presentar previo a la firma del acta de inicio, los documentos necesarios para su ejecución.

Obrar con lealtad y buena fe en el desarrollo del contrato, evitando dilaciones y dificultades.

10.Además del personal mínimo exigido, el Contratista deberá contar con los profesionales o técnicos (incluyendo el personal para la toma de decisiones) que se requieran para cumplir cabalmente el contrato, tanto en plazo como en calidad.

11.El Contratista deberá garantizar el personal mínimo exigido para el inicio de la ejecución de los trabajos.

El contrato notifica que se deberá suministrar al interventor toda la información que le sea solicitada para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones que contrae, de acuerdo con los articulos 4° y 5° de la Ley 80 de 1993.

Prestar los servicios contratados de manera eficaz y oportuna, asi como acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por el interventor.

Cumplir a cabalidad con las obligaciones establecidas y con los tiempos definidos en el cronograma aprobado.

Carrera 16 A No 82-13 Oficina 201
Teléfono 6181167 Telefax 6180878
Website: www.inplayco.com.co
Email inplayco@yahoo.com.mx
inplaycocontrato01cvp@gmail.com
Bogotá D.C. – Colombia

En el caso de existir imprevistos que impidan el normal cumplimiento de las obligaciones, estos deberán ser informados oportunamente a la Interventoria a la Entidad, con fin de adelantar las acciones a que haya lugar.

Dar estricto cumplimiento a la programación del mejoramiento, teniendo en cuenta que, si no se cumplen los plazos programados, se estudiará la aplicación de multa y demás sanciones descritas en el contrato y en la Ley según lo propuesto y tasado por la supervisión.

24. Mantener afiliado a todo el personal a su cargo, al Sistema de Seguridad Social e Integral (salud, pensiones, riesgos profesionales), de acuerdo con lo dispuesto en la Ley.

Generar en el marco de las obligaciones establecidas, productos con calidad y dentro de los parámetros definidos en la normatividad vigente aplicable.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA: Las siguientes obligaciones son establecidas para los tres (3) grupos

Visitar, inspeccionar, investigar e informarse de todas las circunstancias técnicas y de seguridad que pueden influir o afectar los trabajos

Mantener la programación de obra actualizado de manera que en todo momento represente la historia real de lo ejecutado semanalmente dentro del plazo contractual. El contratista y el interventor evaluarán periódicamente la ejecución del contrato, revisando el cronograma de trabajo actualizado para establecer en qué condiciones avanzan los trabajos y en caso de presentarse algún atraso, levantarán un acta en la que señalarán los motivos del mismo, dejando constancia de los correctivos que se tomarán para subsanar dicho atraso.

El Contratista se obliga a que los profesionales y/o especialistas solicitados en el acápite denominado **PERSONAL NECESARIO PARA LA EJECUCIÒN DE LA OBRA** estén disponibles físicamente cada vez que la SDHT lo requiera, so pena de hacerse acreedor a las sanciones contractuales por incumplimiento que correspondan, en concordancia con lo establecido en la minuta de contrato que forma parte integral de este pliego de condiciones

CONSECUENCIAS DEL POSIBLE INCUMPLIMIENTO

De llegar a verificarse el incumplimiento de las obligaciones contractuales relacionadas se procederá según lo establecido en el numeral 4.14 del presente documento, lo que pudiere como consecuencia jurídica para el contratista configurarse.

Conforme a lo anterior y teniendo en cuenta que se ha dado todos los mecanismos para el cumplimiento del Contrato se establece lo siguiente en el numeral del pliego de condiciones:

4.14 MULTAS

En virtud de lo establecido en el artículo 17 de la ley 1150 de 2007, las partes acuerdan que en caso de mora o retardo en el cumplimiento de cualquiera de las obligaciones señaladas en el contrato, a cargo del CONTRATISTA y como apremio para que las atienda oportunamente, la SECRETARÍA podrá imponerle mediante resolución motivada, multas hasta del uno por ciento (1%) del valor del contrato por cada día de

132

atraso o retardo en el cumplimiento de sus obligaciones, previo requerimiento al contratista, sin que el valor total de ellas pueda llegar a exceder el veinte por ciento (20%) del mismo.

De acuerdo con lo anterior, en calidad de Interventoria del contrato objeto de este informe, se solicita a SDHT se sirva adelantar reunión deforma pronta de descargo al **CONTRATISTA BULDING S.A.S**. para dar pronta solución a los posibles incumplimientos de carácter obligatorio por parte del contratista de obra.

Agradezco su amable atención, me suscribo muy cordialmente.

GONZALO LIÉVANO HOYOS
C.C. 19.100.962 DE BOGOTÁ D.C.
REPRESENTANTE LEGAL
INPLAYCO SAS

C.C. BUILDING SAS
OSCAR MAURICIO BUTRON GELVEZ
Contratista de obra

Póliza de cumplimiento ab 000033, Equidad seguro. Dirección ac. 100 # 9 esquina Bogotá

Carrera 16 A No 82-13 Oficina 201
Teléfono 6181167 Telefax 6180878
Website: www.inplayco.com.co
Email inplayco@yahoo.com.mx
inplaycocontrato01cvp@gmail.com
Bogotá D.C. – Colombia

139

Building SAS

OBJETO: CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN LA MODALIDAD DE HABITABILIDAD DE LOS PROYECTOS ESTRUCTURADOS EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT. GRUPOS 1, 2 Y 3 – 2022.

PLAN DE GESTIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL

2023

140

TABLA DE CONTENIDO

1. CONTROL DE REVISIONES 4
2. PLAN DE GESTIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL 5
 2.1 INTRODUCCIÓN 5
 2.2 JUSTIFICACIÓN 6
3. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO 7
4. UBICACIÓN DEL PROYECTO 9
 4.1 Localidad de Usme: 9
 4.2 Barrio El Portal del Divino 10
5. MARCO NORMATIVO 11
6. OBJETIVOS 12
 6.1 OBJETIVO GENERAL 12
 6.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS 13
7. ENFOQUE METODOLÓGICO 14
 7.1 OBSERVACIÓN 16
 7.2 Visita domiciliaria 16
 7.3 Historia de vida 17
8. ACCIONES 17
 8.1 FASE DE VALIDACIÓN 18
 8.2 FASE DE EJECUCIÓN DE OBRAS 23
 8.3 FASE DE CIERRE DEL PROYECTO 24
 8.4 ACTAS DE CIERRE Y ENTREGA 24
9. INFORME FINAL DE GESTIÓN SOCIAL 24
10. RUTA METODOLOGICA DE ATENCIÓN 26
11. Bibliografía 39

141

Índice de Imágenes

Imagen 1, Localidades de Bogotá,
https://prensasibogota.files.wordpress.com/2014/05/localidades1.gif/ 9
Imagen 3, Visita Domiciliaria, Fuente (Cazorla Becerra) 16
Imagen 4, Atención a la comunidad 21

Índice de Tablas

Tabla 1, Información del proyecto 8

Índice de Ilustraciones

Ilustración 1,Inconvenientes para lograr contacto con el beneficiario. 27
Ilustración 2, Fallecimiento del beneficiario 28
Ilustración 3, Cuidado y manejo de elementos de la familia 30
Ilustración 4, Cambio de personal 31
Ilustración 5, Materiales de la obra 32
Ilustración 6, Problemas en el desarrollo de la obra 34
Ilustración 7, Beneficiario insiste en cambiar obras 35
Ilustración 8, Inconvenientes de seguridad 37
Ilustración 9, Beneficiario no toma parte del proceso 38
Ilustración 10, Beneficiario no desea recibir obras a satisfacción. 39

1. CONTROL DE REVISIONES

AUTORIZA
NOMBRE:
FECHA:
FIRMA:

ELABORÓ
NOMBRE: T S. ROBERT BENAVIDES NOVOA
FECHA: 16/01/2023
FIRMA:

APROBADO INTERVENTORIA
NOMBRE: Cesar Fuenmayor
FECHA: 16/01/2023
FIRMA:

2. PLAN DE GESTIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL

2.1 INTRODUCCIÓN

El Plan de gestión y acompañamiento social, plantea la necesidad de garantizar los derechos en condiciones de igualdad, participación, decisión, consenso y concertación con las familias beneficiadas de las viviendas priorizadas para la intervención. Así mismo determina las acciones de acompañamiento a las familias beneficiadas del proyecto de mejoramiento de vivienda.

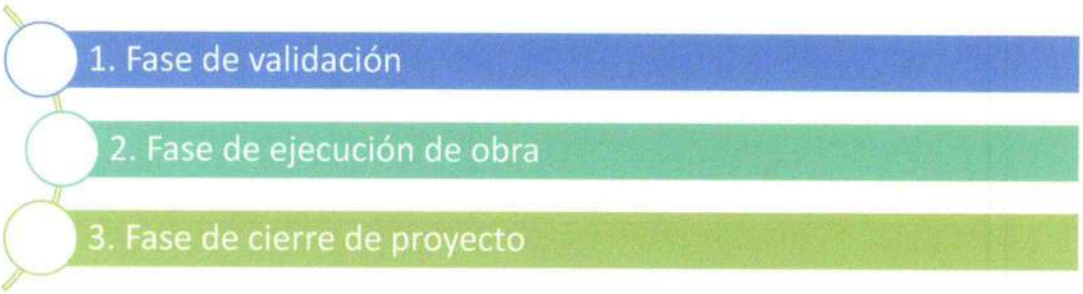
Por medio del plan de gestión social, se determinan los actores principales del proyecto Juntas de acción comunal, entidades distritales presentes en el territorio, Policía Nacional, beneficiarios y demás actores los cuales se incluyen como parte fundamental de la intervención, permitiendo contribuir de manera eficaz y eficiente el proceso de participación de la comunidad, divulgación del proyecto y atención a la misma. De esta manera, determina los lineamientos en cuanto al acceso adecuado y oportuno a la información y divulgación del proyecto, especialmente en cuanto a sus alcances, de tal manera que las expectativas acerca de su beneficio se establezcan claramente por medio de los lineamientos contenidos en el mismo.

El Distrito capital por medio de la Secretaría Distrital del Hábitat, busca adelantar obras de mejoramiento de vivienda en la modalidad de habitabilidad en los territorios priorizados; atendiendo a la Política Nacional y Distrital de Eco urbanismo y Construcción Sostenible, brindando a las familias beneficiadas la mejora de sus condiciones habitacionales y de vida. Es así que, para el alcance delobjeto contractual, la Secretaría Distrital del Hábitat celebró el contrato 994 de 2022 con Building SAS, con el fin de desarrollar las actividades de mejoramiento de las viviendas de los territorios definidos por la entidad.

De acuerdo a lo anterior el presente documento contiene el planteamiento de las metodologías, estrategias, procedimientos y actividades a ejecutar por parte del área social en el marco del contrato 994 de 2022, el cual tiene como objeto **"CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN LA**

MODALIDAD DE HABITABILIDAD DE LOS PROYECTOS ESTRUCTURADOS EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT. GRUPOS 1, 2 Y 3 – 2022.)", a través del contratista **Building sas**; como mecanismo de participación ciudadana y control social implementados en la búsqueda de prevenir, minimizar, controlar y/o compensar los impactos que se puedan presentar en la ejecución de las obras.

Este documento es la base que permite dar cumplimiento a los objetivos propuestos en cada una de las fases determinadas conforme a lo establecido en el anexo técnico de obra para la prestación del servicio y/o entrega del bien, establecido por la Secretaría Distrital de Hábitat. Las cuales se relacionan a continuación:



2.2 JUSTIFICACIÓN

El plan de gestión social busca dar cumplimiento a los objetivos propuestos dentro del componente social del contrato 994 de 2022, acorde con el anexo técnico de obra por esta razón el alcance social enfoca la atención en aspectos que se relacionan con el cumplimiento de las obligaciones determinadas por el contratista Building S.A.S, en relación al marco normativo, marco filosófico, el entorno social, económico y cultural, la identificación de los impactos socio-económicos y culturales.

De esta manera, se procede a implementar el plan de acompañamiento social que tiene como objetivo: "Implementar las medidas de dirección a través de estrategias, programas y actividades, tendientes a mitigar, corregir y prevenir los impactos negativos y potenciar u optimizar los impactos positivos, que se puedan generar a las familias debido a la ejecución del proyecto de mejoramiento de vivienda".

Esto por medio de actividades dirigidas a la comunidad que permitan la comunicación, información e integración optima de la población al proceso constructivo para que los

beneficiarios expresen sus sugerencias e inquietudes, apoyados del componente social que promueva espacios de comunicación en relación a las intervenciones en los diferentes sectores de intervención.

Se pretende fortalecer la atención a los beneficiarios de manera oportuna, atenuando los impactos negativos.

Para tal fin dentro del plan de gestión social se llevarán a cabo actividades en cada una de las fases de intervención; resumidas en reuniones de socialización, al inicio del proyecto, reuniones y/o actividades de avance y cierre de la intervención, atención de PQRS, atención al ciudadano, registro de visitas de seguimiento, selección de historias de vidas, acompañamiento a actividades técnicas y la sostenibilidad de las obras.

3. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

CONTRATISTA	Building SAS
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	Oscar Mauricio Butrón
N° CONTRATO	994 de 2022
OBJETO DEL CONTRATO	Contratar la ejecución de las obras de mejoramiento de vivienda en la modalidad de habitabilidad de los proyectos estructurados en los territorios priorizados por la secretaría distrital del hábitat. Grupos 1, 2 y 3 – 2022
PROFESIONALES SOCIALES	Robert Benavides Novoa Tatiana Rodriguez Yineth Camargo Jessica Farfan Dary Bolivar
TELEFONO DE CONTACTO	3125859836

CORREO ELECTRONICO	Buildinghabitat.grupo2@gmail.com
PAC	Se definirá teniendo en cuenta los territorios y la población

TABLA 1, INFORMACIÓN DEL PROYECTO

4. UBICACIÓN DEL PROYECTO

El contrato se ejecutará en la localidad de Usme específicamente en el barrio El Portal Del Divino.



Imagen 1, Localidades de Bogotá, https://prensasibogota.files.wordpress.com/2014/05/localidades1.gif/

A continuación, se identifican las zonas en las cuales se desarrollará el proyecto, con el fin de tener un conocimiento amplio y detallado de los sectores y de la población en general que será beneficiada en el presente contrato.

4.1 LOCALIDAD DE USME

La localidad de Usme tiene una extensión de 21.506,7 hectáreas, de las cuales 2.104,6 hectáreas son de suelo urbano, 18.500,1 hectáreas de suelo rural y 901,9 hectáreas suelo de expansión. Vale la pena destacar que con la Resolución 228 de 2015 donde se clarifican imprecisiones cartográficas en los mapas de 2004 del Distrito y se redefine el perímetro urbano de la ciudad, en esta localidad disminuyó el suelo urbano en 16,1 hectáreas, aumento el suelo rural en 16,3 hectáreas y disminuyó el suelo de expansión en 0,2 hectáreas.

Usme esta compuesto por 7 UPZ, las cuales son:

La Flora. Esta UPZ concentra el 98,5% del total de su población (19.876 habitantes) en el estrato bajo-bajo, y el restante 1,5% corresponde a población sin estratificar.

Danubio. El 44,4% de los habitantes de Danubio se encuentran en el estrato bajo-bajo, el 40,4% en el estrato bajo y el 15,1% sin estratificar, representando en su conjunto el total de la población (40.471 personas).

Gran Yomasa. Esta UPZ tiene 147.506 habitantes de los cuales el 84,7% se ubica en el estrato bajo, el 14,9% en el bajo-bajo y el 0,4% corresponde a población sin estratificar.

Comuneros. De 93.846 habitantes localizados en esta UPZ, el 50,2% se ubican en el estrato bajo y el 49,7% en bajo-bajo.

Alfonso López. El 99,8% de los habitantes de esta UPZ se encuentran en el estrato bajo-bajo y el 0,2% restante, corresponden a personas sin estratificar.

Parque Entre Nubes. De 2.213 personas que habitan en esta UPZ, el 57,1% están sin estratificar, seguido del 42,9% en estrato bajo-bajo.

Ciudad Usme. Esta UPZ tiene 14.852 habitantes de los cuales el 52,5% se ubican en el estrato bajo, el 45,4% en el bajo-bajo y el 2,1% corresponde a población sin estratificar.

Rural Usme. El 55, .9% de los habitantes de esta UPZ se encuentran en el estrato bajo-bajo, el 30,6% en el bajo y el 10,4% al medio-bajo; agrupando en conjunto el 96,8%, de la población.

El mejoramiento de vivienda, será ejecutado en la UPZ Alfonso López, específicamente en el barrio El Portal del Divino.

4.2 BARRIO EL PORTAL DEL DIVINO

El Barrio Portal del Divino está ubicado en la localidad de Usme, el sur de Bogotá, en el sector del Uval; así se conoce todo ese sector porque con dicho nombre están nombrados dos barrios y una vereda.

Este Barrio es el último del sur de Bogotá, allí termina el borde urbano, en un paisaje urbanizado. Posee como borde el Parque Entrenubes y limitado por el barrio Puerta al Llano

y el Refugio; el parque Entrenubes es un eje lineal montañoso, de reserva natural de la Ciudad.

Los lotes eran de propiedad privada, y se vendieron gradualmente a personas de toda Bogotá de forma desordenada desde el año 1990, es decir, sin cumplir la regulación, leyes, decretos y normas urbanas del estado; finalmente lo que importaba era realizar el negocio y obtener un espacio a bajo precio para construir. (Velásquez, 2019).

5. MARCO NORMATIVO

Teniendo como punto de partida los planteamientos en el marco normativo descrito a continuación:

- Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá; Bogotá Reverdece 2022-2035
- Decreto distrital 145 de 2021
- Reglamento operativo 586 de 2021
- Plan de desarrollo "Plan De Desarrollo Distrital 2020-2024: Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI, Programa 32 "Contar con un programa diversificado de soluciones de vivienda digna y de calidad, en las diferentes modalidades: nueva, usada, arrendamiento, terrazas, mejoramiento y vivienda colectiva, acompañado de una intervención integral que garantice un hábitat de calidad en espacio público, zonas verdes, equipamientos acordes a las necesidades, vías y transporte como referentes de revitalización y de competitividad.;
- Decreto Distrital 394 de 2016 "*Por el cual se reglamenta el subsidio distrital para el mejoramiento de vivienda en el marco del Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas Para Bogotá D.C. 2016 - 2020 – "Bogotá Mejor para Todos*", que le asigna a la Secretaría Distrital del Hábitat la coordinación para el otorgamiento, asignación y ejecución del subsidio distrital de mejoramiento de vivienda en las modalidades habitacional y reforzamiento estructural;• Resolución 100 de 2018 "*Por medio de la cual se deroga la resolución 060 de 2017 y se adopta el nuevo reglamento operativo para el otorgamiento, asignación y ejecución del subsidio de vivienda en la modalidad de mejoramiento habitacional y reforzamiento estructural*" o la que la modifique o sustituya;
- Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente - Norma NSR-10;

- Reglamento Técnico del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico – RAS 2000;
- Manual de presentación de proyectos del Consejo Profesional de Arquitectura y Profesiones Auxiliares; Política Nacional y Distrital de Ecourbanismo y construcción sostenible;
- Guía de lineamientos sostenibles para el ámbito edificatorio Bogotá D.C., adoptada por el decreto 613 de 2015;
- Ley 361/1997 y las normas que la reglamentan;
- Decreto 1538 de 2005 y las normas que lo modifiquen, complementen o sustituyan;
- Norma NTC de accesibilidad al medio físico;
- Decreto 1285 - 2015_ Lineamientos construcción sostenible;
- Anexo 1 0549 - 2015_ Construcción sostenible. Anexo 1 de la Resolución porla cual se establecen medidas de construcción sostenible, se adopta la Guía parael ahorro de agua y energía en edificaciones y se establecen otras disposiciones. Se buscará una efectiva transversalización de dicha normatividad, apuntando a unagestión social enfocada en mejorar las condiciones de habitabilidad en losasentamientos humanos urbanos y rurales, siendo de prioritaria atención los hogares en situación de vulnerabilidad social en las zonas seleccionadas para laejecución del proyecto, a través de la implementación acciones coordinadas, intersectoriales, concertadas y articuladas para así lograr unir esfuerzos institucionales entre el gobierno y la sociedad apostando por el mejoramiento de lacalidad de vida y el bienestar general de la ciudadanía.

6. OBJETIVOS

6.1 OBJETIVO GENERAL

Implementar las medidas de manejo a través de estrategias que favorezcan la integración social de las familias beneficiarias con el programa de mejoramiento de vivienda, asegurando procesos y actividades que les permitan participar activamente en el cambio de sus viviendas y que sean tendientes a mitigar, corregir y prevenir los impactos negativos y, en esta dirección,

también permitan potenciar u optimizar los impactos positivos, que se puedan generar debido a la ejecución del proyecto de mejoramiento de vivienda en cada uno de sus predios.

6.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Brindar información clara, oportuna y confiable acerca del proyecto a lasfamilias beneficiadas.
- Definir los mecanismos y espacios para el acompañamiento social y el trabajo interinstitucional con ocasión de la ejecución del proyecto.
- Fomentar la apropiación de las familias al proyecto, de tal forma, que se busque generar conciencia del beneficio y se pueda elaborar la caracterización social y las historias de vida como parte de la evidencia del cambio en la vivienda y el impacto positivo en la calidad de vida de cadauno de los integrantes del grupo familiar.
- Prevenir los conflictos que se puedan presentar con las familias beneficiariasy la comunidad aledaña al área de ejecución del proyecto por los posibles impactos; garantizando que todas los PQR´S presentadas, sean atendidas de manera adecuada y oportuna.
- Crear canales de comunicación entre las familias de los sectores priorizadosy los diferentes actores institucionales y sociales, generando un ambiente adecuado para el buen desarrollo del mejoramiento de las viviendas.
- Involucrar a las familias dentro del proceso de sostenibilidad de las mejoras realizadas, con el fin de que tengan uso adecuado de los espacios y su entorno permanezca por tiempo indeterminado en óptimas condiciones.

La gestión social se proyecta en atender los eventos sociales durante el desarrollo de las obras, compartida por todas las áreas que intervienen en una obra civil. En este orden de ideas, se plantea el interés de la cercanía en el contextode las comunidades intervenidas. Es necesario que en este tipo de proyectos se tome en cuenta las necesidades y posibilidades de las comunidades que son beneficiadas e impactadas por los procesos de construcción o remodelación, entendiendo la remodelación únicamente en referencia al mejoramiento de vivienda, pues se debe reiterar que no se realizan trabajos de remodelación arquitectónica

sino únicamente la obra constructiva referente al mejoramiento de vivienda y las actividades pertinentes que se priorizan según las necesidades habitacionales del hogar.

Según este documento el área social es transversal al despliegue de la ejecución, y será paralela al desarrollo de la misma, así mismo, depende del presupuesto que se determine, el cual debe ser el resultado de un amplio consenso basado en las Estrategias de COMUNICACIÓN – CONSULTA – CONCILIACIÓN – CONCERTACIÓN y de esta manera se brinde a las comunidades la Información clara y veraz.

El área social, a su vez, debe posibilitar espacios de discusión y consulta, y crear condiciones para los procesos de conciliación y concertación en caso de que haya afectaciones al equipamiento comunitario, de esta manera, se logra establecer y cumplir los compromisos con las comunidades, así como promover la participación en la supervisión para verificar el cumplimiento de compromisos definidos tanto en los programas de gestión social y de manejo Ambiental.

7. ENFOQUE METODOLÓGICO.

Dentro del componente Social se plantea el Plan de Gestión y Acompañamiento social enfocado en la línea de intervención a comunidades, articulando a su vez procesos con la Secretaría Distrital del Hábitat, e interventoría buscando lograr resultados de gran impacto en la vida cotidiana de los habitantes de los territorios objeto de intervención distrital.

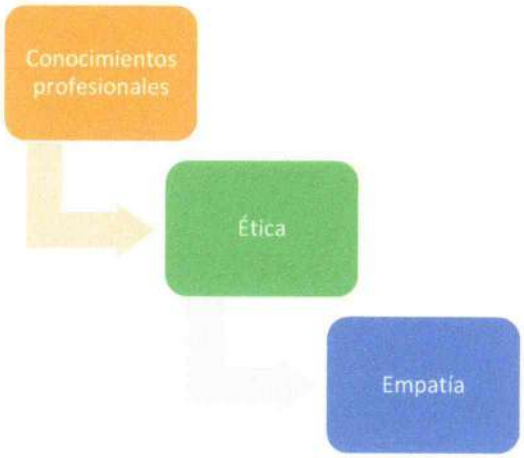
CONSTRUCCIÓN DE LA RELACIÓN DE AYUDA EN LA INTERVENCIÓN SOCIAL

SISTEMA DE AYUDA



PROFESIONAL:	Conocimientos, actitudes, destrezas, competencias, ética, conciencia de sí mismo
COMUNIDAD:	Convivencia, lenguaje, cultura, cambio.
INSTITUCIÓN:	Políticas, regula, provee recursos, media y controla.
RELACIÓN PARA LA INTERVENCIÓN Y EL CAMBIO	

Se pretende realizar una intervención social desde los elementos de la relación profesional:



Se utilizarán técnicas de intervención social con individuo y familias, definiendo como técnica, aquello que facilita el proceso de aprendizaje no sólo de los contenidos conceptuales, sino de un aprendizaje que integra habilidades del pensamiento, habilidades sociales y comunicativas, así como el fortalecimiento de las relaciones y la madurez emocional, para afrontar las tensiones que genera el diario vivir. Parte metodológica más estructurada, operativa y específica que lleva implícito el logro de un objetivo.

Dentro de las cuales están las siguientes metodologías y/o técnicas:

7.1 **OBSERVACIÓN**

Captura sistemática de información sobre acciones y reacciones conductuales mediante el uso de instrumentos específicos o impresiones profesionales Características:

- Existe un objetivo específico para realizar la observación
- Se planifica sistemáticamente
- Se registra sistemáticamente
- Se llevan a cabo controles metodológicos para garantizar la fiabilidad y validez

7.2 **VISITA DOMICILIARIA**

Atención proporcionada en el hogar del beneficiario o familia con el objeto de conocer su realidad socio-económica, ambiental y cultural, complementar el diagnóstico y estimular la participación activa de la familia.

Aquella visita que realiza el profesional Social a un hogar, tratando de tomar contacto directo con la persona y/o su familia, en el lugar donde vive, con fines de investigación o tratamiento, ayuda o asesoramiento. (Ander-Egg, 1995)

Elementos de la conceptualización de la visita domiciliaria:

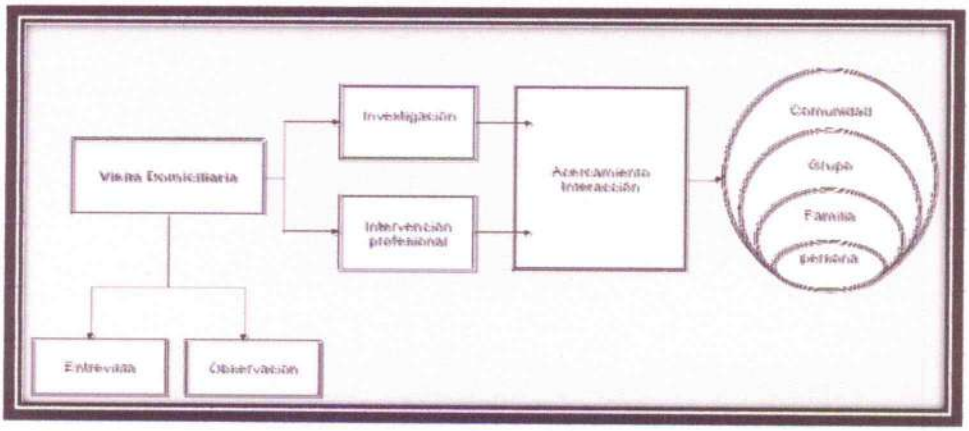


Imagen 2, Visita Domiciliaria, Fuente (Cazorla Becerra)

7.3 HISTORIA DE VIDA

HISTORIA DE VIDA se encuentra dentro de la técnica de intervención social: Estudio de caso, en el cual se describe el significado de las experiencias vividas por una persona o grupo de personas acerca de un concepto o fenómeno (Creswell, 1998) la modalidad del estudio de Caso permite estudiar cada situación de manera particular y comprender su complejidad, con sus diferentes características, para este caso específicamente, se tendrá en cuenta las recomendaciones de la SDHT en la selección de las mismas

Cada fase contará con actividades específicas a las cuales se les dará un seguimiento, siendo prioridad el contacto directo con las familias beneficiarias, con el objetivo de brindar un acompañamiento integral a los procesos desarrollado durante la ejecución del proyecto.

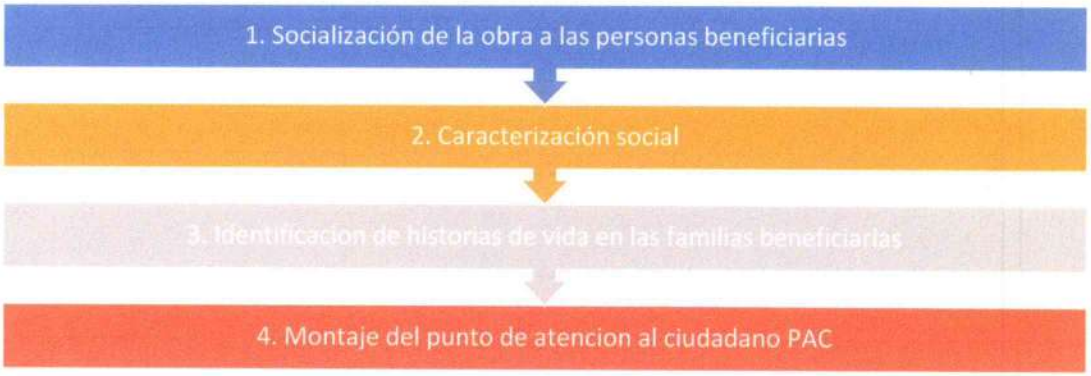
Es importante mencionar que las acciones desarrolladas en el presente PLAN DE ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL son acordes con los lineamientos del ANEXO TECNICO, y buscan una correlación y corresponsabilidad de los distintos actores entre los cuales son identificados: actores gubernamentales, familias, actores del proyecto contratista - interventoría, sectores sociales, ambientales y entes de seguridad, para afirmar así sostenibilidad en los procesos adelantados. Pues el trabajo conjunto de varias personas es un aspecto de desarrollo en comunidad.

Está conectado con el mismo sentido del trabajo interdisciplinario muy relacionado con la cooperación y la coordinación, valores fundamentales para el éxito de cualquier proceso con estas características.

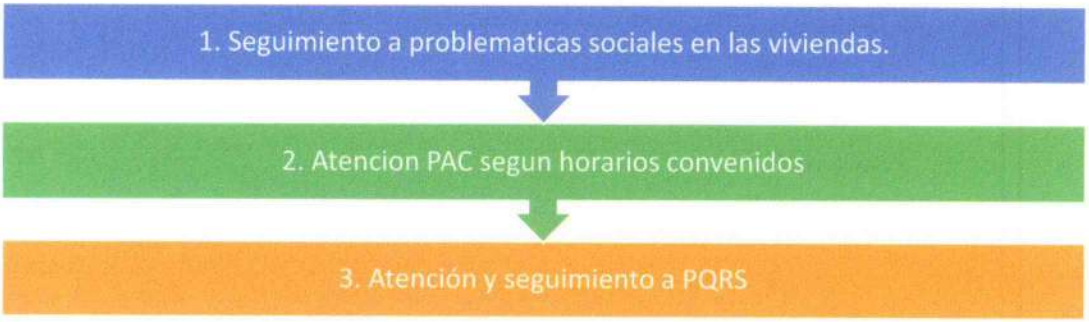
8. ACCIONES

El presente plan será desarrollado a partir de 3 momentos o fases, las cuales tendrán cada una sus actividades específicas con el objetivo de brindar un acompañamiento integral a las familias en el lapso de la duración del proyecto, cada fase viene con sus respectivos productos los cuales serán sistematizados y continuamente reportados a la interventoría.

Fase de validación



Fase de ejecución de obras



Fase de cierre del proyecto



8.1 FASE DE VALIDACIÓN

En esta fase se pretende que el mejoramiento de vivienda logre ser más asertivo, al diseñar la trasformación que vendrá en cada vivienda, se busca expresar los parámetros de priorización de espacios en cada vivienda para transformarlos en espacios habitables y dignos que cumplan las condiciones para un desarrollo óptimo para las familias.

Así mismo la validación permite conocer aspectos de las dinámicas sociales de cada caso. En este sentido se logra sensibilizar a los beneficiarios y sus familias sobre impactos que

tendrá el proyecto al aplicar los cambios que los mejoramientos de vivienda implicarán en cada uno. Se pretende sensibilizar también sobre las necesidades habitacionales haciendo énfasis en que la trasformación implicará cambios en la dinámica social de la familia, ya que se encaminará para que el mejoramiento tenga un impacto positivo en la relación de la familia con el medio ambiente.

El Punto de atención al ciudadano será atendido por los residentes sociales de obra y de interventoría en el cual se llevará una bitácora, en la que se llevará el control y registro de los beneficiarios que se acerquen al punto de atención. Contará con un computador, internet e impresora, así mismo será ubicado en un punto de fácil acceso para la comunidad, tendrá una valla informativa con el objeto y número del contrato tanto de obra como de interventoría y los horarios de atención a la comunidad.

PUNTO DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD (PAC)	
OBJETIVO Brindar información y respuesta oportuna a las solicitudes y quejas de la comunidad, para generar confianza evitar rechazo por desconocimiento de los beneficios del proceso. El punto de atención al ciudadano PAC estará ubicado en el territorio intervenido, este será atendido por los residentes sociales del contratista e interventoría, se llevará el registro de cada atención realizada a las personas que soliciten atención en el PAC en una bitácora con fecha y hora de la atención, se propone el siguiente horario de atención: • Lunes y miércoles de: 10:30 am a 12:00 m • Sábado: una vez al mes teniendo en cuenta la afluencia de la población beneficiaria de 9:00 am a 12:00 pm La recepción de PQRS serán atendidas teniendo en cuenta que éstas pueden presentarse así: • Escrita • Personal • Otras (medios electrónicos, visitas en las viviendas o llamadas) La recepción de inquietudes incluye aquellas que puedan presentarse en todas las reuniones que se celebren con la comunidad, dando respuesta inmediatamente, personalmente o en reunión. El caso se cierra con la firma de cumplimiento y evaluación de la persona que presentó la queja soportada con un registro fílmico y/o fotográfico, cuando sea del caso. Se elaborará la matriz mensual de los resultados del programa y las acciones de respuesta a cada uno de los casos que se presenten.	
METAS	**INDICADORES DE CUMPLIMIENTO**
• Dar respuesta oportuna (dentro del periodo de ejecución o permanencia del profesional social) al 100% de las inquietudes y solicitudes de la comunidad. • Respuesta oportuna a cada PQRS presentado por la comunidad,	• Número de solicitudes Resueltas en el periodo. / Número de solicitudes presentadas en el periodo. • Número PQRS interpuestas en el periodo/ Número de PQRS con seguimientos y cerradas en el periodo.

seguimiento y cierre del mismo	

Flujograma Atención a la comunidad

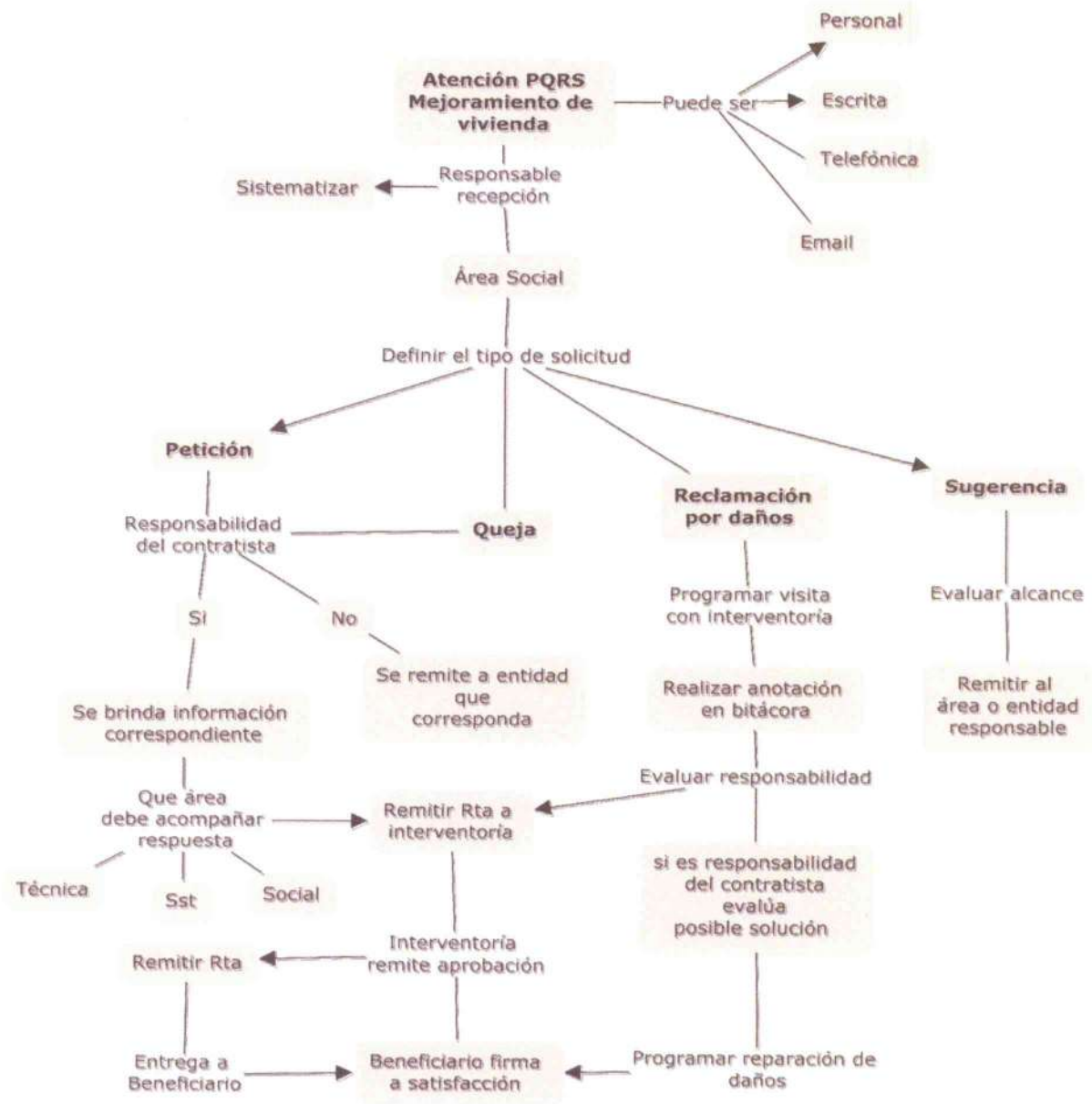


Imagen 3, Atención a la comunidad

SOCIALIZACIÓN DE LA OBRA	
OBJETIVO: Desarrollar una primera reunión con los beneficiarios, que permita socializar y exponer el proyecto en su totalidad y sus diferentes momentos.	
METAS	**INDICADORES**
• Convocar a todos los beneficiarios sobre dicha reunión. • Reunión de socialización del programa.	• No. De beneficiarios convocados/ No de beneficiarios del programa. • No de reuniones de socialización realizadas/ No de reunión de socialización programadas.
REGISTRO DE CUMPLIMIENTO: • Acta de reunión y listado de asistencia • Registro fotográfico • Listados de llamadas telefónicas realizadas • Guías de envío de correo certificado	

CARACTERIZACIÓN SOCIAL	
OBJETIVO Actualizar la caracterización social previa realizada por la SDHT a cada una de las familias que conforman cada uno de los Grupos.	
METAS	**INDICADORES**
• Programar visitas de verificación a los predios beneficiados. • Actualizar las caracterizaciones sociales previamente realizadas.	No. de caracterizaciones sociales realizadas / No. de caracterizaciones sociales programadas.
REGISTRO DE CUMPLIMIENTO: • Formato de caracterización social por familia beneficiada y sistematización de la información.	

HISTORIAS DE VIDA DE FAMILIAS BENEFICIARIAS.	
OBJETIVO Entregar a la SDTH los candidatos para realizar los registros audiovisuales bien sean Fílmicos o fotográficos, según lo determine la entidad.	
METAS	**INDICADORES**
• Identificación según los criterios propuestos en el anexo técnico de obra de las familias candidatas	No. De historias de vida seleccionadas propuestas/ No. de historias de vida entregadas a la SDHT
REGISTRO DE CUMPLIMIENTO: • Identificación y selección de las familias por cada grupo de viviendas según el criterio de la entidad, en total, se postularán 10 historias de vida, según lo indica el anexo técnico de obra. • Aceptación escrita por parte del beneficiario, aceptando participar en el proceso las historias de vida. • Entrega de ficha de la historia de vida según los criterios del anexo técnico de obra.	

8.2 FASE DE EJECUCIÓN DE OBRAS

Durante la etapa de ejecución de obras de mejoramiento de vivienda, se aclara el aporte del beneficiario para el cuidado ambiental y de salud que se ejercerá diariamente para la seguridad de todos los actores del proceso.

CARACTERIZACIÓN SOCIAL	
OBJETIVO Culminar la actualización de la caracterización social de familias por cada vivienda que conforma el grupo, el cual debe ser incorporado al respectivo expediente.	
METAS	**INDICADORES**
• Programar visitas de caracterización a los predios beneficiados.	No. De visitas de caracterización realizadas / No. De caracterización digitalizadas en matriz
REGISTRO DE CUMPLIMIENTO: • Documento de la validación o actualización de la caracterización social de las familias. • Formato de caracterización social por familia beneficiada • Matriz de sistematización	

8.3 FASE DE CIERRE DEL PROYECTO

En esta fase toda la documentación recopilada dentro del proceso, se recopila para dar por terminado el mejoramiento de vivienda

8.4 ACTAS DE CIERRE Y ENTREGA

Luego de finalizadas las obras, se levantarán las actas de cierre de cada una de las viviendas intervenidas en las que se detallan las mejoras de las viviendas adelantadas y fotográfico de la misma, entregando los espacios a conformidad de la familia beneficiada; adicionalmente, se realizará la entrega del manual de uso y mantenimiento de las obras.

9. INFORME FINAL DE GESTIÓN SOCIAL

El informe final de gestión Social es un documento donde se contextualizan todas aquellas actividades de acompañamiento social de la obra junto con los valores agregados que se generan en el transcurso de la misma: coordinación, participación comunitaria, control, dirección, etc., Así mismo se visibilizan los logros y dificultades que se presentaron durante tales actividades.

Dicho documento permite señalar los factores que han influenciado, positiva o negativamente la gestión en tanto que permite reflejar la evolución del proceso y las metas que se tienen a futuro. También permite informar sobre logros obtenidos, dificultades presentadas, respuestas pedagógicas para tales dificultades y la perspectiva que se desarrolló desde el acompañamiento social.

El informe de gestión social representa el resultado final del proceso. Su articulación estructural constituye la sistematización del proceso el cual permitió la transformación de la calidad de vida de las familias beneficiarias

INFORME FINAL DE ANÁLISIS DE IMPACTO SOCIAL.	
OBJETIVO El contratista deberá presentar un *"informe de análisis"* de impacto social el cual debe contener las lecciones aprendidas, observaciones, percepciones, recomendaciones, conclusiones, número de personas beneficiadas y las diferentes actividades y acciones desarrolladas durante la ejecución.	
METAS	**INDICADORES**
El contratista entregará a la interventoría, al terminar la totalidad de los mejoramientos de vivienda, un informe final de ejecución social.	Informe de análisis de impacto social culminado/ Informe de análisis de impacto social programado.
En donde se evidencie el proceso efectuado y el beneficio generado por el proyecto cuyo contenido será como mínimo, el siguiente: **1.** Información general del contrato que contenga nombre de la entidad contratante, objeto del contrato, número de viviendas intervenidas, nombre del interventor, introducción, justificación y fecha de informe. **2.** Informe final consolidado del componente social, el cual debe contener: • Resultados del plan de Acompañamiento social. • Análisis de la implementación de las acciones sociales y de participación • Base de datos en Excel con la información de cada una de las variables quecontiene el formato de caracterización social. • Documento análisis y resultado de la validación o actualización de la caracterización social de las familias • Registros audiovisuales generados durante todo el desarrollo del componente(físico y magnético) • Documento de análisis con los soportes correspondientes que den cuenta delavance y terminación del proceso de las historias de vida.	
REGISTRO DE CUMPLIMIENTO: • Informe final de análisis de impacto social.	

10. RUTA METODOLOGICA DE ATENCIÓN

Por medio de la ruta de atención, se espera identificar escenarios que comúnmente se evidencian en las distintas fases del proceso, las acciones para mitigarlo y el resultado que se espera de tal eventualidad, de esta manera, se espera construir un elemento que sea un insumo para la solución de la problemática presentada

Fase Validación

EVENTO	DESCRIPCION	ESTRATEGIA DE ACCIÓN
1. Inconvenientes para lograr contacto con el beneficiario, acceder a la casa y realizar visita	No es posible ingresar a la vivienda para realizar validación, el beneficiario no lo permite y/o es imposible lograr contacto con la persona tras haber realizado visita al predio.	• En primer lugar y después de haber llamado insistentemente al beneficiario es necesario dirigirse a la vivienda y constatar que por cualquier razón no se logra el ingreso, se procede a levantar un acta en donde se registre la visita, quedando constancia del procedimiento, así mismo se le dejará un documento con información para el contacto con los profesionales asignados. • En segunda instancia, se notifica al beneficiario por medio de correo certificado la novedad que se ha

		presentado en la vivienda informando el decreto que regula el mejoramiento con el fin de dejar claro al beneficiario las condiciones en que se encuentra por no permitir el proceso. • Por último, se notifica a la SDHT del beneficiario, informando el proceso realizado y la imposibilidad para darle continuidad al mejoramiento.

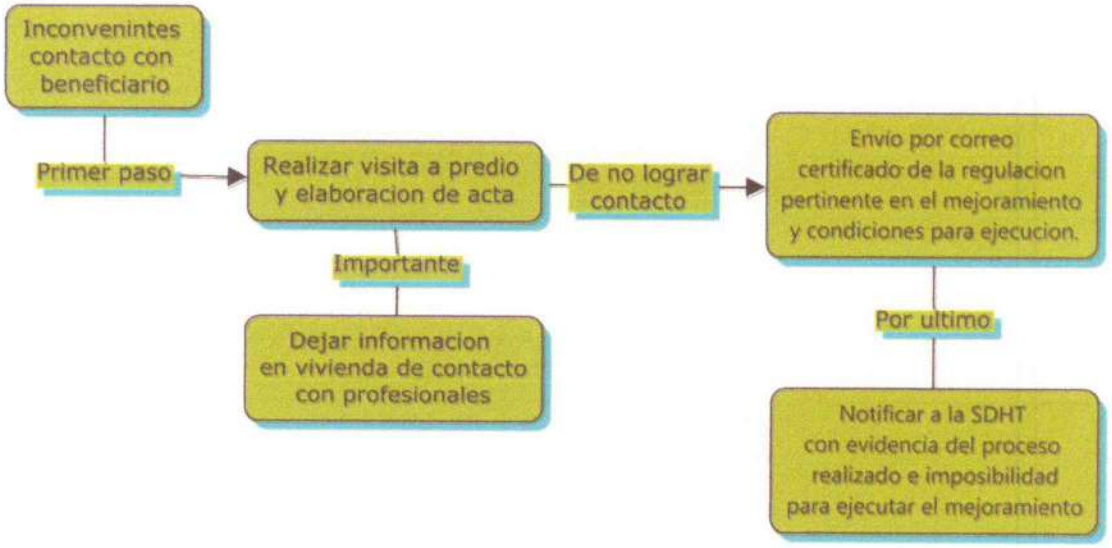


Ilustración 1,Inconvenientes para lograr contacto con el beneficiario.

EVENTO	DESCRIPCION	ESTRATEGIA DE ACCIÓN
2. Se identifica que el	En los primeros acercamientos (llamadas o validación)	• En el caso de que se encuentre esta situación en alguna de las familias beneficiarias, existen dos

beneficiario ha fallecido	a la familia beneficiaria, se identifica que el beneficiario falleció.	escenarios posibles, el primero es si la familia desea continuar con el mejoramiento, deben anexar copia del acta de defunción y una carta con la autorización de todos los herederos a continuar con el mejoramiento y en cabeza de quien continuaría el proceso, el segundo escenario, los herederos no logran ponerse de acuerdo, por lo tanto se les solicita el acta de defunción y la renuncia al proceso de mejoramiento de vivienda.

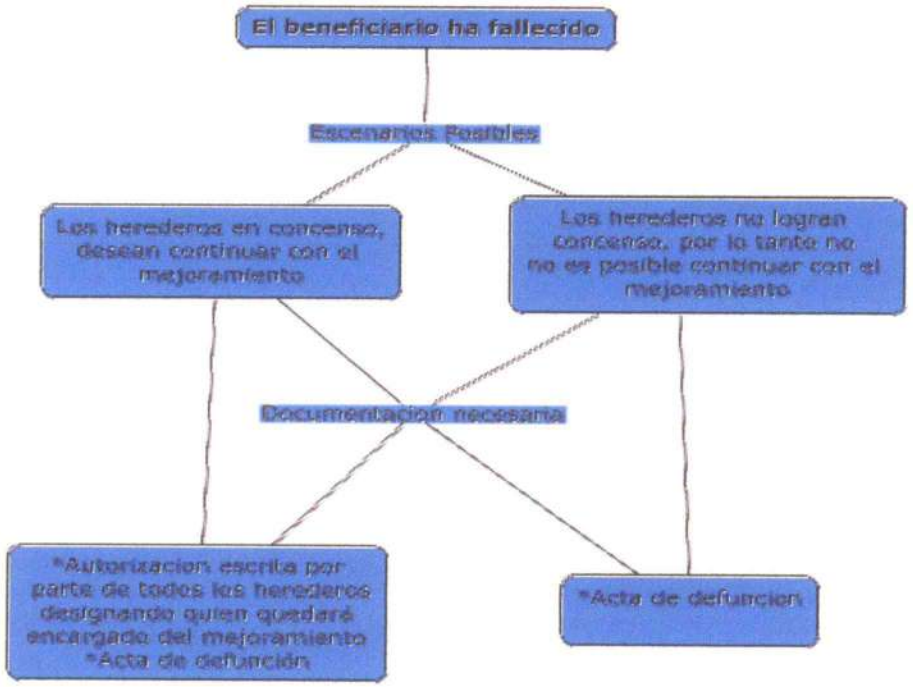


Ilustración 2, Fallecimiento del beneficiario

Fase Ejecución

EVENTO	DESCRIPCION	ESTRATEGIA DE ACCIÓN
3. Problemáticas relacionadas con el	Se han evidenciado problemáticas en torno al	• Una vez se inicie el proceso de obra en la

cuidado y manejo de elementos de la familia (objetos de valor, herramientas del beneficiario, materiales del beneficiario,	préstamo de objetos por parte del beneficiario a los trabajadores, así como también la disposición de los mismos, es decir, dejar herramientas y/o objetos de valor en lugares donde se está ejecutando el proceso de obra, esto se puede presentar para malos entendidos, llegando en casos a generar confusiones en torno a dichos objetos	vivienda, se recuerda al beneficiario la información que fue entregada en la reunión de inicio, en la cual es importante recalcar nuevamente ya que muchas veces pasa desapercibida; en la nota de inicio en la bitácora, se hace énfasis en que no se deben prestar herramientas de ningún tipo, tampoco materiales, así mismo se debe mantener en un lugar seguro los objetos considerados de valor, bien sea herramientas o cualquier otro elemento que se encuentre en la vivienda y se considere importante, ya que el contratista no responde por elementos de los cuales no se tenga evidencia que se encuentran en la vivienda • En caso de que se llegue a presentar la novedad en una vivienda en la que el beneficiario manifieste que se perdió un objeto, o que el trabajador sustrajo algo, sea herramienta, material o cualquier otro, se deben realizar las indagaciones pertinentes, teniendo en cuenta siempre la información de

		cada uno de los implicados, así mismo, dejar registro en la bitácora con respecto a la novedad presentada y en caso de ser necesario realizar un acta para ampliar la información. • Finalmente si existen indicios de que efectivamente el objeto se sustrajo, es necesario realizar el acuerdo con el beneficiario del costo.

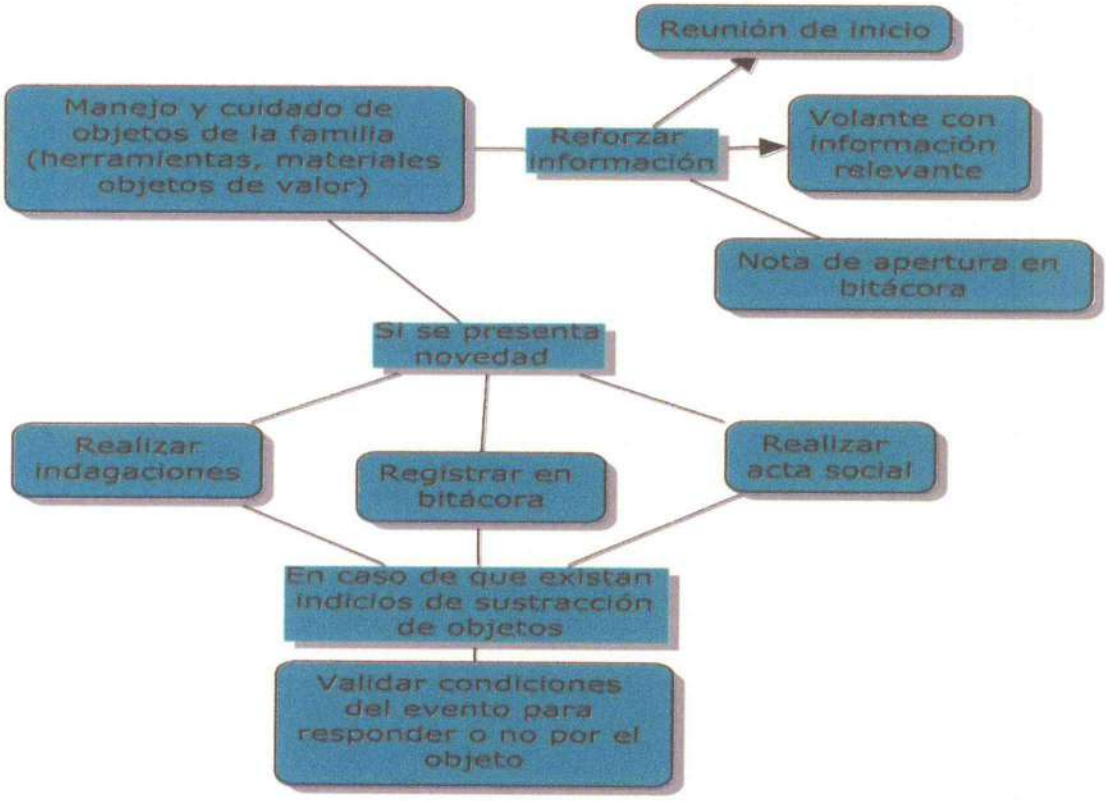


Ilustración 3, Cuidado y manejo de elementos de la familia

EVENTO	DESCRIPCION	ESTRATEGIA DE ACCIÓN
4. El beneficiario no se siente cómodo con los trabajadores y solicita el cambio de personal	Debido a algún malentendido presentado entre los trabajadores y algún miembro de la familia, demoras excesivas en la ejecución o falta de experiencia, el beneficiario solicita el cambio de los trabajadores	• Se debe concertar una reunión del área social, técnica y siso con los trabajadores y los beneficiarios, para determinar que cuales son las causas de lo que está sucediendo en la vivienda, de esta reunión debe quedar un acta y la respectiva anotación en la bitácora, si el inconveniente no puede ser solucionado al ser demasiado grave, se evaluara la posibilidad de realizar el cambio de los mismos, si es posible la solución, se dejaran pautas definidas para el comportamiento de los trabajadores y la familia a fin de prevenir cualquier altercado futuro.

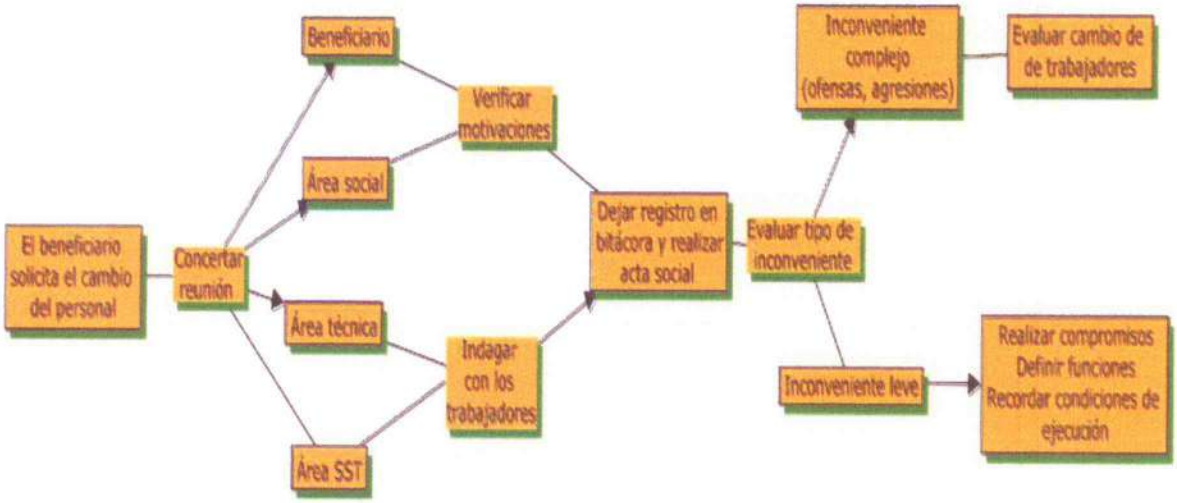


Ilustración 4, Cambio de personal

EVENTO	DESCRIPCION	ESTRATEGIA DE ACCIÓN
5. Materiales que ingresan a la vivienda	Los beneficiarios no tienen claridad acerca de que el material es del contratista y no permiten el retiro del mismo incluso con la obra terminada	• Se debe realizar énfasis en el momento de la apertura para que el beneficiario tenga claridad acerca de que, al finalizar el proceso en su vivienda, se le entrega la obra terminada tal cual se determina en el presupuesto de la bitácora, mas no se le deja ningún tipo de material, ya que este pertenece al contratista y así mismo puede disponer de el en cualquier momento de la ejecución del proceso. • En caso de que el beneficiario no permita el retiro de elementos sobrantes, realizar visita con el fin de sensibilizar el beneficiario.

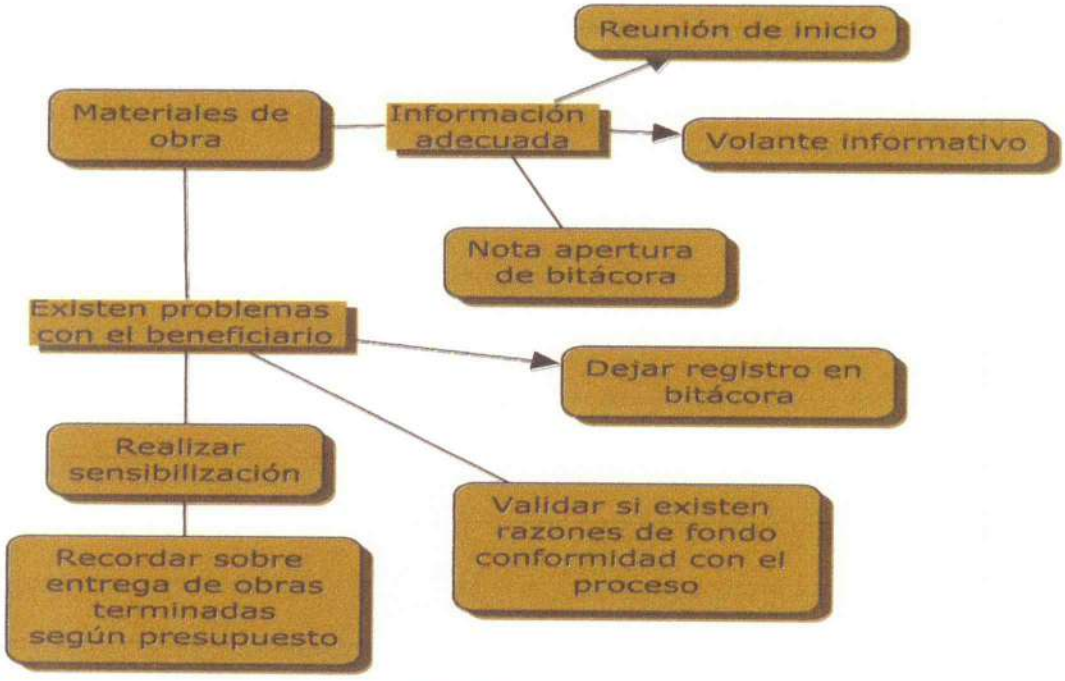


Ilustración 5, Materiales de la obra

EVENTO	DESCRIPCION	ESTRATEGIA DE ACCIÓN
6. Existen problemas para el desarrollo de la obra, no se permite el ingreso a la vivienda o es intermitente	En el desarrollo de la obra se debe asegurar que se dé continuidad en la ejecución por lo tanto es necesario que el beneficiario acepte el compromiso permitiendo realizar las labores y estando al tanto del proceso continuamente hasta que termine	• Es importante seguir el mismo protocolo establecido en la fase de validación si no es posible el acceso a la vivienda; realizar la primer visita dejando constancia de ello en un acta también dejando información de contacto bajo puerta o con el mismo beneficiario si se encuentra, en la segunda instancia se notifica al beneficiario con el decreto por medio de correo certificado el cual explica la posible pérdida del mejoramiento por el incumplimiento de sus deberes y en la tercera instancia se informa a la SDHT que fue imposible continuar con el mejoramiento, en caso de llegar a tener contacto con el beneficiario en alguna parte del proceso, es importante dejar constancia de ellos en un acta, explicándole de la misma manera las condiciones del mejoramiento.

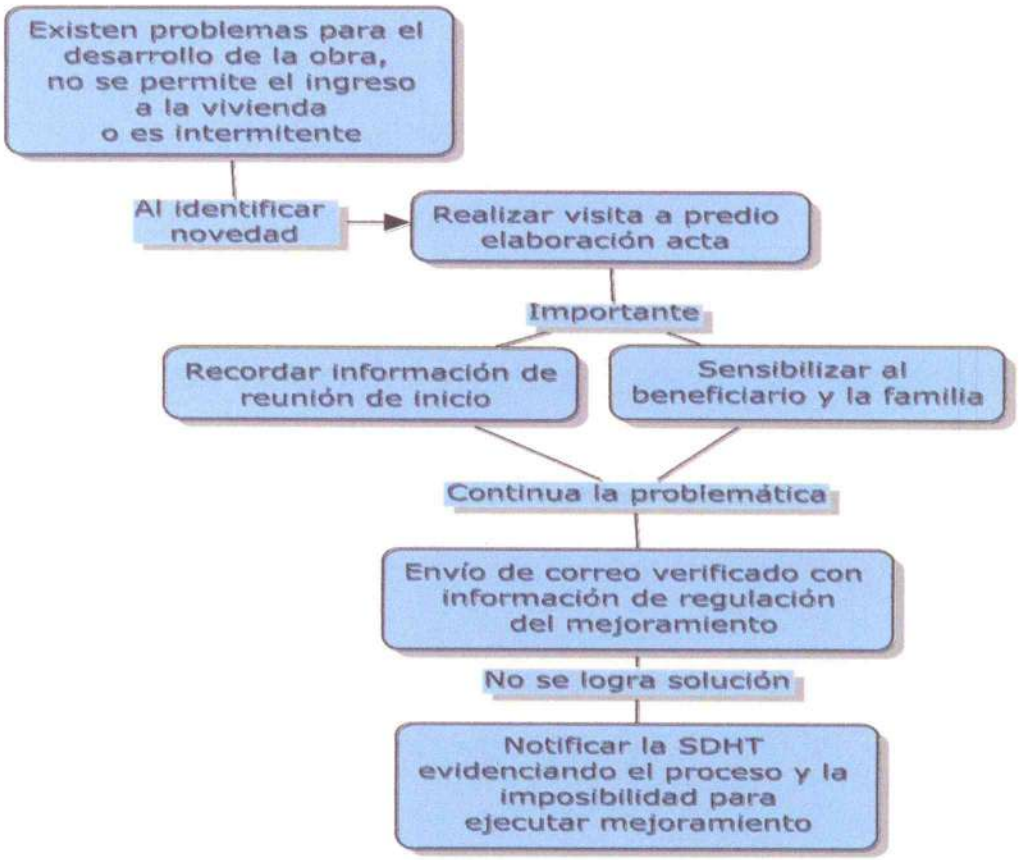


Ilustración 6, Problemas en el desarrollo de la obra

EVENTO	DESCRIPCION	ESTRATEGIA DE ACCIÓN
7. El beneficiario insiste en cambiar las obras definidas por los profesionales técnicos	En algunos casos, es posible que el beneficiario no desee la ejecución como ha quedado plasmada en el presupuesto, por lo tanto habla con los trabajadores para que se destinen los materiales para lo que él desea realmente.	• Desde la reunión de inicio, se hace énfasis en que debe existir un trato cordial entre la familia y los trabajadores, mas no un trato de excesiva confianza, así mismo en la obra, se debe informar a la familia acerca de las actividades que están consignadas en el presupuesto, las cuales únicamente pueden ser cambiadas mediante la aprobación de interventoría,

		previa anotación en bitácora, ya que existe un presupuesto definido y diseñado para tal ejecución, de esta manera se realiza la recomendación tanto al beneficiario, por parte del área social como a los trabajadores por parte del área SST, que no debe existir ningún cambio en las actividades sin autorización de los profesionales encargados en la ejecución de la obra.



Ilustración 7, Beneficiario insiste en cambiar obras

EVENTO	DESCRIPCION	ESTRATEGIA DE ACCIÓN
8. Inseguridad en el territorio	En los diferentes territorios donde se realizan los mejoramientos, existen dinámicas que pueden determinar riesgos para los profesionales	• En primer lugar se debe hacer acercamiento a los líderes y lideresas de las JAC con quienes se debe indagar si tales dinámicas de inseguridad, son un riesgo para los profesionales que van a estar en el territorio, en caso de que sea así, es importante generar conciencia

		desde la reunión de inicio a los beneficiarios acerca del cuidado del otro en los territorios, en este caso el cuidado a los profesionales, teniendo en cuenta que nadie conoce más su barrio que aquellos que viven en él, se debe conformar voluntariamente con los beneficiarios un frente de sensibilización, el cual estará encargado de sensibilizar a aquellos grupos que tienen el control de las zonas con problemas de seguridad, de las buenas obras realizadas por el proyecto y su fin netamente social y de mejora de la calidad de vida, de la misma manera, se espera que quienes conformen el frente realicen los acompañamientos en la zona para generar identificación con el proceso. • En caso de no ser posible sensibilizar la comunidad del territorio donde se presente el problema se pedirá el acompañamiento de la SDHT para evaluar las condiciones que permitan realizar el mejoramiento en las viviendas cercanas.

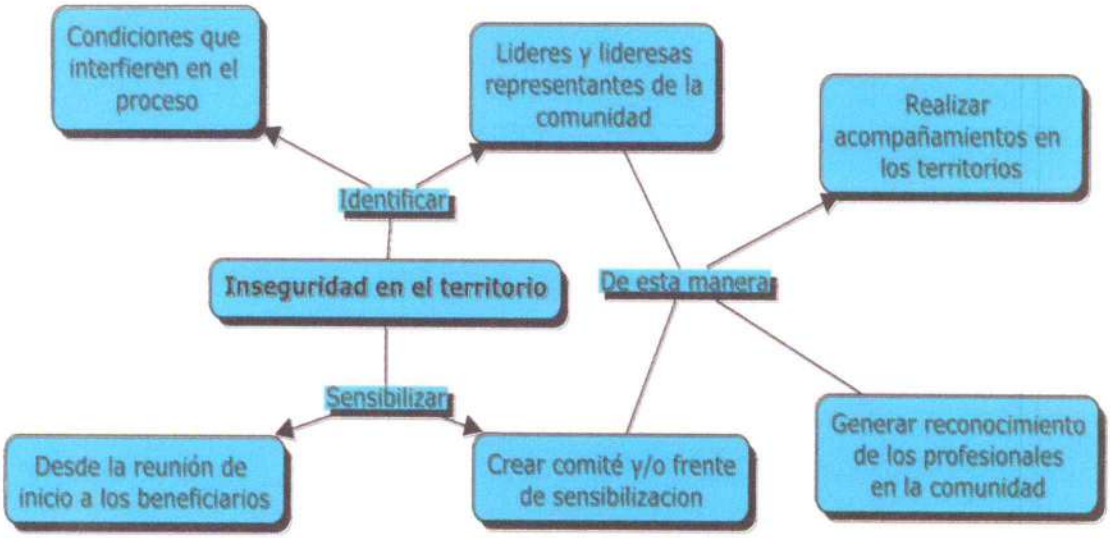


Ilustración 8, Inconvenientes de seguridad

EVENTO	DESCRIPCION	ESTRATEGIA DE ACCIÓN
9. Existen diferentes personas que desean ser las responsables del proceso de obra ya que el beneficiario por algún motivo no está o no quiere tomar decisiones	Mientras se está desarrollando la obra, el beneficiario no tiene la autoridad para definir lo que desea en su vivienda, bien sea porque no está presente en el proceso o porque por las dinámicas familiares, alguien más tiene la autoridad en la vivienda	• Si se evidencia que existen varios familiares o personas ajenas al mejoramiento que desean tomar decisiones en cuanto a la obra; se debe definir por medio del beneficiario, quien autorizará por medio de una carta con su firma, la persona que está autorizada para tomar cualquier decisión sobre la obra, así mismo se hace énfasis en que únicamente la persona autorizada será quien pueda definir y recibir respuestas en cuanto a la ejecución de proceso y así mismo firmará los documentos de recibo a satisfacción.



Ilustración 9, Beneficiario no toma parte del proceso

Fase de Cierre

EVENTO	DESCRIPCION	ESTRATEGIA DE ACCIÓN
1. El beneficiario se niega a firmar aun cuando ya se terminó el 100% de las actividades definidas par la vivienda	En algunos casos y por distintas razones, los beneficiarios no desean firmar la documentación pertinente para terminar el proceso.	• Se debe buscar detalladamente la causa del por qué el beneficiario no desea firmar el recibido de la vivienda, es pertinente dialogar únicamente con el beneficiario ya que en algunos casos está siendo influenciado por otra persona, encontrando la causa se debe definir si es posible abordar una estrategia para lograr que se termine el proceso a satisfacción, de no haber alternativa es necesario realizar el informe de la

		entrega unilateral relatando todos los pormenores del proceso adelantado en la vivienda.

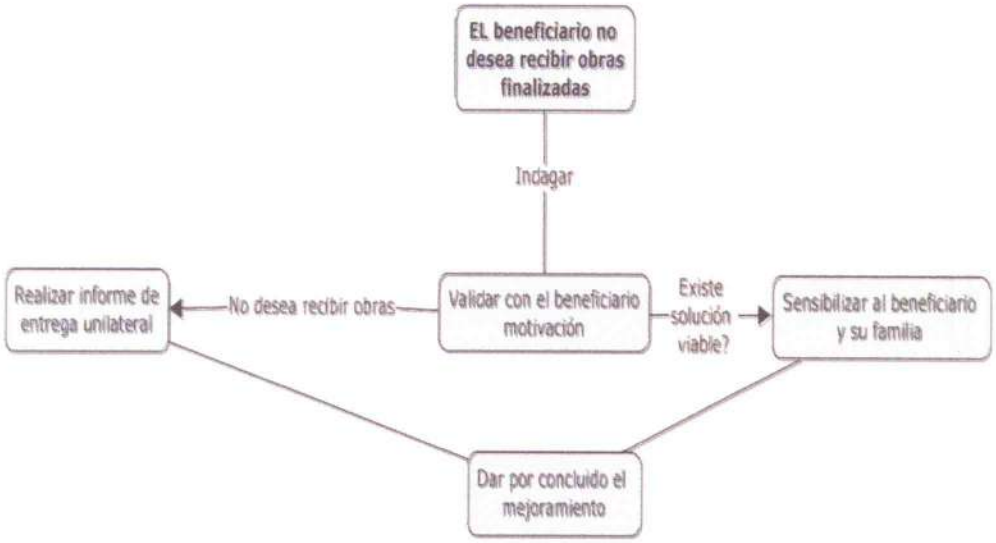


Ilustración 10, Beneficiario no desea recibir obras a satisfacción.

11. Bibliografía

- Alcaldia De Bogotá. (2017). *Monografia De La Localidad Usme.* Bogotá: Alcaldia De Bogotá.
- Ander-Egg, E. (1995). *Diccionario del Trabajo Social.* Buenos Aires: Lumen.
- Cazorla Becerra, K. (s.f.). *Reflexiones En Torno A La Visita Domiciliaria.*
- Universidad Nacional de Colombia. (Junio de 2005). *UN Digital.* Obtenido de UN Digital.
- Velásquez, S. (2019). *Secciona2.* Obtenido de https://www.secciona2.com/arquitectura/arquitectura-de-latinoamerica/arquitectura-y-paisaje-urbano/barrio-el-portal-del-divino/

INPLAYCO SAS

178

Bogotá D.C., enero 19 de 2022

COPIA

INP-SDHT-1009-2022-109

Señores
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
CAMILA CORTES DAZA
SUB DIRECCIÓN DE BARRIOS
Calle 52 No 13-64
Ciudad

REF: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1009-2022 REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, SOCIAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN LA MODALIDAD DE HABITABILIDAD DE LOS PROYECTOS ESTRUCTURADOS EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÀBITAT. GRUPO 2 – 2022.

ASUNTO: APROBACIÓN PARA REEMPLAZO HOJA DE VIDA PERSONAL CONTRATISTA OBRA BUILDING SAS. RESIDENTE DE INTERVENTORIA

RESPETADOS SEÑORES

Por medio de la presente, enviamos oficio con el aval a las hojas de vida recibidas para la solicitud de cambio del personal del contratista de obra **BUILDING SAS.**, una vez revisadas por esta interventoria, en cumplimiento de las obligaciones de las partes. Por medio de la presente, se adjunta la siguiente hoja de vida, para el cargo de residente técnico.

1. H.V. Arq. **MARTHA T. MENDOZA PLAZAS**, residente de interventoria.

Por lo anterior anexamos HOJA DE VIDA CONTRATOS, con sus respectivos anexos.

Agradezco su amable atención, me suscribo muy cordialmente

GONZALO LIEVANO HOYOS
REPRESENTANTE LEGAL
FOLIOS (24

Destino SUBSECRETARIA DE HABITAT
Tipo COMUNICACION ENTRADA
Origen INPLAYCO SAS
1-2023-2590
Folios

Carrera 16 A No 82-13 Oficina 201
Teléfono 6181167 Telefax 6180878
Website: www.inplayco.com.co
Email inplayco@yahoo.com.mx
inplaycocontrato1009p@gmail.com
Bogotá D.C. – Colombia

MARTHA T. MENDOZA PLAZAS

ARQUITECTO

HOJA de VIDA

- DATOS PERSONALES.
- ESTUDIOS REALIZADOS
- EXPERIENCIA LABORAL
- REFERENCIAS LABORALES

150

aluminio arquitectónico

arketipo
Sistema de Oficina Abierta

Bucaramanga, Marzo 12 de 1997

CERTIFICAMOS QUE:

La Señorita MARTHA TERESITA DEL NIÑO JESUS MENDOZA PLAZAS, identificada con la cédula de ciudadanía número 60.302.662 expedida en Cúcuta, laboró durante cuatro (4) años en esta Compañía, desempeñando el cargo de ASISTENTE DE PRESUPUESTO.

Durante su vinculación a esta Empresa, la Señorita Mendoza se distinguió por el excelente desempeño de las labores que le fueron asignadas, razón por la cual damos la mejor referencia de Ella.

Atentamente,

ROSALBA NOVOA DE LEON
Subgerente Administrativa

VENTANAL LTDA.
Calle 55 No. 16-26
P.B.X. 448617 - Fax: 444643
Bucaramanga - Colombia

2. ESTUDIOS REALIZADOS

SECUNDARIOS	*Colegio Santo Angel* *Cúcuta*
Titulo obtenido	***Bachiller Académico***
SUPERIORES	*Universidad Santo Tomás de Aquino* *Bucaramanga*
Titulo Obtenido	***ARQUITECTO - 1997***

2.1. CONOCIMIENTOS Y MANEJO EN SOFTWARE CIAL .Y GRAFICADORES

CAPACITACION SOFWARE OBRA 96 VERSION WINDOWS PLANEACION Y CONTROL DE PROYECTOS

SOCIEDAD COLOMBIANA DE ARQUITECTOS – Yopal (Casanare)
Duración: 16 Hrs. Los días 4 y 5 de Junio1998

AUTOCAD BÁSICO

UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS DE AQUINO – Bucaramanga (Sder)
Arq. Juan Pablo Noriega Hederich
Duración: 40 Hrs. Junio – Julio2000

2.2. SEMINARIOS / CURSOS

CURSO: REGIMEN LABORAL Y CONTROL CONTABLE EN LA CONSTRUCCIÓN
Universidad Santo Tomás de Aquino – Facultad de Arquitectura
Intensidad 24 hrs. Enero
Bucaramanga - 1994

SEMINARIO – TALLER: SISTEMA NACIONAL DE COFINANCIACIÓN
Gobernación de Casanare
Intensidad: 11 hrs. Días 10, 11 y 12 Marzo
Yopal - 1998

CONSORCIO GIRON SANTANDER
NIT 900.126.028-2

CERTIFICACION

ANTONIO MARIA PABON POLANIA, identificado con cédula de ciudadanía No. 17.079.005 de Bogotá D.C., y actuando en mi calidad de Representante Legal del CONSORCIO GIRON SANTANDER, CERTIFICO que la Arquitecta **MARTHA T. MENDOZA PLAZAS,** identificada con cédula de ciudadanía No. 60.302.662 de Cúcuta, prestó sus servicios profesionales como RESIDENTE DE OBRA en el proyecto URBANIZACION CIUDADELA NUEVO GIRON durante el tiempo relacionado a continuación:

CONTRATO DE OBRA PUBLICA	325
OBJETO	EJECUCION DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCION DE 1593 VIVIENDAS DE INTERES SOCIAL EN EL SECTOR CIUDADELA NUEVO GIRON PARA DAMNIFICADOS DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE GIRON
VALOR FINAL CONTRATO:	$ 21.559.557.556
FECHA INICIO LABORES:	15 de septiembre de 2008
FECHA TERMINACION LABORES:	30 de diciembre de 2010
CARGO DESEMPEÑADO	RESIDENTE DE OBRA

AREA TOTAL CONSTRUIDA CUBIERTA	48.108,60 M2
AREA TOTAL CONSTRUIDA DESCUBIERTA	15.770,70 M2
AREA TOTAL CONSTRUIDA	63.879,30 M2

La presente certificación se suscribe el 20 de enero de 2011 en la ciudad de Bucaramanga, Colombia.

ANTONIO MARIA PABON POLANIA
C.C. 17.079.005 de Bogotá D.C.
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO GIRON SANTANDER

3. EXPERIENCIA LABORAL

EMPRESA	***ARQ. EDISSON MEDINA***
CARGO	*ARQUITECTO*
JEFE INMEDIATO	*Arq. Edisson Medina*
TIEMPO LABORADO	*6 Meses – Enero a Junio 1991*
CIUDAD	*Bucaramanga*
EMPRESA	***COTE ASOCIADOS LTDA.***
CARGO	*ARQUITECTO*
JEFE INMEDIATO	*Ing. Alonso E. Butrón M.*
TIEMPO LABORADO	*1 Año – Junio 1991 – Julio 1992*
CIUDAD	*Bucaramanga*
EMPRESA	***BUTRON ALUMINIOS***
CARGO	*ARQUITECTO*
JEFE INMEDIATO	*Ing. Alonso E. Butrón M.*
TIEMPO LABORADO	*Julio 1992 – Noviembre 1992*
CIUDAD	*Bucaramanga*
EMPRESA	***VENTANAL LTDA***
CARGO	*ASISTENTE DE PRESUPUESTO*
JEFE INMEDIATO	*Ing. Andrés Novoa*
TIEMPO LABORADO	*Noviembre 2 de 1992 – noviembre 2 de 1996*
CIUDAD	*Bucaramanga*
EMPRESA	***ING. MIGUEL E. PLAZAS B.***
CARGO	*ARQUITECTO RESIDENTE*
JEFE INMEDIATO	*Ing. Miguel E. Plazas B.*
TIEMPO LABORADO	*Enero 2 de 1997 – agosto 18 de 1997*
CIUDAD	*Cúcuta*
EMPRESA	***ALCALDIA DE VILLANUEVA***
CARGO	*SECRETARIA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL*
JEFE INMEDIATO	*Ing. Josué Alexander Bohorquez Peña*
TIEMPO LABORADO	*Septiembre 15 de 1997 – marzo 17 de 2000*
CIUDAD	*Villanueva - Casanare*
EMPRESA	***INGELCI LTDA.***
CARGO	*ARQUITECTO*
JEFE INMEDIATO	*Ing. Fernando Vega Villamizar*
TIEMPO LABORADO	*Diciembre 2000 – Abril 2001*
CIUDAD	*Bogotá*
EMPRESA	***CRUZ ROJA COLOMBIANA***
CARGO	*RESIDENTE DE INTERVENTORIA*
JEFE INMEDIATO	*Dr. José Antonio Mendoza Acevedo*
TIEMPO LABORADO	*Agosto 2002 – Diciembre 2002*
CIUDAD	*Cúcuta – Norte de Santander*

18 A

MIGUEL EDUARDO PLAZAS BENCARDINO
INGENIERO CIVIL - U.P.S.
Mat. Prof. N° 54202-44335 N.TS
CALLE 3 # 4E - 190 B. LA CEIBA TEL. 782988 - 774611 - Cel. 9338123693

CERTIFICACIÓN

Certifico que la Señorita MARTHA TERESITA DEL NIÑO JESUS MENDOZA PLAZAS identificada con la Cédula de Ciudadanía N° 60'302.662 exp. en Cúcuta, de Profesión Arquitecto trabajó como residente de obra durante los meses de Enero a Agosto del presente año supervisando los trabajos y manejando materiales en las obras que se relacionan en el anexo.

Durante todo el tiempo de trabajo la Arquitecta se destacó por su excelente rendimiento profesional y por su intachable comportamiento.

Se expide la presente a solicitud del interesado a los Ocho (8) días del mes de Septiembre de 1.997

MIGUEL EDUARDO PLAZAS BENCARDINO
C. C. No. 13.489.693 de Cúcuta.

3.1. EXPERIENCIA LABORAL- INDEPENDIENTE

OBRA	***VIVIENDA BIFAMILIAR***
TRABAJOS EJECUTADOS	*DISEÑO y DIBUJO*
AREA CONSTRUIDA	*220 m2. 2 Aptos.*
DURACION	*90 dias – 2006*
DIRECCIÓN	*Calle 3 # 4E - 100 La Ceiba*
	Propietario : Ernesto Cárdenas
	Cúcuta

OBRA	***ADECUACION Y REFORMA LOCALES COMERCIALES***
TRABAJOS EJECUTADOS	*DISEÑO, DIBUJO y REFORMA*
AREA CONSTRUIDA	*156 m2.*
DURACION	*60 dias – 2008*
DIRECCIÓN	*Cra 23 # 34 - 35*
	Propietario : Pablo A. Mendéz
	Bucaramanga

OBRA	***VIVIENDA UNIFAMILIAR***
TRABAJOS EJECUTADOS	*DISEÑO y DIBUJO*
AREA CONSTRUIDA	*120 m2.*
DURACION	*90 dias – 2009*
DIRECCIÓN	*Vereda Ruitoque Bajo*
	Propietario : Juan Angel Vergara
	Bucaramanga

CONTRATO DE OBRA	***092/2010***
OBJETO	*REFORESTACIÓN AGROFORESTAL DE LAS MICROCUENCAS ABASTECEDORAS DE LOS ACUEDUCTOS EXISTENTES Y EN EJECUCIÓN EN LA VEREDA ALTOS DE MANTILLA SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA – SANTANDER.*
FECHA DE INICIO	*17 de Marzo de 2010*
FECHA DE TERMINACION	*13 de Enero de 2011*

CONTRATO DE INTERVENTORIA	***1392/2010***
OBJETO	*INTERVENTORIA PARA LOS PROYECTOS: "MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA RURAL PARA LOS MUNICIPIOS DE SAN BENITO, BARICHARA, SAN JOAQUIN, MACARAVITA, CARMEN DE CHUCURI Y EL PARAMO.*
FECHA DE INICIO	*18 de Noviembre de 2010*
FECHA DE TERMINACION	*18 de Mayo de 2013*

GOBERNACIÓN DE CASANARE
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN
DIRECCIÓN DE POLITICA SECTORIAL

"Para Trabajar por Casanare"

CERTIFICA QUE:

MARTHA MENDOZA

Asistió al

SEMINARIO - TALLER ARTICULACIÓN POLITICAS REGIONALES CON EL PLAN DE DESARROLLO NACIONAL "CAMBIO PARA CONSTRUIR LA PAZ"

El día 17 de Marzo de 1999, realizado en el Auditorio del Sena de la Ciudad de Yopal - Casanare, con una duración de 8 horas

Directora Política Sectorial

1662

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 60.302.662
MENDOZA PLAZAS
APELLIDOS
MARTHA TERESITA DEL NIÑO JESUS
NOMBRES





FECHA DE NACIMIENTO 05-FEB-1964
UBATE
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.61 O- F
ESTATURA G.S. RH SEXO

30-SEP-1982 CUCUTA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL

A-3700100-00157738-F-30602302662-20090529 0011860647A 4 ER1002176B

146

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE Para Trabajar Por Casanare

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION

HACE CONSTAR:

Que **MARTHA T. MENDOZA PLAZAS,** identificada con cédula de ciudadanía No 60'302.662. Quien desempeña el cargo de Secretario de Planeación, residente en Villanueva Casanare, asistió al Seminario - Taller Sobre el Sistema Nacional de Cofinanciación, durante los días 10, 11 y 12 de marzo de 1998.

Se expide en Yopal a los doce (12) días del mes de marzo de 1998.

HERSAIN HERRERA MENDIVELSO
Jefe Dpto. Adtivo de Planeación (E).
Jefe Unidad de Vivienda

LST/Lidia D.

REPUBLICA DE COLOMBIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería y Arquitectura



MATRICULA No. 68700564285TD
ARQUITECTO
DE FECHA 13/05/97
APELLIDOS
MENDOZA PLAZAS
NOMBRES
MARTHA TERESITA DEL NIÑO
C.C. 60,302,652
UNIV. SANTO TOMAS-SECC. B/MA

Portador

190

CONSEJO PROFESIONAL
NACIONAL DE ARQUITECTURA
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES

E499013

CERTIFICA

Que la Arquitecta MARTHA TERESITA DEL NIÃ'O MENDOZA PLAZAS con cédula de ciudadanía No. 60302662 de Cucuta, registra Matrícula Profesional de Arquitectura No. 68700-66428, expedida en cumplimiento de la Resolución No. 917 del 19 de Junio de 1997 por el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería y Arquitectura., la cual se encuentra **VIGENTE**.

La profesional no registra ANTECEDENTES ni SANCIONES VIGENTES en el ejercicio de su profesión por parte del Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares.

La anterior información corresponde en su integridad con los datos del Registro de Arquitectos y Profesionales Auxiliares de la Arquitectura.

El presente certificado tiene una vigencia de seis (6) meses a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Bogotá, D.C., a los 26 dias del mes de Agosto de 2022.

GINNETETH FORERO FORERO
Directora Ejecutiva (E)

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria, según lo establecido en la Ley 527 de 1999. La falta de firma del titular no invalida el certificado.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese a la página web [https://cpnaa.gov.co/verificacion-de-autenticidad-del-certificado-de-vigencia-profesional-digital] y digite el siguiente código de verificación 81z3ijq

Carrera 6 No. 26B-85 Oficina 201, Bogotá, D.C. - Colombia
PBX 601-3502700 Ext. 1101-1124
info@cpnaa.gov.co
www.cpnaa.gov.co

Documento firmado digitalmente por: Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares.
Página 1 de un total de 1 página (s)

UNIVERSIDAD SANTO TOMAS

FACULTAD DE ARQUITECTURA

DEPARTAMENTO DE EDUCACION CONTINUADA

Certifica:

Que: MARTHA MENDOZA PLAZAS.

Asistio al curso "REGIMEN LABORAL Y CONTROL CONTABLE EN LA CONSTRUCCION" con una Intensidad de 24 horas.

Bucaramanga, Enero de 1994

F. José Antonio Balaguera Cepeda, O.P.
Rector

F. Maurício Galeano Rojas, O.P.
Decano de División A.O.D

Arq. Mary Josefina López R.
Coordinadora Dpto. Educación Continuada

Arq. Inés Villalba de Linares
Decana Académica Fac. de Arquitectura

192

República de Colombia

La Universidad Santo Tomás

Autorizada por el Ministerio de Educación Nacional

Teniendo en cuenta que

Martha Teresita del Niño Jesús Mendoza Plazas

C.C. 60.307.641 de Cúcuta

Aprobó los estudios programados y cumplió con las exigencias legales y reglamentarias, le confiere el Título de

Arquitecto

En constancia se firma y sella en Bucaramanga,
a los 21 días del mes de Febrero de 1992

El Rector General

El Rector Seccional

El Decano de Facultad

El Secretario General

Registro Interno No. 135.II.91

SOCIEDAD COLOMBIANA DE ARQUITECTOS
SECCIONAL CASANARE

CERTIFICA QUE

Martha T. Mendoza P.

ASISTIO A LA CAPACITACION DEL SOFTWARE OBRA 96
VERSION WINDOWS, PLANEACION
Y CONTROL DE PROYECTOS

REALIZADO DURANTE LOS DIAS 4 Y 5 DE JUNIO DE 1.998

DADO EN YOPAL A LOS 5 DIAS DEL MES DE JUNIO DE 1.998

ARQ. JOSE E. MORA MONJE
Presidente S.C.A.

INGS. JOHN JAIRO PRECIADO P.
Instructor

193

194

4. REFERENCIAS PERSONALES Y LABORALES

SIERVO ANTONIO GALLO REY
Ingeniero Civil
Cel. 310-3228083 Bucaramanga

EDISSON MEDINA DELGADO
Arquitecto
Cel. 300-3150625 Bucaramanga

PATRICIA MARIN
Ingeniera Civil
Cel. 313-8389592 Bucaramanga

MARTHA T. MENDOZA PLAZAS
CC. 60.302.662 de Cúcuta



SISTEMAS Creativos

INGENIERIA Y ARQUITECTURA ASOCIADAS

CERTIFICA

Su asistencia al 1 Encuentro Internacional Sobre MEMBRANAS ARQUITECTONICAS

"El Quinto Material de Construcción"

Realizado el 23 de Mayo de 2000 en el Paraninfo Fray Domingo de Guzman de la Universidad Santo Tomás, sede Floridablanca

GERENTE

PARTICIPANTE

196

EMPRESA	***CONSORCIO GIRON SANTANDER***
CARGO	*RESIDENTE DE OBRA*
JEFE INMEDIATO	*Ing. Antonio M. Pabón Polania*
TIEMPO LABORADO	*Septiembre 15 de 2008 – diciembre 30 de 2010*
CIUDAD	*Girón - Santander*

EMPRESA	***CONSORCIO ORION***
CARGO	*RESPONSABLE TECNICO - RESIDENTE DE OBRA*
OBRA	*Diseños y Construcción de las Unidades Tecnológicas de Floridablanca- Santander*
TIEMPO LABORADO	*Febrero 1 de 2011 – noviembre 27 de 2013*
JEFE INMEDIATO	*Ing. Oscar Mauricio Butrón Gelvez*
CIUDAD	*Bucaramanga - Santander*

197

RELACIÓN DE TRABAJOS REALIZADOS (EXPERIENCIA DE TRABAJO)

CONTRATO	FECHA INICIO	FECHA TERMIN	VALOR DEL CONTRATO	LUGAR
Contrato de Obra para Pavimentacion Calles N° 016	2/01/97	9/03/97	10.000.000	Hernán (N de S)
Convenio de Obra N° 01 de 1.997	20/03/97	17/05/97	15.962.083	Ragonv. (N de S)
Contrato de Obra N° 02 de 1.997	22/03/97	15/05/97	14.525.050	Ragonv. (N de S)
Contrato de Obra para Pavimen.Calles Licit. 002/97	12/08/97	18/08/97	64.910.163	Hernán (N de S)

MIGUEL EDUARDO PLAZAS BENCARDINO
ING. CONTRATISTA

SEMINARIO – TALLER: ARTICULACIÓN POLÍTICAS REGIONALES CON EL PLAN DE DESARROLLO "CAMBIO PARA CONSTRUIR LA PAZ"
Gobernación de Casanare
Intensidad: 8 hrs. 17 Marzo
Yopal - 1999

TALLER DE CARTOGRAFÍA BÁSICA, TEMÁTICA Y SOCIAL
Gobernación de Casanare
Intensidad: 16 hrs. Días 24 y 25 Junio
Yopal - 1999

SEMINARIO: MEMBRANAS ARQUITECTÓNICAS – "EL QUINTO MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN"
Universidad Santo Tomás de Aquino – Sistemas Creativos
Intensidad: 8hrs. 23 Mayo
Bucaramanga - 2000

CURSO – ACCION DE FORMACION: GERENCIA DE OBRAS: PRINCIPIOS ADMINISTRATIVOS
Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA
Intensidad: 40hrs. Noviembre - Diciembre
Bucaramanga - 2009

CURSO – ACCION DE FORMACION: COSTOS Y PRESUPUESTOS PARA EDIFICACIONES: MODULO I - GENERALIDADES
Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA
Intensidad: 40 hrs. Marzo - Abril
Bucaramanga - 2010

149

CONSORCIO ORION

NIT: 900.359.393-6

CERTIFICACION

OSCAR MAURICIO BUTRON GELVEZ, identificado con la Cédula de Ciudadanía Nº 91.518.218 expedida en Bucaramanga, como Representante Legal del Consorcio, CERTIFICA que la arquitecta MARTHA T. MENDOZA PLAZAS, identificada con la Cédula de Ciudadanía Nº 60.302.662 de Cucuta y Tarjeta Profesional No. 68700-66428 STD. laboro como RESPONSABLE TECNICO – RESIDENTE DE OBRA, en la Obra cuyo objeto es: Diseños y Construcción de las Unidades Tecnológicas de Floridablanca, con las siguientes caracteristicas:

AREA TOTAL EDIFICACIÓN:	10.685,24 M2
ALTURA EDIFICACIÓN:	6 pisos (2 Niveles de Sótano – 60 cupos de parqueo) (3 Pisos – 36 Aulas, Piso 3: 1º Nivel Auditorio) (4º Piso – Segundo Nivel Auditorio)
TIEMPO LABORADO:	Febrero 1 de 2011 a noviembre 27 de 2013

Durante el tiempo laborado se destaco por cumplir a cabalidad con los deberes y obligaciones propias de su cargo.

En constancia se firma a los cuatro (04) días del mes de diciembre de 2013.

Atentamente,

Ing. **OSCAR MAURICIO BUTRON GELVEZ**
Representante Legal

200

MARTHA T. MENDOZA PLAZAS

ARQUITECTO

Cra. 29 No. 11-37 Apto 401 Edificio Status
Barrio La Universidad
Tel. 6947611 – Cel. 317 7090598
Bucaramanga – Colombia
e-mail: mtmendozap@hotmail.com

PERFIL PROFESIONAL

Profesional capacitado para la dirección, supervisión, Diseño y Construcción de diferentes proyectos arquitectónicos, vivienda u otros, donde se han aplicado los conocimientos fundamentados en las áreas que pertenecen a la profesión, como Interventoria, Residencia de Obras y Manejo de personal.

Me he capacitado y desarrollodo en diferentes software graficador para la formulación de proyectos creativos hacia el logro de objetivos y el trabajo en equipo.

DATOS PERSONALES

CEDULA DE CIUDADANÍA	*60.302.662 de Cúcuta.*
FECHA DE NACIMIENTO	*Febrero 5 de 1964*
ESTADO CIVIL	*Soltera*
PROFESION	***Arquitecto***
MATRICULA PROFESIONAL	*68700 - 66428STD*
DIRECCION RESIDENCIA	*Cra. 29 No. 11-37 Apto 401 Edificio Status*
E-MAIL	*mtmendozap@hotmail.com*
TELEFONO	*6947611*
CELULAR	*317 7090598*

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	VERIFICACIÓN HOJA DE VIDA CONTRATOS	Version 03 14 de Septiembre de 2022

CONTRATO No.	994 de 2022
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE OBRA
CONTRATISTA	BUILDING SAS
INTERVENTOR	INPLAYCO SAS
SUPERVISOR	Arq. Carolina Posada (Apoyo a la supervicion)

Nombres y Apellidos	Cargo a Desempeñar	Perfil Requerido			Perfil Revisado			Tarjeta Profesional ó Documento Requerido No.	Cumple (SI/NO)	OBSERVACIONES
		Formación Educativa	Experiencia Laboral (Según condiciones y términos)		Formación Educativa	Experiencia Laboral (Relacionada en la HV)				
			General	Especifica		General	Especifica			
MARTHA T. MENDOZA PLAZAS	**Residente de obra**	**Arquitecto o Ingeniero Civil**	**4 años**	**2 años**	**Arquitecto**	**25 Años 7 meses**	**5 Año**	**2570071032CND**	**SI**	

Aprobó GONZALO LIEVANO HOYOS

Nombre del Supervisor / Interventor

Fecha

201

202

INPLAYCO S.A.S.
INGENIEROS CONSTRUCTORES E INTERVENTORES

Bogotá D.C., enero 19 de 2022

INP-SDHT-1009-2022-108

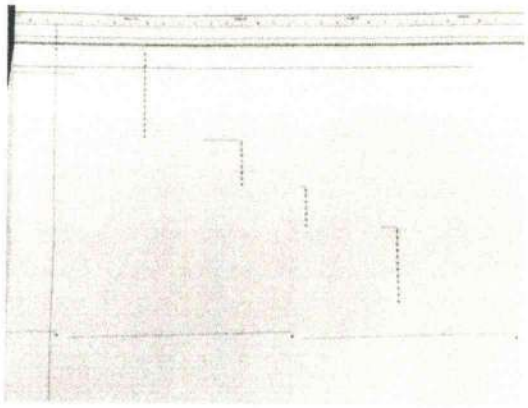
Señores:
BUILDING SAS
OSCAR MAURICIO BUTRON GELVEZ
Contratista de obra
Calle 50 # 27A-41
oficina 303
Bucaramanga

REF: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1009-2022 REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, SOCIAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN LA MODALIDAD DE HABITABILIDAD DE LOS PROYECTOS ESTRUCTURADOS EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT. GRUPO 2 – 2022.

ASUNTO: RESPUESTA AL OFICIO APROBACION DE REPROGRAMACION V3 COMUNICADO 994-2022-063-BUILDING SAS

Por medio del presente, y en las funciones de esta interventoría queremos informar que una vez recibido el documento entregado el día miércoles 18 de enero en comité de seguimiento. Donde presenta la respuesta al oficio 994-2022-063-BUILDING SAS. Solicitamos realizar la entrega de forma clara como se menciona a continuación ya que la información recibida de forma física no es clara.

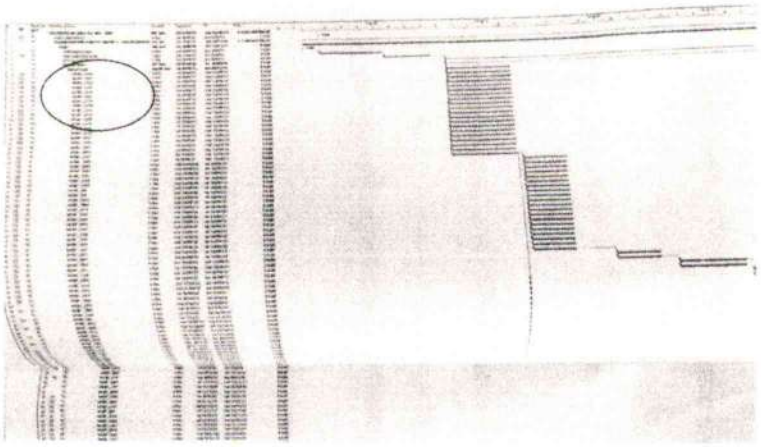
A continuación, presentamos las imágenes con la documentación presentada.



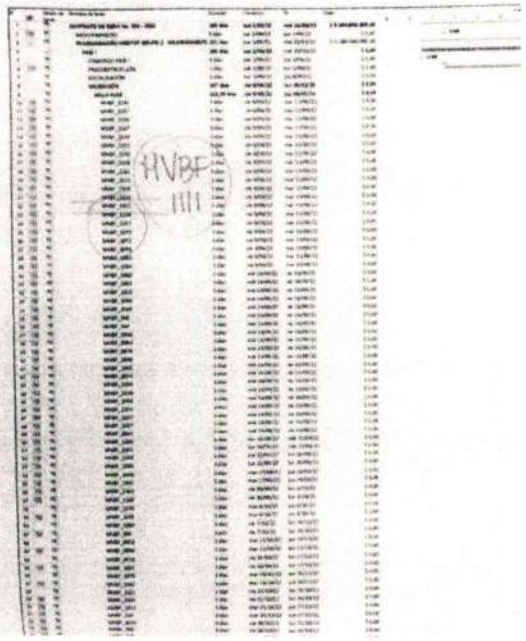
La impresión no es clara y se presenta un traslapo en tiempo de ejecución.

Carrera 16 A No 82-13 Oficina 201
Teléfono 6181167 Telefax 6180878
Website: www.inplayco.com.co
Email inplayco@yahoo.com.mx
inplaycosdh1009@gmail.com

INPLAYCO S.A.S.
INGENIEROS CONSTRUCTORES E INTERVENTORES



No se logra apreciar la numeración de MV



Se solicita la entrega de 2 Programaciones de forma clara y legible en físico y Digital.

Agradezco su amable atención, me suscribo muy cordialmente

GONZALO LIEVANO HOYOS
C.C. 19.100.962 DE BOGOTÁ D.C.
REPRESENTANTE LEGAL
INPLAYCO SAS

Carrera 16 A No 82-13 Oficina 201
Teléfono 6181167 Telefax 6180878
Website: www.inplayco.com.co
Email inplayco@yahoo.com.mx
inplaycosdh1009@gmail.com

Gmail

Inplayco Habitat <inplaycosdh1009@gmail.com>

INP-SDHT-1009-2022-108-RESPUESTA AL OFICIO APROBACIÓN DE REPROGRAMACIÓN V3 COMUNICADO 994-2022-063-BUILDING SAS

1 mensaje

Inplayco Habitat <inplaycosdh1009@gmail.com> 20 de enero de 2023, 17:03
Para: BUILDING SAS <building28@hotmail.com>

Bogotá D.C., enero 19 de 2022

INP-SDHT-1009-2022-108

Señores:
BUILDING SAS
OSCAR MAURICIO BUTRON GELVEZ
Contratista de obra Calle 50 # 27A-41
oficina 303 Bucaramanga

REF: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1009-2022 REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, SOCIAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN LA MODALIDAD DE HABITABILIDAD DE LOS PROYECTOS ESTRUCTURADOS EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT. GRUPO 2 – 2022.

ASUNTO: RESPUESTA AL OFICIO APROBACIÓN DE REPROGRAMACIÓN V3 COMUNICADO 994-2022-063-BUILDING SAS

Por medio del presente, y en las funciones de esta interventoría queremos informar que una vez recibido el documento entregado el día miércoles 18 de enero en comité de seguimiento. Donde presenta la respuesta al oficio 994-2022-063-BUILDING SAS. Solicitamos realizar la entrega de forma clara como se menciona a continuación ya que la información recibida de forma física no es clara.

INP-SDHT-1009-2022-108 OBSERVACION AL DOCUEMENTO REPROGRAMACION.pdf
164K

entregado el 18/01/2023

INPLAYCO

Bogotá D.C., enero 18 de 2022

INP-SDHT-1009-2022-107

Señores
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
CAMILA CORTES DAZA
SUB DIRECCIÓN DE BARRIOS
Calle 52 No 13-64
Ciudad

REF: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1009-2022 REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, SOCIAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN LA MODALIDAD DE HABITABILIDAD DE LOS PROYECTOS ESTRUCTURADOS EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT. GRUPO 2 – 2022.

ASUNTO: ENTREGA DE EXPEDIENTE MVBF_1014- RENUNCIA

RESPETADOS SEÑORES

Por medio de la presente, remitimos el expediente correspondiente a la renuncia del beneficiario Luis Fernando Rodríguez por venta del predio.

RENUNCIA MVBF_1014 Y EXPEDIENTE EN ORIGINAL CEDULA Y DOCUMENTO DE RENUNCIA

Agradezco su amable atención, me suscribo muy cordialmente

GONZALO LIÉVANO HOYOS
REPRESENTANTE LEGAL
FOLIOS (29)

Recibido 18 de Enero 2023
2:50 pm
Por Isabel Serrano P.
T. Social Mejoramiento Vivienda

Carrera 16 A No 82-13 Oficina 201
Teléfono 6181167 Telefax 6180878
Website: www.inplayco.com.co
Email: inplayco@yahoo.com.mx
inplayco2010@hotmail.com
Bogotá D.C. – Colombia

206

Bogota DC

Señores
Secretaria Distrital del Habitat
Ciudad

Asunto: Renuncia Subsidio Distrital de Mejoramiento de Vivienda

Respetados señores(as)

Conforme a mi solicitud, los abajo firmantes beneficiarios y miembros del grupo familiar renunciamos al Subsidio Distrital de mejoramiento de Vivienda, por el siguiente motivo

- [X] A Venta del predio
- [] B Problemas de Salud
- [] C Fallecimiento beneficiario (a)
- [] D Otro: _____

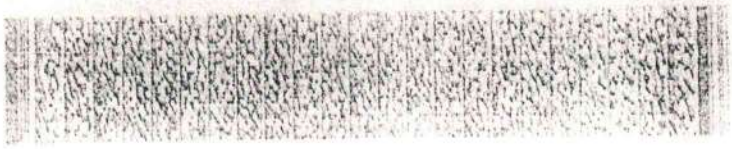
Cordialmente,

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	FIRMA
Luis Fernando Rodriguez	79213212	

Dirección Kr 27 A Bis 73-27 Sur Teléfono 3196522232
Barrio Bellavista Localidad Ciudad Bolívar

Anexos





Bogotá D.C., enero 17 de 2022

INP-SDHT-1009-2022-106

Señores
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
CAMILA CORTES DAZA
SUB DIRECCIÓN DE BARRIOS
Calle 52 No 13-64
Ciudad

REF: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1009-2022 REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURIDICA, SOCIAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN LA MODALIDAD DE HABITABILIDAD DE LOS PROYECTOS ESTRUCTURADOS EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT. GRUPO 2 – 2022.

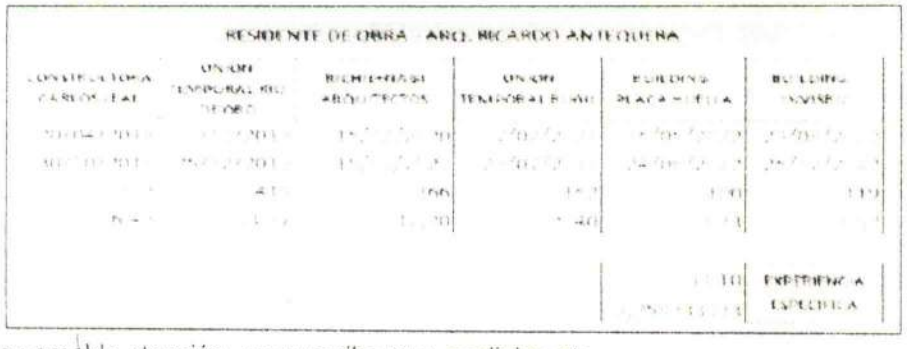
ASUNTO: COMUNICADO DE APROBACIÓN PARA REEMPLAZO HOJAS DE VIDA PERSONAL CONTRATISTA OBRA BUILDING SAS. RESIDENTE DE INTERVENTORIA

RESPETADOS SEÑORES

Por medio de la presente, enviamos oficio con el aval a las hojas de vida recibidas para la solicitud de cambio del personal del contratista de obra **BUILDING SAS.**, una vez revisadas por esta interventoria, en cumplimiento de las obligaciones de las partes. Por medio de la presente, se adjunta la siguiente hoja de vida, para el cargo de residente técnico.

1. H.V. Arq. **RICARDO DE JESUS ANTEQUERA NOEL**, en reemplazo del residente CARLOS ANDRES GARZÓN PACHÓN

Por lo anterior anexamos HOJA DE VIDA CONTRATOS, de la firma BUILDING SAS., con sus respectivos anexos.


RESIDENTE DE OBRA - ARQ. RICARDO ANTEQUERA

Agradezco su amable atención, me suscribo muy cordialmente

GONZALO LIEVANO HOYOS
REPRESENTANTE LEGAL
FOLIOS (20)

209

RICARDO DE JESUS ANTEQUERA NOEL



Arquitecto
+57 310 448 61 53
rch.anoel@gmail.com
Calle 36 sur #72q – 78 Bogotá - Colombia

PERFIL

Arquitecto con una formación en cuanto a carácter, valores y respeto. Con un amplio conocimiento en el manejo de software, hábil en el momento de desempañar trabajos y coordinarlos con liderazgo, capacidad resolutiva y toma de decisiones, mi actitud positiva y mis habilidades me han ayudado a alcanzar mis metas propuestas siendo capaz de realizar constantes mejoras y soluciones para impulsar la satisfacción.

HABILIDADES

- Trabajo en equipo
- Creatividad
- Honestidad
- Pensamiento crítico
- Liderazgo
- Iniciativa
- Adaptabilidad
- Versatilidad
- Proactivo

PROGRAMAS

- Lumion
- Photoshop
- Sketchup
- Twinmotion
- Revit
- 3ds Max
- Illustrator
- In Design
- AutoCAD
- ArchiCad
- Excel
- Word

EXPERIENCIA PROFESIONAL

CONSTRUCTORA LEAL
Residente de obra
abril 2018 – octubre 2018

- Supervisar, coordinar la ejecución en obra.
- Manejo del software AutoCAD, coordinación del personal, entrega de materiales, cortes, apoyo en el cronograma de obras cumpliendo la normatividad vigente.

UNIÓN TEMPORAL RIO DE ORO
Residente de obra 2
noviembre 2018 - diciembre 2019

- Actualización de planos de acuerdo a las obras ejecutadas.
- Elaboración de informes de obra, cotizaciones de materiales a utilizar, gestión de órdenes de compra.

RICHIE + NAGI ARQUITECTOS SAS
Arquitecto
febrero 2020 - febrero 2021

- Coordinación en proyectos de diseño de vivienda.
- Tramite de licencias de construcción, en todas sus modalidades: obra nueva, reconocimiento, ampliación, demolición totaloparcial y propiedadhorizontal.
- Gestión de proveedores y contratistas, control yejecución de presupuestos.

UNIÓN TEMPORAL BUGIL
Residente de obra
febrero 2021- julio 2021

- Controles e informes periódicos seguimiento permanente a la programación de obra.
- Coordinar la labor del personal operativo, elaborar reportes de avance de obra, ejecución de obra, organización de personal, mediciones y evaluaciones, compra, almacenamiento y destinación de materiales.

BUILDING SAS
Residente de obra
Contrato de obra No. 267-2022
mayo 2022 - agosto 2022

- Coordinar y programar las actividades a ejecutar.
- Elaborar informes y cortes de obra.
- Programar cantidades y pedidos de materiales.

BUILDING SAS
Residente de obra
Contrato de obra No. 121-2022
agosto 2022 – diciembre 2022

- Supervisar la ejecución de cada mejoramiento de vivienda.
- Coordinar y programar las actividades a ejecutar.
- Elaborar informes y cortes de obra.
- Programar cantidades y pedidos de materiales.

INDEPENDIENTE

Arquitecto

- Estudios de valoración en bienes de interés cultural.
- Consulta de información en el Archivo Central de la Secretaria Distrital de Planeación, Archivo de Bogotá, Instituto Geográfico Agustin Codazzi.
- Revisión de licencias de construcción originales, planos de loteo, manzanas catastrales para cada uno delos inmuebles.
- Revisión de aerofotografías,planos históricos, fotos históricas, para determinar posibles transformaciones de las edificaciones analizadas.
- Digitalización de planos producto de las licencias originales y de las transformaciones que se handado con el paso del tiempo.
- Producción de material gráfico de apoyo a la valoración de los inmuebles declarados.
- Proyectos de diseño desde el concepto hasta la finalización, Interpretación y transformación de las necesidades de los clientes y supervisión del progreso del trabajo

212

ESTUDIOS ACADEMICOS Y PROFESIONALES

MAESTRIA EN PLANEACION Y GESTION DEL HABITAT TERRITORIAL SOSTENIBLE
Universidad La Gran Colombia
Bogotá D.C.

PREGRADO EN ARQUITECTURA
Universidad La Gran Colombia
Bogotá D.C.

SECUNDARIA
Liceo Latino Americano
Maicao – La Guajira

CURSOS Y SEMINARIOS DE ACTUALIZACION

DIPLOMADO EN GERENCIA DE PROYECTOS DE CONSTRUCCION
Politecnico de Suramérica
2020

7 SEMINARIO NACIONAL EN PROBLEMÁTICA AMBIENTAL
Universidad La Gran Colombia
2017

3 CONGRESO INTERNACIONAL EN BIODIVERSIDAD
Universidad La Gran Colombia
2017

SEMINARIO INTERNACIONAL DE CONSTRUCCIONES ARQUITECTONICAS TEGNOLOGIAS VERNACULAS
Universidad La Gran Colombia
2017

XI CONGRESO INTERNACIONAL ECOCIUDADES DE LO EXPERIMENTAL A LA CONSTRUCCION DEL HABITAT TECNOLOGICO Y SU IMPACTO EN EL PAISAJE SOCIOCULTURAL
Universidad La Gran Colombia
2017

TALLER LA VIVIENDA SOCIAL COMO HERRAMIENTA FUNDAMENTAL PARA LA TRANSFORMACION DE CIUDADES
UGC - Picuda prácticas internacionales de conservación, urbanismo, diseño y arquitectura2016

X CONGRESO INTERNACIONAL ECOCIUDADES PAISAJES Y TERRITORIOS INCLUYENTES
Universidad La Gran Colombia
2016

IX CONGRESO INTERNACIONAL ECOCIUDADES DE LO EXPERIMENTAL A LA CONSTRUCCION DEL HABITAT TECNOLOGICO Y SU IMPACTO EN EL PAISAJE SOCIOCULTURAL
Universidad La Gran Colombia
2015

CURSO DE ELECTRICIDAD BASICA RESIDENCIAL
SENA – Servicio Nacional de Aprendizaje
2015 Duración: 40 h.

CURSO DE INSTALACIONES HIDRAULICAS Y SANITARIAS
SENA – Servicio Nacional de Aprendizaje
2015 Duración: 40 h.

CURSO DE OBRA BLANCA
SENA – Servicio Nacional de Aprendizaje
2014 Duración: 40 h.

CURSO DE OBRA NEGRA
SENA – Servicio Nacional de Aprendizaje
2014 Duración: 40 h.

EXPERIENCIA INVESTIGATIVA

PROYECTO: ESTRATEGIA SOSTENIBLE PARA MEJORAR LA HABITABILIDAD DE SANEAMIENTO BASICO EN LA GUAJIRA ESTUDIO DE CASO: COMUNIDAD INDIGENA WAYUU" EL CAMPAMENTO" MAICAO
ORGANIZACIÓN: INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL - ESIA
PONENCIA: JULIO 2020

PROYECTO: TEPIIA DISEÑO DEL HABITAT INDIGENA WAYUU EN LA MEDIA GUAJIRA
ORGANIZACIÓN: UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA
DURACION: ENERO 2017 – DICIEMBRE 2017

PROYECTO: ESTRATEGIA SOSTENIBLE PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD DESDE LA PERSPECTIVA DE SANEAMIENTO BASICO CASO COMUNIDAD INDIGENA WAYUU "EL CAMPAMENTO" ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MAICAO – LA GUAJIRA
ORGANIZACIÓN: UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA
DURACION: ENERO 2020 -

REFERENCIAS

CAMILA BETANCOUR
ESP. ABOGADA
Tel: +57 321 924 50 87

ANGEL TORRES
ARQUITECTO
Tel: +57 3232848877

ESTEBAN ESPITIA
ARQUITECTO
Tel: +57 319 412 97 27

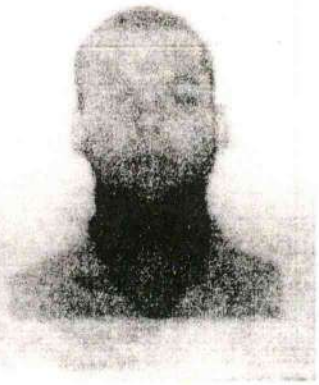
HENRY ALVAREZ
ESP. ARQUITECTO
Tel: +57 312 511 33 62

214

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL

1.030.650.350
ANTEQUERA NOEL

RICARDO DE JESUS



09-FEB-1995

BARRANQUILLA
(ATLANTICO)

1.77 O+ M

09 FEB 1995 BOGOTA D.C.

215

La República de Colombia

La Universidad La Gran Colombia

Reconocida legalmente por el MEN del Ministerio de Justicia en cumplimiento de las leyes que regulan la Educación Superior, teniendo en cuenta que

Ricardo de Jesús Antequera Ruiz

ha terminado los estudios y cumplido los demás requisitos académicos exigidos por la ley y los estatutos universitarios, le confiere el título profesional de

Arquitecto

En testimonio le expide el presente Diploma, firmado y refrendado con el sello oficial de la Universidad, en Bogotá, D.C., el día 2 del mes de Marzo del año 2018.

Rector

Secretaria General

216

UNIVERSIDAD
La Gran Universidad

Fundada en 1951

FACULTAD DE ARQUITECTURA

[illegible] - ACREDITACIÓN DE ALTA CALIDAD [illegible]

ACTA DE GRADO NÚMERO 10-2018001

EN BOGOTA D. C., EL DIA 02 DE MARZO DE 2018, SE REUNIERON EN EL AULA MÁXIMA DE LA INSTITUCIÓN, EL RECTOR O SU DELEGADO Y LOS DIRECTIVOS DE LA UNIVERSIDAD, CON EL OBJETO DE PRESIDIR LA CEREMONIA DE GRADO DE

Ricardo de Jesús Antequera Noel

C. C. No. [illegible]

QUIEN TERMINÓ LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS EN EL AÑO 2017 Y CUMPLIÓ TODOS LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY Y POR LOS REGLAMENTOS DE LA UNIVERSIDAD PARA OPTAR EL TITULO DE

Arquitecto

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA Y DE LA UNIVERSIDAD, PREVIO EL JURAMENTO REGLAMENTARIO SE HIZO ENTREGA DEL CORRESPONDIENTE DIPLOMA, EL CUAL SE ENCUENTRA REGISTRADO BAJO EL NUMERO 24.193, FOLIO 808 - LIBRO 19

Original Firmado

RODRIGO ULPERIO RIAÑO PINEDA
Vicerrector Académico

Original Firmado

FRANCISCO BELTRÁN RAPALINO
Decano

Original Firmado

MARCO TULIO CALDERÓN PEÑALOZA
Secretario General

Es fiel copia tomada de su original el 02 de marzo de 2018

MARCO TULIO CALDERÓN PEÑALOZA
Secretario General

Arquitecto

RICARDO DE JESUS ANTEQUERA NOEL

C.C. 1.030.650.350 de Bogotá D.C.

Universidad La Gran Colombia

Matrícula Profesional

A 2242018-1030650350

Fecha de Expedición

02/03/2018

Esta tarjeta es el único documento idóneo que acredita a su titular para ejercer la profesión de Arquitecto dentro de los parámetros establecidos por la Ley 435 de 1998 y demás normas complementarias de la materia. Este documento es intransferible.

Agradeceremos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares.

www.cpnaa.gov.co

Presidente CPNAA

Verifique la autenticidad de este documento escaneando el Código QR

Carrera 5 No. 26B - 85 Oficina 201
PBX: 3502700 ext. 101 - 124
info@cpnaa.gov.co
www.cpnaa.gov.co

A10497

218

CONSEJO PROFESIONAL
NACIONAL DE ARQUITECTURA
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES

E530297

CERTIFICA

Que el Arquitecto RICARDO DE JESUS ANTEQUERA NOEL con cédula de ciudadanía No. 1030650350 de Bogota D.C., registra Matrícula Profesional de Arquitectura No. A2242018-1030650350, expedida en cumplimiento de la Resolución No. 4 del 2 de Marzo de 2018 por el Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares., la cual se encuentra **VIGENTE**.

El profesional no registra ANTECEDENTES ni SANCIONES VIGENTES en el ejercicio de su profesión por parte del Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares.

La anterior información corresponde en su integridad con los datos del Registro de Arquitectos y Profesionales Auxiliares de la Arquitectura.

El presente certificado tiene una vigencia de seis (6) meses a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Bogotá, D.C., a los 13 días del mes de Enero de 2023.

ALFREDO MANUEL REYES ROJAS
Director Ejecutivo

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria, según lo establecido en la Ley 527 de 1999. La falta de firma del titular no invalida el certificado.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese a la página web
[http://...cpnaa.gov.co/verificacion-de-autenticidad-del-certificado-de-vigencia-profesional-digital]
y digite el siguiente código de verificación: 25L9O58

Carrera 6 No. 26B-85 Oficina 201, Bogotá, D.C. - Colombia
PBX 601-3502700 Ext. 1101-1124
info@cpnaa.gov.co

Documento firmado digitalmente por: Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares
Página 1 de un total de 1 página (s)

219

CONSTRUCTORA CARLOS LEAL S A S
NIT 900 598 227 4

Puerto Concordia Meta Noviembre 18 de 2018

CONSTANCIA LABORAL

El suscrito RICARDO DE JESUS ANTEQUERA NOEL, identificado con la cedula de ciudadania No. 1.048.859.452 labora en la CONSTRUCTORA CARLOS LEAL S A S desempeñando el cargo de residente de obra cuyo objeto es MANTENIMIENTO ADECUACION Y AMPLIACION DE LA CABAÑAS No. 7, 9, 13,14 Y 15 DEL CENTRO RECREACIONAL SAN FERNANDO, cumpliendo eficientemente con las funciones referidas a su cargo.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los dieciocho días del mes de noviembre de 2018 en la ciudad de Puerto Concordia Meta

Cordialmente

CARLOS LEAL
REPRESENTANTE LEGAL CONSTRUCTORA CARLOS LEAL S A S

220

UNIÓN TEMPORAL

NIT. 901 034 560 8

UNIÓN TEMPORAL RIO DE ORO

CERTIFICA QUE

El señor **RICARDO DE JESÚS ANTEQUERA NOEL**, identificado con C.C. 1.030.650.350 expedida en Bogotá D.C., presto sus servicios como RESIDENTE DE OBRA 2 en el contrato No. 237-16, cuyo objeto es: "AMPLIACION DEL PERIMETRO DE SERVICIO EN EL SECTOR NORTE DEL BARRIO SAN ANTONIO DE CARRIZAL MARGEN IZQUIERDA DEL RIO DE ORO EN EL MUNICIPIO DE GIRÓN – SANTANDER" suscrito con la ESANT.

TIEMPO EJECUCION CONTRATO:	20 meses y 15 días
VALOR DEL CONTRATO:	$ 8.653.857.634
FECHA DE INICIO LABOR:	01 noviembre de 2018
FECHA TERMINACION LABOR:	25 diciembre de 2019
DEDICACIÓN:	100%

Cordialmente,

OSCAR MAURICIO BUTRON GELVEZ
Representante Legal

Calle 36 No. 22-16 Oficina 401 Edificio Agustin Codazzi
Telefono: 6345900
Bucaramanga – Santander
Colombia

221

RICHIE + NAGI

RICHIE + NAGI ARQUITECTOS SAS
NIT 9013341397

CERTIFICA

Que el señor **RICARDO DE JESUS ANTEQUERA NOEL**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1030650350 de Bogotá. Labora en la empresa **RICHIE + NAGI ARQUITECTOS SAS** desde febrero 15 del 2020 hasta febrero 15 del 2021, desempeñando el cargo de Arquitecto y coordinador de proyectos arquitectónicos, con un contrato a términoindefinido y devengando un salario mensual de cuatro millones de pesos ($4.000.000).

Para constancia se firma a solicitud del interesado en Bogotá a los Quince (15) días del mes de marzo del dos mil veintiunos (2021).

Atentamente,

Arq. GINA GONZALEZ ESPINOSA
C.C 1014241364
Tel. 3115032588
Gerente General

222

UNION TEMPORAL
NIT. 901 404 824-5

El suscrito **OSCAR MAURICIO BUTRON GELVEZ**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 91.518.218 de Bucaramanga, en calidad de Representante Legal de la **UNION TEMPORAL BUGIL**, identificada con Nit. 901 404 824-5

CERTIFICA:

Que **RICARDO DE JESÚS ANTEQUERA NOEL**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.030.650.350 de Bogotá D.C., labora en nuestra empresa, ejerciendo el cargo de RESIDENTE DE OBRA, en la siguiente obra:

CONTRATO DE OBRA No.:	**265-COADE-DICRE-CENAC INGENIEROS-2020**
OBJETO DEL CONTRATO:	"Mantenimiento de instalaciones Grupo IV ítem 11: Mantenimiento comedor de Tropa Batallón de Caballería Mecanizado No. 3 Gr. Jose Maria Cabal (GMCAB, Ipiales – Nariño), ítem 12: Mantenimiento comedor de Tropa Batallón de Selva No. 53 Coronel Francisco José Gonzalez (BASGO 53, Gualtán – Nariño), ítem 13: Mantenimiento comedor de Tropa Batallón Artillería No. 27 Bg. Luis Ernesto Ordoñez Castillo (BALOC, Santana – Putumayo), ítem 14: Mantenimiento comedor y rancho de Tropa Batallón de Infantería No.25 Gral. Roberto Domingo Diaz (BIROR, Villagarzón -Putumayo)".
VALOR DEL CONTRATO:	$ 2.632.143.973
FECHA DE INICIO LABORES:	17 de febrero de 2021
FECHA TERMINACIÓN LABORES:	29 de julio de 2021

Se expide a solicitud del interesado, en la Ciudad de Bucaramanga, a los dos (02) días del Mes de agosto del 2021.

Ing. OSCAR MAURICIO BUTRON GELVEZ
Representante Legal

223

Building
SAS

El suscrito **OSCAR MAURICIO BUTRÓN GELVEZ**, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 91.518.218 de Bucaramanga, en calidad de Representante Legal de **BUILDING S.A.S.**, identificada con Nit. 804.002.715-3

CERTIFICA:

Que **RICARDO DE JESÚS ANTEQUERA NOEL**, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 1.030.650.360 expedida en Bogota D.C., laboro en nuestra empresa, en el cargo de **RESIDENTE DE OBRA**, en las siguientes obras:

CONTRATO DE OBRA No:	267-2022
OBJETO DEL CONTRATO:	"CONSTRUCCIÓN DE APROXIMADAMENTE 2 KM DE PLACA HUELLA EN LA VEREDA LA AGUADA DEL MUNICIPIO DE BARBOSA - ANTIOQUIA"
VALOR DEL CONTRATO:	$ 1.860.311.926
FECHA DE INICIO LABORES:	16 de mayo del 2022
FECHA TERMINACIÓN LABORES:	24 de agosto del 2022

CONTRATO DE OBRA No:	121-2022
OBJETO DEL CONTRATO:	"MEJORAMIENTO URBANO Y RURAL EN EL MARCO DE LOS 400 AÑOS DEL MUNICIPIO DE BUCARMANGA".
VALOR DEL CONTRATO:	$ 4.707.985.708
FECHA DE INICIO LABORES:	29 de agosto del 2022
FECHA TERMINACIÓN LABORES:	26 de diciembre del 2022

Durante el tiempo laborado se caracterizó por ser una persona eficiente, profesional y Productiva con las actividades asignadas.

Se expide a solicitud del interesado, en la Ciudad de Bucaramanga, a los treinta 30 días del mes de diciembre del 2022.

OSCAR MAURICIO BUTRÓN GELVEZ
Representante Legal

224

Building
SAS

El suscrito **OSCAR MAURICIO BUTRÓN GELVEZ**, identificado con Cédula de Ciudadania No. 91.518.218 de Bucaramanga, en calidad de Representante Legal de **BUILDING S.A.S.**, identificada con Nit. 804.002.715-3, se permite ampliar la certificación emitida el día 30 de diciembre del 2022, al arquitecto **RICARDO DE JESÚS ANTEQUERA NOEL**, en relación con el contrato de obra No. 121-2022:

CERTIFICA:

Que **RICARDO DE JESÚS ANTEQUERA NOEL**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.030.650.360 expedida en Bogotá D.C., laboró en nuestra empresa, en el cargo de **RESIDENTE DE OBRA**, en la siguiente obra:

CONTRATO DE OBRA No:	121-2022
OBJETO DEL CONTRATO:	"MEJORAMIENTO URBANO Y RURAL EN EL MARCO DE LOS 400 AÑOS DEL MUNICIPIO DE BUCARMANGA".
VALOR DEL CONTRATO:	$ 4.707.985.708
FECHA DE INICIO LABORES:	29 de agosto del 2022
FECHA TERMINACIÓN LABORES:	26 de diciembre del 2022

El objeto de esta obra hace referencia a la ejecución de 400 mejoramientos de viviendas urbanas y rurales, distribuidas así:

- 370 mejoramientos de vivienda en la zona urbana del municipio de Bucaramanga, en los barrios Colorados: María Paz, Hamacas, Girardot, Norte Bajo, Manuela Beltrán, San Martin, Omagá, Chorreras de Don Juan, Villa Helena, Transición y Canelos.

- 30 mejoramientos de vivienda en la zona rural del municipio de Bucaramanga: Vereda Los Santos, Vereda Santa Bárbara, Vereda El Aburrido, Vereda El Pablón y Vereda Rosa Blanca.

Para mayor claridad, se anexa cuadro de activades.

Building
SAS

CANTIDADES DE OBRA - SECTOR URBANO - 370 VIVIENDAS			
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1.	PRELIMINARES		
1.1	Demolición de baldosín existente, incluye el mortero de nivelación y el cargue, transporte y disposición de escombros	m²	480.00
1.2	Demolición de mesón incluye muros de apoyo y el cargue, transporte y disposición de escombros	m	370.00
1.3	Demolición de cerámica en pared, incluye el cargue, transporte y disposición de escombros	m²	2.960.00
1.4	Demolición de cerámica en mesón, incluye el cargue, transporte y disposición de escombros	m²	1.480.00
1.5	Desmonte de lavamanos, incluye el cargue, transporte y disposición de escombros	unidad	370.00
1.6	Desmonte de lavaplatos, incluye el cargue, transporte y disposición de escombros	unidad	370.00
1.7	Desmonte de sanitario, incluye el cargue, transporte y disposición de escombros	unidad	370.00
1.8	Desmonte de puerta, incluye resanes y el cargue, transporte y disposición de escombros	unidad	370.00
1.9	Demolición de mampostería, incluye el cargue, transporte y disposición de escombros	m²	2.220.00
1.10	Excavación en material común, incluye el cargue, transporte y disposición de escombros	m³	370.00
1.11	Demolición de friso, incluye el cargue, transporte y disposición de escombros	m²	740.00
1.12	Desmonte e instalación de lavaplatos, sanitario, lavamanos y puertas, excluye suministro	unidad	370.00
1.13	Relleno compactado con placa vibratoria, incluye el suministro de material seleccionado	m³	370.00
2.0.	INSTALACIONES SANITARIAS		
2.1	Punto sanitario en tubería PVC D = 2"	unidad	740.00
2.2	Punto sanitario en tubería PVC D = 4"	unidad	740.00
3.	INSTALACIONES HIDRÁULICAS		
3.1	Suministro y colocación de tubería PVC A.P. D = 1/2" RDE 9	m	4.070.00
3.2	Punto hidráulico en de tubería PVC A.P. D = 1/2" RDE 9	unidad	740.00

Building
SAS

4	APARATOS SANITARIOS		
4.1	Suministro e instalación de lavamanos incluye grifería y accesorios de instalación	unidad	370.000
4.2	Suministro e instalación de sanitario incluye manguera y accesorios de instalación	unidad	370.000
4.3	Suministro e instalación de lavaplatos en acero inoxidable de 0.62 x 0.48 m, monomando cromado con perforación de 3 1/2" incluye grifería, manguera y accesorios de instalación	unidad	370.000
4.4	Suministro e instalación de ducha incluye accesorios de instalación	unidad	370.000
4.5	Suministro y colocación de rejilla anti cucaracha plástica con sobre de 3 x 2"	unidad	370.000
4.6	Suministro y colocación de juego de incrustaciones para baño incluye papelera, toallero y jabonera	unidad	370.000
5	ESTRUCTURAS		
5.1	Muro en concreto reforzado f'c = 210 k/cm2 incluye enchape (A = 0.60 m, e = 0.08 m)	m	370.000
5.2	Friso para muro	m²	3.700,00
5.3	Mortero de nivelación de piso e = 0.05 m	m²	5.550,00
5.4	Machón en mampostería m7 de 0.60 x 0.8 m incluye friso, estuco plástico y pintura en vinilo tipo 1 en dos manos por tres caras	unidad	1.110,00
5.5	Muro en mampostería m 15	m²	3.700,00
5.6	Concreto simple f'c = 210 k/cm2 para losa de ante piso e = 0.07 m	m²	5.550,00
5.7	Concreto reforzado f'c = 210 k/cm2 para dintel	m	370,00
6	INSTALACIONES ELÉCTRICAS		
6.1	Punto eléctrico 110 voltios	unidad	1.480,00
7	ENCHAPES		
7.1	Suministro y colocación de cerámica para pared incluye material de pega y brecha	m²	2.960,00
7.2	Suministro y colocación de cerámica para guarda escoba incluye material de pega y brecha	m	3.700,00
7.3	Suministro y colocación de cerámica para piso incluye material de pega y brecha	m²	3.330,00
8	ASEO GENERAL		
8.1	Estuco plástico y pintura vinilo tipo 1 para muros	m²	5.550,00
8.2	Suministro e instalación de puerta metálica de 0.70 x 2.05 m	unidad	370,00
8.3	Suministro e instalación de Teja ondulada de fibrocemento Perfil 7	m²	4.630,00

Building
SAS

CANTIDADES DE OBRA - SECTOR RURAL - 30 VIVIENDAS			
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1.	PRELIMINARES		
1.1	Excavación en material común incluye el cargue transporte y disposición de escombros	m³	221.76
1.2	Localización y replanteo	m²	404.47
2.0	INSTALACIONES SANITARIAS		
2.1	Punto sanitario en tubería PVC D = 2"	unidad	60.00
2.2	Punto sanitario en tubería PVC D = 3"	unidad	30.00
2.3	Punto sanitario en tubería PVC D = 4"	unidad	30.00
2.4	Suministro y colocación de tubería PVC sanitaria D = 4"	m	180.00
2.5	Caja de inspección de 0.60 x 0.60 x 0.45 m libres en mampostería recibida y tapa en concreto reforzado	unidad	30.00
3.	INSTALACIONES HIDRÁULICAS		
3.1	Suministro y colocación de tubería PVC A.P. D = 1.2" RDE 9	m	240.00
3.2	Punto hidráulico en de tubería PVC A.P. D = 1/2" RDE 9	unidad	90.00
4.	APARATOS SANITARIOS		
4.1	Suministro e instalación de lavamanos incluye grifería y accesorios de instalación	unidad	30.00
4.2	Suministro e instalación de sanitario incluye manguera y accesorios de instalación	unidad	30.00
4.3	Suministro e instalación de ducha incluye accesorios de instalación	unidad	30.00
4.4	Suministro y colocación de rejilla anti cucaracha plástica con sosco de 3 x 3"	unidad	60.00
4.5	Suministro y colocación de juego de incrustaciones para baño incluye papelera, toallero y jabonera	unidad	30.00
5.	ESTRUCTURAS		
5.1	Muro en mampostería m 15	m²	1.027.50
5.2	Concreto simple f´c = 175 k/cm2 para losa de ante piso e = 0.07 m	m³	322.80
5.3	Concreto reforzado f´c = 210 k/cm2 para cinteil de 0.15 x 0.10 m	m	114.00
5.4	Concreto reforzado f´c = 210 k/cm2 para viga corrida de cimentación de 0.30 x 0.25 m	m	550.50
5.5	Concreto reforzado f´c = 210 k/cm2 para columneta de 0.15 x 0.20 m	m	783.00
5.6	Concreto reforzado f´c = 210 k/cm2 para viga de corona de 0.15 x 0.15 m	m	555.00

Building
SAS

226

6	INSTALACIONES ELECTRICAS		
6.1	Punto electrico 110 voltios	unidad	60.00
6.2	Acometida electrica	global	30.00
7	ACABADOS		
7.1	Mortero 1:3 impermeabilizado de nivelacion de piso e = 0.05 m	m²	74.48
7.2	Friso impermeabilizado para pared en mortero 1:3 e = 0.03 m	m²	387.52
7.3	Ceramica para piso de baño de 0.40 x 0.30 m incluye material de pega y brecha	m²	74.48
7.4	Ceramica para pared de baño de 0.40 x 0.25 m incluye material de pega y brecha	m²	165.00
7.5	Estuco plastico y pintura vinilo tipo 1 para muros	m²	222.56
8	OTROS		
8.1	Suministro e instalacion de puerta metalica de 0.90 x 2.05 m	unidad	60.00
8.2	Suministro e instalacion de Teja ondulada de fibrocemento Perfil 7	m²	543.30
8.3	Suministro y colocacion de perfil estructural de 120 x 60 x 2.00 mm ref. 50 para apoyo de cubierta	m	315.00
9.4	Acarreo de materiales hasta el sitio de la obra	unidad	30.00

Se expide en la Ciudad de Bucaramanga, a los treinta 16 días del mes de enero del 2023.

OSCAR MAURICIO BUTRÓN GELVEZ
Representante Legal

INPLAYCO

229

Bogota D C enero 16 de 2023

INP- SDHT-1009- 2022- 105

Señores
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
CAMILA CORTES DAZA
SUB DIRECCIÓN DE BARRIOS
Calle 52 No 13-64
Ciudad

REF: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1009-2022 REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, SOCIAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN LA MODALIDAD DE HABITABILIDAD DE LOS PROYECTOS ESTRUCTURADOS EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT- GRUPO 2- 2022

ASUNTO: SEGUNDA VOZ DE ALERTA POR AVISO DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE OBRA No 994-2022. A LO SOLICITADO EN EL COMUNICADO INP- SDHT-1009- 2022- 090.

Cordial saludo

Por medio de la presente y en ejercicio de las funciones del contrato descrito en la referencia y teniendo en cuenta, que el pasado 12 de enero de 2022, se radico comunicado referente a la voz de alerta por aviso de incumplimiento al contrato de **OBRA No 994-2022.** Esta interventoria manifiesta su preocupación del no cumplimiento de las indicaciones solicitadas.

Por medio de comunicado **INP- SDHT-G2- 2022-049** del 16 noviembre de 2022, se le solicito el cambio del director en donde se presentó la hoja de vida de un profesional el cual no cumplió con los requerimientos solicitados en el contrato. En comité de seguimiento No 8 se les recordó el requerimiento del cambio del director nuevamente el cual a la fecha no se acatado dicha solicitud.

Esta interventoria después de enviar diferentes comunicados y recordar que la reprogramación es un documento contractual y después de hacerles varios ajustes se avaló por medio de comunicado **INP- SDHT-1009- 2022-086** enviado via correo electrónico el 6 de enero donde se esperaba la entrega del flujo de caja para poder remitir a la entidad a la fecha no se ha recibido formalmente.

Reiteramos que las obras se encuentran con una baja cantidad de personal operativo (Maestros-Oficiales-Ayudantes), por lo que se refleja en un porcentaje de avance muy bajo., lo que nos obliga a tomar decisiones de aviso por el posible incumplimiento.

Se presenta cuadro según reprogramación y ejecutado.

LA EQUIDAD SEGUROS O.C.
20230110000004
Destino Interno

Carrera 16 A No 82-13 Oficina 201
Teléfono 6181167 Telefax 6180878
Website: www.inplayco.com.co
Email inplayco@yahoo.com.mx

230

MV EJECUTADOS AL 100%	EJECUTADO SEGÚN REPROGRAMACION AL 16/012023	VALOR DEL CONTRATO	%	ADELANTO /ATRAZO
TOTAL DE MV 288	$ 2.239.200.000,00	$ 5.184.000.000,00	43,19%	17,85%
	VALOR DE VIVENDA	VALOR EJECUTADO	% EJECUTADO	
73	$ 18.000.000	$ 1.314.000.000	25,35%	

En el cuadro anterior observamos que a la fecha se presenta un retraso del 17,85% ya que al momento no se presenta inicio para la ejecución de las obras.

Esta interventoria presenta la relación de los MV reprogramados según los cuales están cerca a la fecha de apertura y no se tiene presupuestos validados.

VALIDACIONES			
Nombre de tarea	Comienzo	Fin	% completado
MVBF_0837	lun 16/01/23	jue 19/01/23	19%
MVBF_0938	lun 16/01/23	jue 19/01/23	19%
MVBF_0972	lun 16/01/23	jue 19/01/23	19%
MVBF_0983	lun 16/01/23	jue 19/01/23	19%
MVBF_1220	lun 16/01/23	jue 19/01/23	19%
MVBF_1240	lun 16/01/23	jue 19/01/23	19%
MVBF_0157	lun 16/01/23	jue 19/01/23	19%
MVBF_0286	lun 16/01/23	jue 19/01/23	19%
MVBF_0558	lun 16/01/23	jue 19/01/23	19%
MVBF_0570	lun 16/01/23	jue 19/01/23	19%
MVBF_0595	lun 16/01/23	jue 19/01/23	19%
MVBF_0694	lun 16/01/23	jue 19/01/23	19%
MVBF_0715	lun 16/01/23	jue 19/01/23	19%
MVBF_0736	lun 16/01/23	jue 19/01/23	19%
MVBF_0946	lun 16/01/23	jue 19/01/23	19%

A la fecha no ha cumplido con lo entregado en la reprogramación.

Se solicito por medio del comunicado **INP- SDHT- 2022- 2021- 093**, la corrección de los informes mensuales 3 y 4, el cual debe cumplir con los requerido en el anexo técnico.

Se solicito el incremento del personal de obra entregando la seguridad social y a la fecha no se recibe dicha documentación de ingreso se cuenta con 17 personas operativas para atender los dos frentes de trabajo.

Se solicita nuevamente entregar un plan de contingencia detallado en donde se presente las soluciones adoptadas para dar cumplimiento al contrato de obra.

Agradezco su amable atención, me suscribo muy cordialmente.

GONZALO LIEVANO HOYOS
C.C. 19.100.962 DE BOGOTA D.C.
REPRESENTANTE LEGAL
INPLAYCO SAS

C.C. BUILDING SAS
OSCAR MAURICIO BUTRON GELVEZ
Contratista de obra
C.C. Póliza de cumplimiento AB 000033, Equidad seguro. Dirección ac. 100 # 9 esquina Bogotá

INPLAYCO S.A.S.
NIT No. 860.524168-8

231

Bogotá D.C., enero 16 de 2023

INP-SDHT-1009-2022-104

Señores:
BUILDING SAS
OSCAR MAURICIO BUTRON GELVEZ
Contratista de obra
Calle 50 # 27A-41
oficina 303
Bucaramanga

REF: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1009-2022 REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, SOCIAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN LA MODALIDAD DE HABITABILIDAD DE LOS PROYECTOS ESTRUCTURADOS EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT. GRUPO 2 – 2022.

ASUNTO: RESPUESTA AL COMUNICADO 994-2022-055 BUILDING SAS NO CUMPLIMIENTO HOJA DE VIDA PERSONAL TECNICO (RESIDENTE OBRA)

Respetados señores

Por medio de la presente, y en ejercicio de las funciones de esta interventoría una vez revisada la hoja de vida presentada a nombre del arquitecto RICARDO DE JESUS ANTEQUERA **NO CUMPLE** con la experiencia requerida en el pliego de condiciones para ser parte del equipo del personal mínimo requerido por parte del contratista de obra **BUILDING SAS.** Se solicita claridad en la certificación especifica presentada ya que el contrato refiere a ***CONTRATO 121-2022 "MEJORAMIENTO URBANO Y RURAL EN EL MARCO DE LOS 400 AÑOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA"*** se solicita dar alcance a las actividades del contrato en mención para desarrollar el objeto contractual., Ya que el contrato que menciona no refiere a uso residencial, éste debe acreditar que la formación, experiencia profesional y relacionada cumplan con las siguientes condiciones:

Personal Mínimo Profesional - (se entiende por personal clave evaluable el siguiente perfil):

CANT	CARGO	DEDICACIÓN	FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA PROFESIONAL	EXPERIENCIA RELACIONADA
Cuatro (4) (Por cada grupo)	Residentes de Obra	100% (En terreno)	Arquitecto o Ingeniero Civil	Mínimo cuatro (4) años de experiencia Profesional, contados a partir de la expedición de la	Acreditar mínimo dos (2) años de experiencia especifica como residente de obra. Dentro de las certificaciones aportadas deberá acreditar por lo menos un contrato

Carrera 16 A No 82-13 Oficina 201
Teléfono 6181167
Email inplayco@yahoo.com.mx
inplaycocontrato01cvp@gmail.com
Bogotá D.C. – Colombia

232

				tarjeta profesional (por cada profesional)	como **RESIDENTE DE OBRA EN PROYECTOS DE USO RESIDENCIAL** y en sumatoria sea igual o superior al 50% del presupuesto oficial estimado para cada grupo.

Agradezco su amable atención, me suscribo muy cordialmente.

GONZALO LIÉVANO HOYOS
C.C. 19.100.962 DE BOGOTÁ D.C.
REPRESENTANTE LEGAL
INPLAYCO SAS

Carrera 16 A No 82-13 Oficina 201
Teléfono 6181167
Email inplayco@yahoo.com.mx
inplaycocontrato01cvp@gmail.com
Bogotá D.C. – Colombia

INPLAYCO...

233

Bogota D.C., 16 de enero de 2023

INP-SDHT-1009-2022-103

Señores
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
CAMILA CORTES DAZA
SUB DIRECCIÓN DE BARRIOS
Calle 52 No 13-64
Ciudad

REF: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1009-2022 REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, SOCIAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN LA MODALIDAD DE HABITABILIDAD DE LOS PROYECTOS ESTRUCTURADOS EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT. GRUPO 2- 2022

ASUNTO: RESPUESTA AL COMUNICADO 2-2023-1218_ SOLICITUD ALCANCE SOPORTES DE CIERRE DE PQRS RADICADO SDHT 1- 2022-5269.

Cordial saludo

En respuesta al comunicado de la referencia se envian retroalimentación del proceso adelantado en la **Casa 34 MVBF 1081 del beneficiario Melquisedec Ortiz:** el dia 22 – 11 – 2022 se procede aatender PQRS verbal interpuesta por parte del beneficiario en la cual manifiesta "*inconformidad toda vez que refiere que los maestros han sido intermitentes durante la ejecución de las actividades; además de esto en el desarrollo de las obras se realizó cambio de maestros porque se presentaban constantes inconvenientes entre el beneficiario y el personal de obra, indicando que se extraviaron los interruptores y toma corrientes del espacio de la sala comedor*".

Ante lo manifestado por parte del beneficiario se establecen los siguientes compromisos conel fin de cumplir con la ejecución de las obras del mejoramiento de vivienda:

1. Asignar permanentemente la misma cuadrilla de trabajadores.
2. Reponer los toma corrientes e interruptores extraviados.
3. Ubicar el material de obra en segundo piso.
4. Realizar diariamente seguimientos por parte del equipo técnico – social delcontratista e interventoria.

El dia 24 de noviembre de 2022, se lleva a cabo seguimiento por parte del equipo, en dóndese levanta acta con el propósito de dejar trazabilidad del cumplimiento de los compromisos adquiridos en atención de PQRS. En esta visita el beneficiario refiere encontrarse a gusto con las actividades de obra, además

Carrera 16 A No 82-13 Oficina 201
Teléfono 6181167 Telefax 6180878
Website: www.inplayco.com.co
Email inplayco@yahoo.com.mx
inplaycosdht1009@gmail.com
Bogotá D.C. – Colombia

de que se evidencia la gestión para cumplir con los acuerdos establecidos. No obstante, resulta pertinente dejar la solicitud abierta dado que por la dinámica que se ha presentado en la vivienda, es necesario atender los requerimientos que el beneficiario presente y así mismo, documentar dentro de la misma todas las acciones quese adelante en pro de las mejoras y el bienestar de la familia. Se lleva a cabo registro en bitácora y acta de seguimiento.

El día 28 de noviembre de 2022 se visita la vivienda dado que el beneficiario manifestó que presuntamente en su vivienda se habian hurtado herramientas de su propiedad, lo cual presume que fue responsabilidad del personal de obra, agrega que esto ocurrió aproximadamente hace dos semanas, pero hasta el día 27 de noviembre se dio cuenta de estos hechos. Ante esto se aclara y enfatiza que desde la reunión de inicio se reiteró la corresponsabilidad que tiene la familia beneficiaria en cuanto al cuidado de sus objetos personales, también se orienta para que se interponga respectiva denuncia en la policia; se deja reporta en acta de seguimiento y bitácora.

El 30 de noviembre de 2022 se atiende solicitud manifestada por parte del beneficiario en reunión que se realizó con JAC y comunidad, en dónde manifestó su inconformidad por el presunto hurto de sus herramientas, se indaga por el estado de la denuncia ante policia a locual el señor Melquisedec menciona que no ha realizado el trámite por falta de tiempo; también se solicita que el beneficiario presente facturas o cajas de los elementos que reporta como robados; sin embargo, indica que no es posible porque los compró hace dos años y nocuenta con estos soportes, por ello se recomienda acercarse al almacén dónde se adquirieron para que le den copia del comprobante de pago. Posteriormente, se procede a levantar actade seguimiento y se deja nota en bitácora.

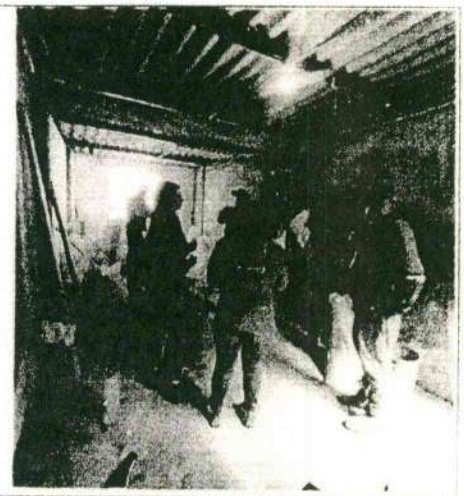
El dia 20 de diciembre se acude a la vivienda con el fin de atender inconveniente presentado con el personal de obra, toda vez que reportan que el beneficiario retuvo equipo desoldadura que se iba a utilizar para soldar reja de ingreso a la vivienda, además de que afirma que retendrá este equipo hasta que se le responda por sus herramientas hurtadas, al igual que manifiesta que no ha puesto la denuncia respectiva por falta de tiempo y demora en lostrámites, agrega que se tornará violento contra el encargado del personal ya que no se le habrindado alguna solución. Se realiza acta de seguimiento y nota en bitácora.

El dia 21 de diciembre se acude a la vivienda en compañía de equipo de SDHT, interventoriay contratista con el fin de verificar el avance de las obras, se observa que las obras del mejoramiento de vivienda fueron culminadas; no obstante, no se ha podido adelantar entrega de las mismas por los inconvenientes presentados entre el beneficiario y personal de obra, después de dialogar con el señor Melquisedec se acuerda hacer el pago de la suma de $250.000 para subsanar las inconformidades presentadas por el presunto hurto de las herramientas, teniendo en cuenta que las obras fueron finalizadas y el beneficiario se encuentra conforme se procede a hacer entrega.
Finalmente, se realiza cierre de PQRS posterior a la socialización y firma de documentación de entrega.

Para dejar constancia de lo mencionado anteriormente se anexa registro fotográfico y acta



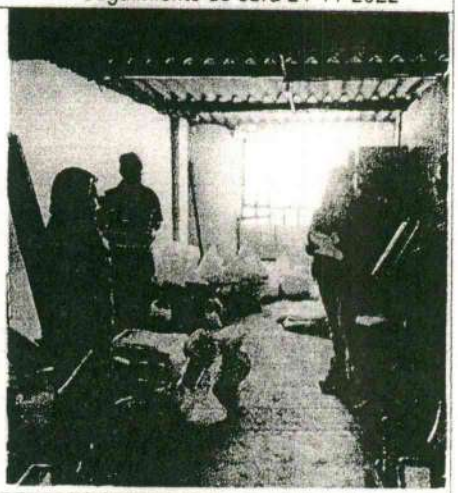
Visita de atención de PQRS 22-11-2022



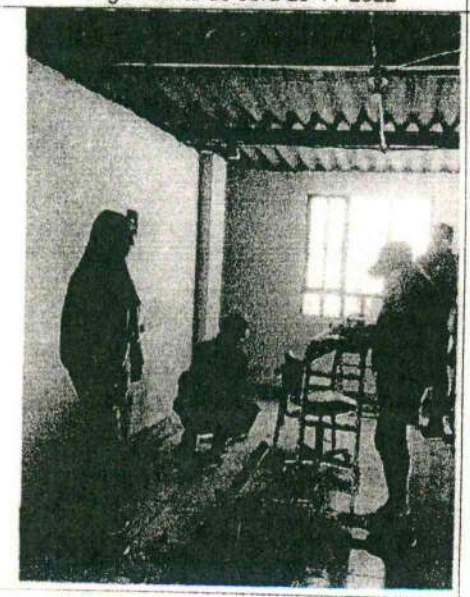
Seguimiento de obra 24-11-2022



Seguimiento de obra 25-11-2022



Seguimiento de obra 28-11-2022

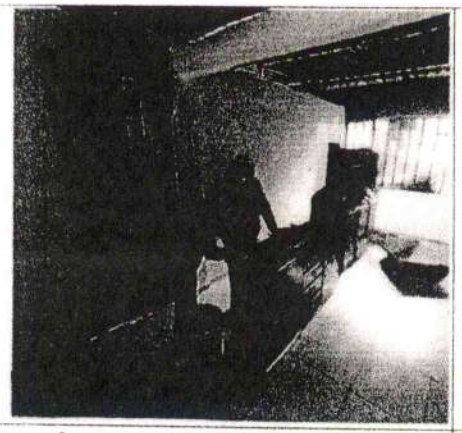


Seguimiento de obra 2-12-2022



Seguimiento de obra 5-12-2022

Carrera 16 A No 82-13 Oficina 201
Teléfono 6181167 Telefax 6180878
Website: www.inplayco.com.co
Email inplayco@yahoo.com.mx
inplaycosdh1009@gmail.com
Bogotá D.C. – Colombia



Seguimiento de obra 6-12-2022



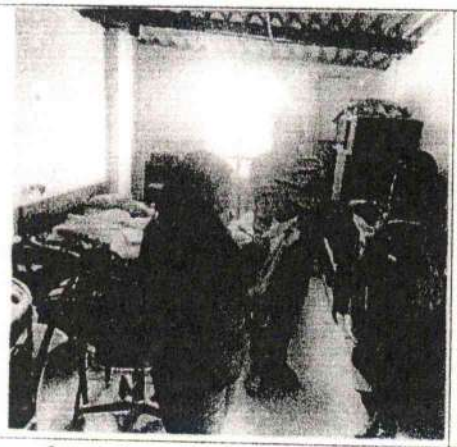
Seguimiento de obra 7-12-2022



Seguimiento de obra 10-12-2022



Seguimiento de obra 12-12-2022



Seguimiento de obra 14-12-2022



Seguimiento de obra 15-12-2022

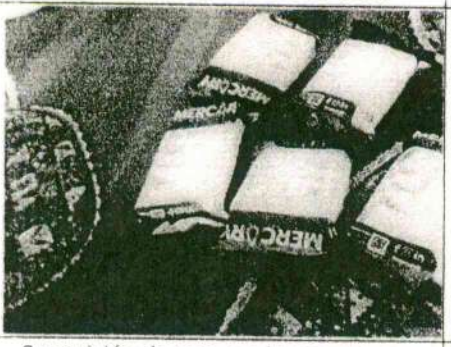
Carrera 16 A No 82-13 Oficina 201
Teléfono 6181167 Telefax 6180878
Website: www.inplayco.com.co
Email inplayco@yahoo.com.mx
inplaycosdh1009@gmail.com
Bogotá D.C. – Colombia



Seguimiento de obra 16-12-2022



Seguimiento de obra 19-12-2022



Reposición de tomas e interruptores



Seguimiento de obra 20-12-2022



Se cierra PQR

Agradezco su amable atención, me suscribo muy cordialmente

GONZALO LIÉVANO HOYOS
C.C. 19.100.962 DE BOGOTÁ D.C.
REPRESENTANTE LEGAL
INPLAYCO SAS ANEXO ()

Carrera 16 A No 82-13 Oficina 201
Teléfono 6181167 Telefax 6180878
Website: www.inplayco.com.co
Email inplayco@yahoo.com.mx
inplaycosdh1009@gmail.com
Bogotá D.C. – Colombia

23 40

DESARROLLO: Se realiza visita al MVBS_4091 ubicado en dirección Kr21 Bis A 33
[illegible] del beneficiario Melquicedec Ortiz quien refiere [illegible]
[illegible] del personal de obra, frente a lo que manifiesta [illegible]
[illegible] de trabajadores, así mismo se observa [illegible]
[illegible] de carácter locativo, adherente a esto se identifica [illegible]
[illegible] para que ha ubicado en la zona de intervención [illegible]
[illegible] que con ver se evidencia en obra se observan [illegible]
[illegible] especial También se informa que el beneficiario realiza [illegible]
[illegible] de los canales de comunicación ya, puesto que en terreno se [illegible]
[illegible] igualmente de otro tanto del contratista como de interventoría [illegible]
[illegible] de cada vacío a los espacios que se encuentran en [illegible]
[illegible] a cargo del contratista, desde la parte de [illegible] se debe comprometer a permitir el ingreso del personal [illegible] primordial dar cumplimiento a los tiempos de ejecución [illegible] vital se evidencia que el nivel de polvo posiblemente [illegible] se recuerda al beneficiario que es responsabilidad del beneficiario de [illegible] de [illegible], así mismo se observa que hay [illegible] tomas como [illegible] de la sala - comedor. El beneficiario manifiesta que [illegible] [illegible] ya quedara como autorizada, esto con el fin de [illegible] el beneficio del mejoramiento, para esto aporta copia de [illegible] de identidad. Por último, el beneficiario se compromete [illegible] de la habitación del baño

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE COMPROMISO

NOMBRE	CARGO / CONTRATO	CORREO	CELULAR / TELEFONO	FIRMA

Anexo:

ELABORÓ:
REVISÓ:
APROBÓ:

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C

"CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN LA MODALIDAD DE HABITABILIDAD DE LOS PROYECTOS ESTRUCTURADOS EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT"
CONTRATO DE OBRA No. 994 DE 2022

BUILDING SAS

FORMATO INFORME DE VISITA DOMICILIARIA

Fecha 22 11- 2022

Objetivo de la visita: Atender de manera individual los eventos que se presenten durante la ejecución de obra de Mejoramiento de Vivienda

Datos generales predio

Dirección: Kr 27 BIS # 73 28 Sur	Bloque o torre: MV61 - dpto
Desarrollo: Bella Flor	
TPM: Bella Flor y Porvivir	

Datos de Identificación:

Nombre Beneficiario (a): Melquisedec Ortiz	
Nombre quien recibe la visita: Melquisedec Ortiz	

*Diligenciar para cada vivienda

Marque con una **X** el objeto de visita:
Visita de seguimiento ___X___ Visita de recepcion o atencion de PQRS _____

Descripción:
Se realiza visita de seguimiento con el fin de aclarar y verificar [illegible] del beneficiario, quien manifiesta no encontrarse a gusto [illegible] porque en los muros de la sala no se encuentran a plomo al igual que el muro [illegible] piso no pasa por las puertas. De acuerdo a lo manifestado [illegible] to tecnico de validación, se deja registro que en muros de [illegible] cia que estos no se encuentran a plomo. Verificando [illegible] piso piso 3, con el fin de atender manifestaciones del beneficiario.

Recomendación/ tramite y/o respuesta
Se aclara que en caso de que el nivel del piso con la actividad de enchape [illegible] por debajo de la puerta, el beneficiario deberá ajustar la puerta. Posible llevar a cabo registro en bitacora, todo de 2 que esto no se encuentre la vivienda.

Melquisedec Ortiz
1094943655

Angie Quintero Plaza
Trabajadora Social
T.P. 205281913-1

Arq. Diego I. García B.
M.P. A24682017-80095501

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

"CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN LA MODALIDAD DE HABITABILIDAD DE LOS PROYECTOS ESTRUCTURADOS EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT"
CONTRATO DE OBRA No. 994 DE 2022

BUILDING SAS

FORMATO INFORME DE VISITA DOMICILIARIA

Fecha: 2-11-2022

Objetivo de la visita: Atender de manera individual los eventos que se presenten durante la ejecución de la obra de Mejoramiento de Vivienda

Datos generales predio

Dirección: Kr 27 BIS A 75-28 Sur
Desarrollo: Bellavista
Bloque o Torre: MVBF 1081
TPM: Bellavista y Florida

Datos de Identificación:

Nombre Beneficiario (a): Melquisedec Ortiz
Nombre quien recibe la visita: Melquisedec Ortiz

Marque con una **X** el objeto de visita

Visita de seguimiento X Visita de recepción o atención de PQRS

Descripción:

Se realiza visita de seguimiento al MVBF_1081 del beneficiario Melquisedec Ortiz con el Fin de verificar el cumplimiento de los compromisos establecidos en la visita técnica del día 22-11-2022 los cuales son 1 Recolección de material y desarrollo de actividades 3 El beneficiario se compromete a suministrar el personal 4. Asignación de personal de obra a la vivienda 5 Suministro de herramienta en la vivienda 6. En caso de requerir ajuste de la puerta se realizara con el beneficiario 7. Refuerzo de canales de comunicación

Recomendación/ tramite y/o respuesta

Ante los compromisos establecidos se evidencia que el día 22 del presente mes el contratista y realizo recolección de material en segundo piso 2 El día de hoy personal de obra junto con residente técnico del contratista e interventoria realizo revisar el estado de paredes en mortal de pega con el Fin de realizar retoques necesarios en dicho espacio. 3 El personal no ha presentado inconvenientes 4 Ingreso de la vivienda 4 Desde el día 23 de noviembre se encuentra una cuadrilla de trabajadores permanentemente en la vivienda 5 En seguimiento de equipo técnico de obra e interventoria se verifica niveles en sala para garantizar el correcto instalación de enchape sin afectar el funcionamiento de la puerta de los pasos 7 y 8 paso. 7. se ha realizado constante seguimiento como se puede ver en bitacora.

X Melquisedec Ortiz
X 1944365

Angie Quintero Plata
Trabajadora Social
TP. 205381013-1
P. Social Interv.

Edwin A. Báez
Arquitecto
R. interventoria

Jessica Tarfón
TRABAJADORA SOCIAL
C.C. 1.019.064.723
P. Social obra

Arq. Diego I. García B.
M.P. A24682017-80095507
R. obra

FORMATO INFORME DE VISITA DOMICILIARIA

Fecha: 30-M-2022

Objetivo de la visita: Atender de manera individual los eventos que se presenten durante la obra de Mejoramiento de Vivienda.

Datos generales predio

Dirección: Kr 27 BIS A 73 28 Sur	Bloque o Grupo: MVBF - 1081
Desarrollo: Bella Flor	
TPM: Bella Flor y Paraiso	

Datos de Identificación:

Nombre Beneficiario (a): Melquisedec Ortiz
Nombre quien recibe la visita: Melquisedec Ortiz

*Diligenciar para cada vivienda

Marque con una **X** el objeto de visita:

Visita de seguimiento _____ Visita de recepción o atención de PQRS _____

Descripción:

Se realiza visita al MVBF_1081 del beneficiario Melquisedec Ortiz con el fin de atender inquietud manifestado en reunión de [illegible] "que se le habian extraviado de su vivienda [illegible] de 2 Libras, martillo, 2 metros nuevos, 1 cerrucho [illegible] refiere no tener Factura o Cajas, asi mismo [illegible] objetos se extraviaron hace dos semanas, de [illegible] es responsable de estos hechos, segun manifestaciones de [illegible]

Recomendación/ tramite y/o respuesta:

Se denuncia ante Fiscalia lo cual hasta el momento no se realizado. Se indica que cuando se presenten amenazas se denuncia el hecho ante el responsable y se comunique con la residente [illegible]

Firma: Melquisedec Ortiz
Nombre: 1094943765
Documento: Melquisedec Ortiz
BENEFICIARIO (A)

Firma: [illegible]
Elaboro: [illegible]
Cargo: TRABAJADORA SOCIAL CC 1019[illegible]
OBRA

Arq. Diego I. Garcín R.
M.P. A24682017-800[illegible]

Firma: Jessica A. Sepulveda M
Reviso: TRABAJADORA SOCIAL
Cargo: CC. 1014233784
INTERVENTORIA

Edwin A. Báez
Arquitecto

FORMATO INFORME DE VISITA DOMICILIARIA

01-12-2022 Visita N° 4

Objeto de la visita: Atender de manera individual los eventos que se presenten durante la ejecución de [illegible] Mejoramiento de Vivienda

Datos generales predio

Dirección Cl 27 BIS A 73-28 Sur	Bloque o Grupo 2
Desarrollo Bella Flor	MVDF 1081
TPM Bella Flor y Paraiso	

Datos de identificación:

Nombre Beneficiario (a) Malquisedec Ortiz
Nombre quien recibe la visita Malquisedec Ortiz

Marque con una X el objeto de visita:

Visita de seguimiento _____ Visita de recepción o atención de PQRS_____

Descripción:

Se realiza visita de seguimiento a vivienda, en relación a las solicitudes presentadas en la reunion de la JAC-SOHT, se evidencian actividades de cachapeo, en area social a la cual el beneficiario manifiesta conformidad en el proceso, informa acerca de daño en la puerta de ingreso a la cual se le daño una de las bisagras en el area de la soldadura, el contratista asume dicha reparacion, asimismo se le recuerda realizar el tramite ante la autoridad competente del denuncio por los elementos que presuntamente fueron sustraidos de su vivienda

Firma _____
Nombre _____
Documento _____
BENEFICIARIO (A)

Firma _____
Elaboro [illegible]
Cargo TS ROBERT BENAVIDES
CC 1 [illegible]

Firma _____
Revisó Shirley Vitola S.
Cargo PSICÓLOGA COORDINADORA SOCIAL INTERVENTORIA

Recomendación/ tramite y/o respuesta:

Realizar denuncio por elementos que presuntamente fueron hurtados

El beneficiario informa no firmar

Se recomienda al beneficiario usar un lenguaje cordial con los profesionales, trabajadores y demas personal que visita la obra

244

FORMATO INFORME DE VISITA DOMICILIARIA

Fecha: 21-12-2022 Visita N°: 5

Objetivo de la visita: Atender de manera individual los eventos que se presenten durante la ejecución de obra de Mejoramiento de Vivienda.

Datos generales predio

Dirección: Kr 27 bis A # 73 28 Sur	Bloque o Grupo: 2
Desarrollo: Bella Flor	MVBF 1081
TPM: Bella Flor y Porvenir	

Datos de Identificación:

Nombre Beneficiario (a): Melquisedec Ortiz
Nombre quien recibe la visita: Melquisedec Ortiz

*Diligenciar para cada vivienda

Marque con una X objeto de visita:
Visita de seguimiento X Visita de recepción o atención de PQRS ____

Descripción:
se accede a la vivienda del beneficiario Melquisedec Ortiz MVBF 1081. toda vez que se indaga con el beneficiario sobre el cumplimiento de compromisos establecidos mediante visita de atención de PQR verbal interpuesta por parte del beneficiario dicha visita se llevo a cabo el 22-11-2022 El beneficiario manifiesta encontrarse conforme con la ejecución de las actividades, al igual. que se procede al hacer entrega de obra y Firma de documentación correspondiente, por ende, se procede a realizar cierre de pqr.

Recomendación/ tramite y/o respuesta:

CIERRE PQRS

Firma Melquisedec Ortiz
Nombre 19494365
Documento

BENEFICIARIO (A)

Firma Jessica M Cortés V.
Elaboro
Cargo Trabajadora Social

Jessica Fonseca
TRABAJADORA SOCIAL
C.C. 1.019.064.723

Firma Jessica A. Sepúlveda M.
Reviso TRABAJADORA SOCIAL
Cargo CC. 1014233784

INTERVENTORIA

INPLAYCO S.A.S.

245

Bogotá D.C., 16 de enero de 2023

INP-SDHT-1009-2022-102

Señores
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
CAMILA CORTES DAZA
SUB DIRECCIÓN DE BARRIOS
Calle 52 No 13-64
Ciudad

REF: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1009-2022 REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, SOCIAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN LA MODALIDAD DE HABITABILIDAD DE LOS PROYECTOS ESTRUCTURADOS EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT. GRUPO 2- 2022

ASUNTO: RESPUESTA AL COMUNICADO 2-2023-1218_ SOLICITUD ALCANCE SOPORTES DE CIERRE DE PQRS RADICADO SDHT 1- 2022-5269.

Cordial saludo

En respuesta al comunicado de la referencia se envian retroalimentación del proceso adelantado en la Casa 152 **MVBF_0840 beneficiario María Hemir Tapia Hernández**: Atendiendo la solicitud hecha por la beneficiaria el día de la reunión convocada por la JAC Bella Flor el 29 de noviembre del presente año, a continuación, se informa el estado actual de la vivienda:

Desde la fecha de asignación de maestro a la vivienda se han realizado los respectivos seguimientos desde el área social y técnico por parte de interventoria y contratista, estos seguimientos han sido registrados en bitácora donde se evidencia avance y culminación de las actividades plasmadas en el presupuesto.

El dia 22 de diciembre del presente año se realiza seguimiento nuevamente con interventoria y contratista, con la finalidad de revisar y verificar las actividades propuestas para la vivienda. La interventoría realiza las siguientes recomendaciones con el fin de dar término a las actividades desarrolladas en la vivienda y realizar la entrega del mejoramiento de vivienda:

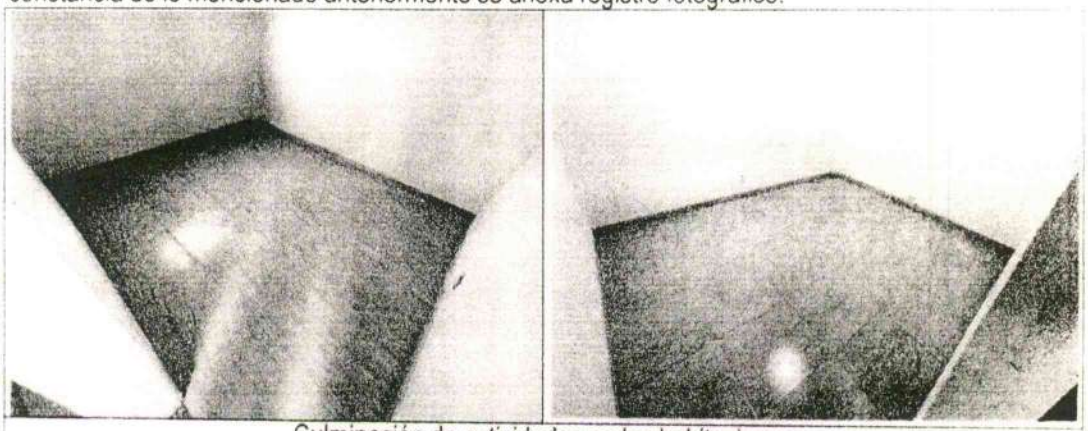
- Pintura en perfiles
- Ajuste en desagüe lava platos
- Limpieza zona de baño y limpieza marco de la puerta de baño
- Boquilla en la zona del baño
- Acople de lavamanos

Atendiendo a dichas recomendaciones. Por parte del subcontratista de obra se asigna maestropara subsanar dichas actividades. Lo cual, será corroborado por el grupo de profesionales técnico y social de interventoria y contratista el dia 23 de diciembre.
De haberse cumplido con dichas recomendaciones se realizará la respectiva entrega, entre el dia viernes 23 de diciembre y el martes 27 de diciembre del año en curso, según disponibilidad de la beneficiaria.

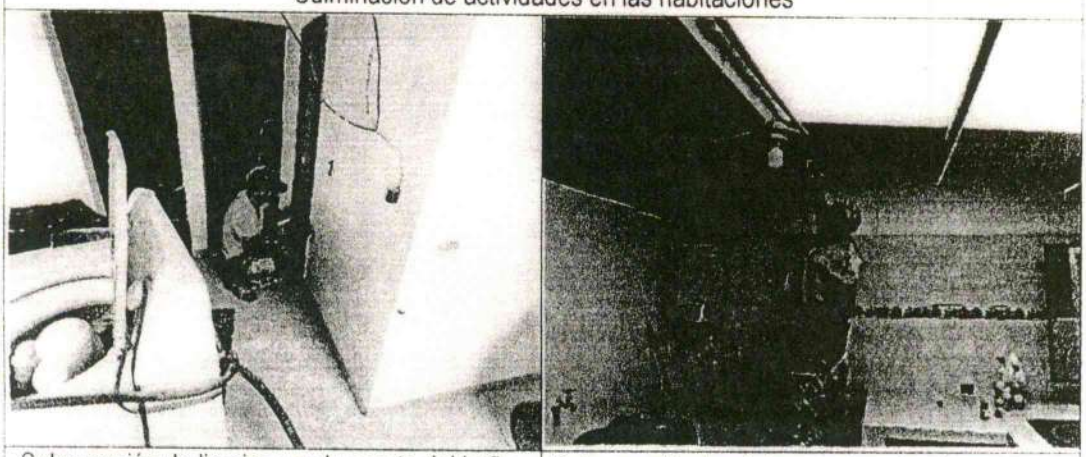
Carrera 16 A No 82-13 Oficina 201
Teléfono 6181167 Telefax 6180878
Website: www.inplayco.com.co
Email inplayco@yahoo.com.mx
inplaycosdh1009@gmail.com
Bogotá D.C. – Colombia

249

Para dejar constancia de lo mencionado anteriormente se anexa registro fotográfico:

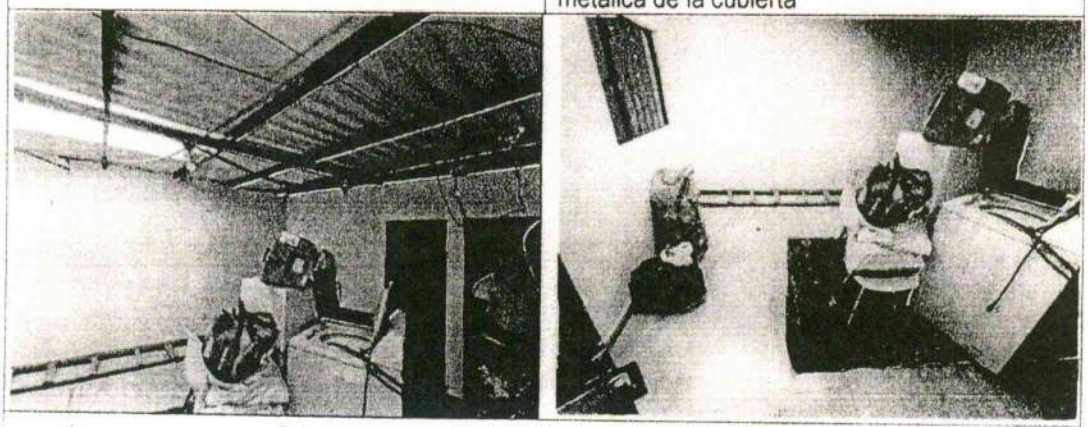


Culminación de actividades en las habitaciones



Subsanación de limpieza en la puerta del baño.

Subsanación de pintura en la estructura metálica de la cubierta



Culminación de actividades en la zona de sala comedor

GONZALO LLEVANO HOYOS
C.C. 19.100.962 DE BOGOTA D.C.
REPRESENTANTE LEGAL
INPLAYCO SAS

Carrera 16 A No 82-13 Oficina 201
Teléfono 6181167 Telefax 6180878
Website: www.inplayco.com.co
Email inplayco@yahoo.com.mx
inplaycosdh1004@gmail.com
Bogotá D.C. – Colombia

247

FORMATO INFORME DE VISITA DOMICILIARIA

Fecha: 9/12/2022 Visita N°: _____

Objetivo de la visita: Atender de manera individual los eventos que se presenten durante la ejecución de obra de Mejoramiento de Vivienda.

Datos generales predio

Dirección: CL 72 SUR #26C 74	Bloque o Grupo: 2
Desarrollo: PEÑA FLOR	MVH_0840
TPM: PEÑA FLOR	

Datos de Identificación:

Nombre Beneficiario (a): MARIA HERMIA TAPIA HERNANDEZ
Nombre quien recibe la visita: MARIA HERMIA TAPIA HERNANDEZ

*Diligenciar para cada vivienda

Marque con una X el objeto de visita:
Visita de seguimiento _____ Visita de recepción o atención de PQRS X

Descripción:
LA BENEFICIARIA MANIFIESTA SU INCONFORMIDAD CON RELACIÓN A LAS ACTIVIDADES DE OBRA DEBIDO A LA FALTA DE CONTINUIDAD DE LAS MISMAS. MANIFIESTA QUE TIENE VARIOS DIAS SIN PRESENCIA DE OBRA TAMBIEN MANIFIESTA QUE EL PRESIDENTE DE OBRA ASIGNADO UBUE SIN CAUSA A TRABAJAR A SU VIVIENDA EXCUSA QUE NO HAY ORGANIZACIÓN Y ASEO EN LA ESTADIA DE LA OBRA. TAMBIEN INFORMO QUE REVISANDO EL PRESUPUESTO OBSERVO QUE LA RECOGIDA DE ESCOMBROS TIENE UN VALOR DE SIETE (7) MILLONES DE PESOS.

Recomendación/ tramite y/o respuesta:
SE INFORMA NUEVAMENTE A LA BENEFICIARIA CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DE OBRA ESTIPULADAS EN EL PRESUPUESTO Y SE INFORMA QUE NO ESTA CONTEMPLADO EN EL MISMO UNA ACTIVIDAD DE RECOGIDA DE ESCOMBROS. SE DA TRAMITE A SOLICITUD DE OBRA DONDE SE CONSULTA SOBRE REACTIVACIÓN DE LAS OBRAS INFORMANDO A LA BENEFICIARIA QUE EL DIA LUNES SE REINICIAN LAS MISMAS EN SU VIVIENDA.

Firma	Firma	Firma (illegible)
Nombre	Elaboro	Reviso
Documento	Cargo	Cargo
BENEFICIARIO (A)	OBRA	INTERVENTORIA

Powered by CamScanner

248

FORMATO INFORME DE VISITA DOMICILIARIA

Fecha: 1- OCTUBRE -2022 Visita N°: _____

Objetivo de la visita: Atender de manera individual los eventos que se presenten durante la ejecución de obra de Mejoramiento de Vivienda.

Datos generales predio

Dirección:	CL 72 F SUR # 26C-74	Bloque o Grupo	[redacted]
Desarrollo:	Bella flor		
TPM:	Bella flor		

Datos de identificación:

Nombre Beneficiario (a):	MARIA HEMIR TAPIA HERNANDEZ
Nombre quien recibe la visita:	

*Diligenciar para cada vivienda

Marque con una X el objeto de visita:
Visita de seguimiento ___X___ Visita de recepción o atención de PQRS_____

Descripción:
SE REALIZA VISITA DE SEGUIMIENTO AL MUBF-OBJO CON EL OBJETIVO DE HACER SEGUIMIENTO A LA INCONFORMIDAD MANIFESTADA POR LA BENEFICIARIA MARIA HEMIR TAPIA HERNANDEZ EN REUNIÓN CONVOCADA POR LA J.A.C DE BELLA FLOR EL DIA 29/11/2022 DONDE MANIFESTO QUE EL SUBCONTRATISTA DE OBRA MARIA CLARA LAS TEJAS ARQUITECTONICAS POR FUERA DE LA VIVIENDA SOBRE LA CUBIERTA DE LA VIVIENDA, SE HACE EVIDENTE QUE LA BENEFICIARIA NO ESTA HABITANDO LA VIVIENDA

Recomendación/ tramite y/o respuesta:
SE REALIZA VISITA DE SEGUIMIENTO EVIDENCIANDO INSTALACIÓN DE CUBIERTA, LA CUAL FUE INSTALADA EL DÍA 30/11/2022 SE ANEXAN FOTOGRAFIAS
NO SE LOGRO CONTACTO CON LA BENEFICIARIA LOS DIAS 28 DE NOVIEMBRE Y 1 DE DICIEMBRE DEBIDO A QUE LA VIVIENDA ESTA DESHABITADA

Firma _____	Firma Dary Daliver	Firma
Nombre _____	Elaboro Dary Daliver	Revisó KAROLL RUIZ VARGAS
Documento _____	Cargo P. SOCIAL	Cargo Profesional Social Interventoría
BENEFICIARIO (A)	OBRA	INTERVENTORIA

ARQUITECTA
1.017.1/5.784

Maria Patricia Neira Ruedas
CC. 37180641
Ingeniera Civil
Esp. Interventoría de Obras Civiles

Powered by CamScanner

CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN LA MODALIDAD DE HABITABILIDAD DE LOS PROYECTOS ESTRUCTURADOS EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARIA DISTRITAL DEL HÁBITAT
CONTRATO DE OBRA No. 994 DE 2022

BUILDING SAS

FORMATO INFORME DE VISITA DOMICILIARIA

Visita N° 03

Objetivo de la visita: Atender de manera individual los eventos que se presenten durante la ejecución de obra de Mejoramiento de Vivienda

Datos generales predio

Dirección CALLE 72 FSUR # 26 C 74 — Bloque o Grupo 2
Desarrollo BELLA FLOR — MVBF-0840
TPM BELLA FLOR

Datos de Identificación:

Nombre Beneficiario (a) MARIA HEMIL TAPIA HERNANDEZ
Nombre quien recibe la visita MARIA HEMIL TAPIA HERNANDEZ
(Aplica para cada vivienda)

Marque con una X el objeto de visita

Visita de seguimiento ____ Visita de recepción o atención de PQRS X

Descripción:

SE HACE ENTREGA DEL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA LA BENEFICIARIA RECIBE A SATISFACCIÓN Y CONFORMIDAD EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA

Recomendación/ tramite y/o respuesta:

CIERRE DE PQRS

Firma
Nombre MARIA HEMIL TAPIA HERNANDEZ
Documento 51931350
BENEFICIARIO (A)

Firma
Elaboro Dany Bolivar
Cargo Residente
OBRA

Firma
Reviso YAMILES RUIZ BOTE
Cargo PROFESIONAL SOCIAL
INTERVENTORIA

Powered by CamScanner

INPLAYCO

25

Bogota D C . 16 de enero de 2023

INP-SDHT-1009-2022-101

Señores
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
CAMILA CORTES DAZA
SUB DIRECCIÓN DE BARRIOS
Calle 52 No 13-64
Ciudad

REF: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1009-2022 REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, SOCIAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN LA MODALIDAD DE HABITABILIDAD DE LOS PROYECTOS ESTRUCTURADOS EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT. GRUPO 2- 2022

ASUNTO: RESPUESTA AL COMUNICADO 2-2023-1218_ SOLICITUD ALCANCE SOPORTES DE CIERRE DE PQRS RADICADO SDHT 1- 2022-5269.

Cordial saludo

En respuesta al comunicado de la referencia se envian retroalimentación del proceso adelantado en la Casa 28 **MVBF 0975 beneficiario Luis Hernando Salcedo Zamudio**: el beneficiario en la reunión realizada con la JAC y comunidad manifestó "*presentar dudas con respecto a la instalación de las puertas en el mejoramiento de vivienda*".

El día 30 de noviembre de 2022 se lleva a cabo visita de seguimiento en dónde se indaga porlas inquietudes presentadas por parte del señor Luis, quien manifiesta que en el mejoramiento de vivienda se le instalarán en su vivienda dos (2) puertas en madera; ante esto se le aclara que por mejoramiento se realiza únicamente la instalación de una (1) puerta, la cual generalmente se coloca en el baño; sin embargo, el beneficiario solicita que en vez de hacer esta instalación en el baño se realice en la habitación 2, puesto que la puerta del baño se encuentra en buen estado.
Atiendo dicha solicitud y el residente técnico a cargo de la vivienda procede a indicarle al personal de obra que la puerta deberá ser instalada en la habitación. Posteriormente, se indaga con el beneficiario sobre el estado de la cubierta instalada, a lo cual refiere que no se han presentado filtraciones de agua y está conforme con las obras.

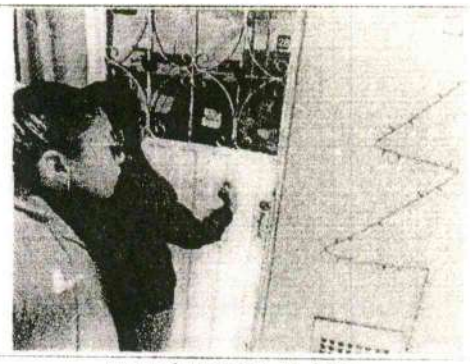
Se acude el dia 22 de diciembre para realizar formalmente cierre de PQRS, no obstante, la familia del beneficiario indica que no se encuentra en la vivienda por lo cual solicitan que serealice la visita el día viernes 23 de diciembre.

Carrera 16 A No 82-13 Oficina 201
Teléfono 6181167 Telefax 6180878
Website: www.inplayco.com.co
Email inplayco@yahoo.com.mx
inplaycosdh1009@gmail.com
Bogotá D.C. – Colombia

INPLAYCO SAS

251

Para dejar constancia de lo mencionado anteriormente se anexa registro fotográfico y acta:

	
Visita de atención 30-11-2022	Visita fallida 22-12-2022

Agradezco su amable atención, me suscribo muy cordialmente

GONZALO LIEVANO HOYOS
C.C. 19.100.962 DE BOGOTÁ D.C.
REPRESENTANTE LEGAL
INPLAYCO SAS

Carrera 16 A No 82-13 Oficina 201
Teléfono 6181167 Telefax 6180878
Website: www.inplayco.com.co
Email inplayco@yahoo.com.mx
inplaycosdh1009@gmail.com
Bogotá D.C. – Colombia

CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN LA MODALIDAD DE HABITABILIDAD DE LOS PROYECTOS ESTRUCTURADOS EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT
CONTRATO DE OBRA No. 394 DE 2022

BUILDING S.A.S.

FORMATO INFORME DE VISITA DOMICILIARIA

Fecha:

Objetivo de la visita: Atender de manera individual los eventos que se presenten durante [illegible] Mejoramiento de Vivienda

Datos generales predio

Bloque o Grupo
MVH 0473

Datos de identificación

Nombre Beneficiario(a):
Actividad objeto de la visita:

Marque con una X el objeto de la visita

Visita de recepción o atención SI PQRS: X

Descripción:

Recomendación/ tramite y/o respuesta:

Jessica A. Sepulveda M.
TRABAJADORA SOCIAL
CC. 1014233794

253

CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN LA MODALIDAD DE HABITABILIDAD DE LOS PROYECTOS ESTRUCTURADOS EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT
CONTRATO DE OBRA No. 994 DE 2022

BUILDING SAS

FORMATO INFORME DE VISITA DOMICILIARIA

Fecha: Visita N°:

Objetivo de la visita: Atender de manera individual los eventos que se presenten durante la ejecución de obra de Mejoramiento de Vivienda

Datos generales predio

Dirección:	Bloque o Grupo: MV[illegible]
Desarrollo:	
TPM:	

Datos de Identificación:

Nombre Beneficiario (a):
Nombre quien recibe la visita:

Marcar con una X el objeto de visita

Visita de seguimiento: Visita de recepción o atención de PQRS:

Descripción:

Recomendación/ tramite y/o respuesta:

Firma:
Elaboró:
Cargo:
OBRA

Firma: Jessica [illegible]
Revisó: Jessica [illegible]
Cargo: TRABAJADORA SOCIAL
CC. 1014[illegible]784
INTERVENTORIA

25X

CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN LA MODALIDAD DE HABITABILIDAD DE LOS PROYECTOS ESTRUCTURADOS EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT
CONTRATO DE OBRA No. 994 DE 2022

BOBLEING SAS

FORMATO INFORME DE VISITA DOMICILIARIA

Visita N°

Objetivo de la visita: Atender de manera individual los eventos que se presenten durante la ejecución de Mejoramiento de Vivienda

Datos generales predio

Dirección

Bloque o Grupo:
MV

Desarrollo

TPM

Datos de identificación:

Nombre Beneficiario (a)

Nombre quien recibe la visita

Indique con una X el objeto de visita

Visita de seguimiento ____ Visita de recepcion o atencion de PQRS ____

Descripcion:

Recomendacion/ tramite y/o respuesta:

CICLO PGU

TRABAJADOR

OBRA

Pagina 1 de 1

INPLAYCO

Bogotá D.C., 16 de enero de 2023

INP-SDHT-1009-2022-100

Señores
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
CAMILA CORTES DAZA
SUB DIRECCIÓN DE BARRIOS
Calle 52 No 13-64
Ciudad

REF: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1009-2022 REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, SOCIAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN LA MODALIDAD DE HABITABILIDAD DE LOS PROYECTOS ESTRUCTURADOS EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT. GRUPO 2- 2022

ASUNTO: RESPUESTA AL COMUNICADO 2-2023-1218_ SOLICITUD ALCANCE SOPORTES DE CIERRE DE PQRS RADICADO SDHT 1- 2022-5269.

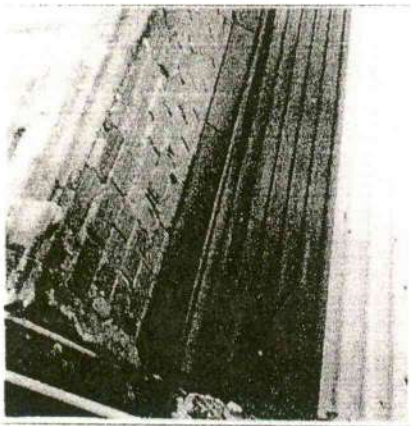
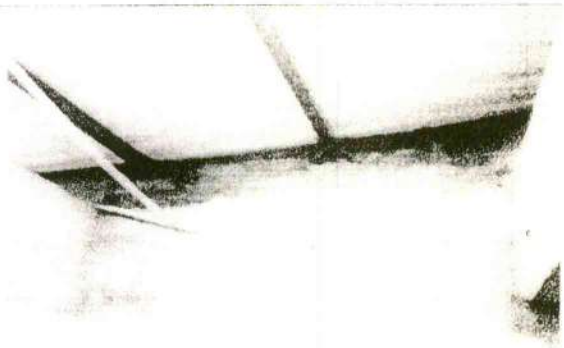
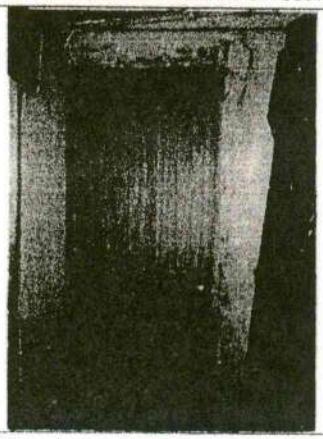
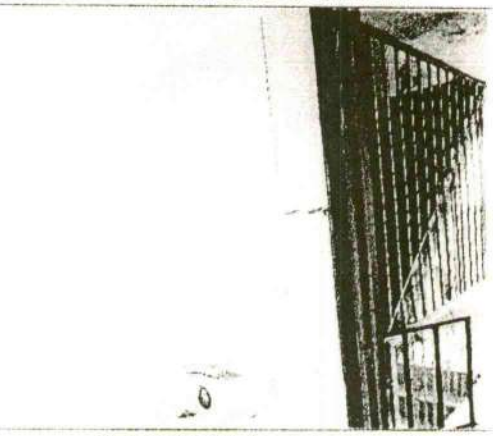
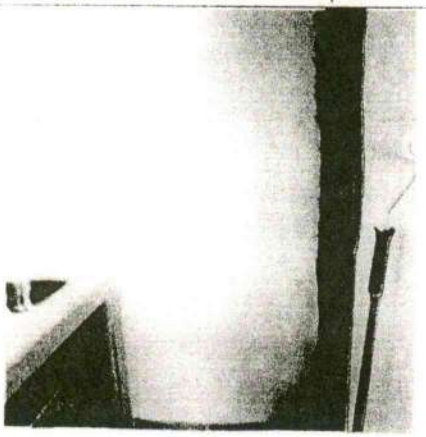
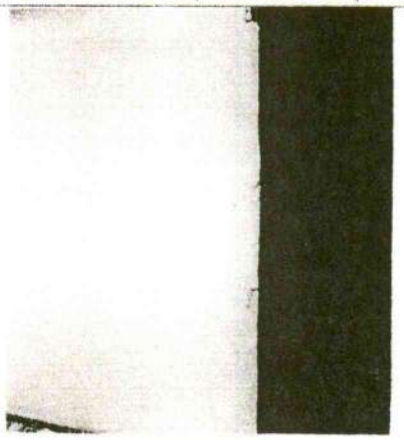
Cordial saludo

En respuesta al comunicado de la referencia se envían retroalimentación del proceso adelantado en la Casa 16 **MVBF 1130 beneficiario Juan Jesús Cedano Ayala**: A continuación, se informa el estado general de las obras ejecutadas a la fecha,

i. Instalación de flanches costado sur: fue realizado el miércoles 21 de diciembre de 2022.
ii. Relleno con mezcla de los costados de la mampostería (encoroce) de la zona de instalación de la cubierta nueva: ejecutado.
iii. Construcción de filos para la puerta del baño del segundo piso: ejecutado.
iv. Reinstalación de pieza de enchape desprendido durante la instalación de la puerta: ejecutado
v. Arreglo de filos en general la zona de intervención del piso 3: ejecutado
vi. Pintura en zona frente al baño del piso 3: ejecutado

Se evidencian los avances, de las labores a realizar y las dificultades presentadas durante la ejecución de la vivienda. Para dejar constancia de lo mencionado anteriormente se anexa registro fotográfico y soportes de cierre:

Carrera 16 A No 82-13 Oficina 201
Teléfono 6181167 Telefax 6180878
Website: www.inplayco.com.co
Email inplayco@yahoo.com.mx
inplaycosdh1009@gmail.com
Bogotá D.C. – Colombia

	
Instalación de flanche en costado sur	Encorozado de cubierta
	
Filos de la puerta del baño piso	Reinstalación de pieza de enchape
	
Pintura en zona frente al baño piso 3	Arreglo de filos en general de piso 3

GONZALO LIÉVANO HOYOS
C.C. 19.100.962 DE BOGOTÁ D.C.
REPRESENTANTE LEGAL
INPLAYCO SAS

Carrera 16 A No 82-13 Oficina 201
Teléfono 6181167 Telefax 6180878
Website: www.inplayco.com.co
Email inplayco@yahoo.com.mx
inplaycosdh1000@gmail.com
Bogotá D.C. – Colombia

ACTA DE REUNION SUBDIRECCIÓN DE BARRIOS

257

FECHA HORA INICIO HORA FINAL

CONVOCADO POR:

DIRECCIÓN:

OBJETIVO:

TEMAS A TRATAR:

DESARROLLO:

f) Arreglar el filo del vano del baño del segundo piso e instalar la puerta

g) Terminar la pintura y el pañete en la zona de ventanas del tercer piso

h) Entregar con aseo de obra finalizada

Teniendo en cuenta que los trabajadores presentes no continuan con las actividades se retira de la vivienda la siguiente herramienta, la cual es propiedad de los mencionados

- 2 palas
- 2 palustres
- 1 chifote
- 2 cortadoras de enchape
- 1 martillo
- Kepa de obtención

Por último, se aclara que el incidente presentado no fue con los dos trabajadores firmantes del acta, sino con uno ajeno al proceso constructivo de este.

Este documento se puede verificar en https://gdoc.sdhabitat.gov.co:443/verificar/verificarDocumento.jsp con el código: 2PtKqvHrjJN_IqDSWdVakdXEv6t1DaMC.edd

259

Observaciones y o conclusiones:

Registro fotografico

260

CONTRATAR LA EJECUCION DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN LA MODALIDAD DE HABITABILIDAD DE LOS PROYECTOS ESTRUCTURADOS EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT
CONTRATO DE OBRA No. 994 DE 2022

BUILDING SAS

FORMATO INFORME DE VISITA DOMICILIARIA

Visita N°

Objetivo de la visita: Atender de manera individual los eventos que se presenten durante el Mejoramiento de Vivienda

Datos generales predio

Dirección: Kr 27 N 72 C 12 Sur
Desarrollo: Bella Flor
Bloque o Grupo: MVBF_1130

Datos de Identificación:

Nombre Beneficiario (a): Juan de Jesus Cedano Angela
Nombre quien recibe la visita: Juan de Jesus Cedano Angela

Marque con una X el objeto de visita

Visita de seguimiento ____ Visita de recepción o atención de PQRS ____

Descripción:

Se realiza visita para verificación del cumplimiento de [illegible] pendientes de obra, donde viene a la PQRSD

Recomendación/ tramite y/o respuesta:

Se remite la PQRSD, dado que, se atendieron las actividades pendientes por ejecutar de acuerdo a los compromisos establecidos en visitas anteriores. Se procede con la verificación técnico de contratista e interventoría y a satisfacción del beneficiario.

Se firma en conformidad de los presentes

Juan de Jesus
1384487?3

Firma:
Elaboró: Yineth Camargo
Cargo: RES Social Cont

Firma:
Revisó:
Cargo:

OBRA

INTERVENTORIA

INPLAYCO S.A.S.
NIT No. 860.524168-8

Bogotá D.C., enero 16 de 2023

INP-SDHT-1009-2022-099

Señores
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
CAMILA CORTES DAZA
SUB DIRECCIÓN DE BARRIOS
Calle 52 No 13-64
Ciudad

REF: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1009-2022 REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, SOCIAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN LA MODALIDAD DE HABITABILIDAD DE LOS PROYECTOS ESTRUCTURADOS EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT. GRUPO 2 – 2022.

ASUNTO: PRESUPUESTOS AVALADOS

Respetados señores

Por medio de la presente, y en ejercicio de las funciones de esta interventoria una vez realizada la mesa de trabajo para la revisión de los presupuestos y subsanadas las observaciones remitimos el estado de estos para conocimiento:

GRUPO UNO (1):

1. Etiqueta 41: MVBF_1330: Aprobado- Aperturada
2. Etiqueta 2: MVBF_1228: Aprobado
3. Etiqueta 42: MVBF_1324: Aprobado- Aperturada
4. Etiqueta 45: MVBF_1314: Aprobado
5. Etiqueta 46: MVBF_1315: Aprobado
6. Etiqueta 49: MVBF_1306: Aprobado
7. Etiqueta 9: MVBF_1201: Aprobado
8. Etiqueta 3: MVBF_1213: Aprobado- Aperturada
9. Etiqueta 8: MVBF_1198: Aprobado
10. Etiqueta 107: MVBF_1455: Aprobado
11. Etiqueta 104: MVBF_1462: Aprobado
12. Etiqueta 4: MVBF_1195: Aprobado- Aperturada
13. Etiqueta 1: MVBF_1220: Aprobado

GRUPO DOS (2):

1. Etiqueta 19: MVBF_1121: Aprobado
2. Etiqueta 64: MVBF_987: Aprobado

Carrera 16 A No 82-13 Oficina 201
Teléfono 6181167
Email inplayco@yahoo.com.mx
inplaycocontrato01cvp@gmail.com
Bogotá D.C. – Colombia

3. Etiqueta 65: MVBF_985: Aprobado
4. Etiqueta 68: MVBF_727: Aprobado- Aperturada
5. Etiqueta 62: MVBF_983: Aprobado- Aperturada
6. Etiqueta 69: MVBF_741: Pendiente subsanación empalme nuevo residente- Para entrega 18-ene
7. Etiqueta 122: MVBF_749: Pendiente subsanación empalme nuevo residente- Para entrega 18-ene
8. Etiqueta 124: MVBF_767: Aprobado
9. Etiqueta 125: MVBF_730: Pendiente subsanación empalme nuevo residente- Para entrega 18-ene
10. Etiqueta 128: MVBF_745: Aprobado
11. Etiqueta 119: MVBF_793: Aprobado
12. Etiqueta 121: MVBF_760: Aprobado
13. Etiqueta 123: MVBF_761: Aprobado
14. Etiqueta 118: MVBF_780: Aprobado
15. Etiqueta 126: MVBF_737: Aprobado
16. Etiqueta 66: MVBF_731: Pendiente subsanación empalme nuevo residente- 18-ene- Para entrega

GRUPO TRES (3):

1. Etiqueta 29: MVBF_1049: Aprobado
2. Etiqueta 95: MVBF_1329: Aprobado
3. Etiqueta 155: MVBF_854: Aprobado- Aperturada
4. Etiqueta 89: MVBF_925: Pendiente subsanación- 16-ene – Se está a la espera de la subsanación
5. Etiqueta 90 MVBF_894: Pendiente subsanación- 16-ene - Se está a la espera de la subsanación
6. Etiqueta 99: MVBF_1307: Envío- 16-ene - Se está a la espera de la subsanación.

GRUPO CUATRO (4):

1. Etiqueta 74: MVBF_1000: Aprobado- Aperturada
2. Etiqueta 75: MVBF_1007: Aprobado- Al momento no se encuentra aprobado.
3. Etiqueta 78: MVBF_1013: Aprobado
4. Etiqueta 81: MVBF_677: Aprobado
5. Etiqueta 132: MVBF_530: Envío- 16-ene- En revisión ya el beneficiario solicita intervención de cubierta.
6. Etiqueta 32: MVBF_1078: Se está revalidando
7. Etiqueta 80: MVBF_675: Se está revalidando
8. Etiqueta 83: MVBF_676: Pendiente subsanación- 16-ene - Se está a la espera de la subsanación.

Agradezco su amable atención, me suscribo muy cordialmente.

GONZALO LIEVANO HOYOS
C.C. 19.100.962 DE BOGOTÁ
D.C. REPRESENTANTE LEGAL
INPLAYCO SAS

Carrera 16 A No 82-13 Oficina 201
Teléfono 6181167
Email inplayco@yahoo.com.mx
inplaycocontrato01cvp@gmail.com
Bogotá D.C. – Colombia

INPLAYCO SAS

263

Bogotá D.C., 16 de Enero de 2023

INP-SDHT-1009-2022-098

Señores:
BUILDING SAS
OSCAR MAURICIO BUTRON GELVEZ
Contratista de obra Calle 50 # 27A-41
oficina 303 Bucaramanga

REF: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1009-2022 REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, SOCIAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN LA MODALIDAD DE HABITABILIDAD DE LOS PROYECTOS ESTRUCTURADOS EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT. GRUPOS 1, 2 Y 3 -2022

ASUNTO: SOLICITUD DE CIERRE DE PQRS

Cordial saludo,

Reciban de mis manos un cordial saludo. Por medio de la presente y en ejercicio de las funciones de esta interventoria, me permito informar que a la fecha se encuentran abiertas cuatro PQR de las cuales se han realizado seguimientos sociales y técnicos por nuestros profesionales y no se visualiza una pronta solución. Se agradece enviar a esta interventoría los cierres de las mismas con sus respectivos soportes ya que el tiempo contractual de atención a PQR no debe superar los 5 días

MV	NOMBRE	FECHA DE PQR	ASUNTO Y/O SITUACIÓN
MVBF_1141	*BLANCA FLOR RINCON*	2022/12/21	Se acerca la beneficiaria al PAC para presentar una queja POSTVENTA debido a unas fisuras presentadas en el vano pañete de la puerta del baño y boquilla que se desprendió en piso y muro de baño.
MVBF_1118	*MARIA ODILIA MARTINEZ*	2022/12/22	Se acerca la beneficiaria al PAC para presentar un reclamo POSTVENTA debido a que presenta fisuras en pañetes.

Atención de PQRS – Peticiones – Postventas

En la ejecución de obra posiblemente se pueden generar peticiones, quejas, reclamos y sugerencias o Postventas entendidas así:

- Petición es la solicitud o demanda frente alguna necesidad en general de la obra (presentación de personal de obra, cambio de horarios recolección de escombro,

Carrera 16 A No 82-13 Oficina 201
Teléfono 6181167 Telefax 6180878
Email inplayco@yahoo.com.mx
INPLAYCOCONTRATO797G1@gmail.com
Bogotá D.C. – Colombia

información de posible trasladó de material y aclaración).

- Queja es la reclamación o protesta que se hace a causa de un desacuerdo o inconformidad de la obra (presupuesto de obra, proceso constructivo)

- Reclamo es la acción de protestar cuando no se le atendido las peticiones o quejas realizadas.

- Sugerencias es la acción de pedir que se tenga en cuenta algún aspecto dentro del proceso de ejecución de obra (cambio de personal de obra, cambio de horarios de atención PAC, etc.)

- Postventa es la actividad que debe garantizar las contratitas de obra para atender las posibles reparaciones identificadas por la interventoría teniendo en cuenta que una vez entregadas las obras de mejoramiento de vivienda pueda requerir producto de fallas o errores en la ejecución de las obras.

Se espera en lo posible en un plazo no menor de **5 días hábiles** realizar la atención oportuna e identificar durante los recorridos de obra situaciones prevenibles de PQRS o Postventas a fin de mitigar alguna circunstancia que se puedan presentar durante la ejecución de las obras.

Agradezco su amable atención, me suscribo muy cordialmente

GONZALO LLÉVANO HOYOS
C.C. 19.100.962 DE BOGOTÁ D.C.
REPRESENTANTE LEGAL
INPLAYCO SAS.

Carrera 16 A No 82-13 Oficina 201
Teléfono 6181167 Telefax 6180878
Email inplayco@yahoo.com.mx
INPLAYCOCONTRATO797G1@gmail.com
Bogotá D.C. – Colombia

COPIA

INPLAYCO S.A.S
NIT No. 860.524168-8

205

Bogota D.C. enero 16 de 2023

INP-SDHT-1009-2022-097

Señores.
BUILDING SAS
OSCAR MAURICIO BUTRON GELVEZ
Contratista de obra
Calle 50 # 27A-41
oficina 303
Bucaramanga

REF: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1009-2022 REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, SOCIAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN LA MODALIDAD DE HABITABILIDAD DE LOS PROYECTOS ESTRUCTURADOS EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HABITAT GRUPO 2 – 2022.

ASUNTO: NO CUMPLIMIENTO HOJA DE VIDA PERSONAL TECNICO (RESIDENTE OBRA) BUILDING SAS.

Respetados señores

Por medio de la presente, y en ejercicio de las funciones de esta interventoria una vez revisada la hoja de vida presentada a nombre del arquitecto RICARDO DE JESUS ANTEQUERA **NO CUMPLE** con la experiencia requerida en el pliego de condiciones para ser parte del equipo del personal minimo requerido por parte del contratista de obra **BUILDING SAS.** Se solicita presentar otro profesional con el fin de garantizar que el equipo de trabajo este completo y cumpla para la ejecución del objeto de la contratación cuente con la idoneidad, el conocimiento, la experiencia y la experticia para desarrollar el objeto contractual, éste debe acreditar que la formación, experiencia profesional y relacionada cumplan con las siguientes condiciones:

Personal Minimo Profesional - (se entiende por personal clave evaluable el siguiente perfil):

CANT	CARGO	DEDICACIÓN	FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA PROFESIONAL	EXPERIENCIA RELACIONADA
Cuatro (4) (Por cada grupo)	Residentes de Obra	100% (En terreno)	Arquitecto o Ingeniero Civil	Minimo cuatro (4) años de experiencia Profesional, contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional (por cada profesional)	Acreditar minimo dos (2) años de experiencia especifica como residente de obra. Dentro de las certificaciones aportadas deberá acreditar por lo menos un contrato como residente de obra en proyectos de uso residencial y en sumatoria sea igual o superior al 50% del presupuesto oficial estimado para cada grupo

Fecha y hora: 2023-01-16 14:37:39
Asunto: INCUMPLIMIENTO POLIZA A8000133
Folios: 3
Agencia destino: DIRECCION GENERAL
Area destino: GERENCIA DE INDEMNIZACIONES
Remitente: INPLAYCO
Destinatario: DANIEL PIGLIOSSINO

LA EQUIDAD SEGUROS O.C.
20230110000005
Destino Interno

Carrera 16 A No 82-13 Oficina 201
Teléfono 6181167
Email inplayco@yahoo.com.mx
inplaycocontrato01cvp@gmail.com
Bogotá D.C. – Colombia

INPLAYCO SAS
NIT No. 860.524168-8

266

Se solicita la entrega de este requerimiento de forma inmediata ya que se estaria incumpliendo con el numeral 3.1.3.8 EQUIPO **MÍNIMO DE TRABAJO.**

No cumple con el tiempo mínimo de experiencia especifica

Agradezco su amable atención, me suscribo muy cordialmente.

GONZALO LIEVANO HOYOS
C.C. 19.100.962 DE BOGOTA D.C.
REPRESENTANTE LEGAL
INPLAYCO SAS

C.C. SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
CAMILA CORTES DAZA
SUB DIRECCIÓN DE BARRIOS
Calle 52 No 13-64

C.C. Póliza de cumplimiento ab 000033, Equidad seguro. Dirección ac. 100 # 9 esquina Bogotá

Folios (1)

Carrera 16 A No 82-13 Oficina 201
Teléfono 6181167
Email inplayco@yahoo.com
inplaycocontrato01cvp@gmail.com
Bogotá D.C. – Colombia

Building
SAS

267

Bucaramanga, 13 de enero de 2023

994-2022-053-BUILDING SAS

Señores,
INPLAYCO
ING. GONZALO LIÉVANO HOYOS
Interventoría

REFERENCIA: Contrato de obra No. 994 de 2022, cuyo objeto es "Contratar la ejecución de las obras de mejoramiento de vivienda en la modalidad de habitabilidad de los proyectos estructurados en los territorios priorizados por la Secretaría Distrital del Hábitat Grupo 2- 2022.

ASUNTO: Respuesta oficio INP-SDHT-1009-2022-078

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta lo solicita en el oficio INP-SDHT-1009-2022-078, en relación con el retiro del residente de obra CARLOS ANDRÉS GARZÓN PACHÓN, por no dar cumplimiento a las funciones asignadas, allegamos la hoja de vida del arquitecto RICARDO DE JESÚS ANTEQUERA NOEL, para su respectiva revisión y aprobación.

Atentamente,

OSCAR MAURICIO BUTRÓN GELVEZ
Representante legal
BUILDING S.A.S.

268

INPLAYCO S.A.S.
INGENIEROS CONSTRUCTORES E INTERVENTORES
NIT No. 860.524168-8

Bogotá D.C., enero 13 de 2023

INP-SDHT-1009-2022-096

Señores:
BUILDING SAS
OSCAR MAURICIO BUTRON GELVEZ
Contratista de obra
Calle 50 # 27A-41
oficina 303
Bucaramanga

REF: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1009-2022 REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, SOCIAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN LA MODALIDAD DE HABITABILIDAD DE LOS PROYECTOS ESTRUCTURADOS EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT. GRUPO 2 – 2022.

ASUNTO: APROBACION DE REPROGRAMACION V.3_COMUNICADO 994-2022-051-BUILDING SAS

Respetados señores

Por medio de la presente, y en ejercicio de las funciones de esta interventoría y para dar cumplimiento al contrato descrito en la referencia después de muchos ajustes y revisiones se solicita entregar de manera física y digital la información enviada bajo el comunicado **994-2022-051-BUILDING SAS.** Para aprobación

Reprogramación Cto. 994 de 2022- Formato Project

1. Reprogramación Cto. 994 de 2022- Formato PDF
2. Flujo de caja Cto. 994 de 2022- Formato Excel
3. Flujo de caja Cto. 994 de 2022- Formato PDF

Agradezco su amable atención, me suscribo muy cordialmente

GONZALO LIEVANO HOYOS
C.C. 19.100.962 DE BOGOTÁ
D.C. REPRESENTANTE LEGAL
INPLAYCO SAS

C.C. SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
CAMILA CORTES DAZA
SUB DIRECCIÓN DE BARRIOS
Calle 52 No 13-64

Carrera 16 A No 82-13 Oficina 201
Teléfono 6181167
Email inplayco@yahoo.com.mx
inplaycocontrato01cvp@gmail.com

Gmail

Inplayco Habitat <inplaycosdh1009@gmail.com> 269

INP-SDHT-1009-2022-096-APROBACIÓN DE REPROGRAMACIÓN V.3 COMUNICADO 994-2022-051-BUILDING SAS.

1 mensaje

Inplayco Habitat <inplaycosdh1009@gmail.com> 13 de enero de 2023, 16:53
Para: BUILDING SAS <building28@hotmail.com>

Bogotá D.C., enero 13 de 2023

INP-SDHT-1009-2022-096

Señores:
BUILDING SAS
OSCAR MAURICIO BUTRON GELVEZ
Contratista de obra Calle 50 # 27A-41
oficina 303 Bucaramanga

REF: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1009-2022 REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, SOCIAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN LA MODALIDAD DE HABITABILIDAD DE LOS PROYECTOS ESTRUCTURADOS EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT. GRUPO 2 – 2022.

APROBACIÓN DE REPROGRAMACIÓN V.3 COMUNICADO 994-2022-051-BUILDING SAS.

Respetados señores

Por medio de la presente, y en ejercicio de las funciones de esta interventoria y para dar cumplimiento al contrato descrito en la referencia después de muchos ajustes y revisiones se solicita entregar de manera fisica y digital la información enviada bajo el comunicado 994-2022-051-BUILDING SAS.para aprobación.

1. Reprogramación Cto. 994 de 2022- Formato Project
2. Reprogramación Cto. 994 de 2022- Formato PDF
3. Flujo de caja Cto. 994 de 2022- Formato Excel
4. Flujo de caja Cto. 994 de 2022- Formato PDF

INP-SDHT-1009-2022-096 APROBACION DE REPROGRAMACION V.3_COMUNICADO 994-2022-051-BUILDING SAS.pdf
164K

270

INPLAYCO S.A.S.
INGENIEROS CONSTRUCTORES E INTERVENTORES
NIT No. 860.524168-8

Bogotá D.C., enero 13 de 2023

INP-SDHT-1009-2022-095

Señores:
BUILDING SAS
OSCAR MAURICIO BUTRON GELVEZ
Contratista de obra
Calle 50 # 27A-41
oficina 303
Bucaramanga

REF: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1009-2022 REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, SOCIAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN LA MODALIDAD DE HABITABILIDAD DE LOS PROYECTOS ESTRUCTURADOS EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT. GRUPO 2 – 2022.

ASUNTO: PRESENTACION Y REQUERIMIENTO DE HOJA DE VIDA PERSONAL TECNICO (RESIDENTE OBRA) BUILDING SAS.

Respetados señores

Por medio de la presente, y en ejercicio de las funciones de esta interventoría y para dar cumplimiento al contrato y al personal mínimo requerido por parte del contratista de obra **BUILDING SAS.** Esto con el fin de garantizar que el equipo de trabajo este completo y cumpla para la ejecución del objeto de la contratación cuente con la idoneidad, el conocimiento, la experiencia y la experticia para desarrollar el objeto contractual, éste debe acreditar que la formación, experiencia profesional y relacionada cumplan con las siguientes condiciones:

Personal Mínimo Profesional - (se entiende por personal clave evaluable el siguiente perfil):

CANT	CARGO	DEDICACIÓN	FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA PROFESIONAL	EXPERIENCIA RELACIONADA
Cuatro (4) (Por cada grupo)	Residentes de Obra	100% (En terreno)	Arquitecto o Ingeniero Civil	Mínimo cuatro (4) años de experiencia Profesional, contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional (por cada profesional)	Acreditar mínimo dos (2) años de experiencia específica como residente de obra. Dentro de las certificaciones aportadas deberá acreditar por lo menos un contrato como residente de obra en proyectos de uso residencial y en sumatoria sea igual o superior al 50% del presupuesto oficial estimado para cada grupo.

Carrera 16 A No 82-13 Oficina 201
Teléfono 6181167
Email inplayco@yahoo.com.mx
inplaycocontrato01cvp@gmail.com

INPLAYCO S.A.S.
INGENIEROS CONSTRUCTORES E INTERVENTORES
NIT No. 860.524168-8

se solicita la entrega de este requerimiento de forma inmediata ya que se estaría incumpliendo con el numeral **3.1.3.8. EQUIPO MÍNIMO DE TRABAJO.**

Agradezco su amable atención, me suscribo muy cordialmente

GONZALO LIÉVANO HOYOS
C.C. 19.100.962 DE BOGOTÁ
D.C. REPRESENTANTE LEGAL
INPLAYCO SAS

C.C. SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
CAMILA CORTES DAZA
SUB DIRECCIÓN DE BARRIOS
Calle 52 No 13-64

Carrera 16 A No 82-13 Oficina 201
Teléfono 6181167
Email inplayco@yahoo.com.mx
inplaycocontrato01cvp@gmail.com

INPLAYCO S.A.S.

Bogotá D.C., enero 13 de 2023

INP- SDHT-G2- 2022-094
CONTRATO DE INTERVENTORIA 1009-2022

Señores:
BUILDING SAS
OSCAR MAURICIO BUTRON GELVEZ
Contratista de obra
Calle 50 # 27A-41
oficina 303
Bucaramanga

REF: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1009-2022 REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, SOCIAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN LA MODALIDAD DE HABITABILIDAD DE LOS PROYECTOS ESTRUCTURADOS EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT. GRUPO 2- 2022

ASUNTO: **OBSERVACIONES AL COMUNICADO 994-2022-049-BUILDING SAS**
Envío informe mensual No. 4 ÁREA SST para su revisión

Cordial saludo

En cumplimiento de los aspectos contractuales de la interventoría y en respuesta al oficio del asunto se envían las siguientes observaciones:

- Se recuerda que la entrega es al tercer día de la fecha de corte, ya que la interventoría tiene unos pocos días para corroborar la información y soportes y retornar las observaciones a que haya lugar y esperar se subsanen prontamente para entregar el informe en los tiempos estipulados contractualmente para radicación ante la entidad, por esta razón la SDHT, ha pedido trabajar entre pares la verificación de soportes, situación que en diciembre no fue posible y que se evidencia entre otras cosas con el retraso del envío del informe, recibiendo la información el día 11 de enero, fuera de los horarios de oficina 18:24 horas, fecha en que interventoría ya realizó entrega del informe del periodo correspondiente.
- La revisión es responsabilidad y función de la dirección del contrato de obra, o de acuerdo a sus distribuciones internas antes del envío, la responsabilidad de la interventoría es corroborar que la información consignada en el informe este acorde a lo evidenciado en territorio y los soportes entregados de acuerdo a los planes aprobados para la ejecución, que se presenten seguimiento a los indicadores planteados en los planes entregados y al plan de trabajo aprobado para desarrollar en el contrato.
- Las tablas no están todas enumeradas, no hay índice de tablas, imágenes y gráficos.
- Numeral 1 ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO
 Se debe corregir los datos de la tabla en plazo, correo, fechas, valores

Carrera 16 A No 82-13 Oficina 201
Teléfono 6181167 Telefax 6180878
Website: www.inplayco.com.co
Email inplayco@yahoo.com.mx
inplaycosdh1009@gmail.com
Bogotá D.C. – Colombia

223

- Numeral 3.2, la tabla 1 pagos seguridad social, informa sobre las entidades a las cuales están afiliados los profesionales mas no muestra la verificación de los pagos, además los pagos de los profesionales no fueron compartidos en el periodo, como lo indica en el párrafo.
 Teniendo en cuenta la fecha en que fue entregado el informe ya deben aparecer los pagos de ARL por parte del contratista y los soportes de pago de los profesionales y subcontratista.

- Lo mismo pasa en la tabla 1 que repite número con titulo Listado personal activo a la fecha, indica la cantidad de personal y las entidades a las que están afiliados, pero no se evidencia que se hayan verificado los pagos por el subcontratista

- Numeral 3.3, muestra el mismo párrafo de las actividades generales, aclarar si el personal que ingresa es operativo o administrativo, menciona la disposición de RESPEL no se ha realizado, ni se ha informado cual va a ser el gestor ni la licencia del mismo.

- La gráfica 1 necesita más claridad no tiene datos de cantidades programadas vs ejecutadas y la línea de tendencia muestra hacia la baja, pero no tiene datos de cuanto baja, solo el porqué. No es cierto que no hubiera actividades porque lo que se estaba ejecutando se manejó como postventa y también se pueden realizar las actividades como inspecciones que no se ejecutaron, se debe dar mejor justificación a lo escrito.

- Tabla 2 LISTADO DE ACTIVIDADES Y SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN, no está completa, ni está totalizadas las actividades al final de la tabla, ni muestra los porcentajes de cumplimiento, por eso no es clara para una persona que no esté vinculada al contrato como es el caso de un ente de control, o una auditoria de control interno de la SDHT.

- Grafica 2 seguimiento a actividades por mes debe ser analizada o explicada

- Tabla 3 hay contradicción respeto a las cantidades en el párrafo que lo antecede. Además, al comienzo del informe indica que hubo cambios en el plan de trabajo lo que hace suponer que se agregaron actividades en el proyecto, es decir las 258 o 261 se deben ajustar las cantidades totales para el proyecto, indicando cantidad de actividades del motivo que sería la adición de mejoramientos para ejecutar.

- Tabla 5, indicadores debe darse una explicación o análisis del contenido.

- En SST, Se deben mostrar además de las charlas la gestión realizada en Inspecciones, no hay información de la ejecución de tareas de riesgo como las cubiertas, aspectos preventivos como la obligatoriedad de uso de protector en las pulidoras, dotaciones, cambio y suministro de EPP, etc, aspectos que demuestran una verdadera gestión que además muchos de ellos son calificables en la lista de chequeo que se debe diligenciar para entrega a la SDHT y que miden la gestión de la empresa, Por eso se requiere tener los soportes e informe en los tiempos previstos para entrega a la Entidad.
- Debe mencionarse el conocimiento del personal sobre los planes de emergencias, los temas de inducción, cantidad de personas que ingresan en el mes, cuantas se retiraron, do, notificaciones,

paz y salvos, ex retiro, accidentes, ausentismo por enfermedad u otros, incluir lo referente listado de sustancias químicas, las medidas preventivas tomadas con las mismas, vehículos de distribución de materiales, seguimiento, SOAT, etc.

- En los pliegos esta la obligación de un porcentaje de mujeres este debe mostrarse para dar cumplimiento
- No se indica el manejo de los residuos por cambio de dotación, EPP en desuso, como son manejados, debe incluirse un numeral como manejo de cada residuo, residuos sólidos, líquidos ordinarios, RESPEL (incluye sustancias químicas, bolsas de cemento, de pegante cerámico, aditivos, etc), RCD,
- No hay una tabla informe relativa el manejo de RCD, el acumulado a la fecha, los pines de las volquetas, etc, que muestre que se hace un control de las disposiciones y manejo de los mismos. Solo hay un párrafo mas no indica la cantidad dispuesta en el mes, adicional que ese utilizaron dos volquetas.
- Debe desglosarse los item planteados en el plan ambiental presentado, es la mejor manera de demostrar que se ha aplicado y no dejar espacio a la duda por parte de la entidad.

ANEXOS

- Los anexos deben venir escaneados preferiblemente en color, para que sea legible los formatos, ya que algunos de los tienen relleno en las casillas que al escanearse en ByN oculta lo escrito, o en byn pero asegurándose que estén legibles.
- Los formatos deben diligenciarse completos sin dejar espacios en blanco o incompletos, por ejemplo, si dice nombres y apellido debe incluirse lo solicitado, no solo nombre no solo apellido.
- Se puede incluir en los anexos el registro fotográfico de los MV entregados a la fecha, marcando la carpeta de igual manera.

Lo ideal en el informe es mostrar el cumplimiento de los planes entregados, informando brevemente sobre la gestión realizada por parte de la empresa y sus profesionales.

Se solicita la corrección y entrega de este informe para el día 16 de enero antes del mediodía

GONZALO LIEVANO HOYOS
C.C. 19.100.962 DE BOGOTA D.C.
REPRESENTANTE LEGAL
INPLAYCO SAS

SE ANEXA INFORME DE MANERA DIGITAL EN EL CORREO CON LOS COMENTARIOS

INPLAYCO SAS

275

Bogotá D.C., enero 13 de 2023

INP- SDHT- 2022- 2021- 093

Señores:
BUILDING SAS
OSCAR MAURICIO BUTRON GELVEZ
Contratista de obra
Calle 50 # 27A-41
oficina 303
Bucaramanga

REF: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1009-2022 REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, SOCIAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN LA MODALIDAD DE HABITABILIDAD DE LOS PROYECTOS ESTRUCTURADOS EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT. GRUPO 2- 2022

ASUNTO: AJUSTE AL INFORME MENSUAL No 3 y 4 OBRA - OBSERVACIONES AL INFORME TECNICO Y SST, AMBIENTAL, CALIDAD NOVIEMBRE 2022. COMUNICADO 994-2022-047-BULDING SAS

Cordial saludo

Por medio de la presente y en ejercicio de las funciones del contrato descrito en la referencia y teniendo en cuenta que a la fecha se presentan falencias se le informa al contratista de Obra Building S.A.S, que se recibo el informe mensual número 3., y se informa que el documento presenta falencia en su contenido por lo que se le solicito realizar los ajustes pertinentes el día lunes 16 de enero de manera física y digital como se especifica en los requisitos entregado por parte de la interventoría al principio del contrato y serán adjuntados nuevamente en este comunicado:

INFORME TECNICO

Colocar en la portada la fecha a la que pertenece el informe y el número del informe.

- Descripción y porcentaje (%) de avance técnico, general. No se adjunta información respecto al avance técnico de las viviendas en VALIDACIÓN, EJECUCIÓN Y ENTREGA.
- Descripción y porcentaje (%) de avance técnico por vivienda. Presentar en el informe las viviendas que se encuentran en ejecución. Presentar la información donde se muestre el estado porcentual de las viviendas que se encuentran aperturadas y/o en ejecución.
- Exposición de las situaciones de orden técnico que se hayan presentado en la ejecución del contrato y que merezcan atención por parte de la entidad. Describir si las situaciones de orden técnico merecieron el acercamiento de la entidad y si no fuera el caso decir si fue necesario o no. De no presentarse dichas situaciones de orden técnico. se deberá informar

Carrera 16 A No 82-13 Oficina 201
Teléfono 6181167 Telefax 6180878
Website: www.inplayco.com.co
Email inplayco@yahoo.com.mx
inplaycocontrato01cvp@gmail.com
Bogotá D.C. - Colombia

sobre la no existencia de estas durante el periodo.
- Soluciones adoptadas.
- Recomendaciones pertinentes.

SST

- No adjuntan el formato Excel en los soportes
- La tabla 5 pagos seguridad social, informa sobre las entidades a las cuales están afiliados los profesionales mas no muestra la verificación de los pagos, además los pagos de los profesionales no fueron compartidos en el periodo, como lo indica en el párrafo.
- 2.7 plan de trabajo, hace una descripción de actividades, sin mayor información, la tabla adjunta enseguida debe ser explicada de tal manera que se pueda demostrar los porcentajes adquiridos y los motivos por los cuales no fue posible llegar al 100% de lo proyectado vs lo ejecutado, solo está incluida sin explicación alguna.
- En SST, Se deben mostrar además de las charlas la gestión realizada en Inspecciones, no hay información de la ejecución de tareas de riesgo como las cubiertas, aspectos preventivos como la obligatoriedad de uso de protector en las pulidoras, dotaciones, cambio y suministro de EPP, etc., aspectos que demuestran una verdadera gestión que además muchos de ellos son calificables en la lista de chequeo que se debe diligenciar para entrega a la SDHT y que miden la gestión de la empresa, como se informó en oficio la calificación del mes anterior fue por debajo del 76% y en este mes no llego a los 50% por no tener los soportes en los tiempos previstos para entrega de informes.
- Debe mencionarse el conocimiento del personal sobre los planes de emergencias, los temas de inducción, cantidad de personas que ingresan en el mes, cuantas se retiraron, do, notificaciones, paz y salvos, ex retiro, accidentes, ausentismo por enfermedad u otros, incluir lo referente listado de sustancias químicas, las medidas preventivas tomadas con las mismas, vehiculos de distribución de materiales, seguimiento, SOAT, etc.
- En los pliegos esta la obligación de un porcentaje de mujeres este debe mostrarse para dar cumplimiento

AMBIENTAL

- El proveedor para realizar la disposición final de los RCD cuenta con la licencia de Explotación Minera, esta licencia no es para disposición de RCD, corregir lo escrito. La imagen no está numerada.
- El aprovechamiento debe indicar la cantidad y los MVBF en los cuales se realizó, el tipo de material, debe estar consignado en la bitácora de obra, el área de la casa donde se usó y el registro fotográfico de lo usado deben aparecer en el informe, de no existir ningún dato es mejor retirar el párrafo. Así mismo se debe indicar la gestión realizada con las tejas entregadas a la comunidad /beneficiario)
- Alguna gran parte de las casas están requiriendo dentro de sus actividades más pañete que demolición, es por ello que la cantidad de RCD generados no ha dado abasto para llegar al tope de los cálculos planteados en el PMA, cuáles son los datos planteados en el PMA, el párrafo expresado de esa manera no se le encuentra sentido, toda vez que no indica cantidades para demostrar que no se alcanzan los topes planteados.
- La fotografía de los RESPEL no tiene numeración n i pie de foto.
- No se indica el manejo de los residuos por cambio de dotación, EPP en desuso, como son manejados, debe incluirse un numeral como manejo de cada residuo, residuos sólidos, liquidos ordinarios, RESPEL (incluye sustancias químicas, bolsas de cemento, de pegante cerámico, aditivos, etc), RCD,
- No hay una tabla informe relativa el manejo de RCD, el acumulado a la fecha, los pines de las volquetas, etc, que muestre que se hace un control de las disposiciones y manejo de los mismos. Solo hay un párrafo mas no indica la cantidad dispuesta en el mes, adicional que ese utilizaron dos volquetas.
- Debe desglosarse los item planteados en el plan ambiental presentado, es la mejor manera de demostrar que se ha aplicado y no dejar espacio a la duda por parte de la entidad.
- El 28 de noviembre se presentó disposición inadecuada de RCD sobre una via, no está mencionada en ninguna parte y es de conocimiento de la comunidad y de la SDHT. cómo se solucionó, porque se presentó, etc, una descripción breve de lo sucedido y las medidas correctivas tomadas

Carrera 16 A No 82-13 Oficina 201
Teléfono 6181167 Telefax 6180878
Website: www.inplayco.com.co
Email inplayco@yahoo.com.mx
inplaycocontrato01cvp@gmail.com

INPLAYCO S.A.S.

CALIDAD

Se han presentado oportunidades de mejora cuando la interventoria pide el cambio de algún elemento mal instalado o por algunos de los aspectos técnicos y de calidad, sin embargo, no hay detalles de la gestión realizada, se debe indicar si se han o no se han realizado los cambios, los motivos y las mejoras en cuanto a calidad para que no se repita la ocurrencia.

Se habla de las 7 PQR presentadas en el componente social, pero no se evidencia un seguimiento desde el componente de calidad propiamente dicho.

ANEXOS

- Los anexos deben venir escaneados preferiblemente en color, para que sea legible los formatos, ya que algunos de los tienen relleno en las casillas que al escanearse en B y N oculta lo escrito.
- Los formatos deben diligenciarse completos sin dejar espacios en blanco o incompletos, por ejemplo, si dice nombres y apellido debe incluirse lo solicitado, no solo nombre no solo apellido.

Otros

Lo ideal en el informe es mostrar el cumplimiento del os planes entregados, informando brevemente sobre la gestión realizada por parte de la empresa y sus profesionales.

Numeral 2.10 La información de las pólizas no hace parte del componente, este numeral debe ponerse en los aspectos administrativos o financieros.

Se solicita la entrega de los informes para el dia lunes 16 radicados de forma física en las instalaciones de la interventoria.

Agradezco su amable atención, me suscribo muy cordialmente.

GONZALO LIÉVANO HOYOS
C.C. 19.100.962 DE BOGOTÁ D.C.
REPRESENTANTE LEGAL
INPLAYCO SAS.

Carrera 16 A No 82-13 Oficina 201
Teléfono 6181167 Telefax 6180878
Website: www.inplayco.com.co
Email inplayco@yahoo.com.mx
inplaycocontrato01cvp@gmail.com
Bogotá D.C. – Colombia

INPLAYCO SAS

Bogotá D.C., enero 12 de 2023

INP- SDHT- 2022- 2021- 092

Señores:
BUILDING SAS
OSCAR MAURICIO BUTRON GELVEZ
Contratista de obra
Calle 50 # 27A-41
oficina 303
Bucaramanga

REF: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1009-2022 REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, SOCIAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN LA MODALIDAD DE HABITABILIDAD DE LOS PROYECTOS ESTRUCTURADOS EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT. GRUPO 2- 2022

ASUNTO: LLAMADO DE ATENCIÓN PARA LA ETAPA DE VALIDACIÓN DE REPROGRAMACIÓN.

Cordial saludo

Por medio de la presente y en ejercicio de las funciones del contrato descrito en la referencia y teniendo en cuenta que se asignaron 89 viviendas queremos informar que esta interventoría comunica con gran preocupación la tardanza que se viene presentando en la etapa de validación de los siguientes mejoramientos que presentamos a continuación los cuales a la fecha no han sido validas y presentaran demora en su ejecución:

Nombre de tarea	Comienzo	Fin
MVBF_094	lun 28/11/22	jue 1/12/22
MVBF_022	vie 2/12/22	mié 7/12/22
MVBF_027	jue 8/12/22	lun 12/12/22
MVBF_046	jue 8/12/22	lun 12/12/22
MVBF_047	jue 8/12/22	lun 12/12/22
MVBF_054	jue 8/12/22	lun 12/12/22
MVBF_058	jue 8/12/22	lun 12/12/22
MVBF_066	jue 8/12/22	lun 12/12/22
MVBF_071	jue 8/12/22	lun 12/12/22
MVBF_075	jue 8/12/22	lun 12/12/22

Carrera 16 A No 82-13 Oficina 201
Teléfono 6181167 Telefax 6180878
Website: www.inplayco.com.co
Email inplayco@yahoo.com.mx
inplayocontrato01cvp@gmail.com

MVBF_085	jue 8/12/22	lun 12/12/22
MVBF_087	mar 13/12/22	vie 16/12/22
MVBF_089	mar 13/12/22	vie 16/12/22
MVBF_096	mar 13/12/22	vie 16/12/22
MVBF_106	mar 13/12/22	vie 16/12/22
MVBF_107	mar 13/12/22	vie 16/12/22
MVBF_0482	mar 13/12/22	vie 16/12/22
MVBF_113	mar 13/12/22	vie 16/12/22
MVBF_117	mar 13/12/22	vie 16/12/22
MVBF_1255	lun 19/12/22	jue 22/12/22

MVBF_1347	lun 19/12/22	jue 22/12/22
MVBF_145	lun 19/12/22	jue 22/12/22
MVBF_149	lun 19/12/22	jue 22/12/22
MVBF_154	lun 19/12/22	jue 22/12/22
MVBF_158	lun 19/12/22	jue 22/12/22
MVBF_172	lun 19/12/22	jue 22/12/22
MVBF_223	lun 19/12/22	jue 22/12/22
MVBF_232	vie 23/12/22	mié 28/12/22
MVBF_235	vie 23/12/22	mié 28/12/22
MVBF_236	vie 23/12/22	mié 28/12/22

MVBF_241	vie 23/12/22	mié 28/12/22
MVBF_287	vie 23/12/22	mié 28/12/22
MVBF_312	vie 23/12/22	mié 28/12/22
MVBF_549	mar 3/01/23	vie 6/01/23
MVBF_552	mar 3/01/23	vie 6/01/23
MVBF_567	mar 3/01/23	vie 6/01/23
MVBF_585	mar 3/01/23	vie 6/01/23
MVBF_605	mar 3/01/23	vie 6/01/23
MVBF_645	mar 3/01/23	vie 6/01/23
MVBF_650	mar 3/01/23	vie 6/01/23

MVBF_683	mar 10/01/23	vie 13/01/23
MVBF_770	mar 10/01/23	vie 13/01/23
MVBF_791	mar 10/01/23	vie 13/01/23
MVBF_0495	mar 10/01/23	vie 13/01/23
MVBF_808	mar 10/01/23	vie 13/01/23
MVBF_850	mar 10/01/23	vie 13/01/23
MVBF_0072	mar 10/01/23	vie 13/01/23
MVBF_0183	mar 10/01/23	vie 13/01/23
MVBF_0225	mar 10/01/23	vie 13/01/23
MVBF_0540	mar 10/01/23	vie 13/01/23
MVBF_0649	mar 10/01/23	vie 13/01/23
MVBF_0657	mar 10/01/23	vie 13/01/23

Según consolidado se presentan 52 viviendas las cuales corresponden al 17,45% del total del contrato.

A continuación, presentamos 28 de las viviendas que en estos momentos deberían estar en ejecución ya

INPLAYCO S.A.S.

280

que su entrega estaria programada para el dia 26 de enero del 2023, a la fecha estas viviendas se encuentran sin actividad por falta de personal de obra.

Nombre de tarea	Comienzo	Fin
MVBF_0741	vie 16/12/22	jue 26/01/23
MVBF_1228	vie 16/12/22	jue 26/01/23
MVBF_1000	vie 16/12/22	jue 26/01/23
MVBF_1049	vie 16/12/22	jue 26/01/23
MVBF_1201	vie 16/12/22	jue 26/01/23
MVBF_1198	vie 16/12/22	jue 26/01/23
MVBF_1121	vie 16/12/22	jue 26/01/23
MVBF_1078	vie 16/12/22	jue 26/01/23
MVBF_0985	vie 16/12/22	jue 26/01/23
MVBF_0731	vie 16/12/22	jue 26/01/23
MVBF_1007	vie 16/12/22	jue 26/01/23
MVBF_1255	vie 16/12/22	jue 26/01/23
MVBF_1347	vie 16/12/22	jue 26/01/23
MVBF_145	vie 16/12/22	jue 26/01/23
MVBF_149	vie 16/12/22	jue 26/01/23
MVBF_154	vie 16/12/22	jue 26/01/23
MVBF_158	vie 16/12/22	jue 26/01/23
MVBF_172	vie 16/12/22	jue 26/01/23
MVBF_223	vie 16/12/22	jue 26/01/23
MVBF_232	vie 16/12/22	jue 26/01/23
MVBF_235	vie 16/12/22	jue 26/01/23
MVBF_236	vie 16/12/22	jue 26/01/23
MVBF_241	vie 16/12/22	jue 26/01/23
MVBF_287	vie 16/12/22	jue 26/01/23
MVBF_312	vie 16/12/22	jue 26/01/23
MVBF_549	vie 16/12/22	jue 26/01/23
MVBF_552	vie 16/12/22	jue 26/01/23
MVBF_567	vie 16/12/22	jue 26/01/23

Esta interventoria solicita de manera inmediata presentar un plan de contingencia para subsanar esta dilación y subsanar dichos trabajos informar las casusas de la demora de la intervención.

Agradezco su amable atención, me suscribo muy cordialmente.

GONZALO LIEVANO HOYOS
C.C. 19.100.962 DE BOGOTÁ D.C.
REPRESENTANTE LEGAL
INPLAYCO SAS.

Carrera 16 A No 82-13 Oficina 201
Teléfono 6181167 Telefax 6180878
Website: www.inplayco.com.co
Email inplayco@yahoo.com.mx
inplaycocontrato01cvp@gmail.com

COPIA

INPLAYCO S.A.S

Bogotá D.C., enero 12 de 2023

INP- SDHT- 2022- 2021- 091

Señores:
BUILDING SAS
OSCAR MAURICIO BUTRON GELVEZ
Contratista de obra
Calle 50 # 27A-41
oficina 303
Bucaramanga

REF: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1009-2022 REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, SOCIAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN LA MODALIDAD DE HABITABILIDAD DE LOS PROYECTOS ESTRUCTURADOS EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT. GRUPO 2- 2022

ASUNTO: REQUERIMIENTOS DE RESPONSABILIDAD POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA. PLAN DE GESTIÓN SOCIAL PUNTO DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD (PAC) Y ALMACENAMIENTO DE MATERIAL.

Cordial saludo

Por medio de la presente y en ejercicio de las funciones del contrato descrito en la referencia y teniendo en cuenta que se asignaron para mejoramiento 89 viviendas dando origen a la adición y prorroga al contrato de obra 994-2022. el contratista deberá entregar los siguiente:

Como parte de la planeación de la gestión social, el CONTRATISTA deberá elaborar y entregar a la INTERVENTORÍA, para su respectiva revisión y aprobación lo siguiente:

1. Plan de gestión Social, el cual deberá contener las acciones que el componente social desarrollará en el marco de la implementación de cada una de las fases (validación, ejecución y cierre).

2. Documento ejecutivo de la metodología de alistamiento y desarrollo de las reuniones de inicio y Cronograma de programación.

3. **Durante la fase de Preconstrucción o previo al inicio de la etapa de validación se debe definir el punto de atención a la comunidad (PAC) mínimo uno por cada Territorio Priorizado de Mejoramiento TPM en funcionamiento con la información** (valla informativa exterior, plano georreferenciación de ubicación de los hogares y lista de los mejoramientos de vivienda organizados por polígonos de intervención y sus respectivos profesionales a cargo, áreas de

Carrera 16 A No 82-13 Oficina 201
Teléfono 6181167 Telefax 6180878
Website: www.inplayco.com.co
Email inplayco@yahoo.com.mx
inplaycocontrato01cvp@gmail.com

trabajo por componentes y demás que garanticen el proceso administrativo y de atención a la comunidad con bitácora de atención de PAC con el fin de garantizar que las dudas, inquietudes, quejas o reclamos de los beneficiarios y comunidad en general sean atendidas de manera oportuna.

4. El PAC deberá contar con computador, internet e impresora, además deberá estar ubicado en un punto de fácil acceso para la comunidad cercano a los mejoramientos de vivienda y que preferiblemente funcione como campamento u oficina de obra, adicionalmente tendrá una valla informativa con el objeto y número del contrato tanto de obra como de interventoría y los horarios de atención a la comunidad. Este punto de atención debe ser informado en el momento de la apertura de las obras y quedar registrado en cada bitácora con los horarios de atención, correos electrónicos y números de contacto tanto del contratista de obra como el de interventoria y profesionales a cargo.

Transporte.

El contratista se obliga a ejecutar las obras y/o servicios cumpliendo al 100% con el traslado de herramientas, equipos, materiales, insumos y todo aquello que requiera para la ejecución del proyecto a su cargo.

En cualquier caso, **el contratista tendrá a su cargo la responsabilidad por las labores de almacenamiento**, cargue, descargue, seguros, etc.

Agradezco su amable atención, me suscribo muy cordialmente.

GONZALO LIEVANO HOYOS
C.C. 19.100.962 DE BOGOTÁ D.C.
REPRESENTANTE LEGAL
INPLAYCO SAS.

C.C. SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
CAMILA CORTES DAZA
SUB DIRECCIÓN DE BARRIOS
Calle 52 No 13-64

COPIA

INPLAYCO S.A.S

Bogotá D.C., enero 11 de 2023

INP- SDHT-1009- 2022- 090

Señores
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
CAMILA CORTES DAZA
SUB DIRECCIÓN DE BARRIOS
Calle 52 No 13-64
Ciudad

REF: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1009-2022 REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, SOCIAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN LA MODALIDAD DE HABITABILIDAD DE LOS PROYECTOS ESTRUCTURADOS EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT. GRUPO 2- 2022

ASUNTO: VOZ DE ALERTA POR AVISO DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE OBRA No 994-2022. EN LA EJECUCION Y ENTREGA DE LOS MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA.

Cordial saludo

Por medio de la presente y en ejercicio de las funciones del contrato descrito en la referencia y teniendo en cuenta, que el pasado 22 de diciembre de 2022, el contratista de obra se comprometió a presentar un plan de contingencia donde se estableciera soluciones y compromiso para dar cumplimiento a las obligaciones del contrato de obra. Esta interventoría comunica la voz de alerta por el no cumplimiento de las actividades contratadas para la ejecución del **CONTRATO DE OBRA No 994-2022, CONTRATISTA BULDING S.A.S.,** por el cual esta interventoría evidencia lo siguiente en sus tres etapas:

NUMERAL 11. PLAZO DE EJECUCIÓN:

Fase de Validación: Teniendo en cuenta que las familias beneficiadas pueden haber adelantado mejoras a sus viviendas con posterioridad a la etapa de estructuración, durante la fase de validación se podrá ajustar el alcance inicialmente previsto y priorizado en cada una de las unidades de vivienda verificadas por parte de la entidad estructuradora, de tal modo que se requerirá adelantar la actualización de la información por parte del contratista de obra para determinar el alcance final a realizar en cada una de las viviendas.

Fase de ejecución de obras: El contratista procederá a realizar las obras de mejoramiento para cada unidad de vivienda.

Fase de cierre del proyecto: El contratista realizará entrega de las obras ejecutadas recibidas a satisfacción por el beneficiario y la interventoría.

Fecha y hora: 2023-01-13 10:58:47 AM
Asunto: INCUMPLIMIENTO CONTRATO 994-2022 POLIZA AB-000033
No folios: 4
Agencia destino: DIRECCION GENERAL
Area destino: GERENCIA DE INDEMNIZACIONES
Remitente: SECRETARIADELHABITAT
Destinatario: TANIA FIGUEREDO

LA EQUIDAD SEGUROS O.C.
20230113000000001
Destino Interno

Carrera 16 A No 82-13 Oficina 201
Teléfono 6181167 Telefax 6180878
Website: www.inplayco.com.co
Email inplayco@yahoo.com.mx
inplaycocontrato01cyp@gmail.com

NUMERAL 15. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA:

Del listado de obligaciones generales a continuación y subrayadas conforme al bien o servicio a adquirir y al tipo de contrato; las obligaciones:

HECHO 1: Ausencia del personal mínimo profesional (Técnicos) de obra.
HECHO 2: Ausencia del personal de obra en diferentes viviendas. Llamados de atención en obra o Bitácora
HECHO 3: Entrega de Reprogramación de obra Avisos INP- CVP-001- 2021- 073. INP- CVP-001- 2021- 075.
HECHO 4: Cambio del director de obra. INP- CVP-001- 2021- 049
HECHO 5: El incumplimiento de Entrega y Ejecución de Obra.

ETAPA 1 VALIDACIÓN DE DOCUMENTACION

Esta interventoria evidencia el no cumplimiento de las validaciones para la ejecución de las obras y la demora de las mismas.

La no entrega de la reprogramación y su flujo de inversión a tiempo.

ETAPA 2 DE EJECUCIÓN Y ENTREGA DE OBRAS:

En reiteradas ocasiones se les proporcionó indicación por medio de comunicados referente a la falta de personal de obra y la mala ejecución de los trabajos a pesar de los requerimientos realizados al contratista para cumplir con este personal, se ha hecho caso omiso a esta obligación.

La no vinculación del personal propuesto para la ejecución de todo el contrato, de acuerdo con la calidad requerida y acatar los cambios que fuesen necesarios.

Presentar la programación de las actividades de manera detallada, correcta y pertinente, en relación con el tiempo para alcanzar los objetivos planteados, ajustando las necesidades de la entidad y garantizando el cumplimiento de los plazos máximos definidos por la SDHT Presentar previo a la firma del acta de inicio, los documentos necesarios para su ejecución.

Obrar con lealtad y buena fe en el desarrollo del contrato, evitando dilaciones y dificultades.

10.Además del personal mínimo exigido, el Contratista deberá contar con los profesionales o técnicos (incluyendo el personal para la toma de decisiones) que se requieran para cumplir cabalmente el contrato, tanto en plazo como en calidad.

11.El Contratista deberá garantizar el personal mínimo exigido para el inicio de la ejecución de los trabajos.

El contrato notifica que se deberá suministrar al interventor toda la información que le sea solicitada para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones que contrae, de acuerdo con los artículos 4° y 5° de la Ley 80 de 1993.

Prestar los servicios contratados de manera eficaz y oportuna, así como acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por el interventor.

Cumplir a cabalidad con las obligaciones establecidas y con los tiempos definidos en el cronograma aprobado.

Carrera 16 A No 82-13 Oficina 201
Teléfono 6181167 Telefax 6180878
Website: www.inplayco.com.co
Email inplayco@yahoo.com.mx
inplaycocontrato01cvp@gmail.com

En el caso de existir imprevistos que impidan el normal cumplimiento de las obligaciones, estos deberán ser informados oportunamente a la Interventoría a la Entidad, con fin de adelantar las acciones a que haya lugar.

Dar estricto cumplimiento a la programación del mejoramiento, teniendo en cuenta que, si no se cumplen los plazos programados, se estudiará la aplicación de multa y demás sanciones descritas en el contrato y en la Ley según lo propuesto y tasado por la supervisión.

24. Mantener afiliado a todo el personal a su cargo, al Sistema de Seguridad Social e Integral (salud, pensiones, riesgos profesionales), de acuerdo con lo dispuesto en la Ley.

Generar en el marco de las obligaciones establecidas, productos con calidad y dentro de los parámetros definidos en la normatividad vigente aplicable.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA: Las siguientes obligaciones son establecidas para los tres (3) grupos

Visitar, inspeccionar, investigar e informarse de todas las circunstancias técnicas y de seguridad que pueden influir o afectar los trabajos

Mantener la programación de obra actualizado de manera que en todo momento represente la historia real de lo ejecutado semanalmente dentro del plazo contractual. El contratista y el interventor evaluarán periódicamente la ejecución del contrato, revisando el cronograma de trabajo actualizado para establecer en qué condiciones avanzan los trabajos y en caso de presentarse algún atraso, levantarán un acta en la que señalarán los motivos del mismo, dejando constancia de los correctivos que se tomarán para subsanar dicho atraso.

El Contratista se obliga a que los profesionales y/o especialistas solicitados en el acápite denominado **PERSONAL NECESARIO PARA LA EJECUCIÒN DE LA OBRA** estén disponibles fisicamente cada vez que la SDHT lo requiera, so pena de hacerse acreedor a las sanciones contractuales por incumplimiento que correspondan, en concordancia con lo establecido en la minuta de contrato que forma parte integral de este pliego de condiciones

CONSECUENCIAS DEL POSIBLE INCUMPLIMIENTO

De llegar a verificarse el incumplimiento de las obligaciones contractuales relacionadas se procederá según lo establecido en el numeral 4.14 del presente documento, lo que pudiere como consecuencia jurídica para el contratista configurarse.

Conforme a lo anterior y teniendo en cuenta que se ha dado todos los mecanismos para el cumplimiento del Contrato se establece lo siguiente en el numeral del pliego de condiciones:

4.14 MULTAS

En virtud de lo establecido en el artículo 17 de la ley 1150 de 2007, las partes acuerdan que en caso de mora o retardo en el cumplimiento de cualquiera de las obligaciones señaladas en el contrato, a cargo del CONTRATISTA y como apremio para que las atienda oportunamente, la SECRETARÍA podrá imponerle mediante resolución motivada, multas hasta del uno por ciento (1%) del valor del contrato por cada día de

206

atraso o retardo en el cumplimiento de sus obligaciones, previo requerimiento al contratista, sin que el valor total de ellas pueda llegar a exceder el veinte por ciento (20%) del mismo.

De acuerdo con lo anterior, en calidad de Interventoría del contrato objeto de este informe, se solicita a SDHT se sirva adelantar reunión deforma pronta de descargo al **CONTRATISTA BULDING S.A.S**. para dar pronta solución a los posibles incumplimientos de carácter obligatorio por parte del contratista de obra.

Agradezco su amable atención, me suscribo muy cordialmente.

GONZALO LLEVANO HOYOS
C.C. 19.100.962 DE BOGOTÁ D.C.
REPRESENTANTE LEGAL
INPLAYCO SAS

C.C. BUILDING SAS
OSCAR MAURICIO BUTRON GELVEZ
Contratista de obra

CC **Póliza de cumplimiento ab 000033, Equidad seguro. Dirección ac. 100 # 9 esquina Bogotá**

Carrera 16 A No 82-13 Oficina 201
Teléfono 6181167 Telefax 6180878
Website: www.inplayco.com.co
Email inplayco@yahoo.com.mx
inplaycocontrato01cvp@gmail.com

COPIA

INPLAYCO S.A.S.
INGENIEROS CONSTRUCTORES E INTERVENTORES
NIT No. 900324848-8

287

Bogotá D.C., enero 10 de 2023

INP- SDHT- 2022- 089
CONTRATO DE INTERVENTORIA 1009-2022

Señores
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
CAMILA CORTES DAZA
SUB DIRECCIÓN DE BARRIOS
Calle 52 No 13-64
Ciudad

REF: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1009-2022 REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, SOCIAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN LA MODALIDAD DE HABITABILIDAD DE LOS PROYECTOS ESTRUCTURADOS EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT. GRUPO 2- 2022

ASUNTO: **INFORME SST -AMBIENTAL – PERIODO DICIEMBRE**

Cordial saludo

En cumplimiento de los compromisos contractuales de la interventoria., se envía informe periódico de diciembre correspondiente a información SST y ambiental.

GONZALO LIÉVANO HOYOS
C.C. 19.100.962 DE BOGOTÁ D.C.
REPRESENTANTE LEGAL
INPLAYCO SAS

CD (1)
Anexos (27)

Carrera 16 A No 82-13 Oficina 201
Teléfono 6181167 Telefax 6180878
Website: www.inplayco.com.co
Email inplayco@yahoo.com.mx
inplaycosdh1009@gmail.com
Bogotá D.C. – Colombia

INPLAYCO S.A.S

288

Bogotá D.C., enero 10 de 2023

INP- SDHT- 2022- 088
CONTRATO DE INTERVENTORIA 1009-2022

Señores:
BUILDING SAS
OSCAR MAURICIO BUTRON GELVEZ
Contratista de obra
Calle 50 # 27A-41
oficina 303
Bucaramanga

REF: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1009-2022 REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, SOCIAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN LA MODALIDAD DE HABITABILIDAD DE LOS PROYECTOS ESTRUCTURADOS EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT. GRUPO 2- 2022

ASUNTO: DOCUMENTACION CERTIFICADOS DE EGRESO Y PAZ Y SALVO DEL PERSONAL RETIRADO DEL PROYECTO

Cordial saludo

En cumplimiento de los compromisos contractuales de la interventoría y buscando demostrar que su empresa está cumpliendo la legislación referente a los exámenes de egreso contemplados en el art 6 de la resolución 2346 de 2007 y conociendo que los exámenes médicos de egreso son obligatorios para todos los empleadores y que su objetivo es valorar y registrar las condiciones de salud en las que el trabajador se retira de las tareas o funciones asignadas.

Se solicita adjuntar a las carpetas de personal la notificación sobre el trámite para la realización de la evaluación médica ocupacional de egreso, entregada a cada uno de los trabajadores que se han desvinculado del proyecto y el certificado médico ocupacional de retiro a quienes lo hayan practicado, los que declinaron de la práctica del examen deben adjuntar el documento de desistimiento firmado en físico (no firma digital). Así mismo deben adjuntar en cada carpeta del personal administrativo y operativos, los respectivos paz y salvo por todo concepto de las 68 personas que se han retirado a la fecha y en los sucesivo a los que se retiren, los cuales se solicita no entregar con firma digital. SE solicita enviar el archivo completo vía mail.

GONZALO LIEVANO HOYOS
C.C. 19.100.962 DE BOGOTÁ D.C.
REPRESENTANTE LEGAL
INPLAYCO SAS

Carrera 16 A No 82-13 Oficina 201
Teléfono 6181167 Telefax 6180878
Website: www.inplayco.com.co
Email inplayco@yahoo.com.mx
inplaycosdh1009@gmail.com

COPIA

INPLAYCO

289

Bogota D C , enero de 2023

INP- SDHT-1009- 2022- 087

Señores
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
CAMILA CORTES DAZA
SUB DIRECCIÓN DE BARRIOS
Calle 52 No 13-64
Ciudad

REF: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1009-2022 REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, SOCIAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN LA MODALIDAD DE HABITABILIDAD DE LOS PROYECTOS ESTRUCTURADOS EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT. GRUPO 2 -2022

ASUNTO: INFORME MENSUAL No 4 CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE

Estimados señores reciban un cordial saludo.

Reciban de mis manos un cordial saludo. Por medio de la presente y en ejercicio de las funciones de esta interventoria, me permito hacer entrega del informe mensual número 4 del contrato descrito en la referencia.

Contenido:
Informe Técnico
Informe Social
Informe SST

Agradezco su amable atención, me suscribo muy cordialmente

GONZALO LIEVANO HOYOS
C C 19 100.962 DE BOGOTÁ D C
REPRESENTANTE LEGAL
INPLAYCO SAS
Folios (144)
Anexo CD (1)

Carrera 16 A No 82-13 Oficina 201
Teléfono 6181167 Telefax 6180878
Email inplayco@yahoo.com
inplaycosdh1009@gmail.com
Bogotá D.C. – Colombia

COPIA

INPLAYCO SAS

290

Bogotá D.C.,enero 04 de 2022

INP- SDHT-1009- 2022- 085

Señores
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
CAMILA CORTES DAZA
SUB DIRECCIÓN DE BARRIOS
Calle 52 No 13-64
Ciudad

REF: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1009-2022 REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, SOCIAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN LA MODALIDAD DE HABITABILIDAD DE LOS PROYECTOS ESTRUCTURADOS EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT. GRUPOS 1, 2 Y 3 -2022

ASUNTO: ENTREGA HOJA DE VIDA COORDINADORA SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 1009 DE 2022

Reciban de mis manos un cordial saludo.

Por medio de la presente y en ejercicio de las funciones de esta interventoria, me permito hacer entrega de la hoja de vida de la trabajadora social **MARÍA DEL PILAR PARRA YEPES** quien realizara la coordinación social del contrato de interventoria 1009 de 2022 y quien remplazara las funciones que venia realizando la psicóloga SHIRLEY AMELIA VITOLA SERRANO.

De acuerdo con lo anterior quedamos atentos a su revisión para la aprobación del profesional anteriormente indicado.

Agradezco su amable atención, me suscribo muy cordialmente

GONZALO LIEVANO HOYOS
C.C. 19.100.862 DE BOGOTÁ D.C.
REPRESENTANTE LEGAL
INPLAYCO SAS

Anexo (23 folios)

Carrera 16 A No 82-13 Oficina 201
Teléfono 6181167 Telefax 6180878
Email inplayco@yahoo.com.mx
inplaycosdh1009@gmail.com
Bogotá D.C. – Colombia

INPLAYCO S.A.S.

Bogotá D.C., ENERO 5 de 2023

INP- SDHT-1009- 2022- 086

Señores:
BUILDING SAS
OSCAR MAURICIO BUTRON GELVEZ
Contratista de obra
Calle 50 # 27A-41
oficina 303
Bucaramanga

REF: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1009-2022 REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, SOCIAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN LA MODALIDAD DE HABITABILIDAD DE LOS PROYECTOS ESTRUCTURADOS EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT. GRUPO 2- 2022

ASUNTO: ENTREGA DE FLUJO DE CAJA PARA APROBACIÓN DE LA RE PROGRAMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA 994-2022.

Cordial saludo

Por medio de la presente y en ejercicio de las funciones de esta interventoría, después de revisar y verificar la reprogramación recibida causada por la adición y prorroga.

Se solicita la entrega del flujo de inversión de la misma en físico 2 copias, 2 digitales en Project y PDF.

Se solicita la entrega de la reprogramación, flujo de inversión de la misma en físico 2 copias, 2 digitales en Project y PDF. con la firma del representante legal.

Agradezco su amable atención, me suscribo muy cordialmente

GONZALO LLÉVANO HOYOS
C.C. 19.100.962
REPRESENTANTE LEGAL
INPLAYCO SAS

Carrera 16 A No 82-13 Oficina 201
Teléfono 6181167 Telefax 6180878
Website: www.inplayco.com.co
Email inplayco@yahoo.com.mx
inplaycocontrato01cvp@gmail.com
Bogotá D.C. – Colombia

INPLAYCO S.A.S.

Bogotá D.C., ENERO 03 de 2023

INP- SDHT-1009- 2022- 084

Señores
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
CAMILA CORTES DAZA
SUB DIRECCIÓN DE BARRIOS
Calle 52 No 13-64
Ciudad

REF: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1009-2022 REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, SOCIAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN LA MODALIDAD DE HABITABILIDAD DE LOS PROYECTOS ESTRUCTURADOS EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT. GRUPOS 1, 2 Y 3 -2022

ASUNTO: ALCANCE AL OFICIO DE INTERVENTORIA REFERENCIA INP-CPV-001-2021-080 OBSERVACIONES Y APROBACIÓN DE BALANCES GRUPO 2

Reciban de mis manos un cordial saludo.

Por medio de la presente y en ejercicio de las funciones de esta interventoría, me permito informar que una vez realizada la revisión de los balances del grupo n° 2 y actualizado a la fecha las estas son las observaciones y los presupuestos aprobados de cada MV.

MV	Observación interventoría 28-dic	Observación contratista 28-dic	RESPUESTA INTERVENTORIA
MVBF_1121	"Aprobado".	Ok.	Aprobado
MVBF_0927	"Aprobado".	Favor revisar el número de MV, puesto que no se encuentra MVBF_0927 en base de datos.	Error de digitación mv no existe
MVBF_0987	"Aprobado".	Ok.	Aprobado
MVBF_0985	"Aprobado".	Ok.	Aprobado
MVBF_0727	"Aprobado".	Ok.	Aprobado
MVBF_0983	"Aprobado. Verificar actividades en la apertura"	Ok. Se verificarán actividades en la apertura.	Aprobado
MVBF_0741	"Se recibió el 26 de diciembre".	Este número de MV se encuentra duplicado en la lista de "en	**El 26 de diciembre se dio a interventoría y el día 28 de diciembre se regresó con la observación que debía corregirse ya que el presupuesto se realizó con un**

Carrera 16 A No 82-13 Oficina 201
Teléfono 6181167 Telefax 6180878
Email inplayco@yahoo.com.mx
inplaycosdh1009@gmail.com
Bogotá D.C. – Colombia

293

		revisión" allegada.	**plano no correspondiente al de la vivienda**
MVBF_0749	"Se recibió el 26 de diciembre".	Este número de MV se encuentra duplicado en la lista de "en revisión" allegada. Estamos atentos a las	**El 26 de diciembre se dio a interventoría el 02 de enero se regresó con observaciones**
MVBF_0767	"Se recibió el 26 de diciembre".	Estamos atentos observaciones.	**El 26 de diciembre se dio a interventoría y el día 28 de diciembre se regresó con observaciones, al día de hoy no se ha corregido, estamos atentos de las correcciones.**
MVBF_0730	"Se recibió el 26 de diciembre".	Estamos atentos	**El 26 de diciembre se dio a interventoría y el día 28 de diciembre se regresó con la observación que el plano estaba en blanco y no fue posible hacer la revisión, estamos atentos de las correcciones.**
MVBF_0745	"Se recibió el 26 de diciembre".	Estamos atentos observaciones.	**El 26 de diciembre se dio a interventoría el 02 de enero se regresó con observaciones, estamos atentos de las correcciones.**
MVBF_0793	"Se recibió el 07 dic- se regresó con observaciones el 22 de diciembre".	**Se adjunta subsanado.**	**Se revisa subsanación y de 2 observaciones que se realizaron solo se corrigió una.**
MVBF_0760	"Se recibió el 07 dic- se regresó con observaciones el 22 de diciembre".	**Se adjunta subsanado.**	**Se subsanaron la mayoría de las observaciones, pero quedaron en el presupuesto corregido duplicaron el encoroce en 2 ítems diferentes que no se están usando, se priorizo cielo raso antes de completar enchape de muro de baño, se envía observaciones al técnico residente**

Carrera 16 A No 82-13 Oficina 201
Teléfono 6181167 Telefax 6180878
Email inplayco@yahoo.com.mx
inplaycosdh1009@gmail.com
Bogotá D.C. – Colombia

MVBF_0761	"Se recibió el 07 dic- se regresó con observaciones el 22 de diciembre".	**Se adjunta subsanado.**	**de 4 observaciones se corrigió una, es necesario que el nuevo técnico realice la verificación de cómo se va a realizar la cubierta ya que la petición del beneficiario se realizó luego de la validación y no se tuvo en cuenta la pendiente de la cubierta existente para que la planteada sea aprobada, esa fue una de las observaciones ya que de esta verificación dependen varias actividades**
MVBF_0780	"Se recibió el 19 dic- se regresó con observaciones el 27 de diciembre".	**Se adjunta subsanado.**	**Se revisa subsanación y siguen quedando pendientes observaciones por corregir**
MVBF_0737	"Se recibió el 26 dic- se regresó con observaciones el 27 de diciembre".	**Se adjunta subsanado.**	**Se revisa subsanación y siguen quedando pendientes observaciones por corregir**
MVBF_0731	"Se recibió el 26 dic- se regresó con observaciones el 27 de diciembre".	Etiqueta 66. Esta vivienda debe ser revalidada pues la validación inicial no es acorde a las necesidades actuales de la beneficiaria.	**El 26 de diciembre se dio a interventoría y el 27 de diciembre se regresó con la observación que el presupuesto no se realizó con el plano correspondiente, El error no fue en la validación inicial, fue en el presupuesto realizado ya que se hizo con el plano y las fotos del expediente y no con las fotos y el plano que se levantó junto con la interventoría el día de la validación el día 19 de octubre**

Aprobados por interventoria:	5	GRUPO 2- MVBF_1121	**ok**
		GRUPO 2- MVBF_0987	**ok**
		GRUPO2- MVBF_0985	**ok**
		GRUPO 2- MVBF_0727	**ok**

Carrera 16 A No 82-13 Oficina 201
Teléfono 6181167 Telefax 6180878
Email inplayco@yahoo.com.mx
inplaycosdh1009@gmail.com
Bogotá D.C. – Colombia

		GRUPO 2-MVBF_0983	**ok**
Subsanación enviada	5	GRUPO 2-MVBF_0793	**De 2 observaciones que se realizaron solo se corrigió una**
		GRUPO 2-MVBF_0760	**Sigue con observaciones**
		GRUPO 2-MVBF_0761	**Sigue con observaciones**
		GRUPO 2-MVBF_0780	**Sigue con observaciones**
		GRUPO 2-MVBF_0737	**Sigue con observaciones**
Pendientes revisión por interventoría:	5	GRUPO 2-MVBF_0741	**No - se regresó con observaciones el 28 de diciembre**
		GRUPO 2-MVBF_0749	**Se regresó con observaciones el 02 de enero**
		GRUPO 2-MVBF_0767	**No - se regresó con observaciones el 28 de diciembre**
		GRUPO 2-MVBF_0730	**No - se regresó con observaciones el 28 de diciembre**
		GRUPO 2-MVBF_0745	**Se regresó con observaciones el 02 de enero**
Deben ser revalidados	1	GRUPO 2-MVBF_0731	**El error no está en la validación, está en el presupuesto ya que se realizó con el plano equivocado y no con el del día de la validación**
Subsanación pendiente por contratista:	5		Grupo 2- mvbf_0793 no se corrigió completo
			Grupo 2- mvbf_0760 sigue teniendo observaciones
			Grupo 2- mvbf_0761 sigue teniendo observaciones
			Grupo 2- mvbf_0780 sigue teniendo observaciones
			Grupo 2- mvbf_0737 sigue teniendo observaciones
Etiqueta MV no	1	GRUPO 2-MVBF_0927	**Error de digitación**

Agradezco su amable atención, me suscribo muy cordialmente

GONZALO LIÉVANO HOYOS
C.C. 19.100.962 DE BOGOTÁ D.C.
REPRESENTANTE LEGAL
INPLAYCO SAS

Carrera 16 A No 82-13 Oficina 201
Teléfono 6181167 Telefax 6180878
Email inplayco@yahoo.com.mx
inplaycosdh1009@gmail.com
Bogotá D.C. – Colombia

INPLAYCO SAS

Bogotá D.C., ENERO 3 de 2022

INP- SDHT-1009- 2022- 084

Señores:
BUILDING SAS
OSCAR MAURICIO BUTRON GELVEZ
Contratista de obra
Calle 50 # 27A-41
oficina 303
Bucaramanga

REF: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1009-2022 REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, SOCIAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN LA MODALIDAD DE HABITABILIDAD DE LOS PROYECTOS ESTRUCTURADOS EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT. GRUPO 2- 2022

ASUNTO: AVISO DE INCUMPLIMIENTO A LOS COMPROMISO ACORDADOS EN EL COMITÉ DE SEGUIMIENTO No 8

Cordial saludo

Por medio de la presente y en ejercicio de las funciones de esta interventoria, queremos informar que en revisión y después de realizar el recorrido a los MV se evidencio lo siguiente:

Casas del corte 1
Fecha de entrega con los ajustes solicitados
MVBF 1338 – PROGRAMADO 4 DE ENERO 2023
MVBF 1080_ PROGRAMADO 4 DE ENERO 2023
MVBF 0975_ PROGRAMADO 4 DE ENERO 2023

Casas del corte 2
Fecha de entrega con los ajustes solicitados
MVBF 835 _ PROGRAMADO 4 DE ENERO 2023
MVBF 1321_ PROGRAMADO 4 DE ENERO 2023
MVBF 1311_ PROGRAMADO 4 DE ENERO 2023
MVBF 853_ PROGRAMADO 5 DE ENERO 2023

Carrera 16 A No 82-13 Oficina 201
Teléfono 6181167 Telefax 6180878
Website: www.inplayco.com.co
Email inplayco@yahoo.com.mx
inplaycocontrato01cvp@gmail.com
Bogotá D.C. – Colombia

MVBF 0990_SE ENCUENTRAN PARA ENTREGA FALTAN VERIFICACION POR INTERVENTORIA.
MVBF 0719_ SE ENCUENTRAN PARA ENTREGA FALTAN VERIFICACION POR INTERVENTORIA.

Esta interventoria solicita de manera perentorio empezar a realizar las validaciones de las viviendas para ser aperturadas de manera inmediata para dar cumplimiento al contrato.

Esta interventoría comunica aviso de incumplimiento a los compromisos pactados en el comité realizado en las instalaciones del SDHT.

4.13 CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA *De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007, el CONTRATISTA se obliga a pagar a la SECRETARÍA una suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato a título de indemnización, por los perjuicios que ocasione en caso de declaratoria de caducidad o incumplimiento total o parcial de sus obligaciones contractuales.*
EL CONTRATISTA autoriza con la firma del contrato a la Secretaría, para que dicho valor sea descontado directamente del saldo a su favor. De no existir saldo a favor del CONTRATISTA, se hará efectiva la garantía única constituida y si esto no fuere posible, se cobrará por la jurisdicción competente.
Para efectos de hacer efectiva la cláusula penal pecuniaria en caso de incumplimiento total o parcial del contrato se aplicará el procedimiento previsto para la imposición de multas.

MVBF 853, que era para el 28 de diciembre quedó ahora para el 5 de enero.
MVBF 1311, que era para el 29 de diciembre quedó para el 4 de enero.
MVBF 0990, que estaba para el 30 de diciembre.
MVBF 719, que estaba para el 29 de diciembre quedó ahora para el 5 de enero.

Para la fecha aún se observa el incumplimiento de la terminación de observaciones de las viviendas presentadas

Se evidencia falta de personal para atender los requerimientos y la apertura de las viviendas.

Agradezco su amable atención, me suscribo muy cordialmente

GONZALO LIEVANO HOYOS
C.C. 19.100.962
REPRESENTANTE LEGAL
INPLAYCO SAS

Carrera 16 A No 82-13 Oficina 201
Teléfono 6181167 Telefax 6180878
Website: www.inplayco.com.co
Email inplayco@yahoo.com.mx
inplaycocontrato01cvp@gmail.com
Bogotá D.C. – Colombia

INPLAYCO S.A.S.

Bogotá D.C., ENERO 3 de 2022

INP- SDHT-1009- 2022- 083

Señores:
BUILDING SAS
OSCAR MAURICIO BUTRON GELVEZ
Contratista de obra
Calle 50 # 27A-41
oficina 303
Bucaramanga

REF: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1009-2022 REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, SOCIAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN LA MODALIDAD DE HABITABILIDAD DE LOS PROYECTOS ESTRUCTURADOS EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT. GRUPO 2- 2022

ASUNTO: OBSERVACIONES AL INFORME 3 Y 4 DE OBRA

Cordial saludo

Agradezco su amable atención, me suscribo muy cordialmente. Por medio de la presente y en ejercicio de las funciones de esta interventoría, queremos informar que en revisión al informe mensual 3 y 4 se encontraron las siguientes observaciones para subsanar y tener en cuenta para los próximos informes.

General	OBSERVACION
	No se evidencia la fecha del informe y numero consecutivo
	Carece de introducción general
	Se envia nuevamente los temas a tratar en
TECNICO	
	Se debe informar los MV entregados (40) para el periodo y los MV en proyección de entrega (30) los cuales no se evidencian
	Aspectos técnicos Descripción y porcentaje (%) de avance técnico, general Balance de validaciones adelantadas Viviendas en ejecución con un porcentaje del 50% al 100% Viviendas entregadas Descripción y porcentaje (%) de avance técnico, por vivienda entre Programación en periodo de ejecución y validaciones Exposición de las situaciones de orden técnico que se hayan presentado en la ejecución del contrato que merezcan atención por parte de la entidad

Carrera 16 A No 82-13 Oficina 201
Teléfono 6181167 Telefax 6180878
Website: www.inplayco.com.co
Email inplayco@yahoo.com.mx
inplaycocontrato01cvp@gmail.com
Bogotá D.C. – Colombia

	Recomendaciones
SOCIAL	
	Para este informe no se debe presentar la información de la socialización realizada en septiembre – Debe incluirse la reunión realizada con los líderes del barrio.
	Verificar la cantidad de renuncias a la fecha de este periodo
ASPECTO PRESUPUESTAL	
	Verificar en la tabla 10 el valor girado y total a cobrar

Observaciones SST Ambiental y calidad referente al informe del contratista

NUMERAL	OBSERVACION
3.1	Actividad realizada en septiembre, este informe debe incluir las actividades ambientales de noviembre, Adicional a esto faltan las licencias mineras del proveedor de material granular, no incluyen temas Ambientales, manejo y disposición de RCD, cantidades dispuestas en el mes, tejas entregadas a la comunidad, informar sobre la disposición de RCD, en vía y como solucionaron el tema, falta incluir el manejo de RESPEL, en este punto deben incluir el desarrollo de los planes presentados.
3.2	En Este periodo se debe mencionar pagos, no afiliaciones ya que estas se verificaron en septiembre y se debe mencionar que se anexan los pagos como independiente, no mencionan que la ARL es cancelada por la empresa por estar en riesgo V y que se adjunta el soporte. Las únicas afiliaciones deben ser del personal que ingreso en este periodo, profesionales y de obra. No hay relación de personal, no hay relación de extranjeros, no hay seguimiento de inspecciones, orden aseo, EPP, Cubiertas, entrega sin RCD etc
3.3	Esta no es la relación de charlas del periodo de noviembre, además el periodo termino con una relación de 68 personas activas, por lo tanto, lo descrito en la tabla 5 debe ajustarse, incluyendo los temas tratados en el periodo. Esta es la relación de los temas tratados en Septiembre
3.4	La tabla 6 – indicadores, tiene errado el dato de trabajadores, esta es de septiembre, así como los días programados en el mes

No hay temas de calidad, referente a esto hay una serie de reclamaciones por calidad en la instalación que se puede manejar como oportunidad de mejora porque lo han subsanado, pero no están relacionadas, tampoco están los indicadores de Calidad diligenciados, como si no se hubieran presentado PQR referente al tema de calidad en el servicio, por falta de personal, en la tabla 6 aparece en ceros las entregas a tiempo, es la misma tabla que se entregó en septiembre.

Ajustar fecha de inicio y final después de la firma del acta de la adición en el Informe 4

GONZALO LIÉVANO HOYOS
C.C. 19.100.962
REPRESENTANTE LEGAL
INPLAYCO SAS

INPLAYCO S.A.S.

Bogotá D.C., enero 2 de 2023

INP- SDHT-G2- 2022- 082
CONTRATO DE INTERVENTORIA 1009-2022

Señores:
BUILDING SAS
OSCAR MAURICIO BUTRON GELVEZ
Contratista de obra
Calle 50 # 27A-41
oficina 303
Bucaramanga

REF: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1009-2022 REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, SOCIAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN LA MODALIDAD DE HABITABILIDAD DE LOS PROYECTOS ESTRUCTURADOS EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT. GRUPO 2- 2022

ASUNTO: DOCUMENTACION A ENTREGAR PREVIO AL INGRESO DE PERSONAL

Cordial saludo

Por medio de la presente y en respuesta del documento recibido con un listado de personal me permito informar los siguiente

Los documentos deben ser independientes por cada uno de las personas a ingresar y debe incluir en cada carpeta,

1. CC – personal nacional
1.1 CE y PPT Validado por migración Colombia ministerio Para personal venezolano
2. Afiliación a la ARL, del centro de trabajo correspondiente
3. Afiliación a la EPS
4. Afiliación a AFP
5. Certificado de aptitud médico
6. Inducción y notificación de riesgos
7. Entrega de EPP de acuerdo al manual de marca del distrito

Carrera 16 A No 82-13 Oficina 201
Teléfono 6181167 Telefax 6180878
Website: www.inplayco.com.co
Email inplayco@yahoo.com.mx
inplaycosdh1009@gmail.com
Bogotá D.C. – Colombia

INPLAYCO SAS

En el caso que este personal sea independiente o cuente con planilla debe ingresar la ultima planilla paga, que para efectos de este inicio seria diciembre si es independiente y nov-.dic si es por nómina o de empresa.

El personal que va a trabajar en cubiertas y el coordinador de TSA debe presentar certificado de TSA vigente e incluirlos en la carpeta correspondiente.

Adicional a esto agradezco sea enviada la documentación de afiliaciones del personal que fue avalado para reemplazo de personal técnico y SST

- Oscar Javier Alarcón Carrillo – Técnico, incluir los documentos enumerados al inicio
- Adriana Matilde Melo Pinzón, SST, Incluir además de los documentos enumerados al inicio la licencia SST y el certificado de 50 O 20 Hrs del SGSST.

Es claro que la documentación y el personal debe ser de conocimiento inicial por el Área SST de su empresa quien deberá verificar la información antes de ser enviada a interventoría, y asi evitar reprocesos, ya que esta información es de conocimiento de los SST del proyecto y no se recibirá por partes.

Agradezco su amable atención, me suscribo muy cordialmente.

GONZALO LIEVANO HOYOS
C.C. 19.100.962 DE BOGOTÁ D.C.
REPRESENTANTE LEGAL
INPLAYCO SAS

Carrera 16 A No 82-13 Oficina 201
Teléfono 6181167 Telefax 6180878
Website: www.inplayco.com.co
Email inplayco@yahoo.com.mx
inplaycosdh1009@gmail.com
Bogotá D.C. – Colombia

INPLAYCO S.A.S.

302

Bogotá D.C., ENERO 2 de 2022

INP- SDHT-1009- 2022- 081

Señores:
BUILDING SAS
OSCAR MAURICIO BUTRON GELVEZ
Contratista de obra
Calle 50 # 27A-41
oficina 303
Bucaramanga

REF: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1009-2022 REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, SOCIAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN LA MODALIDAD DE HABITABILIDAD DE LOS PROYECTOS ESTRUCTURADOS EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT. GRUPO 2- 2022

ASUNTO: CORRECCION A LA REPROGRAMACION RECIBIDA POR ADICION Y PRORROGAMACION

Cordial saludo

Agradezco su amable atención, me suscribo muy cordialmente. Por medio de la presente y en ejercicio de las funciones de esta interventoría, se le informa al contratista de Obra Building S.A.S, que firmado el **acta de adición y prorroga** comunicamos que después de recibido la reprogramación manifestamos lo siguiente:

Esta debe ser revisada y ajustada ya que se le recuerda que la fecha de la firma del acta de adición y prorroga fue suscrita el día 13 de diciembre por la cual debe iniciarse las validaciones desde el día 14 de diciembre con las viviendas contractuales 130 pendientes de Ciudad Bolívar.

En esta programación debe incluir la fecha de socialización con la comunidad la cual será el día 11 de enero como lo manifiesta la entidad.

Se debe incluir las 70 viviendas ya entregadas.
Deberá incluir la tarea sucesora con un vínculo de fin a inicio el cual se presenta

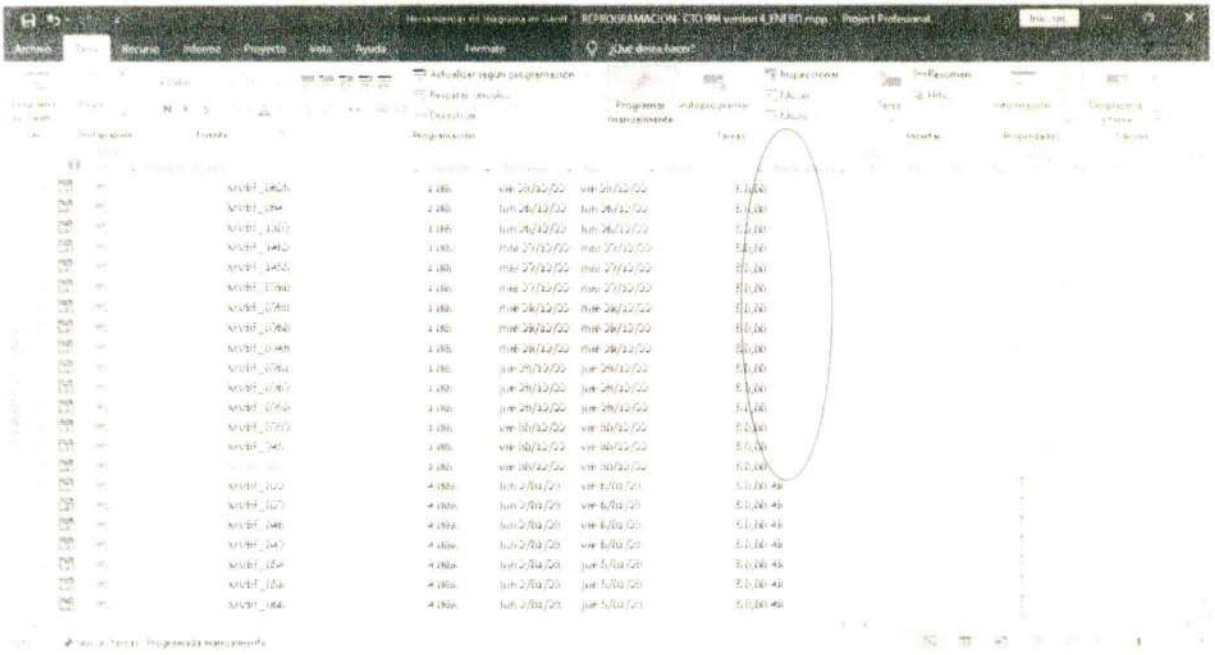
Carrera 16 A No 82-13 Oficina 201
Teléfono 6181167 Telefax 6180878
Website: www.inplayco.com.co
Email inplayco@yahoo.com.mx
inplaycocontrato01cvp@gmail.com
Bogotá D.C. – Colombia

INPLAYCO SAS

303

como el principio cuando finaliza la predecesora.

No se presenta ruta crítica por lo que no se Identifica las tareas que son criticas, según el tiempo, para completar el proyecto.



Se recuerda que deberá incluir el flujo de caja para su seguimiento.

Se solicita verificar el tiempo de validación por vivienda, fecha de terminación del contrato es el 15 de marzo 2023.

Se solicita entregar la reprogramación y flujo de caja para control y seguimiento de la ejecución del contrato.

Ajustar fecha de inicio y final después de la firma del acta de la adición

GONZALO LIEVANO HOYOS
C.C. 19.100.962 DE
BOGOTÁ D.C.
REPRESENTANTE LEGAL
INPLAYCO SAS

Carrera 16 A No 82-13 Oficina 201
Teléfono 6181167 Telefax 6180878
Website: www.inplayco.com.co
Email inplayco@yahoo.com.mx
inplaycocontrato01cvp@gmail.com
Bogotá D.C. – Colombia

INPLAYCO SAS

Bogotá D.C., enero 02 2022

INP- SDHT-1009- 2022- 080

Señores:
BUILDING SAS
OSCAR MAURICIO BUTRON GELVEZ
Contratista de obra
Calle 50 # 27A-41
oficina 303
Bucaramanga

REF: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1009-2022 REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, SOCIAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN LA MODALIDAD DE HABITABILIDAD DE LOS PROYECTOS ESTRUCTURADOS EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT. GRUPO 2- 2022

ASUNTO: Respuesta al oficio 994 -2022-045- Presupuestos avalados y no aprobados- los cuales no se aprueban para iniciación de obra

Reciban de mis manos un cordial saludo. Por medio de la presente y en ejercicio de las funciones de esta interventoría, me permito informar que esta interventoría ha realizado la revisión de los presupuestos recibidos el día 28 de diciembre los cuales la mayoría se regresan ya que los mismos persisten con errores para ser aprobados.

GRUPO UNO (1)

MVBF 1330 El valor no coincide con el aprobado en el Presupuesto No esta con las cantidades de Acuerdo a Validación técnica.
MVBF 1228 Pendiente. Se encuentra en subsanación.
MVBF 1324 Pendiente. Se encuentra en subsanación.
MVBF 1314 Pendiente. Se encuentra en subsanación.
MVBF 1315 No se evidenciado la subsanación de Correcciones dadas al contratista. El cual no está aprobado
MVBF 1306 Subsanación pendiente por contratista
MVBF 1201 Pendiente. Se encuentra en subsanación.
MVBF 1213 valor no coincide con el aprobado en el Presupuesto
MVBF 1198 Pendiente. Se encuentra en subsanación.
MVBF 1455 No se encuentran datos
MVBF 1462 Pendiente. Se encuentra en subsanación.
MVBF 1195 Subsanado. Se puede Aperturar

Carrera 16 A No 82-13 Oficina 201
Teléfono 6181167 Telefax 6180878
Website: www.inplayco.com.co
Email inplayco@yahoo.com.mx
inplaycocontrato01cvp@gmail.com
Bogotá D.C. – Colombia

GRUPO DOS (2)

MVBF 0985 No se evidenciado la subsanación de Correcciones dadas al contratista. El cual no está aprobado
MVBF_1121 No se evidenciado la subsanación de Correcciones dadas al contratista. El cual no está aprobado
MVBF_64 No se evidenciado la subsanación de Correcciones dadas al contratista. El cual no está aprobado
MVBF_983 No se evidenciado la subsanación de Correcciones dadas al contratista. El cual no está aprobado

MVBF_68 No se evidenciado la subsanación de Correcciones dadas al contratista. El cual no está aprobado

GRUPO TRES (3)

MVBF_1049 Subsanado. Se puede Aperturar
MVBF_1329 Subsanado. Se puede Aperturar
MVBF_0854 Subsanado. Se puede Aperturar

Con asbesto no se ha hecho presupuesto solo validación
MVBF_0925
MVBF_894

Estas viviendas se encuentran en etapa de transición hasta que no se defina el valor de la disposición del material por parte de una entidad competente.

GRUPO CUATRO (4)
MVBF_1000 Continua con observaciones

Queremos resaltar la información del grupo 2 ya que presenta relevancia en la cantidad de MV por aprobación

GRUPO No. 2

MV	Observación interventoría 28-dic	Observación contratista 28-dic	RESPUESTA INTERVENTORIA
MVBF_1121	"Aprobado".	Ok.	APROBADO
MVBF_0927	"Aprobado".	Favor revisar el número de MV, puesto que no se encuentra MVBF_0927 en base de datos.	Error de digitación MV no existe
MVBF_0987	"Aprobado".	Ok.	APROBADO
MVBF_0985	"Aprobado".	Ok.	APROBADO
MVBF_0727	"Aprobado".	Ok.	APROBADO
MVBF_0983	"Aprobado. Verificar actividades en la apertura"	Ok. Se verificarán actividades en la apertura.	APROBADO

Carrera 16 A No 82-13 Oficina 201
Teléfono 6181167 Telefax 6180878
Website: www.inplayco.com.co
Email inplayco@yahoo.com.mx
inplaycocontrato01cvp@gmail.com
Bogotá D.C. – Colombia

MVBF_0741	"Se recibió el 26 de diciembre".	Este número de MV se encuentra duplicado en la lista de "en revisión" allegada.	**El 26 de diciembre se dio a interventoría y el día 28 de diciembre se regresó con la observación que debía corregirse ya que el presupuesto se realizó con un plano no correspondiente al de la vivienda**
MVBF_0749	"Se recibió el 26 de diciembre".	Este número de MV se encuentra duplicado en la lista de "en revisión" allegada. Estamos atentos a las	**El 26 de diciembre se dio a interventoría el 02 de enero se regresó con observaciones**
MVBF_0767	"Se recibió el 26 de diciembre".	Estamos atentos observaciones.	**El 26 de diciembre se dio a interventoría y el día 28 de diciembre se regresó con observaciones, al día de hoy no se ha corregido, estamos atentos de las correcciones.**
MVBF_0730	"Se recibió el 26 de diciembre".	Estamos atentos	**El 26 de diciembre se dio a interventoría y el día 28 de diciembre se regresó con la observación que el plano estaba en blanco y no fue posible hacer la revisión, estamos atentos de las correcciones.**
MVBF_0745	"Se recibió el 26 de diciembre".	Estamos atentos observaciones.	El 26 de diciembre se dio a interventoría el 02 de enero se regresó con observaciones, estamos atentos de las correcciones.
MVBF_0793	"Se recibió el 07 dic- se regresó con observaciones el 22 de diciembre".	**Se adjunta subsanado.**	**SE REVISA SUBSANACION Y DE 2 OBSERVACIONES QUE SE REALIZARON SOLO SE CORRIGIO UNA.**
MVBF_0760	"Se recibió el 07 dic- se regresó con observaciones el 22 de diciembre".	**Se adjunta subsanado.**	**SE SUBSANARON LA MAYORIA DE LAS OBSERVACIONES, PERO QUEDARONEN EL PRESUPUESTO CORREGIDO DUPLICARON EL ENCOROCE EN 2 ITEMS DIFERENTES QUE NO SE ESTAN USANDO, SE PRIORIZO CIELO RASO ANTES DE COMPLETAR**

Carrera 16 A No 82-13 Oficina 201
Teléfono 6181167 Telefax 6180878
Website: www.inplayco.com.co
Email inplayco@yahoo.com.mx
inplaycocontrato01cvp@gmail.com
Bogotá D.C. – Colombia

			ENCHAPE DE MURO DE BAÑO, SE ENVIA OBSERVACIONES AL TECNICO RESIDENTE
MVBF_0761	"Se recibió el 07 dic-se regresó con observaciones el 22 de diciembre".	**Se adjunta subsanado.**	**DE 4 OBSERVACIONES SE CORRIGIO UNA, ES NECESARIO QUE EL NUEVO TECNICO REALICE LA VERIFICACION DE COMO SE VA A REALIZAR LA CUBIERTA YA QUE LA PETICION DEL BENEFICIARIO SE REALIZO LUEGO DE LA VALIDACION Y NO SE TUVO EN CUENTA LAPENDIENTE DE LA CUBIERTA EXISTENTE PARA QUE LA PLANTEADA SEA APROBADA, ESA FUE UNA DE LAS OBSERVACIONES YA QUE DE ESTA VERIFICACION DEPENDEN VARIAS ACTIVIDADES**
MVBF_0780	"Se recibió el 19 dic-se regresó con observaciones el 27 de diciembre".	**Se adjunta subsanado.**	**SE REVISA SUBSANACION Y SIGUEN QUEDANDO PENDIENTES OBSERVACIONES POR CORREGIR**
MVBF_0737	"Se recibió el 26 dic-se regresó con observaciones el 27 de diciembre".	**Se adjunta subsanado.**	**SE REVISA SUBSANACION Y SIGUEN QUEDANDO PENDIENTES OBSERVACIONES POR CORREGIR**
MVBF_0731	"Se recibió el 26 dic-se regresó con observaciones el 27 de diciembre".	Etiqueta 66. Esta vivienda debe ser revalidada pues la validación inicial no es acorde a las necesidades actuales de la beneficiaria.	**El 26 de diciembre se dio a interventoría y el 27 de diciembre se regresó con la observación que el presupuesto no se realizó con el plano correspondiente, El error no fue en la validación inicial, fue en el presupuesto realizado ya que se hizo con el plano y las fotos del expediente y no con las fotos y el plano que se levantó junto con la interventoría el día de la validación el día 19 de octubre**

Carrera 16 A No 82-13 Oficina 201
Teléfono 6181167 Telefax 6180878
Website: www.inplayco.com.co
Email inplayco@yahoo.com.mx
inplaycocontrato01cvp@gmail.com
Bogotá D.C. – Colombia

Aprobados por interventoria:	5	GRUPO 2- MVBF_1121	ok
		GRUPO 2- MVBF_0987	ok
		GRUPO2- MVBF_0985	ok
		GRUPO 2- MVBF_0727	ok
		GRUPO 2-MVBF_0983	ok
Subsanación enviada	5	GRUPO 2- MVBF_0793	**DE 2 OBSERVACIONES QUE SE REALIZARON SOLO SE CORRIGIO UNA**
		GRUPO 2- MVBF_0760	**SIGUE CON OBSERVACIONES**
		GRUPO 2- MVBF_0761	**SIGUE CON OBSERVACIONES**
		GRUPO 2- MVBF_0780	**SIGUE CON OBSERVACIONES**
		GRUPO 2- MVBF_0737	**SIGUE CON OBSERVACIONES**
Pendientes revisión por interventoria:	5	GRUPO 2- MVBF_0741	NO - SE REGRESO CON OBSERVACIONES EL 28 DE DICIEMBRE
		GRUPO 2- MVBF_0749	SE REGRESO CON OBSERVACIONES EL 02 DE ENERO
		GRUPO 2- MVBF_0767	NO - SE REGRESO CON OBSERVACIONES EL 28 DE DICIEMBRE
		GRUPO 2- MVBF_0730	NO - SE REGRESO CON OBSERVACIONES EL 28 DE DICIEMBRE
		GRUPO 2- MVBF_0745	SE REGRESO CON OBSERVACIONES EL 02 DE ENERO
Deben ser revalidados	1	GRUPO 2- MVBF_0731	**El error no está en la validación, está en el presupuesto ya que se realizó con el plano equivocado y no con el del día de la validación**
Subsanación pendiente por contratista:	5		GRUPO 2- MVBF_0793 no se corrigió completo
			GRUPO 2- MVBF_0760 sigue teniendo observaciones
			GRUPO 2- MVBF_0761 sigue teniendo observaciones
			GRUPO 2- MVBF_0780 sigue teniendo observaciones
			GRUPO 2- MVBF_0737 sigue teniendo observaciones
Etiqueta MV no	1	GRUPO 2- MVBF_0927	**ERROR DE DIGITACION**

Carrera 16 A No 82-13 Oficina 201
Teléfono 6181167 Telefax 6180878
Website: www.inplayco.com.co
Email inplayco@yahoo.com.mx
inplaycocontrato01cvp@gmail.com
Bogotá D.C. – Colombia

INPLAYCO SAS

309

Esta interventoría solicita realizar mesas de trabajo de manera urgente con los siguientes grupos en las instalaciones de la interventoría de la siguiente manera:

GRUPO UNO (1) Y DOS (2)
MARTES 3 DE ENERO 8:30 AM EN LAS OFICINAS DE INTERVENTORIA
GRUPO TRES (3) Y CUATRO (4)
MIERCOLES 4 DE ENERO 8:30 AM EN LAS OFICINAS DE INTERVENTORIA

Agradezco su amable atención, me suscribo muy cordialmente.

GONZALO LIÉVANO HOYOS
C.C. 19.100.962 DE
BOGOTÁ D.C.
REPRESENTANTE LEGAL
INPLAYCO SAS

Carrera 16 A No 82-13 Oficina 201
Teléfono 6181167 Telefax 6180878
Website: www.inplayco.com.co
Email inplayco@yahoo.com.mx
inplaycocontrato01cvp@gmail.com
Bogotá D.C. – Colombia

Building SAS

310

Bucaramanga, 2 de enero de 2023

Señores
INPLAYCO
ING. GONZALO LIÉVANO HOYOS
Interventoría

REFERENCIA: Contrato de obra No. 994 de 2022, cuyo objeto es "Contratar la ejecución de las obras de mejoramiento de vivienda en la modalidad de habitabilidad de los proyectos estructurados en los territorios priorizados por la Secretaría Distrital del Hábitat Grupo 2-2022.

ASUNTO: Anexo pólizas actualizadas al informe mensual No. 4.

Cordial Saludo,

De acuerdo a la adición y prórroga No. 1, se actualizan las pólizas contractuales, las cuales allegamos para los fines pertinentes:

1. Póliza de cumplimiento No. AB000033 – Equidad Seguros
2. Póliza de responsabilidad civil extracontractual No. AB000035 – Equidad Seguros

Atentamente,

OSCAR MAURICIO BUTRÓN GELVEZ
Representante Legal
BUILDING S.A.S.

Building
SAS

Bucaramanga, 05 de enero de 2023

994-2022-047-BUILDING SAS

Señores,
INPLAYCO
ING. GONZALO LIÉVANO HOYOS
Interventoria

REFERENCIA: Contrato de obra No. 994 de 2022, cuyo objeto es "Contratar la ejecución de las obras de mejoramiento de vivienda en la modalidad de habitabilidad de los proyectos estructurados en los territorios priorizados por la Secretaría Distrital del Hábitat Grupo 2- 2022.

ASUNTO: Envío informe mensual No. 3 consolidado

Cordial saludo,

Atendiendo a sus amables observaciones me permito enviar versión consolidada del informe mensual No. 3.

Agradeciendo de antemano la atención prestada,

ING. OSCAR MAURICIO BUTRÓN GELVEZ
Representante legal
BUILDING S.A.S.

Colocar en que periodo pertenece el
informe
Descripcion y % de Avance Tecnico general
" " por Vivienda
Entrega de Informacion en medio fisico y Digital

Building SAS

Bucaramanga, 12 de enero de 2023

994-2022-052-BUILDING SAS

Señores,
INPLAYCO
ING. GONZALO LIÉVANO HOYOS
Interventoría

REFERENCIA: Contrato de obra No. 994 de 2022, cuyo objeto es "Contratar la ejecución de las obras de mejoramiento de vivienda en la modalidad de habitabilidad de los proyectos estructurados en los territorios priorizados por la Secretaría Distrital del Hábitat Grupo 2- 2022.

ASUNTO: Respuesta oficio INP-CVP-001-2021-080- Presupuestos avalados

Cordial saludo,

De acuerdo a la comunicación recibida el pasado 02 de enero de 2023, y teniendo en cuenta que a la fecha ya fue posible realizar las mesas de trabajo propuestas por su interventoría para la revisión de los presupuestos con observaciones, nos permitimos consolidar el estado de la información sobre presupuestos que se tiene por cada grupo, así:

GRUPO UNO (1):

1. Etiqueta 41: MVBF_1330: Aprobado- Aperturada
2. Etiqueta 2: MVBF_1228: Aprobado
3. Etiqueta 42: MVBF_1324: Aprobado- Aperturada
4. Etiqueta 45: MVBF_1314: Aprobado
5. Etiqueta 46: MVBF_1315: Aprobado
6. Etiqueta 49: MVBF_1306: Aprobado
7. Etiqueta 9: MVBF_1201: Aprobado
8. Etiqueta 3: MVBF_1213: Aprobado- Aperturada
9. Etiqueta 8: MVBF_1198: Aprobado
10. Etiqueta 107: MVBF_1455: Se debe revalidar- Vivienda de acceso difícil "olla".
11. Etiqueta 104: MVBF_1462: Aprobado
12. Etiqueta 4: MVBF_1195: Aprobado- Aperturada
13. Etiqueta 1: MVBF_1220: Aprobado

GRUPO DOS (2):

1. Etiqueta 19: MVBF_1121: Aprobado
2. Etiqueta 64: MVBF_987: Aprobado

Building
SAS

3. Etiqueta 65: MVBF_985: Aprobado
4. Etiqueta 68: MVBF_727: Aprobado- Aperturada
5. Etiqueta 62: MVBF_983: Aprobado- Aperturada
6. Etiqueta 69: MVBF_741: Pendiente subsanación empalme nuevo residente- 18-ene
7. Etiqueta 122: MVBF_749: Pendiente subsanación empalme nuevo residente- 18-ene
8. Etiqueta 124: MVBF_767: Aprobado
9. Etiqueta 125: MVBF_730: Pendiente subsanación empalme nuevo residente- 18-ene
10. Etiqueta 128: MVBF_745: Aprobado
11. Etiqueta 119: MVBF_793: Aprobado
12. Etiqueta 121: MVBF_760: Aprobado
13. Etiqueta 123: MVBF_761: Aprobado
14. Etiqueta 118: MVBF_780: Aprobado
15. Etiqueta 126: MVBF_737: Aprobado
16. Etiqueta 66: MVBF_731: Pendiente subsanación empalme nuevo residente- 18-ene

GRUPO TRES (3):

1. Etiqueta 29: MVBF_1049: Aprobado
2. Etiqueta 95:MVBF_1329: Aprobado
3. Etiqueta 155: MVBF_854: Aprobado- Aperturada
4. Etiqueta 89:MVBF_925: Pendiente subsanación- 16-ene
5. Etiqueta 9:0 MVBF_894: Pendiente subsanación- 16-ene
6. Etiqueta 99: MVBF_1307: Envío- 16-ene

GRUPO CUATRO (4):

1. Etiqueta 74: MVBF_1000: Aprobado- Aperturada
2. Etiqueta 75: MVBF_1007: Aprobado
3. Etiqueta 78: MVBF_1013: Aprobado
4. Etiqueta 81: MVBF_677: Aprobado
5. Etiqueta 132: MVBF_530: Envío- 16-ene
6. Etiqueta 32: MVBF_1078: Se debe revalidar
7. Etiqueta 80: MVBF_675: Se debe revalidar
7. Etiqueta 83: MVBF_676: Pendiente subsanación- 16-ene

Agradeciendo de antemano la atención prestada,

ING. OSCAR MAURICIO BUTRÓN GELVEZ
Representante legal
BUILDING S.A.S.

Building
SAS

314

Bucaramanga, 16 de enero de 2023

994-2022-055-BUILDING SAS

Señores,
INPLAYCO
ING. GONZALO LIÉVANO HOYOS
Interventoria

REFERENCIA: Contrato de obra No. 994 de 2022, cuyo objeto es "Contratar la ejecución de las obras de mejoramiento de vivienda en la modalidad de habitabilidad de los proyectos estructurados en los territorios priorizados por la Secretaría Distrital del Hábitat Grupo 2- 2022.

ASUNTO: Respuesta oficio INP-SDHT-1009-2022-097 – No cumplimiento hoja de vida personal técnico (residente de obra) BUILDING S.A.S.

Cordial saludo,

Dando alcance al oficio INP-SDHT-1009-2022-097, en cual nos manifiesta que la hoja de vida del arquitecto **RICARDO DE JESÚS ANTEQUERA NOEL**, NO CUMPLE con la experiencia requerida, en relación con "con el tiempo de experiencia específica", hemos de manifestar que no estamos de acuerdo con dicho concepto, puesto que el arquitecto Antequera cuenta con un tiempo de experiencia especifica de **2,75** años, como se aprecia en el siguiente cuadro de tiempo:

RESIDENTE DE OBRA - ARQ. RICARDO ANTEQUERA

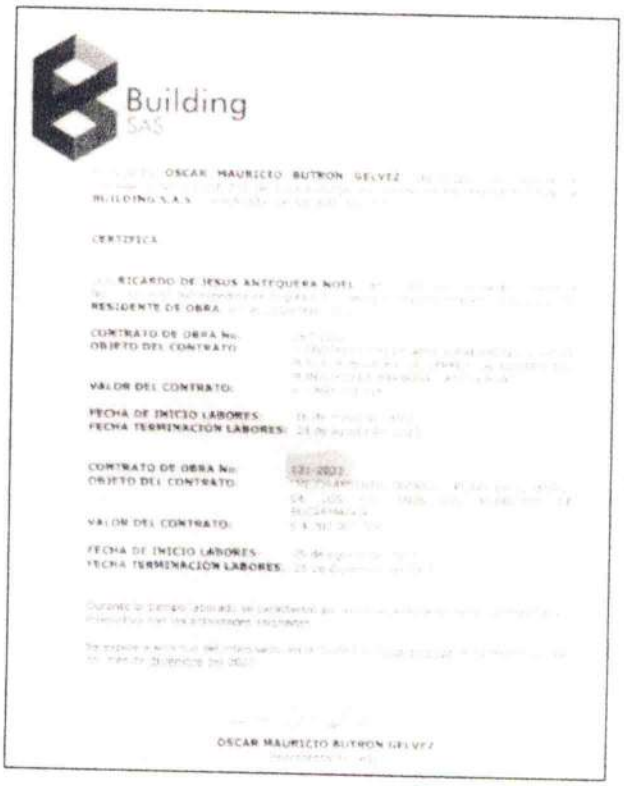
CONSTRUCTORA CARLOS LEAL	UNION TEMPORAL RIO DE ORO	RICHIE+NAGI ARQUITECTOS	UNION TEMPORAL BUGIL	BUILDING - PLACA HUELLA	BUILDING - INVISBLU
20/04/2018	1/11/2018	15/02/2020	17/02/2021	16/05/2022	29/08/2022
30/10/2018	25/12/2019	15/02/2021	29/07/2021	24/08/2022	26/12/2022
193	419	366	162	100	119
6,43	13,97	12,20	5,40	3,33	3,97

33,10	EXPERIENCIA ESPECIFICA
2,758333333	

3/5

Building
SAS

En la certificación de expedida por BUILDING S.A.S., se hace referencia a dos obras en las cuales estuvo vinculado a nuestra empresa y una de ellas, corresponde a proyectos de uso residencial, puesto que es de mejoramiento de vivienda.



Building
SAS

OSCAR MAURICIO BUTRON GELVEZ

BUILDING S.A.S

CERTIFICA

RICARDO DE JESUS ANTEQUERA NOEL

RESIDENTE DE OBRA

CONTRATO DE OBRA No.
OBJETO DEL CONTRATO

VALOR DEL CONTRATO:

FECHA DE INICIO LABORES:
FECHA TERMINACION LABORES:

CONTRATO DE OBRA No. 131-2021
OBJETO DEL CONTRATO

VALOR DEL CONTRATO:

FECHA DE INICIO LABORES:
FECHA TERMINACION LABORES:

OSCAR MAURICIO BUTRON GELVEZ

Mejoramiento Urbano y Rural

Agradecemos revisar nuevamente la hoja de vida del Arq. Antequera.

Atentamente,

OSCAR MAURICIO BUTRÓN GELVEZ
Representante legal
BUILDING S.A.S.

RICARDO DE JESUS ANTEQUERA NOEL

Arquitecto
+57 310 448 61 53
rch.anoel@gmail.com
Calle 36 sur #72q – 78 Bogotá - Colombia



PERFIL

Arquitecto con una formación en cuanto a carácter, valores y respeto. Con un amplio conocimiento en el manejo de software, hábil en el momento de desempañar trabajos y coordinarlos con liderazgo, capacidad resolutiva y toma de decisiones, mi actitud positiva y mis habilidades me han ayudado a alcanzar mis metas propuestas siendo capaz de realizar constantes mejoras y soluciones para impulsar la satisfacción.

HABILIDADES

- Trabajo en equipo
- Creatividad
- Honestidad
- Pensamiento critico
- Liderazgo
- Iniciativa
- Adaptabilidad
- Versatilidad
- Proactivo

PROGRAMAS

- Lumion
- Photoshop
- Sketchup
- Twinmotion
- Revit
- Illustrator
- In Design
- AutoCAD
- ArchiCad
- Excel

EXPERIENCIA PROFESIONAL

CONSTRUCTORA LEAL
Residente de obra
abril 2018 – octubre 2018

- Supervisar, coordinar la ejecución en obra.
- Manejo del software AutoCAD, coordinación del personal, entrega de materiales, cortes, apoyo en el cronograma de obras cumpliendo la normatividad vigente.

UNIÓN TEMPORAL RIO DE ORO
Residente de obra 2
noviembre 2018 - diciembre 2019

- Actualización de planos de acuerdo a las obras ejecutadas.
- Elaboración de informes de obra, cotizaciones de materiales a utilizar, gestión de órdenes de compra.

RICHIE + NAGI ARQUITECTOS SAS
Arquitecto
ebrero 2020 - febrero 2021

- Coordinación en proyectos de diseño de vivienda.
- Tramite de licencias de construcción, en todas sus modalidades: obra nueva, reconocimiento, ampliación, demolición totaloparcial y propiedadhorizontal.
- Gestión de proveedores y contratistas, control yejecución de presupuestos.
- Controles e informes periódicos seguimiento permanente a la programación de obra.
- Coordinar la labor del personal operativo, elaborar reportes de avance de obra, ejecución de obra, organización de personal, mediciones y evaluaciones, compra, almacenamiento y destinación de materiales.

BUILDING SAS
Residente de obra
Contrato de obra No. 267-2022
mayo 2022 - agosto 2022

- Coordinar y programar las actividades a ejecutar.
- Elaborar informes y cortes de obra.
- Programar cantidades y pedidos de materiales.

BUILDING SAS
Residente de obra
Contrato de obra No. 121-2022
agosto 2022 – diciembre 2022

- Supervisar la ejecución de cada mejoramiento de vivienda.
- Coordinar y programar las actividades a ejecutar.
- Elaborar informes y cortes de obra.
- Programar cantidades y pedidos de materiales.

UNIÓN TEMPORAL BUGIL

INDEPENDIENTE

Arquitecto

- Estudios de valoración en bienes de interés cultural.

- Consulta de información en el Archivo Central de la Secretaría Distrital de Planeación, Archivo de Bogotá, Instituto Geográfico Agustín Codazzi.

- Revisión de licencias de construcción originales, planos de loteo, manzanas catastrales para cada uno delos inmuebles.

- Revisión de aerofotografías, planos históricos, fotos históricas, para determinar posibles transformaciones de las edificaciones analizadas.

- Digitalización de planos producto de las licencias originales y de las transformaciones que se han dado con el paso del tiempo.

- Producción de material gráfico de apoyo a la valoración de los inmuebles declarados.

- Proyectos de diseño desde el concepto hasta la finalización, Interpretación y transformación de las necesidades de los clientes y supervisión del progreso del trabajo.

ESTUDIOS ACADEMICOS Y PROFESIONALES

MAESTRIA EN PLANEACION Y GESTION DEL HABITAT TERRITORIAL SOSTENIBLE
Universidad La Gran Colombia
Bogotá D.C.

PREGRADO EN ARQUITECTURA
Universidad La Gran Colombia
Bogotá D.C.

SECUNDARIA
Liceo Latino Americano
Maicao – La Guajira

CURSOS Y SEMINARIOS DE ACTUALIZACION

DIPLOMADO EN GERENCIA DE PROYECTOS DE CONSTRUCCION
Politécnico de Suramérica
2020

7 SEMINARIO NACIONAL EN PROBLEMÁTICA AMBIENTAL
Universidad La Gran Colombia
2017

3 CONGRESO INTERNACIONAL EN BIODIVERSIDAD
Universidad La Gran Colombia
2017

SEMINARIO INTERNACIONAL DE CONSTRUCCIONES ARQUITECTONICAS TEGNOLOGIAS VERNACULAS
Universidad La Gran Colombia
2017

XI CONGRESO INTERNACIONAL ECOCIUDADES DE LO EXPERIMENTAL A LA CONSTRUCCION DEL HABITAT TECNOLOGICO Y SU IMPACTO EN EL PAISAJE SOCIOCULTURAL
Universidad La Gran Colombia
2017

TALLER LA VIVIENDA SOCIAL COMO HERRAMIENTA FUNDAMENTAL PARA LA TRANSFORMACION DE CIUDADES
UGC - Picuda prácticas internacionales de conservación, urbanismo, diseño y arquitectura2016

X CONGRESO INTERNACIONAL ECOCIUDADES PAISAJES Y TERRITORIOS INCLUYENTES
Universidad La Gran Colombia
2016

IX CONGRESO INTERNACIONAL ECOCIUDADES DE LO EXPERIMENTAL A LA CONSTRUCCION DEL HABITAT TECNOLOGICO Y SU IMPACTO EN EL PAISAJE SOCIOCULTURAL
Universidad La Gran Colombia
2015

CURSO DE ELECTRICIDAD BASICA RESIDENCIAL
SENA – Servicio Nacional de Aprendizaje
2015 Duración: 40 h.

CURSO DE INSTALACIONES HIDRAULICAS Y SANITARIAS
SENA – Servicio Nacional de Aprendizaje
2015 Duración: 40 h.

CURSO DE OBRA BLANCA
SENA – Servicio Nacional de Aprendizaje
2014 Duración: 40 h.

CURSO DE OBRA NEGRA
SENA – Servicio Nacional de Aprendizaje
2014 Duración: 40 h.

EXPERIENCIA INVESTIGATIVA

PROYECTO: ESTRATEGIA SOSTENIBLE PARA MEJORAR LA HABITABILIDAD DE SANEAMIENTO BASICO EN LA GUAJIRA. ESTUDIO DE CASO: COMUNIDAD INDIGENA WAYUU" EL CAMPAMENTO" MAICAO.
ORGANIZACIÓN: INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL - ESIA
PONENCIA: JULIO 2020

PROYECTO: TEPIIA DISEÑO DEL HABITAT INDIGENA WAYUU EN LA MEDIA GUAJIRA
ORGANIZACIÓN: UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA
DURACION: ENERO 2017 – DICIEMBRE 2017

PROYECTO: ESTRATEGIA SOSTENIBLE PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD DESDE LA PERSPECTIVA DE SANEAMIENTO BASICO. CASO; COMUNIDAD INDIGENA WAYUU "EL CAMPAMENTO" ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MAICAO – LA GUAJIRA
ORGANIZACIÓN: UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA
DURACION: ENERO 2020 -

REFERENCIAS

CAMILA BETANCOUR
ESP. ABOGADA
Tel: +57 321 924 50 87

ANGEL TORRES
ARQUITECTO
Tel: +57 3232848877

ESTEBAN ESPITIA

HENRY ALVAREZ


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
1.030.650.350
ANTEQUERA NOEL
RICARDO DE JESUS


09-FEB-1995
BARRANQUILLA
(ATLANTICO)
1.77
O+
M
BOGOTA D.C.

La República de Colombia

El Presidente

La Universidad La Gran Colombia

Personería Jurídica No 37 de 1950 del Ministerio de Justicia
en cumplimiento de las leyes que regulan la Educación Superior
teniendo en cuenta que

Ricardo de Jesús Antequera Real

ha terminado los estudios y cumplido los demás requisitos académicos
exigidos por la ley y los estatutos universitarios,
le confiere el título profesional de

Arquitecto

En testimonio, le expide el presente Diploma, firmado y refrendado
con el sello mayor de la Universidad, en Bogotá, D.E.,
el día 2 del mes de Marzo del año 2018.

Rector

Vicerrector Académico

El Decano

Secretario General

Registrado bajo el No 4334
Asentado al Folio No 208 del Libro No 19
Bogotá, D.E., a 2 de Marzo de 2018

Firma del Graduado

UNIVERSIDAD
La Gran Colombia
Fundada en 1951

FACULTAD DE ARQUITECTURA

RES 10752 – ACREDITACION DE ALTA CALIDAD DEL 06-SEP-2012 MEN

ACTA DE GRADO NÚMERO 10-2018001

EN BOGOTÁ D. C., EL DÍA 02 DE MARZO DE 2018, SE REUNIERON EN EL AULA MÁXIMA DE LA INSTITUCIÓN, EL RECTOR O SU DELEGADO Y LOS DIRECTIVOS DE LA UNIVERSIDAD, CON EL OBJETO DE PRESIDIR LA CEREMONIA DE GRADO DE:

Ricardo de Jesús Antequera Noel

C. C. No. 1.030.650.350

QUIEN TERMINÓ LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS EN EL AÑO 2017 Y CUMPLIÓ TODOS LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY Y POR LOS REGLAMENTOS DE LA UNIVERSIDAD PARA OPTAR EL TÍTULO DE

Arquitecto

EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y DE LA UNIVERSIDAD, PREVIO EL JURAMENTO REGLAMENTARIO SE HIZO ENTREGA DEL CORRESPONDIENTE DIPLOMA, EL CUAL SE ENCUENTRA REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 24.122 - FOLIO 808 - LIBRO 19.

Original Firmado

RODRIGO LUPERCIO RIAÑO PINEDA
Vicerrector Academico

Original Firmado

FRANCISCO BELTRÁN RAPALINO
Decano

Original Firmado

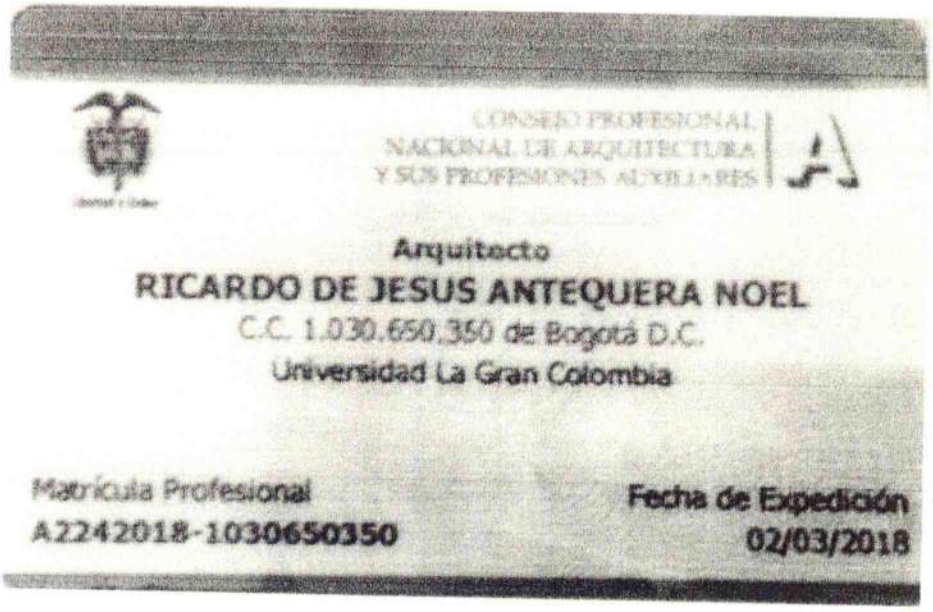
MARCO TULIO CALDERON PEÑALOZA
Secretario General

Es fiel copia tomada de su original el 02 de marzo de 2018

MARCO TULIO CALDERON PEÑALOZA
Secretario General

UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA SECRETARIA GENERAL

MINEDUCACION



CONSEJO PROFESIONAL
NACIONAL DE ARQUITECTURA
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES

Arquitecto

RICARDO DE JESUS ANTEQUERA NOEL

C.C. 1.030.650.350 de Bogotá D.C.

Universidad La Gran Colombia

Matrícula Profesional
A2242018-1030650350

Fecha de Expedición
02/03/2018



Esta tarjeta es el único documento idóneo que autoriza a su titular para ejercer la profesión de Arquitecto dentro de los parametros establecidos por la Ley 435 de 1998, y demás normas complementarias con la materia. Este documento es intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares.

www.cpnaa.gov.co

Presidente CPNAA

Verifique la autenticidad de este documento escaneando el Código QR

Carrera 5 No. 26B - 85 Oficina 201
PBX. 3502700 ext. 101 - 124
info@cpnaa.gov.co
www.cpnaa.gov.co

A10497

Documento firmado digitalmente por Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares.
Página 1 de un total de 1 página (s)

CONSEJO PROFESIONAL
NACIONAL DE ARQUITECTURA
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES

E530297

CERTIFICA

Que el Arquitecto RICARDO DE JESUS ANTEQUERA NOEL con cédula de ciudadanía No. 1030650350 de Bogota D.C., registra Matrícula Profesional de Arquitectura No. A2242018-1030650350, expedida en cumplimiento de la Resolución No. 4 del 2 de Marzo de 2018 por el Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares., la cual se encuentra **VIGENTE.**

El profesional no registra ANTECEDENTES ni SANCIONES VIGENTES en el ejercicio de su profesión por parte del Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares.

La anterior información corresponde en su integridad con los datos del Registro de Arquitectos y Profesionales Auxiliares de la Arquitectura.

El presente certificado tiene una vigencia de seis (6) meses a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Bogotá, D.C., a los 13 dias del mes de Enero de 2023.

ALFREDO MANUEL REYES ROJAS
Director Ejecutivo

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria, según lo establecido en la Ley 527 de 1999. La falta de firma del titular no invalida el certificado.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese a la página web [https://cpnaa.gov.co/verificacion-de-autenticidad-del-certificado-de-vigencia-profesional-digital] y digite el siguiente código de verificación 25L9O58

Carrera 6 No. 26B-85 Oficina 201, Bogotá, D.C. – Colombia
PBX 601-3502700 Ext. 1101-1124
info@cpnaa.gov.co
www.cpnaa.gov.co

324

CONSTRUCTORA CARLOS LEAL S.A.S.
NIT. 900.598.117-4

Puerto Concordia, Meta, Noviembre 18 de 2018

CONSTANCIA LABORAL

El arquitecto **RICARDO DE JESUS ANTEQUERA NOEL**, identificado con la cedula de ciudadania No. 1.030.650.350, laboro en la **CONSTRUCTORA CARLOS LEAL S.A.S.** en el periodo comprendido entre el dia 20 de Abril de 2018 hasta el dia 30 de Octubre del 2018, el trabajo realizado fue residente de obra cuyo objeto es **MANTENIMIENTO ADECUACION Y AMPLIACION DE LA CABAÑAS No. 7, 9, 13,14 Y 15 DEL CENTRO RECREACIONAL SAN FERNANDO.** cumpliendo excelentemente y a cabalidad sus funciones referidas a su cargo.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, a los dieciocho dias del mes Noviembre de 2018, en la ciudad de Puerto Concordia, Meta.

Cordialmente,

INGENIERO CARLOS LEAL
REPRESENTANTE LEGAL CONSTRUCTORA CARLOS LEAL S.A.S
NIT 900.598.117-4

UNIÓN TEMPORAL
RÍO DE ORO

NIT. 901.034.560-8

UNIÓN TEMPORAL RIO DE ORO

CERTIFICA QUE

El señor **RICARDO DE JESÚS ANTEQUERA NOEL**, identificado con C.C. 1.030.650.350 expedida en Bogotá D.C., prestó sus servicios como RESIDENTE DE OBRA 2 en el contrato No. 237-16, cuyo objeto es: "AMPLIACION DEL PERÍMETRO DE SERVICIO EN EL SECTOR NORTE DEL BARRIO SAN ANTONIO DE CARRIZAL MARGEN IZQUIERDA DEL RIO DE ORO EN EL MUNICIPIO DE GIRÓN – SANTANDER", suscrito con la ESANT.

TIEMPO EJECUCION CONTRATO:	20 meses y 15 días
VALOR DEL CONTRATO:	$ 8.653.857.634
FECHA DE INICIO LABOR:	01 noviembre de 2018
FECHA TERMINACION LABOR:	25 diciembre de 2019
DEDICACIÓN:	100%

Cordialmente,

OSCAR MAURICIO BUTRON GELVEZ
Representante Legal

Calle 36 No. 22-16 Oficina 401 Edificio Agustín Codazzi
Teléfono: 6345900
Bucaramanga – Santander
Colombia

RICHIE + NAGI ARQUITECTOS

RICHIE + NAGI ARQUITECTOS SAS
NIT 9013341397

CERTIFICA

Que el señor **RICARDO DE JESUS ANTEQUERA NOEL**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1030650350 de Bogotá. Labora en la empresa **RICHIE + NAGI ARQUITECTOS SAS** desde febrero 15 del 2020 hasta febrero 15 del 2021, desempeñando el cargo de Arquitecto y coordinador de proyectos arquitectónicos, con un contrato a términoindefinido y devengando un salario mensual de cuatro millones de pesos ($4.000.000).

Para constancia se firma a solicitud del interesado en Bogotá a los Quince (15) días del mes de marzo del dos mil veintiunos (2021).

Atentamente,

Arq. GINA GONZALEZ ESPINOSA
C.C 1014241364
Tel. 3115032588
Gerente General

BUGIL
UNION TEMPORAL
NIT- 901.404.824-5

El suscrito **OSCAR MAURICIO BUTRON GELVEZ**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 91.518.218 de Bucaramanga, en calidad de Representante Legal de la **UNION TEMPORAL BUGIL**, identificada con Nit. 901.404.824-5

CERTIFICA:

Que **RICARDO DE JESÚS ANTEQUERA NOEL**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.030.650.350 de Bogotá D.C., labora en nuestra empresa, ejerciendo el cargo de RESIDENTE DE OBRA, en la siguiente obra:

CONTRATO DE OBRA No.:	**265-COADE-DICRE-CENAC INGENIEROS-2020**
OBJETO DEL CONTRATO:	"Mantenimiento de instalaciones Grupo IV ítem 11: Mantenimiento comedor de Tropa Batallón de Caballería Mecanizado No. 3 Gr. José María Cabal (GMCAB, Ipiales – Nariño), ítem 12: Mantenimiento comedor de Tropa Batallón de Selva No. 53 Coronel Francisco José González (BASGO 53, Gualtán – Nariño), ítem 13: Mantenimiento comedor de Tropa Batallón Artillería No. 27 Bg. Luis Ernesto Ordoñez Castillo (BALOC, Santana – Putumayo), ítem 14: Mantenimiento comedor y rancho de Tropa Batallón de Infantería No.25 Gral. Roberto Domingo Diaz (BIROR, Villagarzón -Putumayo)".
VALOR DEL CONTRATO:	$ 2.632.143.973
FECHA DE INICIO LABORES:	17 de febrero de 2021
FECHA TERMINACIÓN LABORES:	29 de julio de 2021

Se expide a solicitud del interesado, en la Ciudad de Bucaramanga, a los dos (02) días del Mes de agosto del 2021.

Ing. OSCAR MAURICIO BUTRON GELVEZ
Representante Legal

330

Building
SAS

El suscrito **OSCAR MAURICIO BUTRÓN GELVEZ**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 91.518.218 de Bucaramanga, en calidad de Representante Legal de **BUILDING S.A.S.**, identificada con Nit. 804.002.715-3

CERTIFICA:

Que **RICARDO DE JESÚS ANTEQUERA NOEL**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.030.650.360 expedida en Bogotá D.C., laboró en nuestra empresa, en el cargo de **RESIDENTE DE OBRA**, en las siguientes obras:

Residente de Obra en proyecto de vía Residencial No Aplica

CONTRATO DE OBRA No:	267-2022
OBJETO DEL CONTRATO:	"CONSTRUCCIÓN DE APROXIMADAMENTE 2 KM DE PLACA HUELLA EN LA VEREDA LA AGUADA DEL MUNICIPIO DE BARBOSA - ANTIOQUIA".
VALOR DEL CONTRATO:	$ 1.860.311.926
FECHA DE INICIO LABORES:	16 de mayo del 2022
FECHA TERMINACIÓN LABORES:	24 de agosto del 2022

CONTRATO DE OBRA No:	121-2022
OBJETO DEL CONTRATO:	"MEJORAMIENTO URBANO Y RURAL EN EL MARCO DE LOS 400 AÑOS DEL MUNICIPIO DE BUCARMANGA".
VALOR DEL CONTRATO:	$ 4.707.985.708
FECHA DE INICIO LABORES:	29 de agosto del 2022
FECHA TERMINACIÓN LABORES:	26 de diciembre del 2022

Durante el tiempo laborado se caracterizó por ser una persona eficiente, profesional y Productiva con las actividades asignadas.

Se expide a solicitud del interesado, en la Ciudad de Bucaramanga, a los treinta 30 días del mes de diciembre del 2022.

OSCAR MAURICIO BUTRÓN GELVEZ
Representante Legal

Building
SAS

331

Bogotá D.C, 16 de enero de 2023

994-2022-056-BUILDING SAS

Señores,
INPLAYCO
ING. GONZALO LIÉVANO HOYOS
Interventoria

REFERENCIA: Contrato de obra No. 994 de 2022, cuyo objeto es "Contratar la ejecución de las obras de mejoramiento de vivienda en la modalidad de habitabilidad de los proyectos estructurados en los territorios priorizados por la Secretaría Distrital del Hábitat Grupo 2- 2022.

ASUNTO: RESPUESTA A OFICIO INP-SDHT-2022-2021-091

Cordial Saludo,

Por medio del presente nos permitimos dar respuesta a sus amables requerimientos, así:

1. La actualización al Plan de Gestión Social y anexos fue remitido el día de hoy al correo: socialinplayco2022@gmail.com. Asimismo, recibimos aprobación del mismo en horas de la tarde.

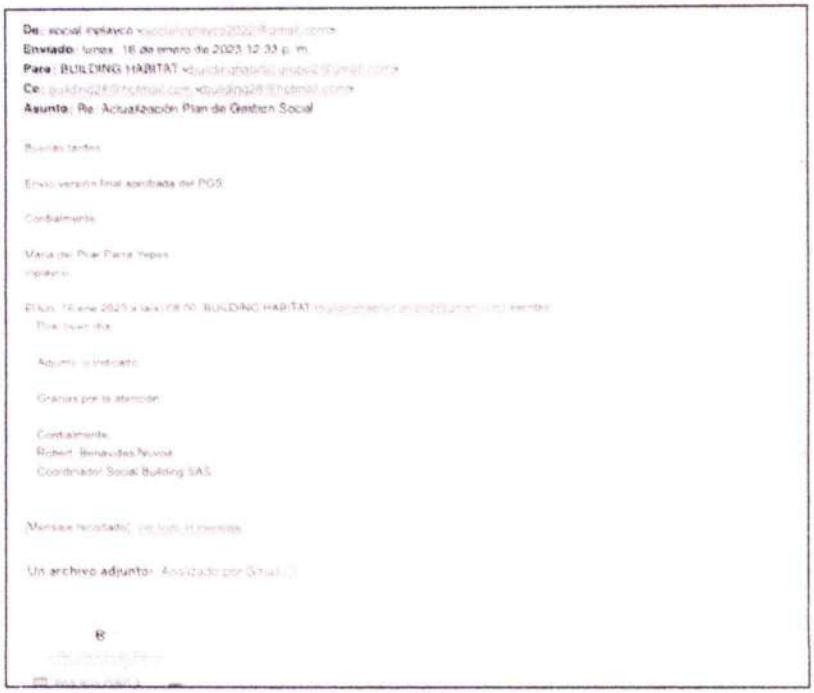
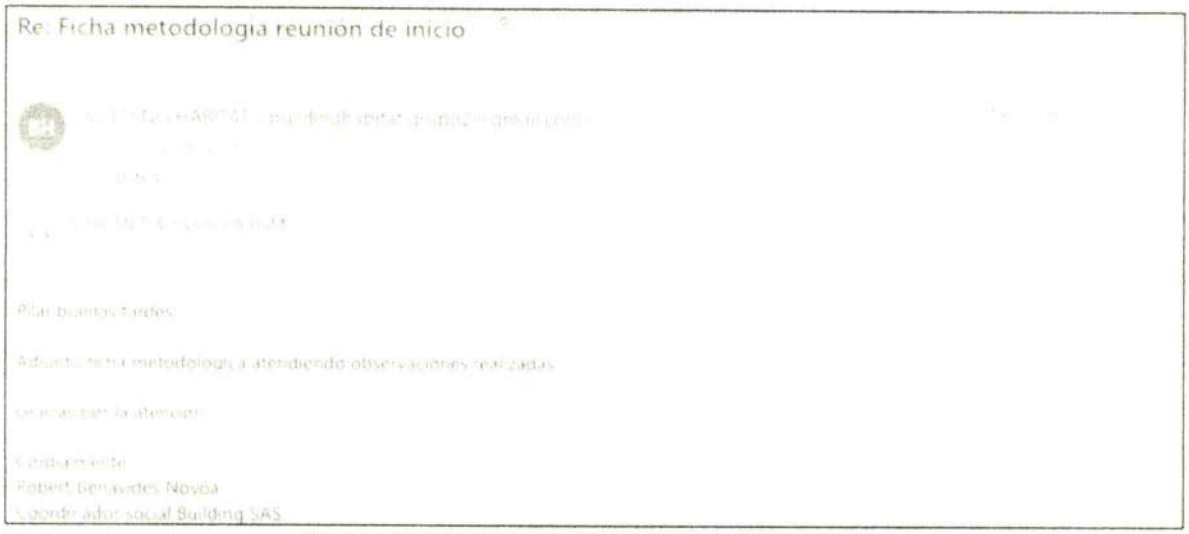

Enviado: lunes, 16 de enero de 2023 12:33 p. m.
Para: BUILDING HABITAT
Asunto: Re: Actualización Plan de Gestion Social
Buenas tardes
Envio versión final aprobada del PGS
Cordialmente
Robert Benavides Nuñez
Coordinador Social Building SAS
Un archivo adjunto: Analizado por Gmail

Imagen 1- Soporte aprobación PGS por parte de interventoría

Building
SAS

332

2. El Documento de Alistamiento de la reunión fue enviado el dia 04/01/2023 al correo socialinplayco2022@gmail.com y el documento correspondiente al desarrollo de la reunión fue enviado el 13/01/2023 al mismo correo. Asimismo, las actas de asistencia de la reunión serán entregadas en sus oficinas el 18/01/2023.


Re: Ficha metodologia reunión de inicio

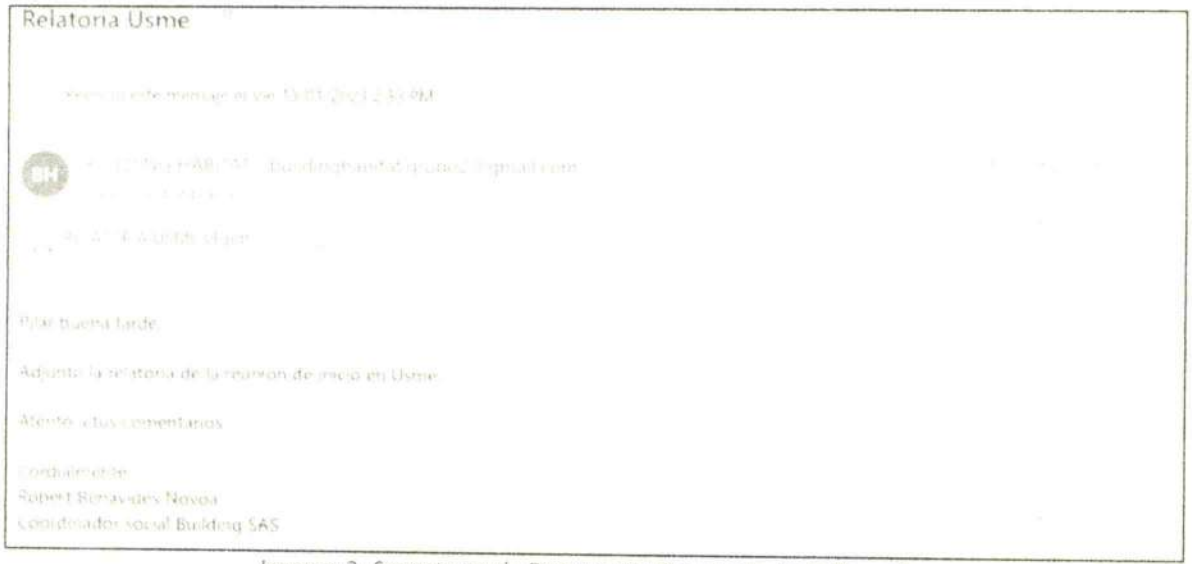
Buenas tardes

Adjunto ficha metodología atendiendo observaciones realizadas

Quedo atento a observaciones

Cordialmente
Robert Benavides Novoa
Coordinador social Building SAS

Imagen 2- Soporte envío Documento de Alistamiento


Relatoria Usme

Buen tarde

Adjunto la relatoria de la reunion de inicio en Usme

Atento a sus comentarios

Cordialmente
Robert Benavides Novoa
Coordinador social Building SAS

Imagen 3- Soporte envio Documento Desarrollo de la Reunión

Building
SAS

3. El punto de atención al ciudadano-PAC estará ubicado en la Calle 113 sur N 8ª - 06 Este, dotado completamente con los requerimientos solicitados: valla informativa, impresora, internet, bitácora de PAC, listado de los mejoramientos de vivienda. Los horarios de atención se encuentran discriminados en el Plan de Gestión Social y los profesionales a cargo son quienes conforman el grupo 1: Arquitecta Ricardo Jaimes y Social Tatiana Rodríguez. Se garantiza tener toda la dotación para el 17/01/2023.

Toda la documentación solicitada se reenvía como anexo a este oficio.

Agradeciendo de antemano la atención prestada,

ING. OSCAR MAURICIO BUTRÓN GELVEZ
Representante legal
BUILDING S.A.S.

Building
SAS

334

Bogotá D.C, 18 de enero de 2022

994-2022-059-BUILDING SAS

Señores,
INPLAYCO
ING. GONZALO LIÉVANO HOYOS
Interventoria

REFERENCIA: Contrato de obra No. 994 de 2022, cuyo objeto es "Contratar la ejecución de las obras de mejoramiento de vivienda en la modalidad de habitabilidad de los proyectos estructurados en los territorios priorizados por la Secretaría Distrital del Hábitat Grupo 2-2022.

ASUNTO: RESPUESTA OFICIO INP-SDHT-1009-2022--092 LLAMADO ATENCION PARA LA ETAPA DE VALIDACION DE REPROGRAMACION.

Cordial saludo.
Dando respuesta a oficio en referencia, damos a conocer las fechas de inicio y finalización de los siguientes mejoramientos y que no presentan demora en su ejecución, según ultima reprogramación.

Nombre de tarea	Comienzo	Fin
MVBF_094	mar 31/01/23	mié 22/02/23
MVBF_022	mar 31/01/23	mié 22/02/23
MVBF_027	mar 31/01/23	mié 22/02/23
MVBF_046	mar 31/01/23	mié 22/02/23
MVBF_047	mar 31/01/23	mié 22/02/23
MVBF_054	mar 31/01/23	mié 22/02/23
MVBF_058	mar 31/01/23	mié 22/02/23
MVBF_066	mar 31/01/23	mié 22/02/23
MVBF_071	mar 31/01/23	mié 22/02/23
MVBF_075	mar 31/01/23	mié 22/02/23
MVBF_085	mar 31/01/23	mié 22/02/23
MVBF_087	mar 31/01/23	mié 22/02/23
MVBF_089	mar 31/01/23	mié 22/02/23
MVBF_096	mar 31/01/23	mié 22/02/23
MVBF_106	mar 31/01/23	mié 22/02/23
MVBF_107	mar 31/01/23	mié 22/02/23
MVBF_0482	mar 31/01/23	mié 22/02/23

Nombre de tarea	Comienzo	Fin
MVBF_223	mar 31/01/23	mié 22/02/23
MVBF_232	mar 31/01/23	mié 22/02/23
MVBF_235	mar 31/01/23	mié 22/02/23
MVBF_236	jue 23/02/23	mié 15/03/23
MVBF_241	jue 23/02/23	mié 15/03/23
MVBF_287	jue 23/02/23	mié 15/03/23
MVBF_312	jue 23/02/23	mié 15/03/23
MVBF_549	jue 23/02/23	mié 15/03/23
MVBF_552	jue 23/02/23	mié 15/03/23
MVBF_567	jue 23/02/23	mié 15/03/23
MVBF_585	jue 23/02/23	mié 15/03/23
MVBF_605	jue 23/02/23	mié 15/03/23
MVBF_645	mar 31/01/23	mié 22/02/23
MVBF_650	jue 23/02/23	mié 15/03/23
MVBF_683	jue 23/02/23	mié 15/03/23
MVBF_770	jue 23/02/23	mié 15/03/23
MVBF_791	jue 23/02/23	mié 15/03/23

Building
SAS

335

MVBF_113	mar 31/01/23	mié 22/02/23
MVBF_117	mar 31/01/23	mié 22/02/23
MVBF_1255	mar 31/01/23	mié 22/02/23
MVBF_1347	mar 31/01/23	mié 22/02/23
MVBF_145	mar 31/01/23	mié 22/02/23
MVBF_149	mar 31/01/23	mié 22/02/23
MVBF_154	mar 31/01/23	mié 22/02/23
MVBF_158	mar 31/01/23	mié 22/02/23
MVBF_172	mar 31/01/23	mié 22/02/23

MVBF_0495	jue 23/02/23	mié 15/03/23
MVBF_808	jue 23/02/23	mié 15/03/23
MVBF_850	jue 23/02/23	mié 15/03/23
MVBF_0072	jue 23/02/23	mié 15/03/23
MVBF_0183	jue 23/02/23	mié 15/03/23
MVBF_0225	jue 23/02/23	mié 15/03/23
MVBF_0540	jue 23/02/23	mié 15/03/23
MVBF_0649	jue 23/02/23	mié 15/03/23
MVBF_0657	jue 23/02/23	mié 15/03/23

Según consolidado se presentan 52 viviendas, las cuales corresponden al 17,45 % del total del contrato que según reprogramación, a la fecha no han iniciado.

De las siguientes 28 viviendas que en este momento deberían estar en ejecución, solo 11 deberían presentan dicho estado, las demás a la fecha según programación no han iniciado.

Nombre de tarea	Comienzo	Fin	
MVBF_0741	vie 16/12/22	lun 30/01/23	PRESUPUESTO EN REVALIDACION
MVBF_1228	vie 16/12/22	lun 30/01/23	APERTTURADA
MVBF_1000	vie 16/12/22	lun 30/01/23	**EJECUCION**
MVBF_1049	vie 16/12/22	lun 30/01/23	APERTURADA
MVBF_1201	vie 16/12/22	lun 30/01/23	APERTURADA
MVBF_1198	vie 16/12/22	lun 30/01/23	**EN EJECUCION**
MVBF_1121	vie 16/12/22	lun 30/01/23	APERURADA
MVBF_1078	vie 16/12/22	lun 30/01/23	APERTURADA
MVBF_0985	vie 16/12/22	lun 30/01/23	APERTURADA
MVBF_0731	vie 16/12/22	lun 30/01/23	PRESUPUESTO EN REVALIDACION
MVBF_1007	vie 16/12/22	lun 30/01/23	PRESUPUESTO EN REVALIDACION
MVBF_1255	mar 31/01/23	mie 22/02/23	
MVBF_1347	mar 31/01/23	mie 22/02/23	
MVBF_145	mar 31/01/23	mie 22/02/23	

Nombre de tarea	Comienzo	Fin
MVBF_149	mar 31/01/23	mié 22/02/23
MVBF_154	mar 31/01/23	mié 22/02/23
MVBF_158	mar 31/01/23	mié 22/02/23
MVBF_172	mar 31/01/23	mié 22/02/23
MVBF_223	mar 31/01/23	mié 22/02/23
MVBF_232	mar 31/01/23	mié 22/02/23
MVBF_235	mar 31/01/23	mié 22/02/23
MVBF_236	jue 23/02/23	mié 15/03/23
MVBF_241	jue 23/02/23	mié 15/03/23
MVBF_287	jue 23/02/23	mié 15/03/23
MVBF_312	jue 23/02/23	mié 15/03/23
MVBF_549	jue 23/02/23	mié 15/03/23
MVBF_552	jue 23/02/23	mié 15/03/23
MVBF_567	jue 23/02/23	mié 15/03/23

Cordialmente,

OSCAR MAURICIO BUTRÓN GELVEZ
REPRESENTANTE LEGAL BUILDING SAS

Building
SAS

336

Bogotá D.C, 18 de enero de 2023

994-2022-062-BUILDING SAS

Señores,
INPLAYCO
ING. GONZALO LIEVANO HOYOS
Interventoria

REFERENCIA: Contrato de obra No. 994 de 2022, cuyo objeto es "Contratar la ejecución de las obras de mejoramiento de vivienda en la modalidad de habitabilidad de los proyectos estructurados en los territorios priorizados por la Secretaría Distrital del Hábitat Grupo 2- 2022.

ASUNTO: ENTREGA DOCUMENTAL

Cordial Saludo,

Por medio de la presente, se entrega la siguiente documentación, para los fines pertinentes:

- Renuncia MVBF_1014 y expediente Fue radicado por Interno 2023-334 Radicado
- Listado de asistencia reunión de inicio Usme Fue radicado por Interno Oficio 111

Atentamente,

OSCAR MAURICIO BUTRÓN GELVEZ
Representante Legal BUILDING SAS

19 ENE 2023
12:18 pm

337

Building
SAS

Bogotá D.C, 16 de Enero de 2022

994-2022-063-BUILDING SAS

Señores,
INPLAYCO
ING. GONZALO LIÉVANO HOYOS
Interventoría

REFERENCIA: Contrato de obra No. 994 de 2022, cuyo objeto es "Contratar la ejecución de las obras de mejoramiento de vivienda en la modalidad de habitabilidad de los proyectos estructurados en los territorios priorizados por la Secretaría Distrital del Hábitat Grupo 2- 2022.

ASUNTO: RESPUESTA OFICIO INP-SDHT 2022-2021-096 APROBACION DE REPROGRAMACION V3 COMUNICADO 994-2022 -051 BUILDING SAS.

Cordial saludo.
Dando respuesta a oficio en referencia, hacemos entrega de reprogramación y flujo de caja en medio físico 1 COPIA, y reprogramación y flujo de caja en medio magnético PDF en CD.

Cordialmente,

ING. OSCAR BUTRON
REPRESENTANTE LEGAL BUILDING SAS

13/01/2023
para revisión

Building
SAS

25 ENE 2023 330

Bogotá D.C, 23 de enero de 2023

994-2022-070-BUILDING SAS

Señores
INPLAYCO
ING. GONZALO LIÉVANO HOYOS
Interventoría

REFERENCIA: Contrato de obra No. 994 de 2022, cuyo objeto es "Contratar la ejecución de las obras de mejoramiento de vivienda en la modalidad de habitabilidad de los proyectos estructurados en los territorios priorizados por la Secretaría Distrital del Hábitat Grupo 2-2022.

ASUNTO: RADICACIÓN PLAN DE GESTION SOCIAL ADICIÓN

Cordial Saludo,

Por medio de la presente se adjunta el plan de gestión social aprobado vía correo electrónico el día 16/01/2023.

Cordialmente,

OSCAR MAURICIO BUTRÓN GELVEZ
Representante Legal
BUILDING S.A.S.

Building SAS

OBJETO: CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN LA MODALIDAD DE HABITABILIDAD DE LOS PROYECTOS ESTRUCTURADOS EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT. GRUPOS 1, 2 Y 3 – 2022.

PLAN DE GESTIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL

2023

TABLA DE CONTENIDO

1. CONTROL DE REVISIONES 4
2. PLAN DE GESTIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL 5
 2.1 INTRODUCCIÓN 5
 2.2 JUSTIFICACIÓN 6
3. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO 7
4. UBICACIÓN DEL PROYECTO 9
 4.1 Localidad de Usme: 9
 4.2 Barrio El Portal del Divino 10
5. MARCO NORMATIVO 11
6. OBJETIVOS 12
 6.1 OBJETIVO GENERAL 12
 6.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS 13
7. ENFOQUE METODOLÓGICO. 14
 7.1 OBSERVACIÓN 16
 7.2 Visita domiciliaria 16
 7.3 Historia de vida 17
8. ACCIONES 17
 8.1 FASE DE VALIDACIÓN 18
 8.2 FASE DE EJECUCIÓN DE OBRAS 23
 8.3 FASE DE CIERRE DEL PROYECTO 24
 8.4 ACTAS DE CIERRE Y ENTREGA 24
9. INFORME FINAL DE GESTIÓN SOCIAL 24
10. RUTA METODOLOGICA DE ATENCIÓN 26
11. Bibliografía 39

Índice de Imágenes

Imagen 1, Localidades de Bogotá, https://prensasibogota.files.wordpress.com/2014/05/localidades1.gif/ 9
Imagen 3, Visita Domiciliaria, Fuente (Cazorla Becerra) 16
Imagen 4, Atención a la comunidad 21

Índice de Tablas

Tabla 1, Información del proyecto 8

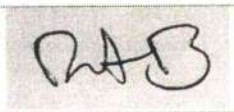
Índice de Ilustraciones

Ilustración 1,Inconvenientes para lograr contacto con el beneficiario. 27
Ilustración 2, Fallecimiento del beneficiario 28
Ilustración 3, Cuidado y manejo de elementos de la familia 30
Ilustración 4, Cambio de personal 31
Ilustración 5, Materiales de la obra 32
Ilustración 6, Problemas en el desarrollo de la obra 34
Ilustración 7, Beneficiario insiste en cambiar obras 35
Ilustración 8, Inconvenientes de seguridad 37
Ilustración 9, Beneficiario no toma parte del proceso 38
Ilustración 10, Beneficiario no desea recibir obras a satisfacción. 39

342

1. CONTROL DE REVISIONES

AUTORIZA
NOMBRE:
FECHA:
FIRMA:

ELABORÓ
NOMBRE: T S. ROBERT BENAVIDES NOVOA
FECHA: 16/01/2022
FIRMA: 

APROBADO INTERVENTORIA
NOMBRE:
FECHA:
FIRMA:

343

2. PLAN DE GESTIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL

2.1 INTRODUCCIÓN

El Plan de gestión y acompañamiento social, plantea la necesidad de garantizar los derechos en condiciones de igualdad, participación, decisión, consenso y concertación con las familias beneficiadas de las viviendas priorizadas para la intervención. Así mismo determina las acciones de acompañamiento a las familias beneficiadas del proyecto de mejoramiento de vivienda.

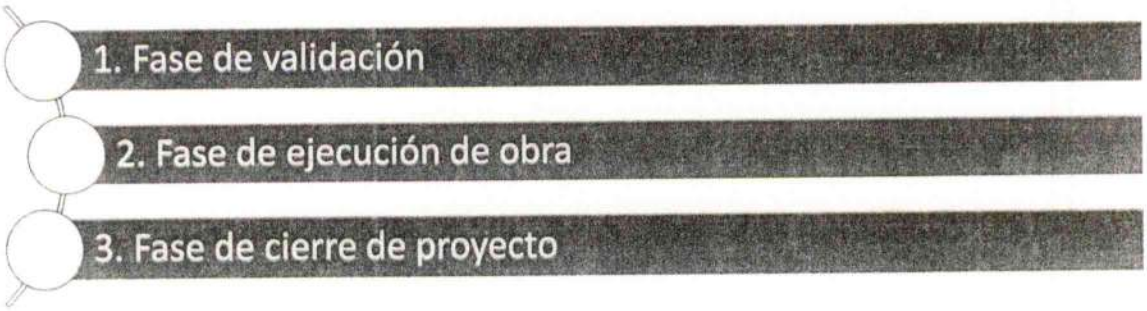
Por medio del plan de gestión social, se determinan los actores principales del proyecto Juntas de acción comunal, entidades distritales presentes en el territorio, Policía Nacional, beneficiarios y demás actores los cuales se incluyen como parte fundamental de la intervención, permitiendo contribuir de manera eficaz y eficiente el proceso de participación de la comunidad, divulgación del proyecto y atención a la misma. De esta manera, determina los lineamientos en cuanto al acceso adecuado y oportuno a la información y divulgación del proyecto, especialmente en cuanto a sus alcances, de tal manera que las expectativas acerca de su beneficio se establezcan claramente por medio de los lineamientos contenidos en el mismo.

El Distrito capital por medio de la Secretaría Distrital del Hábitat, busca adelantar obras de mejoramiento de vivienda en la modalidad de habitabilidad en los territorios priorizados; atendiendo a la Política Nacional y Distrital de Eco urbanismo y Construcción Sostenible, brindando a las familias beneficiadas la mejora de sus condiciones habitacionales y de vida. Es así que, para el alcance delobjeto contractual, la Secretaría Distrital del Hábitat celebró el contrato 994 de 2022 con Building SAS, con el fin de desarrollar las actividades de mejoramiento de las viviendas de los territorios definidos por la entidad.

De acuerdo a lo anterior el presente documento contiene el planteamiento de las metodologías, estrategias, procedimientos y actividades a ejecutar por parte del área social en el marco del contrato 994 de 2022, el cual tiene como objeto **"CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN LA**

MODALIDAD DE HABITABILIDAD DE LOS PROYECTOS ESTRUCTURADOS EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT. GRUPOS 1, 2 Y 3 – 2022.)", a través del contratista **Building sas**; como mecanismo de participación ciudadana y control social implementados en la búsqueda de prevenir, minimizar, controlar y/o compensar los impactos que se puedan presentar en la ejecución de las obras.

Este documento es la base que permite dar cumplimiento a los objetivos propuestos en cada una de las fases determinadas conforme a lo establecido en el anexo técnico de obra para la prestación del servicio y/o entrega del bien, establecido por la Secretaría Distrital de Hábitat. Las cuales se relacionan a continuación:



2.2 JUSTIFICACIÓN

El plan de gestión social busca dar cumplimiento a los objetivos propuestos dentro del componente social del contrato 994 de 2022, acorde con el anexo técnico de obra por esta razón el alcance social enfoca la atención en aspectos que se relacionan con el cumplimiento de las obligaciones determinadas por el contratista Building S.A.S, en relación al marco normativo, marco filosófico, el entorno social, económico y cultural, la identificación de los impactos socio-económicos y culturales.

De esta manera, se procede a implementar el plan de acompañamiento social que tiene como objetivo: "Implementar las medidas de dirección a través de estrategias, programas y actividades, tendientes a mitigar, corregir y prevenir los impactos negativos y potenciar u optimizar los impactos positivos, que se puedan generar a las familias debido a la ejecución del proyecto de mejoramiento de vivienda".

Esto por medio de actividades dirigidas a la comunidad que permitan la comunicación, información e integración optima de la población al proceso constructivo para que los

beneficiarios expresen sus sugerencias e inquietudes, apoyados del componente social que promueva espacios de comunicación en relación a las intervenciones en los diferentes sectores de intervención.

Se pretende fortalecer la atención a los beneficiarios de manera oportuna, atenuando los impactos negativos.

Para tal fin dentro del plan de gestión social se llevarán a cabo actividades en cada una de las fases de intervención; resumidas en reuniones de socialización, al inicio del proyecto, reuniones y/o actividades de avance y cierre de la intervención, atención de PQRS, atención al ciudadano, registro de visitas de seguimiento, selección de historias de vidas, acompañamiento a actividades técnicas y la sostenibilidad de las obras.

3. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

CONTRATISTA	Building SAS
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	Oscar Mauricio Butrón
N° CONTRATO	994 de 2022
OBJETO DEL CONTRATO	Contratar la ejecución de las obras de mejoramiento de vivienda en la modalidad de habitabilidad de los proyectos estructurados en los territorios priorizados por la secretaría distrital del hábitat. Grupos 1, 2 y 3 – 2022
PROFESIONALES SOCIALES	Robert Benavides Novoa Tatiana Rodriguez Yineth Camargo Jessica Farfan Dary Bolivar
TELEFONO DE CONTACTO	3125859836

CORREO ELECTRONICO	Buildinghabitat.grupo2@gmail.com
PAC	Se definirá teniendo en cuenta los territorios y la población

TABLA 1, INFORMACIÓN DEL PROYECTO

4. UBICACIÓN DEL PROYECTO

El contrato se ejecutará en la localidad de Usme específicamente en el barrio El Portal Del Divino.



Imagen 1, Localidades de Bogotá, https://prensasibogota.files.wordpress.com/2014/05/localidades1.gif/

A continuación, se identifican las zonas en las cuales se desarrollará el proyecto, con el fin de tener un conocimiento amplio y detallado de los sectores y de la población en general que será beneficiada en el presente contrato.

4.1 LOCALIDAD DE USME

La localidad de Usme tiene una extensión de 21.506,7 hectáreas, de las cuales 2.104,6 hectáreas son de suelo urbano, 18.500,1 hectáreas de suelo rural y 901,9 hectáreas suelo de expansión. Vale la pena destacar que con la Resolución 228 de 2015 donde se clarifican imprecisiones cartográficas en los mapas de 2004 del Distrito y se redefine el perímetro urbano de la ciudad, en esta localidad disminuyó el suelo urbano en 16,1 hectáreas, aumento el suelo rural en 16,3 hectáreas y disminuyó el suelo de expansión en 0,2 hectáreas.

Usme esta compuesto por 7 UPZ, las cuales son:

La Flora. Esta UPZ concentra el 98,5% del total de su población (19.876 habitantes) en el estrato bajo-bajo, y el restante 1,5% corresponde a población sin estratificar.

Danubio. El 44,4% de los habitantes de Danubio se encuentran en el estrato bajo-bajo, el 40,4% en el estrato bajo y el 15,1% sin estratificar, representando en su conjunto el total de la población (40.471 personas).

Gran Yomasa. Esta UPZ tiene 147.506 habitantes de los cuales el 84,7% se ubica en el estrato bajo, el 14,9% en el bajo-bajo y el 0,4% corresponde a población sin estratificar.

Comuneros. De 93.846 habitantes localizados en esta UPZ, el 50,2% se ubican en el estrato bajo y el 49,7% en bajo-bajo.

Alfonso López. El 99,8% de los habitantes de esta UPZ se encuentran en el estrato bajo-bajo y el 0,2% restante, corresponden a personas sin estratificar.

Parque Entre Nubes. De 2.213 personas que habitan en esta UPZ, el 57,1% están sin estratificar, seguido del 42,9% en estrato bajo-bajo.

Ciudad Usme. Esta UPZ tiene 14.852 habitantes de los cuales el 52,5% se ubican en el estrato bajo, el 45,4% en el bajo-bajo y el 2,1% corresponde a población sin estratificar.

Rural Usme. El 55, .9% de los habitantes de esta UPZ se encuentran en el estrato bajo-bajo, el 30,6% en el bajo y el 10,4% al medio-bajo; agrupando en conjunto el 96,8%, de la población.

El mejoramiento de vivienda, será ejecutado en la UPZ Alfonso López, específicamente en el barrio El Portal del Divino.

4.2 BARRIO EL PORTAL DEL DIVINO

El Barrio Portal del Divino está ubicado en la localidad de Usme, el sur de Bogotá, en el sector del Uval; así se conoce todo ese sector porque con dicho nombre están nombrados dos barrios y una vereda.

Este Barrio es el último del sur de Bogotá, allí termina el borde urbano, en un paisaje urbanizado. Posee como borde el Parque Entrenubes y limitado por el barrio Puerta al Llano

y el Refugio; el parque Entrenubes es un eje lineal montañoso, de reserva natural de la Ciudad.

Los lotes eran de propiedad privada, y se vendieron gradualmente a personas de toda Bogotá de forma desordenada desde el año 1990, es decir, sin cumplir la regulación, leyes, decretos y normas urbanas del estado; finalmente lo que importaba era realizar el negocio y obtener un espacio a bajo precio para construir. (Velásquez, 2019).

5. MARCO NORMATIVO

Teniendo como punto de partida los planteamientos en el marco normativo descrito a continuación:

- Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá; Bogotá Reverdece 2022-2035
- Decreto distrital 145 de 2021
- Reglamento operativo 586 de 2021
- Plan de desarrollo "Plan De Desarrollo Distrital 2020-2024: Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI, Programa 32 "Contar con un programa diversificado de soluciones de vivienda digna y de calidad, en las diferentes modalidades: nueva, usada, arrendamiento, terrazas, mejoramiento y vivienda colectiva, acompañado de una intervención integral que garantice un hábitat de calidad en espacio público, zonas verdes, equipamientos acordes a las necesidades, vías y transporte como referentes de revitalización y de competitividad.;
- Decreto Distrital 394 de 2016 "*Por el cual se reglamenta el subsidio distrital para el mejoramiento de vivienda en el marco del Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas Para Bogotá D.C. 2016 - 2020 – "Bogotá Mejor para Todos*", que le asigna a la Secretaría Distrital del Hábitat la coordinación para el otorgamiento, asignación y ejecución del subsidio distrital de mejoramiento de vivienda en las modalidades habitacional y reforzamiento estructural;• Resolución 100 de 2018 "*Por medio de la cual se deroga la resolución 060 de 2017 y se adopta el nuevo reglamento operativo para el otorgamiento, asignación y ejecución del subsidio de vivienda en la modalidad de mejoramiento habitacional y reforzamiento estructural*" o la que la modifique o sustituya;
- Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente - Norma NSR-10;

- Reglamento Técnico del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico – RAS 2000;
- Manual de presentación de proyectos del Consejo Profesional de Arquitectura y Profesiones Auxiliares; Política Nacional y Distrital de Ecourbanismo y construcción sostenible;
- Guía de lineamientos sostenibles para el ámbito edificatorio Bogotá D.C., adoptada por el decreto 613 de 2015;
- Ley 361/1997 y las normas que la reglamentan;
- Decreto 1538 de 2005 y las normas que lo modifiquen, complementen o sustituyan;
- Norma NTC de accesibilidad al medio físico;
- Decreto 1285 - 2015_ Lineamientos construcción sostenible;
- Anexo 1 0549 - 2015_ Construcción sostenible. Anexo 1 de la Resolución porla cual se establecen medidas de construcción sostenible, se adopta la Guía parael ahorro de agua y energía en edificaciones y se establecen otras disposiciones. Se buscará una efectiva transversalización de dicha normatividad, apuntando a unagestión social enfocada en mejorar las condiciones de habitabilidad en losasentamientos humanos urbanos y rurales, siendo de prioritaria atención los hogares en situación de vulnerabilidad social en las zonas seleccionadas para laejecución del proyecto, a través de la implementación acciones coordinadas, intersectoriales, concertadas y articuladas para así lograr unir esfuerzos institucionales entre el gobierno y la sociedad apostando por el mejoramiento de lacalidad de vida y el bienestar general de la ciudadanía.

6. OBJETIVOS

6.1 OBJETIVO GENERAL

Implementar las medidas de manejo a través de estrategias que favorezcan la integración social de las familias beneficiarias con el programa de mejoramiento de vivienda, asegurando procesos y actividades que les permitan participar activamente en el cambio de sus viviendas y que sean tendientes a mitigar, corregir y prevenir los impactos negativos y, en esta dirección,

también permitan potenciar u optimizar los impactos positivos, que se puedan generar debido a la ejecución del proyecto de mejoramiento de vivienda en cada uno de sus predios.

6.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Brindar información clara, oportuna y confiable acerca del proyecto a lasfamilias beneficiadas.
- Definir los mecanismos y espacios para el acompañamiento social y el trabajo interinstitucional con ocasión de la ejecución del proyecto.
- Fomentar la apropiación de las familias al proyecto, de tal forma, que se busque generar conciencia del beneficio y se pueda elaborar la caracterización social y las historias de vida como parte de la evidencia del cambio en la vivienda y el impacto positivo en la calidad de vida de cadauno de los integrantes del grupo familiar.
- Prevenir los conflictos que se puedan presentar con las familias beneficiariasy la comunidad aledaña al área de ejecución del proyecto por los posibles impactos; garantizando que todas los PQR´S presentadas, sean atendidas de manera adecuada y oportuna.
- Crear canales de comunicación entre las familias de los sectores priorizadosy los diferentes actores institucionales y sociales, generando un ambiente adecuado para el buen desarrollo del mejoramiento de las viviendas.
- Involucrar a las familias dentro del proceso de sostenibilidad de las mejoras realizadas, con el fin de que tengan uso adecuado de los espacios y su entorno permanezca por tiempo indeterminado en óptimas condiciones.

La gestión social se proyecta en atender los eventos sociales durante el desarrollo de las obras, compartida por todas las áreas que intervienen en una obra civil. En este orden de ideas, se plantea el interés de la cercanía en el contextode las comunidades intervenidas. Es necesario que en este tipo de proyectos se tome en cuenta las necesidades y posibilidades de las comunidades que son beneficiadas e impactadas por los procesos de construcción o remodelación, entendiendo la remodelación únicamente en referencia al mejoramiento de vivienda, pues se debe reiterar que no se realizan trabajos de remodelación arquitectónica

sino únicamente la obra constructiva referente al mejoramiento de vivienda y las actividades pertinentes que se priorizan según las necesidades habitacionales del hogar.

Según este documento el área social es transversal al despliegue de la ejecución, y será paralela al desarrollo de la misma, así mismo, depende del presupuesto que se determine, el cual debe ser el resultado de un amplio consenso basado en las Estrategias de COMUNICACIÓN – CONSULTA – CONCILIACIÓN – CONCERTACIÓN y de esta manera se brinde a las comunidades la Información clara y veraz.

El área social, a su vez, debe posibilitar espacios de discusión y consulta, y crear condiciones para los procesos de conciliación y concertación en caso de que haya afectaciones al equipamiento comunitario, de esta manera, se logra establecer y cumplir los compromisos con las comunidades, así como promover la participación en la supervisión para verificar el cumplimiento de compromisos definidos tanto en los programas de gestión social y de manejo Ambiental.

7. ENFOQUE METODOLÓGICO.

Dentro del componente Social se plantea el Plan de Gestión y Acompañamiento social enfocado en la línea de intervención a comunidades, articulando a su vez procesos con la Secretaría Distrital del Hábitat, e interventoría buscando lograr resultados de gran impacto en la vida cotidiana de los habitantes de los territorios objeto de intervención distrital.

CONSTRUCCIÓN DE LA RELACIÓN DE AYUDA EN LA INTERVENCIÓN SOCIAL

SISTEMA DE AYUDA



PROFESIONAL:	Conocimientos, actitudes, destrezas, competencias, ética, conciencia de sí mismo
COMUNIDAD:	Convivencia, lenguaje, cultura, cambio.
INSTITUCIÓN:	Políticas, regula, provee recursos, media y controla.
RELACIÓN PARA LA INTERVENCIÓN Y EL CAMBIO	

Se pretende realizar una intervención social desde los elementos de la relación profesional:



Se utilizarán técnicas de intervención social con individuo y familias, definiendo como técnica, aquello que facilita el proceso de aprendizaje no sólo de los contenidos conceptuales, sino de un aprendizaje que integra habilidades del pensamiento, habilidades sociales y comunicativas, así como el fortalecimiento de las relaciones y la madurez emocional, para afrontar las tensiones que genera el diario vivir. Parte metodológica más estructurada, operativa y específica que lleva implícito el logro de un objetivo.

Dentro de las cuales están las siguientes metodologías y/o técnicas:

7.1 OBSERVACIÓN

Captura sistemática de información sobre acciones y reacciones conductuales mediante el uso de instrumentos específicos o impresiones profesionales Características:

- Existe un objetivo específico para realizar la observación
- Se planifica sistemáticamente
- Se registra sistemáticamente
- Se llevan a cabo controles metodológicos para garantizar la fiabilidad y validez

7.2 VISITA DOMICILIARIA

Atención proporcionada en el hogar del beneficiario o familia con el objeto de conocer su realidad socio-económica, ambiental y cultural, complementar el diagnóstico y estimular la participación activa de la familia.

Aquella visita que realiza el profesional Social a un hogar, tratando de tomar contacto directo con la persona y/o su familia, en el lugar donde vive, con fines de investigación o tratamiento, ayuda o asesoramiento. (Ander-Egg, 1995)

Elementos de la conceptualización de la visita domiciliaria:

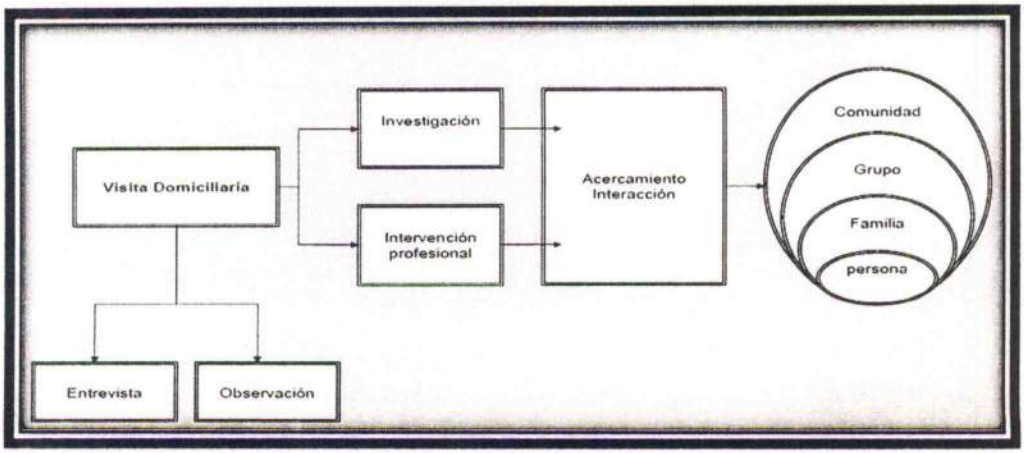


Imagen 2, Visita Domiciliaria, Fuente (Cazorla Becerra)

7.3 HISTORIA DE VIDA

HISTORIA DE VIDA se encuentra dentro de la técnica de intervención social: Estudio de caso, en el cual se describe el significado de las experiencias vividas por una persona o grupo de personas acerca de un concepto o fenómeno (Creswell, 1998) la modalidad del estudio de Caso permite estudiar cada situación de manera particular y comprender su complejidad, con sus diferentes características, para este caso específicamente, se tendrá en cuenta las recomendaciones de la SDHT en la selección de las mismas

Cada fase contará con actividades específicas a las cuales se les dará un seguimiento, siendo prioridad el contacto directo con las familias beneficiarias, con el objetivo de brindar un acompañamiento integral a los procesos desarrollado durante la ejecución del proyecto.

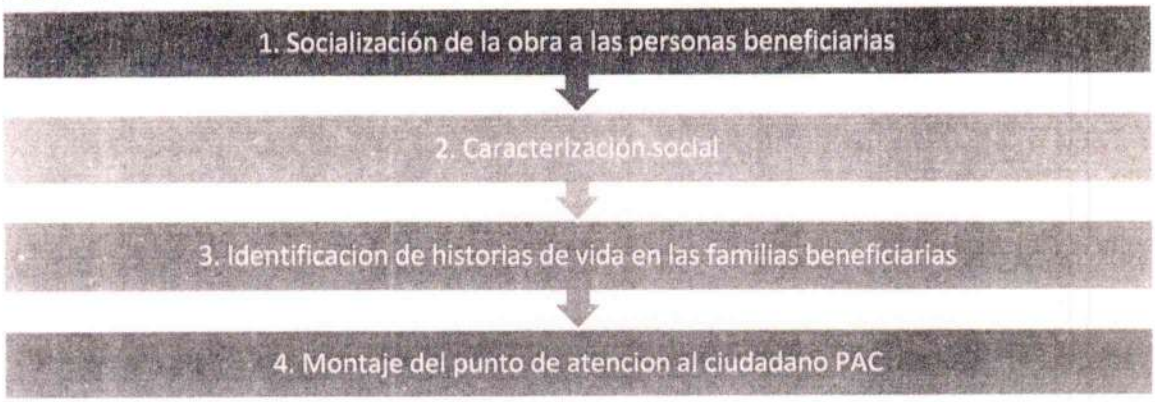
Es importante mencionar que las acciones desarrolladas en el presente PLAN DE ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL son acordes con los lineamientos del ANEXO TECNICO, y buscan una correlación y corresponsabilidad de los distintos actores entre los cuales son identificados: actores gubernamentales, familias, actores del proyecto contratista - interventoría, sectores sociales, ambientales y entes de seguridad, para afirmar así sostenibilidad en los procesos adelantados. Pues el trabajo conjunto de varias personas es un aspecto de desarrollo en comunidad.

Está conectado con el mismo sentido del trabajo interdisciplinario muy relacionado con la cooperación y la coordinación, valores fundamentales para el éxito de cualquier proceso con estas características.

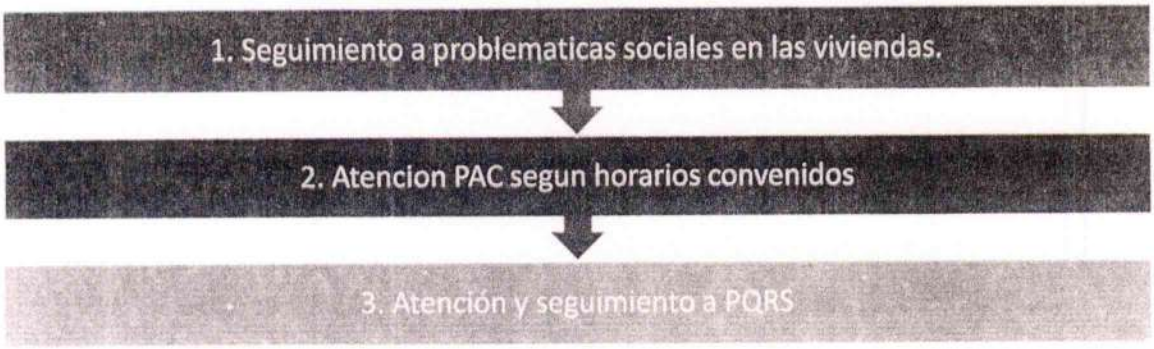
8. ACCIONES

El presente plan será desarrollado a partir de 3 momentos o fases, las cuales tendrán cada una sus actividades específicas con el objetivo de brindar un acompañamiento integral a las familias en el lapso de la duración del proyecto, cada fase viene con sus respectivos productos los cuales serán sistematizados y continuamente reportados a la interventoría.

Fase de validación



Fase de ejecución de obras



Fase de cierre del proyecto



8.1 FASE DE VALIDACIÓN

En esta fase se pretende que el mejoramiento de vivienda logre ser más asertivo, al diseñar la trasformación que vendrá en cada vivienda, se busca expresar los parámetros de priorización de espacios en cada vivienda para transformarlos en espacios habitables y dignos que cumplan las condiciones para un desarrollo óptimo para las familias.

Así mismo la validación permite conocer aspectos de las dinámicas sociales de cada caso. En este sentido se logra sensibilizar a los beneficiarios y sus familias sobre impactos que

tendrá el proyecto al aplicar los cambios que los mejoramientos de vivienda implicarán en cada uno. Se pretende sensibilizar también sobre las necesidades habitacionales haciendo énfasis en que la trasformación implicará cambios en la dinámica social de la familia, ya que se encaminará para que el mejoramiento tenga un impacto positivo en la relación de la familia con el medio ambiente.

El Punto de atención al ciudadano será atendido por los residentes sociales de obra y de interventoría en el cual se llevará una bitácora, en la que se llevará el control y registro de los beneficiarios que se acerquen al punto de atención. Contará con un computador, internet e impresora, así mismo será ubicado en un punto de fácil acceso para la comunidad, tendrá una valla informativa con el objeto y número del contrato tanto de obra como de interventoría y los horarios de atención a la comunidad.

PUNTO DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD (PAC)

OBJETIVO

Brindar información y respuesta oportuna a las solicitudes y quejas de la comunidad, para generar confianza evitar rechazo por desconocimiento de los beneficios del proceso.

El punto de atención al ciudadano PAC estará ubicado en el territorio intervenido, este será atendido por los residentes sociales del contratista e interventoría, se llevará el registro de cada atención realizada a las personas que soliciten atención en el PAC en una bitácora con fecha y hora de la atención, se propone el siguiente horario de atención:

- Lunes y miércoles de: 10:30 am a 12:00 m
- Sábado: una vez al mes teniendo en cuenta la afluencia de la población beneficiaria de 9:00 am a 12:00 pm

La recepción de PQRS serán atendidas teniendo en cuenta que éstas pueden presentarse así:

- Escrita
- Personal
- Otras (medios electrónicos, visitas en las viviendas o llamadas)

La recepción de inquietudes incluye aquellas que puedan presentarse en todas las reuniones que se celebren con la comunidad, dando respuesta inmediatamente, personalmente o en reunión.

El caso se cierra con la firma de cumplimiento y evaluación de la persona que presentó la queja soportada con un registro fílmico y/o fotográfico, cuando sea del caso.

Se elaborará la matriz mensual de los resultados del programa y las acciones de respuesta a cada uno de los casos que se presenten.

METAS	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO
• Dar respuesta oportuna (dentro del periodo de ejecución o permanencia del profesional social) al 100% de las inquietudes y solicitudes de la comunidad. • Respuesta oportuna a cada PQRS presentado por la comunidad,	• Número de solicitudes Resueltas en el periodo. / Número de solicitudes presentadas en el periodo. • Número PQRS interpuestas en el periodo/ Número de PQRS con seguimientos y cerradas en el periodo.

seguimiento y cierre del mismo	

Flujograma Atención a la comunidad

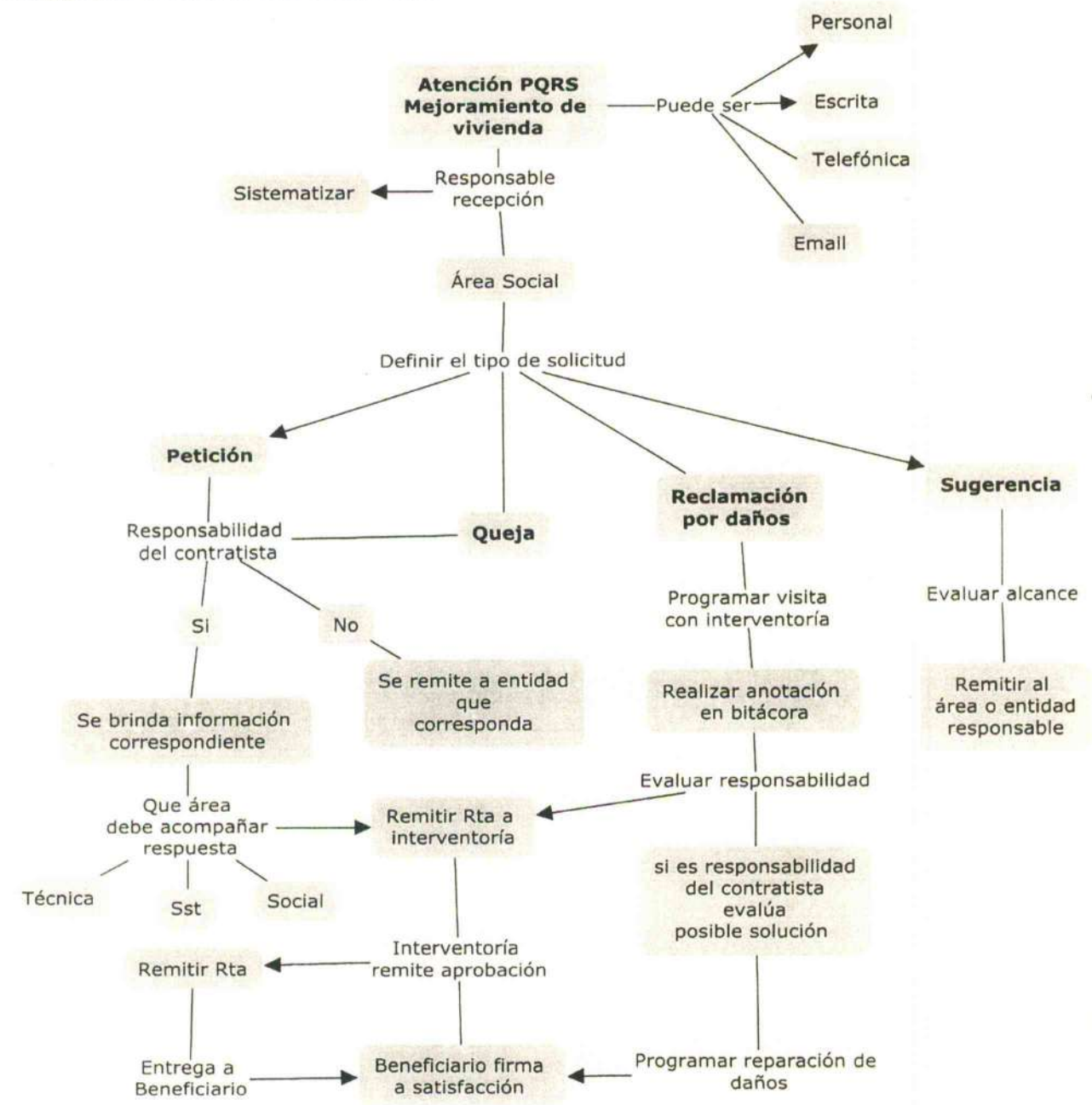


Imagen 3, Atención a la comunidad

360

SOCIALIZACIÓN DE LA OBRA	
OBJETIVO: Desarrollar una primera reunión con los beneficiarios, que permita socializar y exponer el proyecto en su totalidad y sus diferentes momentos.	
METAS	**INDICADORES**
• Convocar a todos los beneficiarios sobre dicha reunión. • Reunión de socialización del programa.	• No. De beneficiarios convocados/ No de beneficiarios del programa. • No de reuniones de socialización realizadas/ No de reunión de socialización programadas.
REGISTRO DE CUMPLIMIENTO: • Acta de reunión y listado de asistencia • Registro fotográfico • Listados de llamadas telefónicas realizadas • Guías de envío de correo certificado	

CARACTERIZACIÓN SOCIAL	
OBJETIVO Actualizar la caracterización social previa realizada por la SDHT a cada una de las familias que conforman cada uno de los Grupos.	
METAS	**INDICADORES**
• Programar visitas de verificación a los predios beneficiados. • Actualizar las caracterizaciones sociales previamente realizadas.	No. de caracterizaciones sociales realizadas / No. de caracterizaciones sociales programadas.
REGISTRO DE CUMPLIMIENTO: • Formato de caracterización social por familia beneficiada y sistematización de la información.	

HISTORIAS DE VIDA DE FAMILIAS BENEFICIARIAS.	
OBJETIVO Entregar a la SDTH los candidatos para realizar los registros audiovisuales bien sean Fílmicos o fotográficos, según lo determine la entidad.	
METAS	**INDICADORES**
• Identificación según los criterios propuestos en el anexo técnico de obra de las familias candidatas	No. De historias de vida seleccionadas propuestas/ No. de historias de vida entregadas a la SDHT
REGISTRO DE CUMPLIMIENTO: • Identificación y selección de las familias por cada grupo de viviendas según el criterio de la entidad, en total, se postularán 10 historias de vida, según lo indica el anexo técnico de obra. • Aceptación escrita por parte del beneficiario, aceptando participar en el proceso las historias de vida. • Entrega de ficha de la historia de vida según los criterios del anexo técnico de obra.	

8.2 FASE DE EJECUCIÓN DE OBRAS

Durante la etapa de ejecución de obras de mejoramiento de vivienda, se aclara el aporte del beneficiario para el cuidado ambiental y de salud que se ejercerá diariamente para la seguridad de todos los actores del proceso.

CARACTERIZACIÓN SOCIAL	
OBJETIVO Culminar la actualización de la caracterización social de familias por cada vivienda que conforma el grupo, el cual debe ser incorporado al respectivo expediente.	
METAS	**INDICADORES**
• Programar visitas de caracterización a los predios beneficiados.	No. De visitas de caracterización realizadas / No. De caracterización digitalizadas en matriz
REGISTRO DE CUMPLIMIENTO: • Documento de la validación o actualización de la caracterización social de las familias. • Formato de caracterización social por familia beneficiada • Matriz de sistematización	

8.3 FASE DE CIERRE DEL PROYECTO

En esta fase toda la documentación recopilada dentro del proceso, se recopila para dar por terminado el mejoramiento de vivienda

8.4 ACTAS DE CIERRE Y ENTREGA

Luego de finalizadas las obras, se levantarán las actas de cierre de cada una de las viviendas intervenidas en las que se detallan las mejoras de las viviendas adelantadas y fotográfico de la misma, entregando los espacios a conformidad de la familia beneficiada; adicionalmente, se realizará la entrega del manual de uso y mantenimiento de las obras.

9. INFORME FINAL DE GESTIÓN SOCIAL

El informe final de gestión Social es un documento donde se contextualizan todas aquellas actividades de acompañamiento social de la obra junto con los valores agregados que se generan en el transcurso de la misma: coordinación, participación comunitaria, control, dirección, etc., Así mismo se visibilizan los logros y dificultades que se presentaron durante tales actividades.

Dicho documento permite señalar los factores que han influenciado, positiva o negativamente la gestión en tanto que permite reflejar la evolución del proceso y las metas que se tienen a futuro. También permite informar sobre logros obtenidos, dificultades presentadas, respuestas pedagógicas para tales dificultades y la perspectiva que se desarrolló desde el acompañamiento social.

El informe de gestión social representa el resultado final del proceso. Su articulación estructural constituye la sistematización del proceso el cual permitió la transformación de la calidad de vida de las familias beneficiarias

INFORME FINAL DE ANÁLISIS DE IMPACTO SOCIAL.	
OBJETIVO El contratista deberá presentar un *"informe de análisis"* de impacto social el cual debe contener las lecciones aprendidas, observaciones, percepciones, recomendaciones, conclusiones, número de personas beneficiadas y las diferentes actividades y acciones desarrolladas durante la ejecución.	
METAS	**INDICADORES**
El contratista entregará a la interventoría, al terminar la totalidad de los mejoramientos de vivienda, un informe final de ejecución social.	Informe de análisis de impacto social culminado/ Informe de análisis de impacto social programado.
En donde se evidencie el proceso efectuado y el beneficio generado por el proyecto cuyo contenido será como mínimo, el siguiente: 1. Información general del contrato que contenga nombre de la entidad contratante, objeto del contrato, número de viviendas intervenidas, nombre del interventor, introducción, justificación y fecha de informe. 2. Informe final consolidado del componente social, el cual debe contener: • Resultados del plan de Acompañamiento social. • Análisis de la implementación de las acciones sociales y de participación • Base de datos en Excel con la información de cada una de las variables quecontiene el formato de caracterización social. • Documento análisis y resultado de la validación o actualización de la caracterización social de las familias • Registros audiovisuales generados durante todo el desarrollo del componente(físico y magnético) • Documento de análisis con los soportes correspondientes que den cuenta delavance y terminación del proceso de las historias de vida.	
REGISTRO DE CUMPLIMIENTO: • Informe final de análisis de impacto social.	

10. RUTA METODOLOGICA DE ATENCIÓN

Por medio de la ruta de atención, se espera identificar escenarios que comúnmente se evidencian en las distintas fases del proceso, las acciones para mitigarlo y el resultado que se espera de tal eventualidad, de esta manera, se espera construir un elemento que sea un insumo para la solución de la problemática presentada

Fase Validación

EVENTO	DESCRIPCION	ESTRATEGIA DE ACCIÓN
1. Inconvenientes para lograr contacto con el beneficiario, acceder a la casa y realizar visita	No es posible ingresar a la vivienda para realizar validación, el beneficiario no lo permite y/o es imposible lograr contacto con la persona tras haber realizado visita al predio.	• En primer lugar y después de haber llamado insistentemente al beneficiario es necesario dirigirse a la vivienda y constatar que por cualquier razón no se logra el ingreso, se procede a levantar un acta en donde se registre la visita, quedando constancia del procedimiento, así mismo se le dejará un documento con información para el contacto con los profesionales asignados. • En segunda instancia, se notifica al beneficiario por medio de correo certificado la novedad que se ha

		presentado en la vivienda informando el decreto que regula el mejoramiento con el fin de dejar claro al beneficiario las condiciones en que se encuentra por no permitir el proceso. • Por último, se notifica a la SDHT del beneficiario, informando el proceso realizado y la imposibilidad para darle continuidad al mejoramiento.



Ilustración 1,Inconvenientes para lograr contacto con el beneficiario.

EVENTO	DESCRIPCION	ESTRATEGIA DE ACCIÓN
2. Se identifica que el	En los primeros acercamientos (llamadas o validación)	• En el caso de que se encuentre esta situación en alguna de las familias beneficiarias, existen dos

beneficiario ha fallecido	a la familia beneficiaria, se identifica que el beneficiario falleció.	escenarios posibles, el primero es si la familia desea continuar con el mejoramiento, deben anexar copia del acta de defunción y una carta con la autorización de todos los herederos a continuar con el mejoramiento y en cabeza de quien continuaría el proceso, el segundo escenario, los herederos no logran ponerse de acuerdo, por lo tanto se les solicita el acta de defunción y la renuncia al proceso de mejoramiento de vivienda.

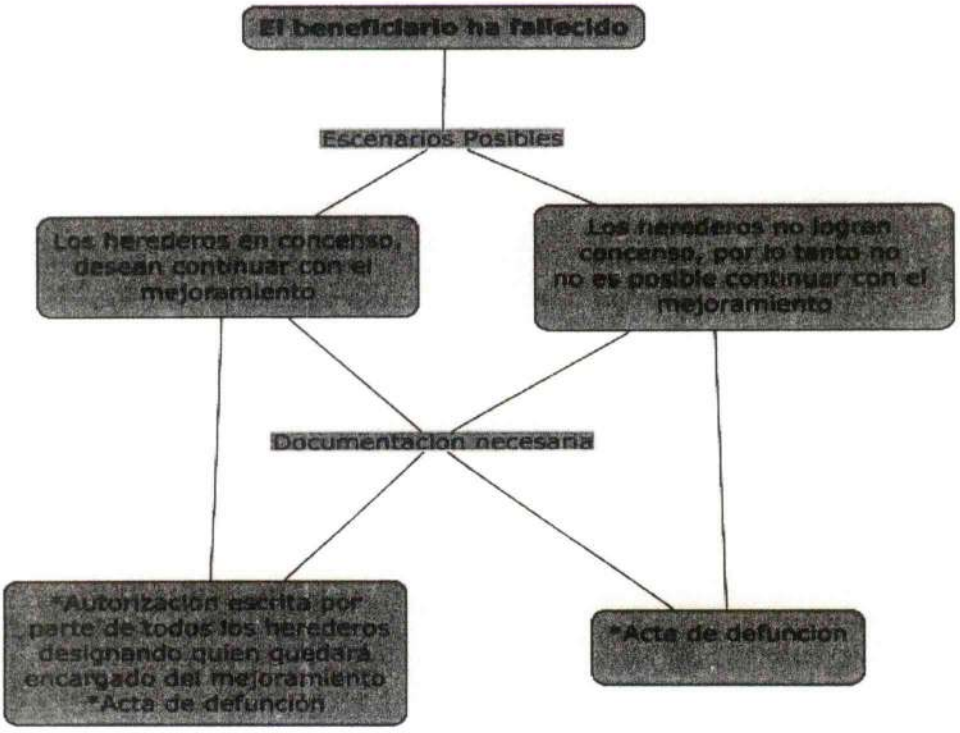


Ilustración 2, Fallecimiento del beneficiario

Fase Ejecución

EVENTO	DESCRIPCION	ESTRATEGIA DE ACCIÓN
3. Problemáticas relacionadas con el	Se han evidenciado problemáticas en torno al	• Una vez se inicie el proceso de obra en la

cuidado y manejo de elementos de la familia (objetos de valor, herramientas del beneficiario, materiales del beneficiario,	préstamo de objetos por parte del beneficiario a los trabajadores, así como también la disposición de los mismos, es decir, dejar herramientas y/o objetos de valor en lugares donde se está ejecutando el proceso de obra, esto se puede presentar para malos entendidos, llegando en casos a generar confusiones en torno a dichos objetos	vivienda, se recuerda al beneficiario la información que fue entregada en la reunión de inicio, en la cual es importante recalcar nuevamente ya que muchas veces pasa desapercibida; en la nota de inicio en la bitácora, se hace énfasis en que no se deben prestar herramientas de ningún tipo, tampoco materiales, así mismo se debe mantener en un lugar seguro los objetos considerados de valor, bien sea herramientas o cualquier otro elemento que se encuentre en la vivienda y se considere importante, ya que el contratista no responde por elementos de los cuales no se tenga evidencia que se encuentran en la vivienda • En caso de que se llegue a presentar la novedad en una vivienda en la que el beneficiario manifieste que se perdió un objeto, o que el trabajador sustrajo algo, sea herramienta, material o cualquier otro, se deben realizar las indagaciones pertinentes, teniendo en cuenta siempre la información de

		cada uno de los implicados, así mismo, dejar registro en la bitácora con respecto a la novedad presentada y en caso de ser necesario realizar un acta para ampliar la información. • Finalmente si existen indicios de que efectivamente el objeto se sustrajo, es necesario realizar el acuerdo con el beneficiario del costo.

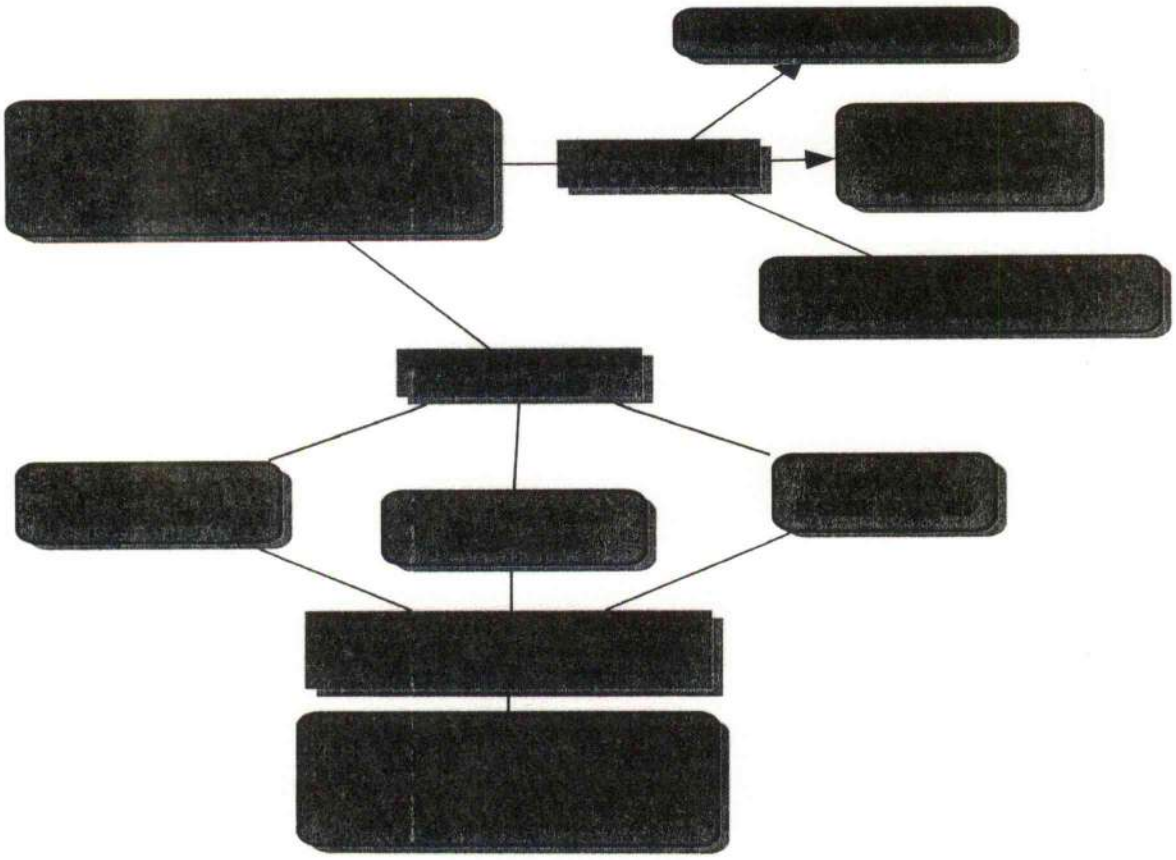


Ilustración 3, Cuidado y manejo de elementos de la familia

EVENTO	DESCRIPCION	ESTRATEGIA DE ACCIÓN
4. El beneficiario no se siente cómodo con los trabajadores y solicita el cambio de personal	Debido a algún malentendido presentado entre los trabajadores y algún miembro de la familia, demoras excesivas en la ejecución o falta de experiencia, el beneficiario solicita el cambio de los trabajadores	• Se debe concertar una reunión del área social, técnica y siso con los trabajadores y los beneficiarios, para determinar que cuales son las causas de lo que está sucediendo en la vivienda, de esta reunión debe quedar un acta y la respectiva anotación en la bitácora, si el inconveniente no puede ser solucionado al ser demasiado grave, se evaluara la posibilidad de realizar el cambio de los mismos, si es posible la solución, se dejaran pautas definidas para el comportamiento de los trabajadores y la familia a fin de prevenir cualquier altercado futuro.

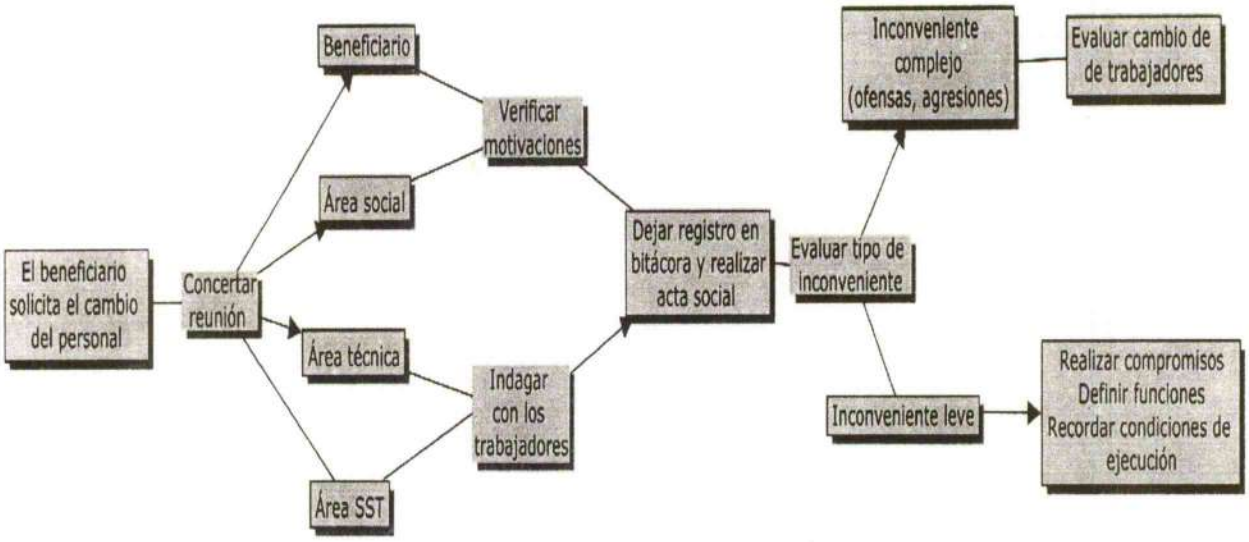


Ilustración 4, Cambio de personal

EVENTO	DESCRIPCION	ESTRATEGIA DE ACCIÓN
5. Materiales que ingresan a la vivienda	Los beneficiarios no tienen claridad acerca de que el material es del contratista y no permiten el retiro del mismo incluso con la obra terminada	• Se debe realizar énfasis en el momento de la apertura para que el beneficiario tenga claridad acerca de que, al finalizar el proceso en su vivienda, se le entrega la obra terminada tal cual se determina en el presupuesto de la bitácora, mas no se le deja ningún tipo de material, ya que este pertenece al contratista y así mismo puede disponer de el en cualquier momento de la ejecución del proceso. • En caso de que el beneficiario no permita el retiro de elementos sobrantes, realizar visita con el fin de sensibilizar el beneficiario.

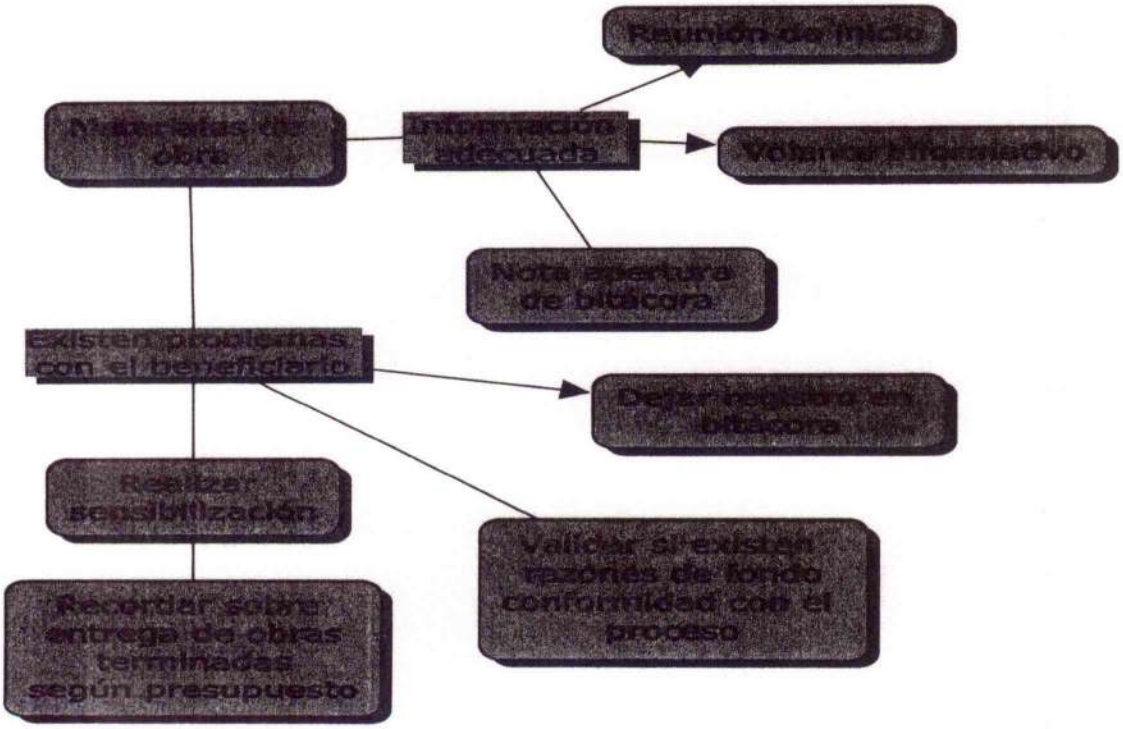


Ilustración 5, Materiales de la obra

EVENTO	DESCRIPCION	ESTRATEGIA DE ACCIÓN
6. Existen problemas para el desarrollo de la obra, no se permite el ingreso a la vivienda o es intermitente	En el desarrollo de la obra se debe asegurar que se dé continuidad en la ejecución por lo tanto es necesario que el beneficiario acepte el compromiso permitiendo realizar las labores y estando al tanto del proceso continuamente hasta que termine	• Es importante seguir el mismo protocolo establecido en la fase de validación si no es posible el acceso a la vivienda; realizar la primer visita dejando constancia de ello en un acta también dejando información de contacto bajo puerta o con el mismo beneficiario si se encuentra, en la segunda instancia se notifica al beneficiario con el decreto por medio de correo certificado el cual explica la posible pérdida del mejoramiento por el incumplimiento de sus deberes y en la tercera instancia se informa a la SDHT que fue imposible continuar con el mejoramiento, en caso de llegar a tener contacto con el beneficiario en alguna parte del proceso, es importante dejar constancia de ellos en un acta, explicándole de la misma manera las condiciones del mejoramiento.

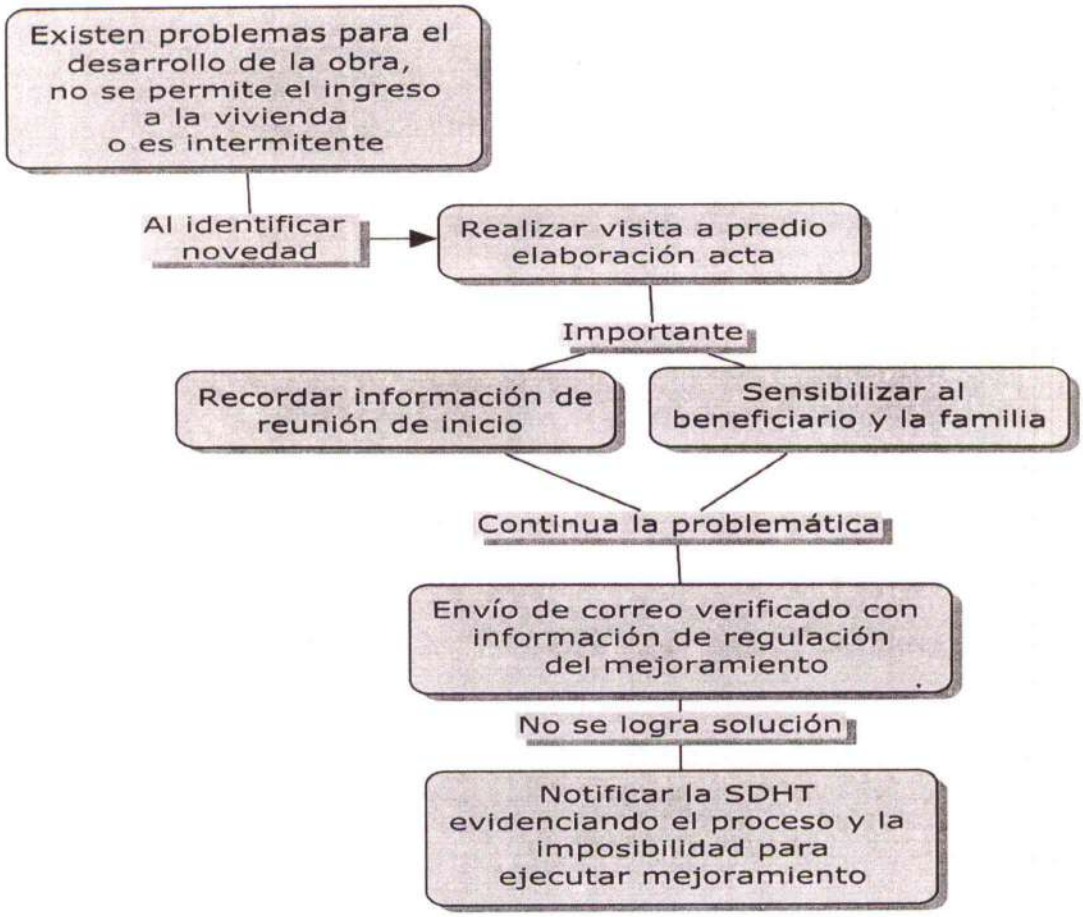


Ilustración 6, Problemas en el desarrollo de la obra

EVENTO	DESCRIPCION	ESTRATEGIA DE ACCIÓN
7. El beneficiario insiste en cambiar las obras definidas por los profesionales técnicos	En algunos casos, es posible que el beneficiario no desee la ejecución como ha quedado plasmada en el presupuesto, por lo tanto habla con los trabajadores para que se destinen los materiales para lo que él desea realmente.	• Desde la reunión de inicio, se hace énfasis en que debe existir un trato cordial entre la familia y los trabajadores, mas no un trato de excesiva confianza, así mismo en la obra, se debe informar a la familia acerca de las actividades que están consignadas en el presupuesto, las cuales únicamente pueden ser cambiadas mediante la aprobación de interventoría,

		previa anotación en bitácora, ya que existe un presupuesto definido y diseñado para tal ejecución, de esta manera se realiza la recomendación tanto al beneficiario, por parte del área social como a los trabajadores por parte del área SST, que no debe existir ningún cambio en las actividades sin autorización de los profesionales encargados en la ejecución de la obra.

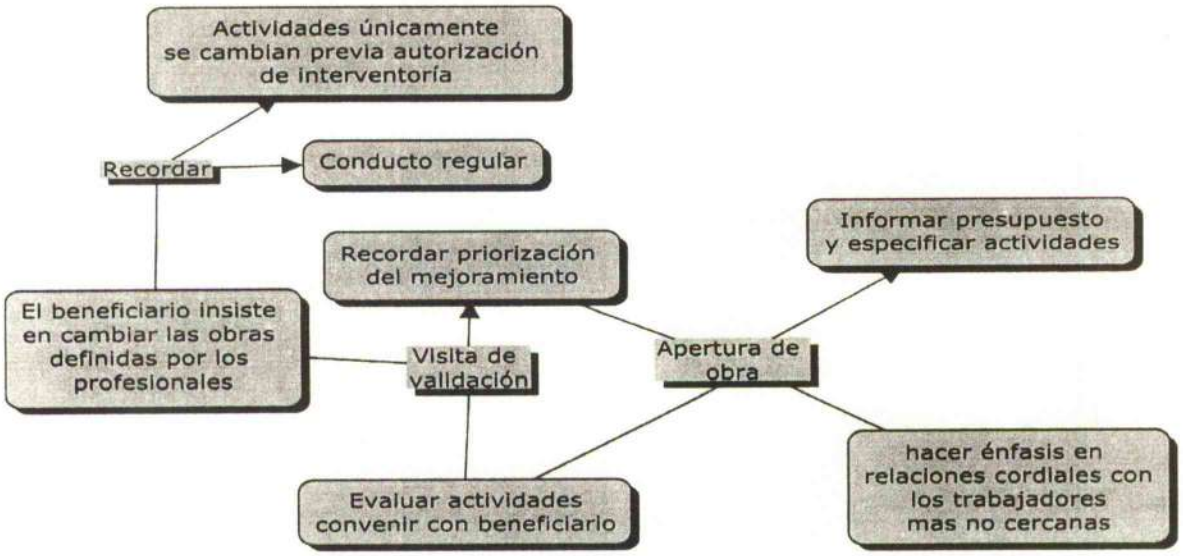


Ilustración 7. Beneficiario insiste en cambiar obras

EVENTO	DESCRIPCION	ESTRATEGIA DE ACCIÓN
8. Inseguridad en el territorio	En los diferentes territorios donde se realizan los mejoramientos, existen dinámicas que pueden determinar riesgos para los profesionales	• En primer lugar se debe hacer acercamiento a los líderes y lideresas de las JAC con quienes se debe indagar si tales dinámicas de inseguridad, son un riesgo para los profesionales que van a estar en el territorio, en caso de que sea así, es importante generar conciencia

		desde la reunión de inicio a los beneficiarios acerca del cuidado del otro en los territorios, en este caso el cuidado a los profesionales, teniendo en cuenta que nadie conoce más su barrio que aquellos que viven en él, se debe conformar voluntariamente con los beneficiarios un frente de sensibilización, el cual estará encargado de sensibilizar a aquellos grupos que tienen el control de las zonas con problemas de seguridad, de las buenas obras realizadas por el proyecto y su fin netamente social y de mejora de la calidad de vida, de la misma manera, se espera que quienes conformen el frente realicen los acompañamientos en la zona para generar identificación con el proceso. • En caso de no ser posible sensibilizar la comunidad del territorio donde se presente el problema se pedirá el acompañamiento de la SDHT para evaluar las condiciones que permitan realizar el mejoramiento en las viviendas cercanas.

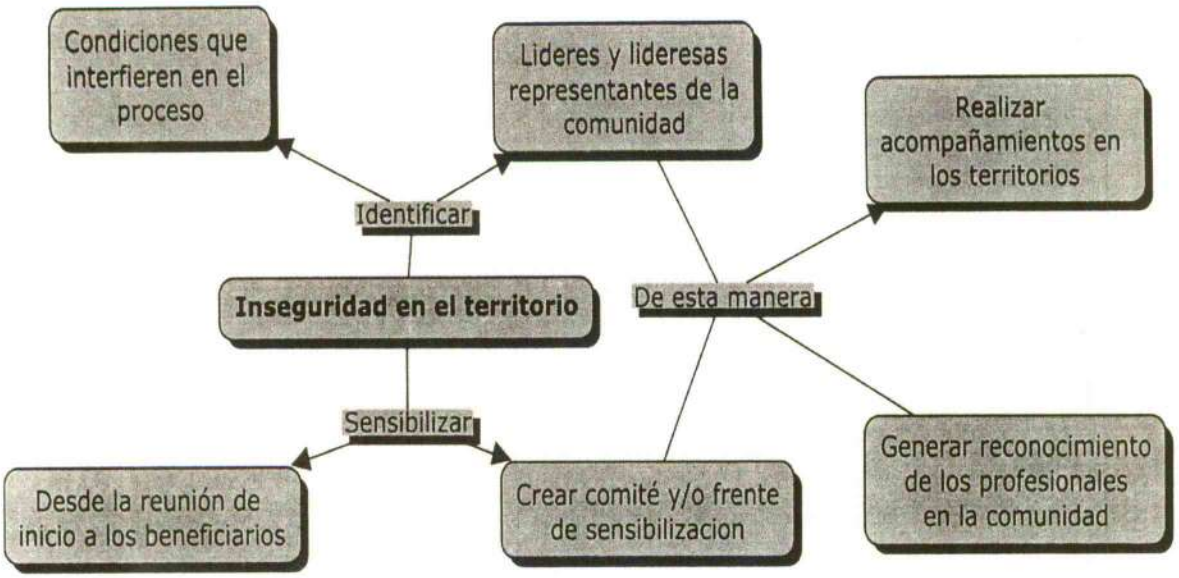


Ilustración 8. Inconvenientes de seguridad

EVENTO	DESCRIPCION	ESTRATEGIA DE ACCIÓN
9. Existen diferentes personas que desean ser las responsables del proceso de obra ya que el beneficiario por algún motivo no está o no quiere tomar decisiones	Mientras se está desarrollando la obra, el beneficiario no tiene la autoridad para definir lo que desea en su vivienda, bien sea porque no está presente en el proceso o porque por las dinámicas familiares, alguien más tiene la autoridad en la vivienda	• Si se evidencia que existen varios familiares o personas ajenas al mejoramiento que desean tomar decisiones en cuanto a la obra; se debe definir por medio del beneficiario, quien autorizará por medio de una carta con su firma, la persona que está autorizada para tomar cualquier decisión sobre la obra, así mismo se hace énfasis en que únicamente la persona autorizada será quien pueda definir y recibir respuestas en cuanto a la ejecución de proceso y así mismo firmará los documentos de recibo a satisfacción.



Ilustración 9, Beneficiario no toma parte del proceso

Fase de Cierre

EVENTO	DESCRIPCION	ESTRATEGIA DE ACCIÓN
1. El beneficiario se niega a firmar aun cuando ya se terminó el 100% de las actividades definidas par la vivienda	En algunos casos y por distintas razones, los beneficiarios no desean firmar la documentación pertinente para terminar el proceso.	• Se debe buscar detalladamente la causa del por qué el beneficiario no desea firmar el recibido de la vivienda, es pertinente dialogar únicamente con el beneficiario ya que en algunos casos está siendo influenciado por otra persona, encontrando la causa se debe definir si es posible abordar una estrategia para lograr que se termine el proceso a satisfacción, de no haber alternativa es necesario realizar el informe de la

		entrega unilateral relatando todos los pormenores del proceso adelantado en la vivienda.

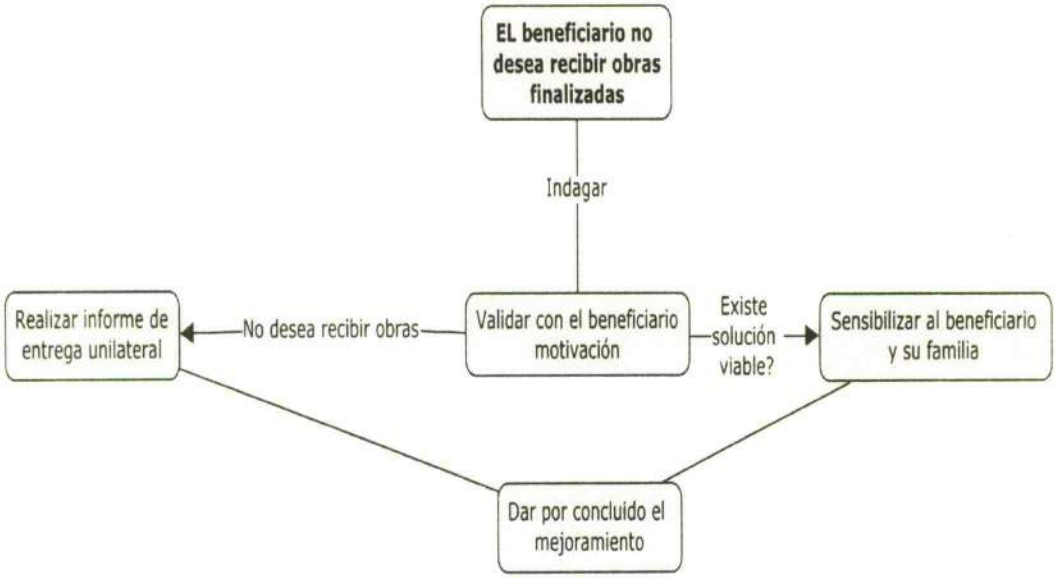


Ilustración 10. Beneficiario no desea recibir obras a satisfacción.

11. Bibliografía

- Alcaldia De Bogotá. (2017). *Monografia De La Localidad Usme*. Bogotá: Alcaldia De Bogotá.
- Ander-Egg, E. (1995). *Diccionario del Trabajo Social*. Buenos Aires: Lumen.
- Cazorla Becerra, K. (s.f.). *Reflexiones En Torno A La Visita Domiciliaria*.
- Universidad Nacional de Colombia. (Junio de 2005). *UN Digital*. Obtenido de UN Digital.
- Velásquez, S. (2019). *Secciona2*. Obtenido de https://www.secciona2.com/arquitectura/arquitectura-de-latinoamerica/arquitectura-y-paisaje-urbano/barrio-el-portal-del-divino/

Building
SAS

378

Bucaramanga, 23 de enero de 2023

994-2022-071-BUILDING SAS

Señores
INPLAYCO
ING. GONZALO LIÉVANO HOYOS
Interventoría

REFERENCIA: Contrato de obra No. 994 de 2022, cuyo objeto es "Contratar la ejecución de las obras de mejoramiento de vivienda en la modalidad de habitabilidad de los proyectos estructurados en los territorios priorizados por la Secretaría Distrital del Hábitat Grupo 2- 2022.

ASUNTO: Informe mensual 4 Técnico Social - Cumplimiento comité de obra No. 9

Cordial Saludo,

Por medio de la presente, se allega el INFORME MENSUAL 4 TÉCNICO SOCIAL, dando cumplimiento a lo acordado en el comité de obra No. 9, para su debida revisión y aprobación.

Atentamente,

OSCAR MAURICIO BUTRÓN GELVEZ
Representante Legal
BUILDING S.A.S.

Building
SAS

Bucaramanga, 24 de enero de 2023

994-2022-074-BUILDING SAS

Señores
INPLAYCO
ING. GONZALO LIÉVANO HOYOS
Interventoría

REFERENCIA: Contrato de obra No. 994 de 2022, cuyo objeto es "Contratar la ejecución de las obras de mejoramiento de vivienda en la modalidad de habitabilidad de los proyectos estructurados en los territorios priorizados por la Secretaría Distrital del Hábitat Grupo 2- 2022.

ASUNTO: Respuesta oficio IND-SDHT-1009-2022-117.

Cordial Saludo,

En respuesta al oficio IND-SDHT-1009-2022-117, hemos de manifestar que el día 18 de enero de 2023, se hizo entrega de la reprogramación y flujo de caja en medio físico y en medio magnético PDF en CD, los cuales hicieron parte de los oficios **994-2022-051 BUILDING SAS** y **994-2022-063 BUILDING SAS**, emitidos como cumplimiento a lo requerido.

Se adjunta el oficio 994-2022-063 BUILDING SAS, con el respectivo recibido.

Atentamente,

OSCAR MAURICIO BUTRÓN GELVEZ
Representante Legal
BUILDING S.A.S.

Building
SAS

380

Bogotá D.C, 16 de Enero de 2022

994-2022-063-BUILDING SAS

Señores,
INPLAYCO
ING. GONZALO LIEVANO HOYOS
Interventoria

REFERENCIA: Contrato de obra No. 994 de 2022, cuyo objeto es "Contratar la ejecución de las obras de mejoramiento de vivienda en la modalidad de habitabilidad de los proyectos estructurados en los territorios priorizados por la Secretaria Distrital del Hábitat Grupo 2- 2022.

ASUNTO: RESPUESTA OFICIO INP-SDHT 2022-2021-096 APROBACION DE REPROGRAMACION V3 COMUNICADO 994-2022 -051 BUILDING SAS.

Cordial saludo.
Dando respuesta a oficio en referencia, hacemos entrega de reprogramación y flujo de caja en medio fisico 1 COPIA, y reprogramación y flujo de caja en medio magnético PDF en CD.

Cordialmente,

ING. OSCAR BUTRON
REPRESENTANTE LEGAL BUILDING SAS

Ing. Cesar Alfonso Interventoria 18/01/2022 5:00 pm

Redactar

De: Inplayco Habitat <inplaycosdh1009@gmail.com>
Enviado: lunes, 23 de enero de 2023 6:31 p. m.
Para: BUILDING SAS <building28@hotmail.com>
Asunto: INP-SDHT-1009-2022-117-APROBACIÓN DE REPROGRAMACION V.3_ COMUNICADO 994-2022-051-BUILD

Bogotá D.C., enero 23 de 2023

Recibido

Señores:
BUILDING SAS
OSCAR MAURICIO BUTRÓN GELVEZ
Contratista de obra

REF: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1009-2022 REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, SOCIAL, ADMINISTRATI

ASUNTO: APROBACIÓN DE REPROGRAMACION V.3_ COMUNICADO 994-2022-051-BUILDING SAS.REITERA

Respetados señores

Por medio de la presente, y en ejercicio de las funciones de esta interventoria y para dar cumplimiento al contrato
108. Donde NO se aprueba el documento recibido.

Building
SAS

340

Bucaramanga, 20 de enero de 2023

994-2022-067-BUILDING SAS

Señores,
INPLAYCO
ING. GONZALO LIÉVANO HOYOS
Interventoría

REFERENCIA: Contrato de obra No. 994 de 2022, cuyo objeto es "Contratar la ejecución de las obras de mejoramiento de vivienda en la modalidad de habitabilidad de los proyectos estructurados en los territorios priorizados por la Secretaría Distrital del Hábitat Grupo 2- 2022.

ASUNTO: Plan de Contingencia y anexos - Cumplimiento comité de obra No. 9

Cordial Saludo,

Por medio de la presente, y dando cumplimiento a lo acordado en el comité de obra No. 9, se allegan los siguientes documentos para su debida revisión y aprobación.

1. Plan de Contingencia
2. Anexo 2 – Reprogramación de obra
3. Anexo 3 – Flujo de caja

Atentamente,

OSCAR MAURICIO BUTRÓN GELVEZ
Representante Legal
BUILDING S.A.S.

Gmail

Inplayco Habitat <inplaycosdh1009@gmail.com>

994-2022-079-BUILDING SAS - RESPUESTA OFICIO INP- SDHT-994- 2022- 113- OBSERVACIONES AL PLAN DE CONTINGENCIA COMPROMISO DEL COMITÉ 9

1 mensaje

BUILDING SAS <building28@hotmail.com>
Para: Inplayco Habitat <inplaycosdh1009@gmail.com>

27 de enero de 2023, 11:32

Bogotá D.C, 25 de enero de 2023

994-2022-079-BUILDING SAS

Senores

INPLAYCO
ING. GONZALO LIEIVANO HOYOS

Interventoria

REFERENCIA: Contrato de obra No. 994 de 2022, cuyo objeto es "Contratar la ejecución de las obras de mejoramiento de vivienda en la modalidad de habitabilidad de los proyectos estructurados en los territorios priorizados por la Secretarìa Distrital del Hábitat Grupo 2- 2022.

ASUNTO: Respuesta oficio INP-SDHT-994-2022-113 OBSERVACIONES AL PLAN DE CONTINGENCIA COMPROMISO DEL COMITÉ REALIZADO EL DÍA MIERCOLES 18 DE ENERO DEL 2023 AL CONTRATO DE OBRA 994-2022.

Cordial saludo,

Por medio del presente, se da respuesta al oficio INP-SDHT-994-2022-113, mediante el cual emiten observaciones al "Plan de Contingencia".

Enlace vía WeTransfer para descargar el contenido del "Plan de Contingencia":

https://we.tl/t-OJ83wGCGnr

Atentamente,

Building SAS

AREA ADMINISTRATIVA
BUILDING S.A.S.

(7) 6345900 | 3134330751
Building28@hotmail.com
www.buildingsas.com.co
Calle 50 No. 27a-41. Oficina 303. Bucaramanga. Santander

De: Inplayco Habitat <inplaycosdh1009@gmail.com>
Enviado: lunes, 23 de enero de 2023 5:15 p. m.
Para: BUILDING SAS <building28@hotmail.com>
Asunto: INP- SDHT-994- 2022- 113- OBSERVACIONES AL PLAN DE CONTINGENCIA COMPROMISO DEL COMITÉ REALIZADO EL DÍA MIÉRCOLES 18 DE ENERO DEL 2023 AL CONTRATO DE OBRA 994-2022

Bogotá D.C., enero 23 de 2023

INP- SDHT-994- 2022- 113

Señores
BUILDING SAS

384

OSCAR MAURICIO BUTRÓN GELVEZ
Representante Legal

REF: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1009-2022 REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, SOCIAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN LA MODALIDAD DE HABITABILIDAD DE LOS PROYECTOS ESTRUCTURADOS EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT. GRUPO 2 – 2022.

Asunto: OBSERVACIONES AL PLAN DE CONTINGENCIA COMPROMISO DEL COMITÉ REALIZADO EL DÍA MIÉRCOLES 18 DE ENERO DEL 2023 AL CONTRATO DE OBRA 994-2022.

Estimados señores reciban un cordial saludo.

Por medio de la presente y en ejercicio de las funciones esta interventoría. Después de revisar la información referente al plan de contingencia recibido el día 20 de enero remitimos las observaciones del comunicado 994-2022-067 BULIDING S.A.S., el cual deberá ser concreto a la realidad y recordar que este plan es integral y donde se debe anexar la información presentada del personal a ingresar y las acciones correspondientes a las situaciones que se presentan en terreno como es de su conocimiento verificar fechas de acción y terminación.

994-2022-079 Respuesta oficio INP-SDHT-1009-2022-113 OK.pdf
267K

385

Building
SAS

25 ENE 2023 36

Bogotá D.C, 25 de enero de 2023

994-2022-075-BUILDING SAS

Señores,
INPLAYCO
ING. GONZALO LIÉVANO HOYOS
Interventoría

REFERENCIA: Contrato de obra No. 994 de 2022, cuyo objeto es "Contratar la ejecución de las obras de mejoramiento de vivienda en la modalidad de habitabilidad de los proyectos estructurados en los territorios priorizados por la Secretaría Distrital del Hábitat Grupo 2-2022.

ASUNTO: RADICACIÓN RENUNCIA MVBF_1049

Cordial Saludo,

Por medio de la presente se adjunta la renuncia del MVBF_1049, YAMILE DARLEY LONDOÑO CARDONA, quien argumenta motivos personales para desistir del proceso.

Atentamente,

OSCAR MAURICIO BUTRÓN GELVEZ
Representante Legal
BUILDING S.A.S.

387

Bogotá DC

Señores
Secretaria Distrital del Hábitat
Ciudad

Asunto: Renuncia Subsidio Distrital de Mejoramiento de Vivienda

Respetados señores(as)

Conforme a mi solicitud, los abajo firmantes beneficiarios y miembros del grupo familiar, renunciamos al Subsidio Distrital de mejoramiento de Vivienda, por el siguiente motivo:

A. Venta del predio
B. Problemas de Salud
C. Fallecimiento beneficiario (a)
D. Otro: MOTIVOS PERSONALES

Cordialmente,

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	FIRMA
[illegible]	1024553785	[illegible]

Dirección CALLE 73 SUR 77 - 43 Teléfono 3124630017
Barrio BELLA FLOR Localidad CIUDAD BOLIVAR

Anexos:

360

Bogota enero 2023

Señores secretaria de habita.

Por la presente informo mi decisión de no recibir la ayuda de mejoramiento de vivienda por motivos personales.

No siendo mas agradezco su atención.

Cordialmente

Firma YAMILE LONDOÑO

Cedula 1024503785

Teléfono 312 4630017

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.024.503.785
LONDOÑO CARDONA

APELLIDOS
YAMILE DARLEY

NOMBRES

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO 13-ENE-1990
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.58 O- F
ESTATURA G.S. RH SEXO

15-MAY-2008 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-1500150-00269508-F-1024503785-20101209 0025128907A 1 3512567D

390

Building
SAS

Bogotá D.C, 24 de enero de 2023

994-2022-076-BUILDING SAS

Señores,
INPLAYCO
ING. GONZALO LIÉVANO HOYOS
Interventoría

REFERENCIA: Contrato de obra No. 994 de 2022, cuyo objeto es "Contratar la ejecución de las obras de mejoramiento de vivienda en la modalidad de habitabilidad de los proyectos estructurados en los territorios priorizados por la Secretaría Distrital del Hábitat Grupo 2-2022.

ASUNTO: Respuesta oficio INP-SDHT-1009-2022-115. REITERACION DE INCUMPLIMIENTOS DE OBLIGACIONES TECNICAS EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO POR MALA CALIDAD DE LOS TRABAJOS. MEJORAMIENTOS - MVBF 1000.

Cordial Saludo.

Teniendo en cuenta las observaciones emitidas en el oficio INP-SDHT-1009-2022-115, en relación con la calidad en los trabajos realizados en la vivienda MVBF_1000, informamos que se realizó visita técnica por parte del contratista y la interventoría, evidenciando efectivamente las falencias en el pañete ejecutado de la vivienda, esto debido posiblemente a la dosificación inapropiada de los materiales, por lo cual, se le solicita al maestro reemplazarla y ejecutar resane en el pañete ya aplicado, antes de continuar con las demás actividades de obra.

De igual forma, se programa un seguimiento especial para asegurar la ejecución de la obra y la permanencia del personal idóneo.

Esperamos que con estas medidas quede subsanado lo requerido.

Atentamente,

OSCAR MAURICIO BUTRÓN GELVEZ
Representante Legal
BUILDING S.A.S.

Building
SAS

Bogotá D.C, 24 de enero de 2023

994-2022-077-BUILDING SAS

Señores
INPLAYCO
ING. GONZALO LIÉVANO HOYOS
Interventoría

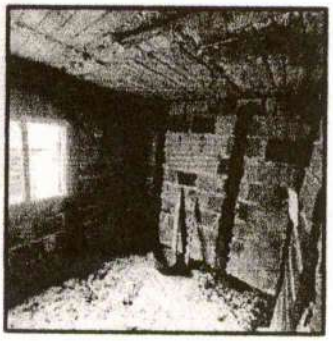
REFERENCIA: Contrato de obra No. 994 de 2022, cuyo objeto es "Contratar la ejecución de las obras de mejoramiento de vivienda en la modalidad de habitabilidad de los proyectos estructurados en los territorios priorizados por la Secretaría Distrital del Hábitat Grupo 2-2022.

ASUNTO: RESPUESTA OFICIO INP-SDHT-1009-2022-116. VIVIENDA SIN PERSONAL DE OBRA MVBF_1013 BENEFICIARIA EMILIANO PEREZ AVELLA y MVBF_0677 BENEFICIARIA ANA GLADYS PACHON CHURQUE.

Cordial Saludo,

Dando alcance a lo requerido mediante oficio INP-SDHT-1009-2022-116, de fecha 23 enero del 2023, manifestamos que hoy 24 de enero del presente año, se dio ingreso de personal y material en la vivienda MVBF-1013, cuyo beneficiario es Emiliano Pérez Avella, como se aprecia en las fotos.





Material e inicio de obra MVBF – 1013

Building
SAS

392

En relación con la vivienda MVBF-0677, cuya beneficiaria es Ana Gladys Pachón, informamos que el personal asignado para la ejecución de este mejoramiento, recibió la inducción por parte del área de SST y se programó su ingreso para el día de 25 enero del 2023.

Atentamente,

OSCAR MAURICIO BUTRÓN GELVEZ
Representante Legal
BUILDING S.A.S.

Building
SAS

Bogotá D.C, 25 de enero de 2023

994-2022-078-BUILDING SAS

Señores
INPLAYCO
ING. GONZALO LIÉVANO HOYOS
Interventoría

REFERENCIA: Contrato de obra No. 994 de 2022, cuyo objeto es "Contratar la ejecución de las obras de mejoramiento de vivienda en la modalidad de habitabilidad de los proyectos estructurados en los territorios priorizados por la Secretaría Distrital del Hábitat Grupo 2-2022.

ASUNTO: Respuesta oficio INP-SDHT-1009-2022-108. APROBACION DE REPROGRAMACION V3 COMUNICADO 994-2022-063-BUILDING SAS.

Cordial saludo,

Dando alcance a lo solicitado en el oficio INP-SDHT-1009-2022-108, hacemos entrega en medio físico de los siguientes documentos:

1. Dos unidades: Programación de forma clara y legible en físico.
2. Dos unidades: Programación en medio digital CD
3. Dos unidades: Flujo de caja digital en medio digital CD.

Hemos de aclarar que mediante oficio 994-2022-063- BUILDING SAS, se hizo entrega de un ejemplar del flujo de caja.

Así mismo, teniendo en cuenta lo solicitado en el oficio INP-SDHT-994-2022-113, se hace entrega de:

1. Una unidad: Plan de contingencia en medio físico.

Cordialmente,

OSCAR MAURICIO BUTRÓN GELVEZ
Representante Legal
BUILDING S.A.S.

23 ENE 2023 11:14 pm INPLAYCO

Building
SAS

Bogota D.C, 26 de enero de 2023

994-2022-081-BUILDING SAS

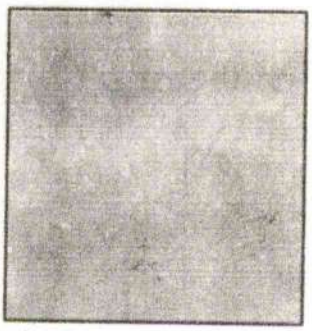
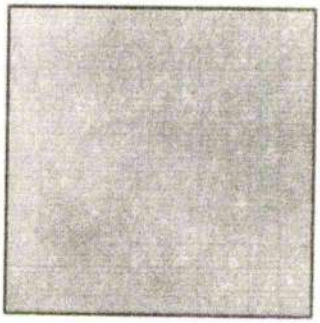
Señores
INPLAYCO
ING. GONZALO LIEVANO HOYOS
Interventoría

REFERENCIA: Contrato de obra No. 994 de 2022, cuyo objeto es "Contratar la ejecución de las obras de mejoramiento de vivienda en la modalidad de habitabilidad de los proyectos estructurados en los territorios priorizados por la Secretaría Distrital del Hábitat Grupo 2- 2022.

ASUNTO: Respuesta oficio INP-SDHT-1009-2022-115. REITERACION DE INCUMPLIMIENTOS DE OBLIGACIONES TECNICAS EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO POR MALA CALIDAD DE LOS TRABAJOS. MEJORAMIENTOS - MVBF 1000.

Cordial Saludo,

Dando alcance a las observaciones emitidas en el oficio INP-SDHT-1009-2022-115, en relación con la calidad en los trabajos realizados en la vivienda MVBF_1000, informamos que después de haber realizado visita técnica por parte del contratista y la interventoría, se le solicita al maestro realizar las correcciones pertinentes para mejorar la calidad de este, como se aprecia en el registro fotografico.

INCONFORMIDAD	CORRECCIÓN
	  Se realiza nuevamente la aplicación del pañete y se esperó el tiempo requerido para el fraguado, después del cual se aplica un afinado para un mejor acabado.

Atentamente,

OSCAR MAURICIO BUTRÓN GELVEZ
Representante Legal
BUILDING S.A.S.

Building
SAS

375

Bogotá D.C, 27 de enero de 2023

994-2022-083-BUILDING SAS

Señores
INPLAYCO
ING. GONZALO LIÉVANO HOYOS
Interventoría

REFERENCIA: Contrato de obra No. 994 de 2022, cuyo objeto es "Contratar la ejecución de las obras de mejoramiento de vivienda en la modalidad de habitabilidad de los proyectos estructurados en los territorios priorizados por la Secretaría Distrital del Hábitat Grupo 2-2022.

ASUNTO: Radicación Plan de Contingencia y anexos.

Cordial Saludo,

Se allega en medio magnético CD los siguientes documentos que hacen parte del "Plan de Contingencia":

1. Oficio 994-2022-079 BUILDING SAS
2. Anexo 1 al Plan de Contingencia
3. Anexo 2 documentación profesional para presupuestos
4. Anexo 3 relación personal activo
5. Carpeta con todas las afiliaciones del personal
6. Carpeta con las facturas más recientes de compra de materiales

Atentamente,

OSCAR MAURICIO BUTRÓN GELVEZ
Representante Legal
BUILDING S.A.S.

27 ENE 2:54 pm
INPLAYCO

396

Building
SAS

Bogotá D.C, 27 de enero de 2023

994-2022-082-BUILDING SAS

Señores
INPLAYCO
ING. GONZALO LIÉVANO HOYOS
Interventoría

REFERENCIA: Contrato de obra No. 994 de 2022, cuyo objeto es "Contratar la ejecución de las obras de mejoramiento de vivienda en la modalidad de habitabilidad de los proyectos estructurados en los territorios priorizados por la Secretaría Distrital del Hábitat Grupo 2-2022.

ASUNTO: Respuesta a oficios INP-SDHT-1009-2022-114 y INP-SDHT-1009-2022-118. AJUSTES A LOS INFORMES MENSUALES 3 Y 4.

Cordial Saludo,

Dando alcance a lo solicitado en los oficios INP-SDHT-1009-2022-114 y INP-SDHT-1009-2022-118, en relación con el componente SST en los informes mensuales No. 3 y No. 4, se allegan las modificaciones pertinentes en cada informe para su respectiva revisión y aprobación. Así mismo, se entrega en forma digital.

Atentamente,

OSCAR MAURICIO BUTRÓN GELVEZ
Representante Legal
BUILDING S.A.S.

30/01/2023

Proyecto mejoramiento de vivienda - AVANCE EJECUCIÓN MENSUAL

Contrato de Obra	994 - 2022	Fecha	10-feb-23
Objeto	"CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN LA MODALIDAD DE HABITABILIDAD DE LOS PROYECTOS ESTRUCTURADOS EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT. GRUPO 2 – 2022"	BUILDING SAS	
		Fecha de Inicio	1 DE SEPTIEMBRE DE 2022
		Fecha de Terminacion Inicial	31 DE DICIEMBRE DE 2022
		Plazo Inicial	CUATRO (4) MESES
		Plazo Prorroga 1	DOS (2) MESES Y QUINCE (15) DIAS
		Plazo Actualizado	SEIS (6) MESES Y QUINCE (15) DIAS
		Fechade Terminacion Actual	15 DE MARZO DE 2023
		Valor del contrato actualizado	CINCO MIL DOSCIENTOS DOS MILLONES DE PESOS ($5.202.000.000) M/Cte
Contrato de interventoria	1009 - 2022	Gonzalo Liévano Hoyos -INPLAYCO S.A.S.	
Objeto	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, SOCIAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN LA MODALIDAD DE HABITABILIDAD DE LOS PROYECTOS ESTRUCTURADOS EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT. GRUPO 2 - 2022."	Fecha de Inicio	1 DE SEPTIEMBRE DE 2022
		Fecha de Terminacion Inicial	31 DE ENERO DE 2023
		Plazo Inicial	CINCO (5) MESES
		Plazo Prorroga 1	DOS (2) MESES Y QUINCE (15) DIAS
		Plazo Actualizado	SIETE (7) MESES Y QUINCE (15) DIAS
		Fechade Terminacion Actual	15 DE ABRIL DE 2023
		Valor del contrato actualizado	SEISCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS ($624.240.000) M/Cte

Territorio o barrio a intervenir	Fase 1: Validación de la información entregada por el la SDHT						Fase 2: Ejecución de obras					
	Ciudad Bolivar	Barrios	Predios	Total Predios	Validacion		Ejecución					
					Validada	V/Por Validar	En Ejecución	Terminadas	Renuncias	Par	% de Avance	Acta de Entrega a Satisfacción
Arq. o Ing. Responsable	Arq Leonardo Solano	ALFONSO LOPEZ	89	289	23	66	0	0	0	89	0,00%	0
	Arq Luisa Franco	BELLA FLOR	17		17	0	1	16	0	0	99,41%	16
	Ing Martha Neira		61		61	0	8	22	0	31	41,66%	22
	Arq. Edwin Baez		60		58	1	10	20	1	29	41,95%	20
			62		48	13	8	15	1	38	27,28%	15
Subtotal			289	289	207	80	27	73	2	187	42,06%	73

AVANCE DE EJECUCIÓN SEMANAL

Proyecto Ciudad Bolivar				FASE I		Tiempo Programación				% ACUMULADO	ENERO					
No. Etiq.	ID_DMV	Dirección	Nombres y apellidos	Valor Inicial	Valor Liquidado	Fecha Validacion	Fecha inicio	Fecha Terminación	Estado de Ejecución		SEMANA DEL 01 AL 06	SEMANA DEL 07 AL 13	SEMANA DEL 14 AL 20	SEMANA DEL 21 AL 27	SEMANA DEL 28 AL 31	
											SEMANA 18	SEMANA 19	SEMANA 20	SEMANA 21	SEMANA 22	
BARRIO BELLA FLOR										EJECUCION	90,00%	0,00%	0,00%	35,00%	40,00%	15,00%
GRUPO No. 1																
4	MVBF_1195	KR 27 BIS A 73D 87 SUR MJ	DOLY ARGENIS RIVERA AVIRAMA	$14.400.000,00		20-sep-22	12/1/2023			ENTREGADA	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
5	MVBF_1196	KR 27 BIS A 73D 83 SUR MJ	INES SOFIA REYES CASTRO	$14.369.650,00	$14.395.216,00	19-sep-22	12/10/2022	8/11/2022		ENTREGADA	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
6	MVBF_1197	KR 27 BIS A 73D 79 SUR MJ 1	LEIDY ALEJANDRA PALACIOS REYES	$13.768.930,00	$14.370.476,00	19-sep-22	7/10/2022	16/11/2022		ENTREGADA	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
7	MVBF_1200	KR 27 BIS A 73D 75 SUR	SANDRA PAOLA BEJARANO REYES	$14.396.371,00	$14.400.000,00	19-sep-22	2/11/2022	20/12/2022		ENTREGADA	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
10	MVBF_1166	CL 73D BIS A SUR 27 28	MERCEDES VASQUEZ BONILLA	$14.399.376,00	$14.399.379,00	20-sep-22	5/10/2022	16/11/2022		ENTREGADA	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
11	MVBF_1167	CL 73D BIS A SUR 27 22 MJ	NICOL JOHANA SUNCE GUARNIZO	$14.358.554,00	$14.400.000,00	19-sep-22	21/10/2022	16/11/2022		ENTREGADA	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
12	MVBF_1149	CL 73D SUR 27 75	GUSTAVO MONROY FONSECA	$14.258.458,00	$14.399.470,00	20-sep-22	5/10/2022	8/11/2022		ENTREGADA	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
13	MVBF_1155	CL 73D BIS A SUR 27A 50	ANA FELIZ DIAZ PATIÑO	$14.381.322,00	$14.400.000,00	20-sep-22	5/10/2022	16/11/2022		ENTREGADA	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
14	MVBF_1191	KR 27B 74A 06 SUR	CARMEN ELISA TOLOSA CEPEDA	$14.397.146,00	$14.400.000,00	20-sep-22	21/10/2022	12/12/2022		ENTREGADA	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
43	MVBF_1302	CL 73A SUR 26F 33 MJ	ANGIE YURLEY RUIZ VEGA	$14.381.643,00	$14.400.000,00	19/10/2022	4/11/2022	15/12/2022		ENTREGADA	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
44	MVBF_1303	CL 73A SUR 26F 45 MJ	ANAYIBE CASTRO	$14.398.840,00	$14.400.000,00	19/10/2022	4/11/2022	7/12/2022		ENTREGADA	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
47	MVBF_1264	CL 73B SUR 26F 15 MJ	JOSÉ ALONSO MUÑOZ SCARPETTA	$14.373.000,00	$14.400.000,00	27/10/2022	7/12/2022	14/12/2022		ENTREGADA	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
48	MVBF_1270	CL 73B SUR 26F 03	ANA AURORA BECERRA VARGAS	$14.372.322,00	$14.400.000,00	27/10/2022	6/12/2022	14/12/2022		ENTREGADA	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
50	MVBF_1295	KR 26F 73B 16 SUR	VIRGELINA RODRIGUEZ	$14.398.427,00	$14.400.000,00	31/10/2022	21/11/2022	13/12/2022		ENTREGADA	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
51	MVBF_1280	CL 73C SUR 26F 02	MARINA NAVAS ROJAS	$14.399.498,00	$14.400.000,00	27/10/2022	29/11/2022	13/12/2022		ENTREGADA	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%

101	MVBF_1187	KR 27B 74 14 SUR MJ	MARIA OLINDA SARMIENTO CASTRO	$13.396.482,00	$14.352.138,00	13/10/2022	21/10/2022	15/11/2022	ENTREGADA	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
102	MVBF_1427	CL 74 SUR 27B 06	MARY LUZ ARREDONDO GONZALEZ	$14.400.000,00	$14.398.350,00	13/10/2022	21/10/2022	17/11/2022	ENTREGADA	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
						GRUPO No. 2										
8	MVBF_1198	CL 73D BIS A SUR 27 33 MJ	CARMEN ELVIRA REYES CARO	$14.400.000,00		19-sep-22	12/01/2023		EJECUCION	50,00%	0,00%	0,00%	0,00%	10,00%	40,00%	
9	MVBF_1201	CL 73D BIS A SUR 27 39 MJ	MARIANA ALEXANDRA VELANDIA VASQUEZ	$14.400.000,00		20-sep-22	18/01/2023		EJECUCION	40,00%	0,00%	0,00%	0,00%	10,00%	30,00%	
15	MVBF_1148	CL 73 D SUR 27 45	LUZ MARINA PIRAGAUTA GRANADOS	$14.398.521,00	$14.398.521,00	28/9/2022	29/11/2022	15/12/2022	ENTREGADA	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
16	MVBF_1130	CL 73D SUR 27 50	JUAN DE JESUS SEDANO AYALA	$14.394.664,00	$14.396.664,00	26/9/2022	11/11/2022	18/11/2022	ENTREGADA	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
17	MVBF_1128	CL 73D SUR 27 62	ISMELDA PEREZ GARCIA	$14.392.074,00	$14.395.263,00	26/9/2022	13/10/2022	2/11/2022	ENTREGADA	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
18	MVBF_1141	CL 73 D SUR 27 91	BLANCA FLOR RINCON	$14.397.445,00	$14.398.134,00	28/9/2022	20/10/2022	25/11/2022	ENTREGADA	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
19	MVBF_1121	CL 73 C BIS SUR 27 77	MARIA ELBA ARIAS BONILLA	$14.396.808,00		26/9/2022	18/01/2023		EJECUCION	38,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	38,00%	
20	MVBF_1110	CL 73 D SUR 27 86	FLOR TRIANA AVILA	$14.399.086,00	$14.397.014,00	26/9/2022	18/10/2022	15/11/2022	ENTREGADA	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
21	MVBF_1108	CL 73C BIS SUR 27A 23	MARIA ODILIA MARTINEZ CABRERA	$14.390.758,00	$14.399.950,00	26/9/2022	13/10/2022	11/11/2022	ENTREGADA	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
22	MVBF_1124	CL 73C BIS SUR 27A 11	HECTOR HERNANDO VELOSA	$14.000.000,00	$14.399.644,00	26/9/2022	5/10/2022	21/10/2022	ENTREGADA	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
23	MVBF_1111	CL 73C BIS SUR 27 61 MJ	PAOLA ANDREA ORJUELA VIVAS	$14.000.000,00	$14.026.240,00	28/9/2022	7/10/2022	21/10/2022	ENTREGADA	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
24	MVBF_1118	CL 73 C BIS SUR 27 55	LUIS ALBERTO CHITIVA CORTES	$14.394.090,00	$14.399.367,00	26/9/2022	18/11/2022	18/11/2022	ENTREGADA	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
25	MVBF_1117	CL 73C BIS SUR 27 49	RAFAEL RODRIGUEZ ZAMORA	$14.398.893,00	$14.398.893,00	26/9/2022	11/11/2022	18/11/2022	ENTREGADA	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
26	MVBF_1073	KR 27 A 73 46 SUR	LEOPOLDO LEON MORALES	$14.397.782,00	$14.397.074,00	28/9/2022	7/10/2022	11/11/2022	ENTREGADA	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
27	MVBF_1072	KR 27A 73 38 SUR MJ	MARIA AURORA PEREZ AVELLA	$14.000.000,00	$14.268.863,00	25/9/2022	7/10/2022	2/11/2022	ENTREGADA	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
56	MVBF_948	KR 26G BIS 72 G 11 SUR	ALEXANDRA PATRICIA LAVERDE CUADROS	$14.390.362,00	$14.392.796,00	19/9/2022	31/10/2022	17/11/2022	ENTREGADA	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
57	MVBF_950	KR 27 72G 24 SUR	LUIS LIBARDO LONDOÑO VELAZQUEZ	$14.398.603,00	$14.398.603,00	19/9/2022	11/11/2022	13/12/2022	ENTREGADA	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
58	MVBF_964	KR 27 72G 17 SUR	ANA SILVIA AGUILAR BARRERA	$14.392.970,00	$14.396.864,00	19/9/2022	31/10/2022	15/11/2022	ENTREGADA	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
59	MVBF_0966	KR 27 72G 09 SUR	MELEIDY TORIFIO VALENCIA	$14.393.909,00	$14.396.643,00	19/9/2022	31/10/2022	17/11/2022	ENTREGADA	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
60	MVBF_0952	KR 27 BIS 72G 10 SUR MJ	MAYERLY ELSY ARIAS GONZALEZ	$14.395.403,00	$14.392.809,00	18/10/2022	1/11/2022	10/12/2022	ENTREGADA	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
61	MVBF_0984	KR 27 BIS 72G 11 SUR	INGRIT MAYERLY SALAMANCA VALLARINO	$14.396.904,00	$14.396.936,00	18/10/2022	1/11/2022	17/11/2022	ENTREGADA	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
62	MVBF_983	KR 27 BIS 72G 15 SUR	HERIBERTO VARGAS CAPERA	$14.000.000,00		18/10/2022	12/01/2023		EJECUCION	25,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	25,00%	
63	MVBF_0990	CL 72G SUR 27A 01 IN 2 MJ1	GILBERTO INFANTE MARINO	$14.394.679,00	$14.394.679,00	20/10/2022	11/11/2022	12/12/2022	ENTREGADA	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
64	MVBF_0987	KR 27 BIS B 72G 16 SUR	QUERUBIN TIRADO MEDINA	$14.400.000,00	$14.400.000,00	19/10/2022	10/12/2022	15/12/2022	ENTREGADA	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
65	MVBF_0985	KR 27 BIS B 72G 08 SUR	JOSE DEMETRIO CRUZ VELANDIA			19/10/2022			VALIDADA	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
66	MVBF_0731	KR 27A 72D 02 SUR	MARIA DEL CARMEN VALLEJO RUANO			19/10/2022			VALIDADA	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
67	MVBF_0719	KR 27A BIS 72D 08 SUR	URIEL CASALLAS MURCIA	$14.397.247,00	$14.383.897,00	19/10/2022	16/11/2022	12/12/2022	ENTREGADA	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
68	MVBF_0727	KR 27A 72C 34 SUR MJ	SALOMON URREA BAQUERO	$14.398.620,00	$14.398.620,00	19/10/2022	10/12/2022	15/12/2022	ENTREGADA	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
69	MVBF_0741	KR 27A 72C 22 SUR	MARIA ELIZABETH CEDANO BURBANO			28/10/2022			VALIDADA	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
70	MVBF_0694	CR 27A BIS 72D 05 SUR	ALEJANDRINO ESPAÑA GARCIA			30/1/2023			VALIDADA	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
103	MVBF_1424	CL 74 SUR 27B 36	CARLOS RODRIGUEZ			27/1/2023			VALIDADA	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	

104	MVBF_1462	CL 74A SUR 27B 25	ANGIE ESMERALDA ROJAS ALAYON			13/10/2022			VALIDADA	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
105	MVBF_1464	CL 74A SUR 27B 55	MARIA ESCILDA CABEZAS GALINDEZ			30/1/2023			VALIDADA	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
106	MVBF_1465	CL 74A SUR 27B 61	SANTIAGO OLAYA BOLAÑOS			27/1/2023			VALIDADA	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
107	MVBF_1455	CL 74B SUR 27B 24	FLOR HERELIA ESCOBAR VARGAS			13/10/2022			VALIDADA	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
116	MVBF_0789	KR 27 72C 12 SUR	OSCAR HENRY MISNAZA RIVERA			23/1/2023			VALIDADA	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
117	MVBF_791	CR27 H 72C 34 SUR	MARIA LIGIA ROJAS			23/1/2023			VALIDADA	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
118	MVBF_0780	KR 27 72C 40 SUR	ELIZABETH GIRALDO DELGADO	$14.399.430,00		19/9/2022	17/1/2023		EJECUCION	35,00%	0,00%	0,00%	0,00%	10,00%	25,00%	
119	MVBF_0793	KR 27 72C 70 SUR	ARISTOBULO TRIANA GARZON			21/9/2022			VALIDADA	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
120	MVBF_0758	KR 27 72C 45 SUR	ARACELLY LIEVANO DE MAHECHA			23/1/2023			VALIDADA	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
121	MVBF_0760	KR 27 72C 33 SUR	FERMIN MADRIGAL TIQUE			20/9/2022			VALIDADA	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
122	MVBF_0749	KR 27 72C 27 SUR	ESTHER MARINA YARA TIQUE			20/9/2022			VALIDADA	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
123	MVBF_0761	KR 27 72C 21 SUR	GILDARDO MORALES VELEZ			20/9/2022			VALIDADA	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
124	MVBF_0767	KR 27 BIS 72C 22 SUR	ROSALBA PACANCHIQUE DE MARTINEZ	$14.400.000,00		21/9/2022	17/1/2023		EJECUCION	55,00%	0,00%	0,00%	0,00%	25,00%	30,00%	
125	MVBF_0730	KR 27 BIS 72C 15 SUR	MARIA ELVIA ARERO COTRINA			20/9/2022			VALIDADA	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
126	MVBF_0737	KR 27 BIS 72C 27 SUR	EVANGELINA MADRIGAL TAPIA	$14.400.000,00		20/9/2022	17/1/2023		EJECUCION	50,00%	0,00%	0,00%	0,00%	20,00%	30,00%	
127	MVBF_0736	KR 27 BIS 72C 33 SUR	LUIS ALFONSO PIAY			25/1/2023			VALIDADA	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
128	MVBF_745	KR 27 BIS 72C 38 SUR MJ 1	OLGA LUCILA RIVEROS HIGUERA	$14.400.000,00		20/9/2022	17/1/2023		EJECUCION	45,00%	0,00%	0,00%	10,00%	15,00%	20,00%	
129	MVBF_0753	KR 27 BIS 72C 44 SUR	LUZ DARY ALONSO PACHON			20/1/2023			VALIDADA	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
130	MVBF_770	KR 27 BIS 72C 50 SUR	HERMINIA FORERO BUSTOS						VALIDADA	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
171	MVBF_113	KR 26G 75 A SUR 22	SANDRA PATRICIA SANABRIA			18/1/2023			VALIDADA	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
172	MVBF_094	KR 26G 75A 08 SUR	ZOILA ROSA GONZALEZ CASTRO			16/1/2023			VALIDADA	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
173	MVBF_107	KR 26F 75A 31 SUR	CELINA CARAVALI GONZALEZ			19/1/2023			VALIDADA	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
174	MVBF_106	KR 26F 75A 35 SUR	CARMEN SEMANATE			17/1/2023			VALIDADA	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
177	MVBF_223	TV 26C BIS A 75B 45 SUR	OMAR FERNEY NIÑO			19/1/2023			VALIDADA	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
178	MVBF_232	TV 26C BIS A 75B 93 SUR	HERMENCIA CHITIVA			19/1/2023			VALIDADA	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
179	MVBF_0294	TV 26C BIS 75C 16 SUR	MIGUELINA GOMEZ HOYOS			19/1/2023			VALIDADA	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
185	MVBF_027	CL 76 SUR 26H 04	LEONOR CHISCO SARAY			27/1/2023			VALIDADA	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
186	MVBF_022	KR 26H 75B 19 SUR MJ	MARTHA HELENA PARDO			27/1/2023			VALIDADA	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
187	MVBF_117	KR 26G 75A 36 SUR	MARIA EUGENIA GONZALEZ			18/1/2023			VALIDADA	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
188	MVBF_096	KR 26 G No. 75 A 26 SUR	MARISOL LATORRE DEVIA			20/1/2023			VALIDADA	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
GRUPO No. 3																
1	MVBF_1220	CL 73C BIS A SUR 26F 27 MJ	MARIA NOHEMY MATTA LOZANO	$14.398.932,00		21-sep-22	20/1/2023		EJECUCION	60,00%	0,00%	0,00%	0,00%	20,00%	40,00%	
2	MVBF_1228	KR 27 73C 32 SUR	SANDRA YANETH REY VANEGAS	$13.947.172,00		21-sep-22	24/1/2023		EJECUCION	60,00%	0,00%	0,00%	0,00%	15,00%	45,00%	
3	MVBF_1213	CL 73D BIS SUR 26G 02 MJ	NORMA CONSTANZA MELO	$14.399.302,00	$14.400.000,00	21-sep-22	10/12/2022	15/12/2022	ENTREGADA	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	

29	MVBF_1049	CL 73 SUR 27 43 MJ	YAMILE DARLEY LONDOÑO			19-sep-22			RENUNCIA	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
30	MVBF_1083	KR 27 73B 15 SUR	ROSA ELENA GOMEZ QUINTERO	$14.374.413,00	$14.227.821,00	20-sep-22	13/10/2022	8/11/2022	ENTREGADA	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
35	MVBF_1096	KR 27 BIS A 73 22 SUR	LUCILA TRUJILLO	$13.862.187,32	$14.399.456,00	20-sep-22	31/10/2022	12/12/2022	ENTREGADA	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
37	MVBF_1061	KR 27 BIS A 73 31 SUR	FLORENTINO JUEZ BARRETO	$14.400.000,00	$14.391.266,00	19-sep-22	10/10/2022	18/11/2022	ENTREGADA	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
38	MVBF_1052	KR 27A 73 26 SUR	OFELIA MEDINA ARCILA	$14.152.874,42	$14.382.156,00	19-sep-22	1/11/2022	17/11/2022	ENTREGADA	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
40	MVBF_1068	KR 27A 73 06 SUR	LUIS ALIRIO CORREA LOPEZ	$14.003.597,43	$14.392.594,00	20-sep-22	1/11/2022	15/11/2022	ENTREGADA	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
41	MVBF_1330	CL 73B SUR 28C 90	MAYERLY HERNANDEZ MENDEZ	$14.400.000,00		21/10/2022	11/1/2023		EJECUCION	90,00%	0,00%	0,00%	50,00%	20,00%	20,00%	
42	MVBF_1324	CL 73 B SUR 26 C 74	PURIFICACION CORTES	$14.381.900,00		19/10/2022	11/1/2023		EJECUCION	95,00%	0,00%	0,00%	65,00%	25,00%	5,00%	
45	MVBF_1314	CL 73B SUR 26F 38	MARIELA SANDOVAL VERA			19/10/2022			VALIDADA	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
46	MVBF_1315	CL 73B SUR 26F 32	MARIA TERESA MONTOYA DE BERMUDEZ	$14.398.673,00		19/10/2022	18/1/2023		EJECUCION	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
49	MVBF_1306	CL 73B SUR 26F 02 MJ	LUZ STELLA BETANCOURTH GIRALDO			27/10/2022			VALIDADA	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
52	MVBF_1276	CL 73C SUR 26F 38	ELIZABETH SEPULVEDA DIAZ			20/1/2023			VALIDADA	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
53	MVBF_1240	CL 73 C BIS A SUR 26F 02 MJ 1	HEBERT FREDY ARIAS BELTRAN			13/1/2023			VALIDADA	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
54	MVBF_1255	CL 73C BIS A SUR 26C 90	DIANA ALEJANDRA ORJUELA VIVAS			20/1/2023			VALIDADA	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
55	MVBF_1234	CL 73C SUR 26F 03 MJ	WILLIANS GONZALEZ PEDROZA			20/1/2023			VALIDADA	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
86	MVBF_0924	CL 73 SUR 26F 40	ROSALBA ROJAS ROJAS	$14.374.629,00	$14.374.629,00	19/10/2022	10/11/2022	18/11/2022	ENTREGADA	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
87	MVBF_1343	CL 73 SUR 26F 09	AMANDA BERNAL ORTIZ	$14.372.084,00	$14.350.983,00	19/10/2022	10/11/2022	18/11/2022	ENTREGADA	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
88	MVBF_1338	CL 73 SUR 26F 03 MJ	IRIS SOTO	$14.397.837,00	$14.397.384,00	19/10/2022	31/10/2022	17/11/2022	ENTREGADA	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
89	MVBF_0925	CL 73 SUR 26F 16	MARIA EVA PULIDO CELIS	$14.385.749,00		19/10/2022	30/1/2023		EJECUCION	40,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	40,00%	
90	MVBF_894	KR 26F 72H 60 SUR	LUZ ANGELA RODRIGUEZ MESA	$14.323.880,00		19/10/2022	30/1/2023		EJECUCION	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
91	MVBF_1358	CL 73A SUR 26D 16	JOSE GERMAN GARAVITO YATE	$14.358.302,00	$14.377.649,00	19/10/2022	31/10/2022	15/11/2022	ENTREGADA	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
92	MVBF_1362	CL 73A SUR 26D 08	ALICIA CARREÑO	$14.394.740,00	$14.394.740,00	1/11/2022	29/11/2022	13/12/2022	ENTREGADA	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
93	MVBF_1363	CL 73A SUR 26D 04	MARIA CRISTINA QUIROGA RUGE			21/10/2022			VALIDADA	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
94	MVBF_1321	CL 73A SUR 26D 07	TEOFILDE FORERO AGUILAR	$14.308.128,00	$14.350.402,00	21/10/2022	15/11/2022	13/12/2022	ENTREGADA	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
95	MVBF_1329	CL 73A SUR 26D 19	JULIO CESAR BUILES MURIEL	$14.309.042,00		21/10/2022	16/1/2023		EJECUCION	10,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	10,00%	
96	MVBF_1354	CL 73A SUR 26F 02	JISEL SARIME LOZANO CERQUERA	$14.389.630,00	$14.363.094,00	21/10/2022	1/11/2022	15/11/2022	ENTREGADA	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
97	MVBF_1337	CL 73A SUR 26F 08 MJ	LUZ MIRIAM MARULANDA RODRIGUEZ	$14.307.907,00	$14.370.157,00	21/10/2022	31/10/2022	27/12/2022	ENTREGADA	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
98	MVBF_1339	CL 73A SUR 26F 20 MJ	MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ	$14.376.459,00	$14.376.459,00	21/10/2022	15/11/2022	13/12/2022	ENTREGADA	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
99	MVBF_1307	CL 73 A SUR 26F 15	EMPERATRIZ RAMIREZ BOHORQUEZ			26/10/2022			VALIDADA	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
100	MVBF_1311	CL 73A SUR 26F 27	JULIA MARTINEZ SEGURA	$14.171.779,00	$14.365.252,00	26/10/2022	15/11/2022	12/12/2022	ENTREGADA	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
146	MVBF_808	CL 72C SUR 26C 59	JOSE FERMIN ROCHA			17/1/2023			VALIDADA	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
147	MVBF_805	CL 72 C SUR No. 26 C 69	MANUEL MONCADA FANDIÑO	$14.302.827,00		12/1/2023	25/1/2023		EJECUCION	40,00%	0,00%	0,00%	0,00%	20,00%	20,00%	
148	MVBF_820	KR 26F 72D 14 SUR	LUIS CARLOS LOMBANA			12/1/2023			VALIDADA	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
149	MVBF_835	CL 72D BIS A SUR 26D 21	NURY ESPERANZA MELO	$14.194.616,00	$14.355.025,00	28/10/2022	29/11/2022	15/12/2022	ENTREGADA	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	

150	MVBF_0837	KR 26 D 72D 45 SUR	SANDRA PATRICIA RODRIGUEZ			13/1/2023			VALIDADA	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
151	MVBF_0841	CL 72 D BIS A SUR 26C 79	ELIZABETH OSPINA CAICEDO	$14.360.668,00	$14.363.094,00	28/10/2022	15/11/2022	18/11/2022	ENTREGADA	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
152	MVBF_0840	CL 72 F SUR 26C 74 MJ	MARIA HEMIR TAPIA HERNANDEZ	$14.396.907,00	$14.387.990,00	28/10/2022	15/11/2022	23/12/2022	ENTREGADA	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
153	MVBF_850	CL 72F SUR 26C 69	GUSTAVO RODRIGUEZ RODRIGUEZ			17/1/2023			VALIDADA	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
154	MVBF_853	CL 72F SUR 26D 23	CINDY JASBLEIDY DUARTE MUÑOZ	$14.316.470,00	$14.391.855,00	28/10/2022	23/11/2022	15/12/2022	ENTREGADA	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
155	MVBF_854	CL 72F SUR 26F 05	ANA LEONORA RUIZ MENDEZ	$14.363.897,00		28/10/2022	11/1/2023		EJECUCION	60,00%	0,00%	0,00%	20,00%	40,00%	20,00%	
156	MVBF_0972	KR 27 BIS 72G 38 SUR	PABLO ENRIQUE CALDERON			13/1/2023			VALIDADA	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
157	MVBF_0953	KR 27 BIS 72G 34 SUR	LUIS MORENO VIUCHE			12/1/2023			VALIDADA	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
158	MVBF_0938	KR 27 72G 68 SUR	BLANCA MARINA MARTINEZ			12/1/2023			VALIDADA		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	10,00%	
159	MVBF_1347	KR 27 73 02 SUR	MARIA NANCY CANACUE ROMERO			16/1/2023			VALIDADA	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
160	MVBF_0946	CL 73 SUR 28G 08	DEYANIRA FRANCO MONTENEGRO			16/1/2023			VALIDADA	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
189	MVBF_149	CL 75A BIS SUR 26F 53	LASTENIA PALACIOS MURILLO			27/10/2022			VALIDADA	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
190	MVBF_145	CL 75A BIS SUR 26F 47	BERENICE RINCON TELLEZ			19/1/2023			VALIDADA	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
191	MVBF_0183	CL 75A BIS SUR 26F 60	DORIS HERNANDEZ HERNANDEZ			19/1/2023			VALIDADA	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
192	MVBF_241	KR 27 75 24 SUR	MARIA LUCIA BARREÑO AGUDELO			26/1/2023			VALIDADA	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
193	MVBF_235	CL 75A SUR 26F 60 MJ	JOSE SAUL MONROY MARTINEZ			19/1/2023			VALIDADA	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
194	MVBF_172	CL 75A BIS SUR 26F 18 MJ	LAURENTINO BURGOS RINCON			19/1/2023			VALIDADA	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
195	MVBF_236	CL 75 SUR 26F 29	LILIANA RENDON LOZANO						SIN VALIDAR	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
196	MVBF_287	CL 74B BIS A SUR 26F 38	CARMEN ROSA GONZALEZ			17/1/2023			VALIDADA	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
197	MVBF_0286	CL 74B BIS A SUR 26F 26 MJ	RAQUEL MENDEZ PEÑA			17/1/2023			VALIDADA	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
198	MVBF_312	DG 74 B BIS A SUR 26 C 41	VIRGINIA CORTES PARDO			26/1/2023			VALIDADA	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
175	MVBF_1496	TV 26C BIS A 75A 03 SUR	BLANCA ELVIRA RAMIREZ MONTES			25/1/2023			VALIDADA	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
176	MVBF_0225	TV 26C BIS B 75A 10 SUR	CARMEN ELENA SOCARRAZ QUIROZ			25/1/2023			VALIDADA	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
GRUPO No. 4																
28	MVBF_0975	KR 27 BIS B 72G 28 SUR	LUIS HERNANDO SALCEDO	$14.350.659,00	$14.381.617,00	21-sep-22	10/11/2022	18/11/2022	ENTREGADA	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
31	MVBF_1084	KR 27 73B 09 SUR	FIDEL ANTONIO TELLEZ ESCARRAGA	$13.883.096,82	$14.389.392,00	21-sep-22	13/10/2022	9/11/2022	ENTREGADA	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
32	MVBF_1078	KR 27 BIS A 73 64 SUR	MARIA NUBIA LOZANO CERQUERA			20-sep-22			VALIDADA	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
33	MVBF_1080	KR 27 BIS A 73 34 SUR MJ	MARIA DEL ROSARIO BAEZ	$14.329.132,00	$14.397.966,00	21-sep-22	10/11/2022	18/11/2022	ENTREGADA	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
34	MVBF_1081	KR 27 BIS A 73 28 SUR	MELQUISEDEC ORTIZ	$14.388.713,09	$14.388.713,09	19-sep-22	1/11/2022	21/12/2022	ENTREGADA	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
36	MVBF_1050	KR 27 BIS A 73 39 SUR MJ 1	FRANQUELINA BALLESTEROS	$14.396.471,00	$14.396.471,00	19-sep-22	29/11/2022	21/12/2022	ENTREGADA	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
39	MVBF_1048	KR 27A 73 18 SUR MJ	MARIA GLADYS TRIANA	$14.128.717,42	$14.028.825,00	21-sep-22	7/10/2022	8/11/2022	ENTREGADA	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
71	MVBF_0979	KR 27 BIS 72G 27 SUR MJ	LUZ MARINA TRIBIÑO RAMIREZ	$14.397.127,18	$14.377.332,00	20/10/2022	2/11/2022	15/11/2022	ENTREGADA	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
72	MVBF_1098	KR 27 BIS A 73 52 SUR	JULIO CESAR LEMUS ZULETA	$14.365.960,30	$14.398.854,00	18/10/2022	2/11/2022	17/11/2022	ENTREGADA	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
73	MVBF_1045	KR 27A BIS 73 10 SUR	MARIELA CARDONA CARDONA	$14.000.000,00	$14.397.361,00	20/10/2022	2/11/2022	18/11/2022	ENTREGADA	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	

74	MVBF_1000	KR 27A BIS 73 11 SUR MJ 1	JORGE ELIECER HUERTAS GIL	$14.000.000,00		18/10/2022	11/1/2023		EJECUCION	45,00%	0,00%	0,00%	5,00%	10,00%	30,00%	
75	MVBF_1007	CL 73 SUR 27A 21	NUBIA HERRERA QUINTERO			18/10/2022			VALIDADA	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
76	MVBF_1001	KR 27A BIS 73 23 SUR MJ	MARIA ELIA MENESES GOMEZ	$14.346.022,00	$14.398.500,00	18/10/2022	26/11/2022	13/12/2022	ENTREGADA	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
77	MVBF_1014	KR 27A BIS 73 27 SUR	LUIS HERNANDO RODRIGUEZ						RENUNCIA	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
78	MVBF_1013	KR 27B 73A 16 SUR	EMILIANO PEREZ AVELLA	$14.000.000,00		14/12/2022	16/1/2023		EJECUCION	35,00%	0,00%	0,00%	0,00%	10,00%	25,00%	
79	MVBF_0679	TV 27H 72D 14 SUR	POSIDIO HUERTA HUERTAS			10/1/2023			VALIDADA	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
80	MVBF_675	KR 27 B 72D 23 SUR	CELIMO PADILLA VEGA			14/12/2022			VALIDADA	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
81	MVBF_0677	KR 27B 72D 05 SUR	ANA GLADYS PACHON CHURQUE	$14.000.000,00		14/12/2022	16/1/2023		EJECUCION	2,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	2,00%	
82	MVBF_0715	KR 27B 72C 20 SUR	JORGE ENRIQUE QUINONES			19/1/2023			VALIDADA	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
83	MVBF_676	KR 27B 72 D 11 SUR	AMPARO ARIAS OGONZALEZ			14/12/2022			VALIDADA	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
84	MVBF_0669	KR 27B 72D 29 SUR	MARIA CLAUDIA MRTINEZ	$14.363.595,00		12/1/2023	24/1/2023		EJECUCION	15,00%	0,00%	0,00%	0,00%	2,00%	13,00%	
85	MVBF_1076	KR 27 BIS A 73 40 SUR MJ	ESPERANZA CASTILLO ALTURO	$14.394.860,00	$14.394.860,00	27/10/2022	29/11/2022	13/12/2022	ENTREGADA	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
108	MVBF_0558	CL 73C SUR 27B 26	MONICA ANDREA CRISTANCHO QUIMBAYO			20/1/2023			VALIDADA	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
109	MVBF_552	CLL 73C SUR 27B 62	ORFANIDES LOSADA PERDOMO			19/1/2023			VALIDADA	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
110	MVBF_549	CL 73 C SUR 27 B 78	MILLER ALEJANDRO HURTADO SAENZ			23/1/2023			VALIDADA	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
111	MVBF_0540	CL 73B SUR 27C 29	LUZ STELLA FRANCO DIAZ			20/1/2023			VALIDADA	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
112	MVBF_567	CL 73B SUR 27C 24	FLORENTINO PICO BASTILLA			20/1/2023			VALIDADA	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
113	MVBF_605	DG 73A BIS SUR 27C 28	MISAEL MACANA			27/1/2023			VALIDADA	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
114	MVBF_0592	DG 73A BIS SUR 27C 34	MARIA HELENA BAQUERO MACANA			27/1/2023			VALIDADA	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
115	MVBF_0570	TV 27H 73A 36 SUR	JOSE ANTONIO MOYA ZAMORA			27/1/2023			VALIDADA	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
131	MVBF_536	CL 73B SUR 27B 21	CLAUDIA MARTINEZ CLAVIJO	$14.397.978,00	$14.397.978,00	20/10/2022	29/11/2022	15/12/2022	ENTREGADA	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
132	MVBF_530	CL 73B 27B 33 MJ	OMAR MEDINA ORTEGA			27/10/2022			VALIDADA	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
133	MVBF_0531	CL 73B SUR 27C 05	INES DIAZ	$14.245.243,00	$14.398.250,00	28/10/2022	16/11/2022	15/12/2022	ENTREGADA	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
134	MVBF_589	CL 73B SUR 27B 34	LUISA FERNANDA TAPIERO TRUJILLO	$14.000.000,00	$14.398.607,00	27/10/2022	2/11/2022	15/12/2022	ENTREGADA	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
135	MVBF_588	CL 73B SUR 27B 40	JANETH MEDINA DIAZ	$14.000.000,00	$14.398.700,00	27/10/2022	2/11/2022	15/12/2022	ENTREGADA	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
136	MVBF_0595	DG 73A SUR 27C 57 MJ	ANA DELIA GONZALEZ MATEUS			17/1/2023			VALIDADA	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
137	MVBF_631	TV 27H 73 34 SUR	LEIDY SABOGAL RAMIREZ	$14.000.000,00		12/1/2023	24/01/2023		EJECUCION	10,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	10,00%	
138	MVBF_0657	DG 73 BIS SUR 27B 36	SERGIO TORO			16/1/2023			VALIDADA	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
139	MVBF_660	DG 73 SUR 27B 13 MJ	CUSTODIA LUGO QUESADA	$14.000.000,00		12/1/2023	24/01/2023		EJECUCION	20,00%	0,00%	0,00%	0,00%	15,00%	5,00%	
140	MVBF_645	DG 73 SUR 27B 11	MARIA SIXTA HURTADO			12/1/2023			VALIDADA	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
141	MVBF_0622	DG 73 BIS SUR 27B 03	MARIBEL HURTADO			16/1/2023			VALIDADA	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
142	MVBF_650	DG 73 SUR 27B 59	JULY ANDREA SANCHEZ ALONSO	$14.355.020,00		10/1/2023	24/01/2023		EJECUCION	45,00%	0,00%	0,00%	0,00%	15,00%	30,00%	
143	MVBF_0649	DG 73 SUR 27B 53	OLGA MARIA ALONSO MORENO			10/1/2023			VALIDADA	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
144	MVBF_683	DG 73 SUR 27B 54	JOSE ALFONSO MORA AREVALO	$14.376.746,00		10/1/2023	24/01/2023		EJECUCION	20,00%	0,00%	0,00%	0,00%	15,00%	5,00%	

145	MVBF_585	CL 73A SUR 27B 17	ANDREA HERRERA RANGEL			19/1/2023			VALIDADA	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
161	MVBF_0157	CL 75 SUR 27 33	ANA MILENA ABAUNZA						SIN VALIDAR	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
162	MVBF_158	CL 75 SUR 27 39	ISABELINA PATIÑO			30/1/2023			VALIDADA	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
163	MVBF_154	CL 75 SUR 27 A 05	CLAUDIA SMIT LUCAS TANGARIFE			30/1/2023			VALIDADA	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
164	MVBF_0155	CL 75A SUR 27 22	SONIA MILENA GIRALDO HERRERA						SIN VALIDAR	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
165	MVBF_075	CL 75A SUR 27 27	JAIDI RIAÑOS						SIN VALIDAR	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
166	MVBF_085	CL 75A SUR 27 63	LUCIA HERRERA QUINTERO						SIN VALIDAR	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
167	MVBF_054	CL 75A BIS SUR 27 15	MAYERLY SANCHEZ MENDOZA						SIN VALIDAR	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
168	MVBF_066	CL 75A BIS SUR 27 39	GUMERSINDO SOLER SILVA			30/1/2023			VALIDADA	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
169	MVBF_089	CL 75A BIS SUR 27 46	MARIA CONSUELO PEREZ						SIN VALIDAR	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
180	MVBF_0072	CL 74A BIS A SUR 27 22	JORGE LUIS PEREZ IBAÑEZ						SIN VALIDAR	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
181	MVBF_071	CL 75A BIS A SUR 27 28	JOSE JAVIER OLARTE MAHECHA						SIN VALIDAR	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
182	MVBF_058	CL 75A BIS A SUR 27 64	BEATRIZ BRYITH CANGREJO						SIN VALIDAR	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
183	MVBF_047	CL 75B SUR 27 52	ANIBAL MORENO			31/1/2023			VALIDADA	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
184	MVBF_046	CL 75B SUR 27 58	MAGDALENA LEMUS CHAPARRO						SIN VALIDAR	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
170	MVBF_087	CL 75A BIS SUR 27 58	MARIA RUTH CORTES LOSADA						SIN VALIDAR	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
199	MVBF_0482	CL 73D BIS SUR 27F 14	MARIA DAISSY BEJARANO						SIN VALIDAR	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
200	MVBF_495	CL 73D BIS SUR 27M 52	MARIA FABIOLA GUEVARA ISAZA						SIN VALIDAR	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
BARRIO ALFONSO LOPEZ																
GRUPO No. 1																
	MV_03049	CL 111A SUR 8 61 ESTE	MARTHA JANETH DIAZ GUEVARA						SIN VALIDAR	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
	MV_03061	CL 112 SUR 8 75 ESTE	JOSE LISANDRO COLO OYOLA			20/01/2023			VALIDADA	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
	MV_03062	KR 8A ESTE 112 15 SUR	ALVARO ANDRES MUÑOZ GUTIERREZ			23/01/2023			VALIDADA	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
	MV_02928	CL 112 SUR 8A 68 ESTE	JOSE JACINTO CANTE			27/01/2023			VALIDADA	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
	MV_02931	CL 112 SUR 8A 56 ESTE	ETELVINA CAMACHO VELASCO			26/01/2023			VALIDADA	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
	MV_02940	CL 112 SUR 8A 26 ESTE	GLORIA AIDE HIDALGO ALONSO			26/01/2023			VALIDADA	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
	MV_02942	CL 112 SUR 8A 10 ESTE	MARIA EUGENIA BEJARANO CIFUENTES						SIN VALIDAR	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
	MV_02952	CL 111A SUR 8A 29 ESTE	MARTHA MORENO TORRES						SIN VALIDAR	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
	MV_02953	CL 111A SUR 8A 35 ESTE	HERMINDA CIPACON CIPACON						SIN VALIDAR	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
	MV_02962	CL 111A SUR 8A 69 ESTE	HEBER TUMAL TUMAL						SIN VALIDAR	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
	MV_02963	CL 111A SUR 8A 81 ESTE	NUBIA OLIVA LUJAN MONTAÑO						SIN VALIDAR	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
	MV_02967	CL 111 SUR 8A 89 ESTE	JOSE JOAQUIN CAMARGO MORALES						SIN VALIDAR	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
	MV_02968	CL 111A SUR 8A 93 ESTE	MARIA MERCEDES ARIAS DE GARCIA						SIN VALIDAR	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
	MV_02969	CL 111A SUR 8A 97 ESTE	FLORMABEL DIAZ GONZALEZ						SIN VALIDAR	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
	MV_02977	CL 112 SUR 8C 86 ESTE	BENJAMIN TIQUE LONDOÑO						SIN VALIDAR	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	

	MV_03014	CL 112 SUR 9 48 ESTE	DELFA SUAREZ RUEDA						SIN VALIDAR	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
	MV_03015	CL 112 SUR 9 44 ESTE	JUDY ESPERANZA MARTINEZ CARDENAS						SIN VALIDAR	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
	MV_03016	CL 112 SUR 9 40 ESTE	NOHEMY GALLEGO ARIAS						SIN VALIDAR	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
	MV_03017	CL 112 SUR 9 30 ESTE	YOLANDA RODRIGUEZ						SIN VALIDAR	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
	MV_03019	CL 112 SUR 9 22 ESTE	MARCO ANTONIO ROBAYO						SIN VALIDAR	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
	MV_03086	CL 112A SUR 8A 08 ESTE	OSWALDO ALONSO ACEVEDO SALAMANCA			20/01/2023			VALIDADA	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
	MV_03095	CL 112 SUR 8A 33 ESTE	NIKOLL MARCELA IBARRA ESPINOSA			27/01/2023			VALIDADA	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
	MV_03098	CL 112 SUR 8A 43 ESTE	ANA YANETH PEÑA VERANO			23/01/2023			VALIDADA	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
	MV_03101	CL 112 SUR 8A 55 ESTE	EDGAR RINCON CASTAÑEDA			23/01/2023			VALIDADA	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
	MV_03103	CL 112 SUR 8A 67 ESTE	MARGOTH SANCHEZ MENDOSA			26/01/2023			VALIDADA	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
	MV_03120	CL 112A SUR 8C 68 ESTE	MARIA NELY PAMO ANDRADE						SIN VALIDAR	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
	MV_03129	CL 112A SUR 8C 14 ESTE	JESUS MARIA PULIDO BERNAL						SIN VALIDAR	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
	MV_03130	CL 112 SUR 8C 13 ESTE	JAIRO ALBERTO SIERRA CELY						SIN VALIDAR	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
	MV_03171	CL 113 SUR 8A 66 ESTE	JOSE RICARDO TRIANA			16/1/2023			VALIDADA	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
	MV_03213	CL 113 SUR 8C 04 ESTE	JAIRO JONNY SILVA						SIN VALIDAR	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
	MV_03216	CL 112A SUR 8C 17 ESTE	JOSE LUIS RODRIGUEZ CANO						SIN VALIDAR	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
	MV_03288	CL 113 SUR 8A 57 ESTE	MARTHA INES MADRIGAL MALAMBO			16/1/2023			VALIDADA	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
	MV_03290	CL 113 SUR 8A 67 ESTE	MARIA VISITACIÓN TARAZONA VARGAS			16/01/2023			VALIDADA	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
	MV_03374	CL 114 SUR 8C 33 ESTE	VICTOR MANUEL ALDANA LESMES						SIN VALIDAR	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
	MV_03401	CL 114A SUR 8B 41 ESTE	ANA CECILIA ALEJO SECHAGUA						SIN VALIDAR	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
	MV_02761	CL 111A SUR 10B 09 ESTE	LUIS CARLOS JEJEN JEJEN						SIN VALIDAR	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
	MV_02995	CL 111A SUR 8C 31 ESTE	DIANA MARLENE SANCHEZ VIRVIESCAS						SIN VALIDAR	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
	MV_03000	CL 111A SUR 8C 61 ESTE	NUBIA YISETH MARTINEZ ZABALA						SIN VALIDAR	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
	MV_03005	CL 111A SUR 8C 85 ESTE	URIEL CLAROS CHAVARRO						SIN VALIDAR	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
	MV_03018	CL 112 SUR 9 26 ESTE	JESUS ANTONIO LEGUIZAMON MUNEVAR						SIN VALIDAR	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
	MV_03024	CL 111A SUR 9 09 ESTE	LISBETH MARIA CARDENAS GARCIA						SIN VALIDAR	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
	MV_03042	CL 111A SUR 10 17 ESTE	SMITH RUEDA SANCHEZ						SIN VALIDAR	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
	MV_03139	KR 9 ESTE 112 09 SUR	LUIS JOSE GRAJALES VALENCIA						SIN VALIDAR	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
	MV_03188	CL 112A SUR 8A 25 ESTE	CHERLY OSORIO MORA			17/1/2023			VALIDADA	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
	MV_03201	CL 112A SUR 8A 87 ESTE	ANGELINA ORTIZ CARVAJAL			19/1/2023			VALIDADA	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
	MV_03218	CL 112A SUR 8C 35 ESTE	BEATRIZ ELLIS ESCORCIA						SIN VALIDAR	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
	MV_03241	CL 112A SUR 8D 21 ESTE	LERVIS DARIS GOMEZ ORTEGA						SIN VALIDAR	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
	MV_03243	CL 112A SUR 9 07 ESTE	BLANCA AURORA NIÑO CASALLAS						SIN VALIDAR	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
	MV_03247	CL 112A SUR 9 33 ESTE	MESIAS ROMERO GARCIA						SIN VALIDAR	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	

	MV_03248	CL 112A SUR 9 39 ESTE	JOSE ISIDRO BENAVIDES JIMENEZ						SIN VALIDAR	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
	MV_03262	CL 114 SUR 8B 36 ESTE	CLAUDIA LILIANA TOVAR SASA						SIN VALIDAR	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
	MV_03268	CL 114 SUR 8 38 ESTE	MARTHA CECILIA BARRETO QUINA			30/1/2023			VALIDADA	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
	MV_03271	CL 114 SUR 8 18 ESTE	SANDRA YASMIN CASTILLO BELTRAN			30/1/2023			VALIDADA	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
	MVAL_03020	CL 112 SUR 9 16 ESTE	YULI CAROLINA MARTINEZ AMADO						SIN VALIDAR	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
	MV_02749	CL 111 SUR 10B 25 ESTE	FERLEIN MATEUS HERNANDEZ						SIN VALIDAR	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
	MV_03031	CL 111A SUR 9 51 ESTE	GLORIA PATRICIA GALLEGO						SIN VALIDAR	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
	MV_03067	CL 112A SUR 8A 88 ESTE	MARTHA ARANDA			19/01/2023			VALIDADA	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
	MV_03116	CL 112A SUR 8D 14 ESTE	NELSON RODRIGUEZ ROJAS						SIN VALIDAR	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
	MVAL_03123	CL 112A SUR 8C 50ESTE	FANY LEONOR LOPEZ RIVERA						SIN VALIDAR	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
	MV_03189	CL 112A SUR 8A 27 ESTE	NIDIA YOLIMA ZAPATA RODRIGUEZ			17/1/2023			VALIDADA	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
	MV_03190	CL 112A SUR 8A 35 ESTE	LIGIA BERNAL DE LEYTON			17/1/2023			VALIDADA	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
	MV_03211	CL 113 SUR 8C 08 ESTE	GRACIELA CRUZ DIAZ						SIN VALIDAR	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
	MV_03229	CL 113 SUR 8D 58 ESTE	LUIS ANTONIO GARCIA MORENO						SIN VALIDAR	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
	MV_03231	CL 113 SUR 8D 40 ESTE	ISMAEL GAONA						SIN VALIDAR	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
	MV_03239	CL 112A SUR 8D 15 ESTE	LUCILA OCHOA DE VEGA						SIN VALIDAR	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
	MV_03258	CL 114A SUR 8B 66 ESTE	GIOVANNY ANDRES MEDINA						SIN VALIDAR	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
	MV_03270	CL 114 SUR 8 26 ESTE	BETTY PAYAN ACEVEDO			30/1/2023			VALIDADA	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
	MV_03300	CL 114 SUR 8 44 ESTE	FABIOLA ALVARADO SANCHEZ			30/1/2023			VALIDADA	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
	MV_03339	CL 113 SUR 8D 97 ESTE	SIXTO ABILIO PERALTA RINCON						SIN VALIDAR	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
	MV_03352	CL 114 SUR 8B 09 ESTE	CARMEN MERCEDES TORRES RICO						SIN VALIDAR	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
	MV_03359	CL 114 SUR 8B 57 ESTE	JAZMIN ALONSO MENDEZ						SIN VALIDAR	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
	MV_02748	KR 10B BIS ESTE 111 06 SUR	ANGELMIRA FUENTES FUENTES						SIN VALIDAR	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
	MV_03215	CL 112A SUR 8C 11 ESTE	ANA BETULIA MESA LOPEZ						SIN VALIDAR	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
	MV_03344	CL 114A SUR 8B 30 ESTE	ARCANGEL DE JESUS ROJAS LONDOÑO						SIN VALIDAR	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
	MV_03150	CL 112A SUR 9 04 ESTE	MARTHA RUBIO DELGADO						SIN VALIDAR	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
	MV_03317	CL 114 SUR 9 38 ESTE	JOSE DIAZ CRUZ						SIN VALIDAR	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
	MV_03041	CL 111A SUR 10 11 ESTE	ELENA ULCUNCHE VARGAS						SIN VALIDAR	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
	MV_03187	CL 112A SUR 8A 21 ESTE	VIRGINA GARCIA MORENO			17/1/2023			VALIDADA	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
	MV_03232	CL 113 SUR 8D 22 ESTE	MONICA LILIANA GUERRERO RUBIO						SIN VALIDAR	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
	MV_03314	CL 114 SUR 9 78 ESTE	CARMEN ELISA DAVILA MARTINEZ						SIN VALIDAR	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
	MV_03320	CL 114 SUR 8D 20 ESTE	MYRIAM NOVA GONZALEZ						SIN VALIDAR	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
	MV_03321	KR 8D ESTE 113 20 SUR	JHULHTZAI GUEVARA OÑATE						SIN VALIDAR	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
	MV_03397	CL 114A SUR 8B 59 ESTE	LUZ STELLA AYA LOPEZ						SIN VALIDAR	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	

	MV_03399	CL 114A SUR 8B 47 ESTE	JORGE ELIECER TABARES GARCIA						SIN VALIDAR	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
	MVAL_03125	CL 112A SUR 8C 44 ESTE	CARLOS ALFONSO RODRIGUEZ TORRES						SIN VALIDAR	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
	MVAL_03328	CL 113 SUR 8D 25 ESTE	LUZ NELLY CARDONA JURADO						SIN VALIDAR	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
	MVAL_03403	CL 114A SUR 8B 21 ESTE	FELISA ALEJO ARDILA						SIN VALIDAR	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
	MV_03040	CL 111A SUR 10 07 ESTE MJ	YAMIL TOVAR INFANTE						SIN VALIDAR	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
	MVAL_03072	CL 112A SUR 8A 62 ESTE	GERMAN SASCRITAN GONZALEZ						SIN VALIDAR	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	

